



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Numero Único de Contrato  
050GYR015N08224-003-00

Numero de Procedimiento  
LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Número de Registro PREI  
CCON242825170034

Contrato Abierto para la Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco; Herramientas Menores, que celebran por una parte el Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, a quien en lo sucesivo se le denominara "EL INSTITUTO", representado en este acto por el Dr. José David Orgaz Fernández, en su carácter de Apoderado Legal y Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco y por la otra la Persona Moral ANWINI DEL OCCIDENTE, S.A.S., en lo subsecuente "EL PROVEEDOR", representado en este acto por el C. William Torpey Campos, en su carácter de Representante Legal de la empresa, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

## DECLARACIONES

I. "EL INSTITUTO", declara que:

- I.1. Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social, el cual está facultado para contratar toda clase de servicios en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.
- I.2. El Dr. José David Orgaz Fernández, en su carácter de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "EL INSTITUTO", de conformidad con lo previsto en el artículo 251 A de la Ley del Seguro Social, en correlación con lo dispuesto en los numerales 139, 141, 144, fracciones I, XXIII y XXXVI, y 155, fracción XXVII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; facultades que fueron conferidas mediante el Acuerdo ACDO.DN.HTC.260623/154.P.DG, dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023, así mismo acredita su personalidad como Apoderado Legal de "EL INSTITUTO" mediante el Séptimo Testimonio de Escritura Pública número 82,337, de fecha 28 de junio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Notario Público Número 13, de la Ciudad de México, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en cumplimiento a lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, además quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que, por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

Su nombramiento como Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco de "EL INSTITUTO" quedo inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el folio 97-5-06072023-180305, de 06 de Julio de 2023, asimismo el instrumento legal que lo acredita como Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social quedo inscrito bajo el folio 97-7-10072023-181256, de fecha 28 de Junio de 2023, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 25, fracciones III y IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

- I.3. De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LAASSP", suscribe el presente instrumento el C. Ing. Bismar Vázquez Camacho, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales, designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a "EL PROVEEDOR" para los efectos del presente contrato, designación que se encuentra contenida en el presente instrumento jurídico en su ANEXO 04 (CUATRO).



- I.4. La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 25, **26 fracción I**, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracción II, 39, 46 y 48 de su Reglamento; y numerales 2.6, inciso b), 4.13, 4.17 párrafo sexto y último, 4.45, 5.3.3 inciso b), 5.3.12, inciso b), 5.4.10, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, numerales 4.2.2.1.7, 4.2.2.1.10, 4.2.2.1.13, 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en términos del acta de fallo de fecha **08 de marzo de 2024** suscrita(o) por el **Lic. Hugo Pérez López**, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, documento que se integran en el **ANEXO 03 (TRES)** del presente contrato.
- I.5. "EL INSTITUTO" cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del **Certificado de Disponibilidad Presupuestal** cuenta número **42062517**, con folio de autorización **0000010699-2024** de fecha **09 de octubre de 2023**, emitido por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, que se agrega al presente contrato en el **ANEXO 06 (SEIS)**.
- I.6. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número: **IMS421231145**.
- I.7. Tiene establecido su domicilio en Avenida César A. Sandino 102, Colonia Primero de Mayo, Código Postal 86190, en Villahermosa, Tabasco, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.
- II. "EL PROVEEDOR", declara que:
- II.1. Es una persona moral legalmente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en el Acto Constitutivo de Sociedad por Acciones Simplificada, con folio de Constitución SAS2020365933, de fecha 14 de diciembre de 2020, emitido por la Secretaria de Economía, denominada **ANWINI DEL OCCIDENTE, S.A.S.**, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del estado de Tabasco, bajo Folio Mercantil Electrónico N-2020077772, en fecha 14 de diciembre de 2020 y cuyo objeto social es, entre otros: *comercio al por mayor de equipos y material eléctrico*.
- II.2. El C. **William Torpey Campos**, en su carácter de Representante Legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada, como lo acredita con Acto Constitutivo de Sociedad por Acciones Simplificada, con folio de Constitución SAS2020365933, de fecha 14 de diciembre de 2020, emitido por la Secretaria de Economía, instrumento que bajo protesta de decir verdad manifiesta no le ha sido limitado ni revocado en forma alguna.
- II.3. Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, así como la organización y elementos necesarios para su cumplimiento
- II.4. Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número **AOC2012141Z4**.
- II.5. Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.



II.6. Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en: Carretera a la isla Km. 2.5, colonia Miguel Hidalgo, Centro, Tabasco, Código Postal 86128, Teléfono: 993-561-57-09, Correo Electrónico: [REDACTED] mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

III. "LAS PARTES", declaran que:

III.1. Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades y capacidades necesarias, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

### CLÁUSULAS

#### PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a "EL INSTITUTO" el suministro de los bienes correspondientes a la Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco; Herramientas Menores, en los términos y condiciones establecidos en la convocatoria precisada en el punto I.4 de la sección de declaraciones del presente Instrumento, así como de este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo:

ANEXO 01 (UNO)	DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO
ANEXO 01 A (UNO A)	ENTREGA DE INSUMOS
ANEXO 01 B (UNO B)	REMISIÓN DE ENTREGA
ANEXO 01 C (UNO C)	ORDEN DE COMPRA
ANEXO 02 (DOS)	ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES
ANEXO 03 (TRES)	ACTA DE FALLO
ANEXO 04 (CUATRO)	DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO
ANEXO 05 (CINCO)	FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
ANEXO 06 (SEIS)	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

#### SEGUNDA.- DE LOS MONTOS Y PRECIOS.

"EL INSTITUTO" pagara a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por la prestación del servicio objeto de este contrato, la cantidad mínima \$241,379.30 (doscientos cuarenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos 30/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, ascendiendo a un importe total de \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.); y el presupuesto máximo a ejercer será de \$603,448.27 (seiscientos tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 27/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, ascendiendo a un importe total \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.);

Importes mínimos y máximos a pagar de acuerdo a lo siguiente:

	Importe Total Sin IVA	Impuesto al Valor Agregado	Importe Total Más IVA
Presupuesto Mínimo	\$241,379.30	\$38,620.70	\$280,000.00
Presupuesto Máximo	\$603,448.27	\$96,551.73	\$700,000.00

SE TESTAN DATOS SENSIBLES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE UNA(S) PERSONA(S) MORAL(ES); IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, Y CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA; EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN III DEL ART. 113 DE LA LFTAIPI Y CUYOS DATOS CORRESPONDEN A: CORREO ELECTRONICO DE TERCEROS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Numero Único de Contrato  
050GYR015N08224-003-00

Numero de Procedimiento  
LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Número de Registro PREI  
CCON242825170034

Los precios unitarios del presente contrato, expresados en moneda nacional, corresponden a los expresados en el Acta de Fallo, la cual forma parte integrante del presente contrato y se encuentra señalada en el **ANEXO 03 (TRES)** del presente Instrumento.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco; Herramientas Menores**, por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

### TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"EL INSTITUTO"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**.

### CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

**"EL INSTITUTO"** efectuará los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, a mes vencido (otra temporalidad o calendario establecido) o porcentaje de avance (pagos progresivos), conforme a los servicios efectivamente prestados y a entera satisfacción del administrador del contrato y de acuerdo con lo establecido en el **ANEXO 02 (DOS)**, que forma parte integrante de este contrato.

El pago se realizará en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a **"EL INSTITUTO"**, con la aprobación (firma) del Administrador del presente contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los servicios prestados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de los servicios facturados.

De conformidad con el artículo 90, del Reglamento de la "LAASSP", en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la "LAASSP".

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

**"EL PROVEEDOR"** manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de la prestación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"EL INSTITUTO"**, para efectos del pago.

OFICINA DE CONTRATOS

Página | 4

*"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala y de acuerdo a las documentales remitidas, para su elaboración".*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Numero Único de Contrato  
050GYR015N08224-003-00

Numero de Procedimiento  
LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Numero de Registro PREI  
CCON242825170034

#### QUINTA. - LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por "EL INSTITUTO" en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** integrados al presente instrumento jurídico en su **ANEXO 02 (DOS)**, apejándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la **Convocatoria**, del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

La entrega de los bienes se realizara en los domicilios señalados en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** correspondiente y los cuales forman parte del presente contrato, en el **ANEXO 02 (DOS)**, así como las fechas establecidas en el mismo.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, "EL PROVEEDOR" contará con el plazo señalado en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** correspondiente y los cuales forman parte del presente contrato, en el **ANEXO 02 (DOS)**, para la reposición o corrección señalado, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

#### SEXTA.- VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente contrato será del **11 de marzo de 2024 al 31 de diciembre de 2024**.

#### SEPTIMA.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" Están de acuerdo que "EL INSTITUTO" por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 52 de la "LAASSP", siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL INSTITUTO" podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de los servicios, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de "EL PROVEEDOR".

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a "EL INSTITUTO", se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de "LAS PARTES".

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de "EL INSTITUTO" que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual "EL PROVEEDOR" Realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP.

"EL INSTITUTO" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.



#### OCTAVA.- GARANTÍAS DE LOS BIENES.

Para la entrega de los bienes materia del presente contrato, no se requiere que "EL PROVEEDOR" presente una garantía por la calidad de los servicios contratados.

#### NOVENA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción I (dependencias) o II (entidades), de la "LAASSP"; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir una garantía indivisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas las obligaciones derivadas de este contrato mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de "EL INSTITUTO" por un importe equivalente al 10% sobre el importe máximo total, sin incluir el I.V.A., en moneda nacional.

Dicha fianza deberá ser entregada a "EL INSTITUTO" a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, "EL INSTITUTO" podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de "EL PROVEEDOR", derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que "EL INSTITUTO" reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "EL INSTITUTO", dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la "LAASSP", los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato, podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por "EL PROVEEDOR" cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a "EL INSTITUTO" a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por "EL INSTITUTO" procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a "EL PROVEEDOR".

#### DÉCIMA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR"

- a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.



- c) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
- d) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a "EL INSTITUTO" o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaria de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la "LAASSP".

#### DÉCIMA PRIMERA.- OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO".

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que "EL PROVEEDOR" lleve a cabo en los términos convenidos la prestación de los servicios objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a "EL PROVEEDOR", por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

#### DÉCIMA SEGUNDA.- ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

"EL INSTITUTO" designa como Administrador del presente contrato al C. Ing. **Bismar Vázquez Camacho**, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

Los servicios se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, rechazará los servicios, que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose "EL PROVEEDOR" en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para "EL INSTITUTO", sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los servicios que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

#### DÉCIMA TERCERA. - DEDUCCIONES.

En términos del artículo 53 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su reglamento, el Instituto aplicará deductivas conforme a:

- A. En función de los servicios prestados de manera parcial, deficiente o carezcan de las condiciones solicitadas y no habiendo causa justificada, para lo cual el Proveedor se hará acreedor a una sanción equivalente al 1% (uno por ciento) del servicio prestado de manera parcial o deficiente.
- B. Se exceda el tiempo de atención para el servicio, de 5 días hábiles, para lo cual el Proveedor se hará acreedor a una sanción equivalente al 0.5% (cero punto cinco por ciento) del costo del servicio.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Numero Único de Contrato  
050GYR015N08224-003-00  
  
Numero de Procedimiento  
LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024  
  
Número de Registro PREI  
CCON242825170034

El administrador del contrato, será el encargado de realizar el cálculo, aplicación y seguimiento de las deductivas por la prestación deficiente de los servicios.

El Instituto descontará las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas, sobre los pagos que deberá cubrir a El Proveedor.

Concepto	Niveles de servicio	Unidad de medida para la deducción	Deducción	Límite de incumplimiento motivo de rescisión del contrato	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la deducción
Cuando "El Proveedor", no acuse de recibido el correo de solicitud de servicio.	Durante la vigencia del contrato	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuente el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones,	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando "El Instituto" compruebe a "El Proveedor", que las herramientas o equipos a utilizar para la prestación del servicio no son las adecuadas.	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuente el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando "El Instituto" compruebe a "El Proveedor", que el personal no está debidamente capacitado para realizar la prestación del servicio.	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5 % del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuente el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando se compruebe que "El Proveedor", no tiene registrados a sus trabajadores ante el IMSS, (Personal propuesto por el Proveedor para prestación del servicio).	Durante la vigencia del contrato	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuente el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando "El Instituto" compruebe a "El Proveedor", que los trabajos no fueron realizados adecuadamente.	Durante la vigencia del contrato	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuente el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando "El Instituto" compruebe a "El Proveedor", que el personal se presente bajo	Durante la vigencia del contrato	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	Se aplicará una deducción del 0.5% del importe total de la	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de	El Administrador del contrato





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS**

Numero Único de Contrato  
050GYR015N08224-003-00

Numero de Procedimiento  
LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Numero de Registro PREI  
CCON242825170034

Concepto	Niveles de servicio	Unidad de medida para la deducción	Deducción	Limite de incumplimiento motivo de rescisión del contrato	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la deducción
los efectos de alcohol o algún narcótico.			facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuente el pago respectivo		Conservación	
Cuando "El Instituto" compruebe a "El Proveedor", que su personal presento conductas inadecuadas hacia personal y derechohabientes de "El Instituto"	Durante la prestación del servicio	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	Se aplicará una deducción del 0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuente el pago respectivo.	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	Administrador del Contrato
Cuando "El Instituto" compruebe a "El Proveedor", los servicios prestados de manera parcial, deficiente o carezcan de las condiciones solicitadas y no habiendo causa justificada	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	1% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuente el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando "El Instituto" compruebe a "El Proveedor" que se excedió el tiempo de atención para el Mantenimiento, de 5 días hábiles, para lo cual el Proveedor se hará acreedor a una sanción	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	1% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuente el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando "El Instituto" compruebe a "El Proveedor", que la persona que se presente a realizar el servicio, sea distinta de aquellas que se relacionaron como personal técnico responsable de la ejecución del servicio y/o que no se identifique debidamente.	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuente el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato

**DÉCIMA CUARTA. -PENAS CONVENCIONALES.**

El Instituto de conformidad con el art. 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 95 del Reglamento de la Ley referida, procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la prestación del servicio, por el equivalente al 1% (uno por ciento) por día de atraso, sobre el valor total de lo incumplido o cuando el servicio no cumpla con los solicitado, en el contrato.



La pena convencional será aplicada por cada día de atraso en la entrega de los bienes, cuando:

- A. Se exceda el plazo para la entrega de los bienes.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los servicios prestados con atraso y la que no debe ser mayor a la parte proporcional del importe de la garantía de cumplimiento según corresponda. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

El administrador del contrato, será el encargado de realizar el trámite de la aplicación de penas convencionales, objeto del servicio.

El Instituto descontará las cantidades que resulten de aplicar una pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a El Proveedor.

El Proveedor autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones que se señalan en los párrafos anteriores, sobre los pagos que a él deberán de cubrirse, durante el periodo en que incurra y/o se mantenga el incumplimiento con motivo de la prestación del servicio.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

Concepto	Unidad de medida	Penalización	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena
Cuando "El Instituto" compruebe, que una vez trascurrido el plazo del Inicio de los servicios "El Proveedor" no se presentó a realizar el servicio correspondiente.	Se aplicaran a "El Proveedor", mientras que el servicio no sea realizado de manera oportuna y de acuerdo al servicio contratado y hasta por un total de 4 días de atraso, de conformidad con el artículo 53 de la LAASSP	1% de pena convencional	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	Administrador del Contrato
Cuando "El Proveedor" no realice los trabajos de acuerdo a las especificaciones y alcances contenidos en el contrato del presente requerimiento.	Se aplicará a "El Proveedor", mientras que el servicio no se realice de acuerdo a las especificaciones y alcances contenidos en el contrato.	1% de pena convencional	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	Administrador del Contrato
Cuando "El Instituto" compruebe a "El Proveedor", que no entregó los equipos de acuerdo a la fecha establecida.	Se aplicaran a "El Proveedor", mientras que el servicio no sea entregado en el periodo acordado.	1% de pena convencional	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	Administrador del Contrato

El máximo de penalización es de hasta 10 días de acuerdo al servicio no prestado o entregado oportunamente; es decir:

Garantía de cumplimiento del contrato / Penalización por cada día de atraso ya sea en el inicio de los trabajos o entrega de los mismos = 1 \* 1 hasta por 14 días de incumplimiento máximo de penalización. POR NINGÚN CONCEPTO, LAS PENAS CONVENCIONALES PODRÁN EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
 SERVICIOS

Numero Único de Contrato  
 050GYR015N08224-003-00

Numero de Procedimiento  
 LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Numero de Registro PREI  
 CCON242825170034

Cantidad de servicio	Precio Unitario del servicio	Valor del contrato	(A) Cantidad de servicios	(B) Días de atraso	(C) Pena por atraso 2.5% del P. U. del servicio = \$x2.5%	(D) Penalización por cada día de atraso en que incurrió (B) x (C)	Penalización por atraso en la entrega  (A) x (D)
				Máximo 10 días		Días x \$\$=	1 x D =

**POR NINGÚN CONCEPTO, LAS PENAS CONVENCIONALES PODRÁN EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

**DÉCIMA QUINTA.- LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.**

“EL PROVEEDOR” se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

**DÉCIMA SEXTA.- SEGUROS.**

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que “EL PROVEEDOR” contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

**DÉCIMA SEPTIMA.- TRANSPORTE.**

“EL PROVEEDOR” se obliga bajo su costa y riesgo, a trasportar los bienes objeto del presente contrato, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** correspondientes del presente contrato.

**DÉCIMA OCTAVA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.**

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por “EL PROVEEDOR”, mismos que no serán repercutidos a “EL INSTITUTO”.

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

**DECIMA NOVENA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.**

“EL PROVEEDOR” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de “EL INSTITUTO”.

**VIGÉSIMA.- DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.**

“EL PROVEEDOR” será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a “EL INSTITUTO” o a terceros.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Numero Único de Contrato  
050GYR015N08224-003-00

Numero de Procedimiento  
LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Numero de Registro PREI  
CCON242825170034

De presentarse alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO", por cualquiera de las causas antes mencionadas, "EL PROVEEDOR", se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia, liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que "EL INSTITUTO" tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, "EL PROVEEDOR" se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

#### VIGÉSIMA PRIMERA.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que "LAS PARTES" recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, "EL PROVEEDOR" asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

#### VIGÉSIMA SEGUNDA.-SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

Con fundamento en el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102, fracción II, de su Reglamento, "EL INSTITUTO" en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la entrega de los bienes, de manera temporal, quedando obligado a pagar a "EL PROVEEDOR", aquellos bienes que hubiesen sido efectivamente entregados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si "EL INSTITUTO" así lo determina; y en caso que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

#### VIGÉSIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO", o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para "EL INSTITUTO", ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando "EL INSTITUTO" determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a "EL PROVEEDOR", debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a "EL PROVEEDOR" la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos

OFICINA DE CONTRATOS

Página | 12

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala y de acuerdo a las documentales remitidas, para su elaboración".



establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

#### VIGÉSIMA CUARTA.- RESCISIÓN.

“EL INSTITUTO” podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato y hacer efectiva la fianza de cumplimiento, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, sin necesidad de acudir a los tribunales competentes en la materia, por lo que, de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

- a) Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato.
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de “EL INSTITUTO”.
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato.
- e) No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
- j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento;
- k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de “EL INSTITUTO” en los términos de lo dispuesto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES del presente instrumento jurídico;
- l) Impedir el desempeño normal de labores de “EL INSTITUTO”;
- m) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, “EL INSTITUTO” comunicará por escrito a “EL PROVEEDOR” el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término “EL INSTITUTO”, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer “EL PROVEEDOR”, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a “EL PROVEEDOR” dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar “EL INSTITUTO” por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de “EL PROVEEDOR”.

Iniciado un procedimiento de conciliación “EL INSTITUTO” podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

OFICINA DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Numero Único de Contrato  
050GYR015N08224-003-00

Numero de Procedimiento  
LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Numero de Registro PREI  
CCON242825170034

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, "EL INSTITUTO" establecerá con "EL PROVEEDOR" otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la "LAASSP".

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, "EL INSTITUTO" quedará expresamente facultado para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a "EL PROVEEDOR" se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la "LAASSP".

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO".

"EL PROVEEDOR" será responsable por los daños y perjuicios que le cause a "EL INSTITUTO".

#### VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a "EL INSTITUTO" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos jurídicos en materia de trabajo y de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por "EL INSTITUTO", así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, "EL PROVEEDOR" exime expresamente a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, "EL INSTITUTO" reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de "EL PROVEEDOR", en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a "EL INSTITUTO", "EL PROVEEDOR" queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Numero Único de Contrato  
050GYR015N08224-003-00

Numero de Procedimiento  
LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Número de Registro PREI  
CCON242825170034

#### VIGÉSIMA SEXTA.- DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la "LAASSP".

#### VIGÉSIMA SÉPTIMA.- CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 126 al 136 de su Reglamento.

#### VIGÉSIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

#### VIGESIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" Se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Clausula agregada de conformidad con lo establecido en el numeral 5.4.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

#### TRIGÉSIMA.- CUENTAS PENDIENTES POR LIQUIDAR EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EI IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.", de conformidad con lo establecido en el numeral 5.4.10, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

#### TRIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Numero Único de Contrato  
050GYR015N08224-003-00

Numero de Procedimiento  
LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Numero de Registro PREI  
CCON242825170034

### FIRMANTES

Por lo anterior expuesto, "EL INSTITUTO" y "EL PROVEEDOR", manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, el **21 de marzo de 2024**, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

Por: "EL INSTITUTO"

Por "EL PROVEEDOR"

**Dr. José David Orgaz Fernández<sup>1</sup>**

Apoderado Legal y Titular del Órgano de Operación  
Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco.

**C. William Torpey Campos**

Representante Legal de la Empresa  
**ANWINI DEL OCCIDENTE, S.A.S.**  
AOC2012141Z4

<sup>1</sup> La firma del Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, no implica la validación del procedimiento de contratación del cual deviene el presente contrato, así como la debida integración de los anexos insertos al mismo, siendo responsabilidad del área requirente y contratante todo lo estipulado en el presente instrumento legal, así como el cumplimiento de todas las obligaciones que emanen del mismo, lo anterior de conformidad con los artículos 45, 59, 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en correlación con el numeral 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como lo dispuesto en el diverso 7, I, II, III, VI, IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Numero Único de Contrato  
050GYR015N08224-003-00

Numero de Procedimiento  
LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Número de Registro PREI  
CCON242825170034

**"RATIFICAN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO"**

**Lic. Jose Pablo Broca Camas**  
Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos

**TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA**

De acuerdo a lo establecido por los numerales 4.2.6, y 4.2.6.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

**Lic. Hugo Pérez López**  
Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ENCARGADO DEL ÁREA CONTRATANTE**

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social

**Ing. Bismar Vázquez Camacho**  
Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

De acuerdo a lo establecido en el numeral 5.3.15, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social

**Ing. Bismar Vázquez Camacho**  
Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales

**TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE**

De acuerdo a lo establecido en el numeral 5.3.1, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Numero Único de Contrato  
050GYR015N08224-003-00

Numero de Procedimiento  
LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Número de Registro PREI  
CCON242825170034

## ANEXO 01 (UNO) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO



GOBIERNO DE  
MÉXICO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

## ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

### 1. DESCRIPCIÓN, AMPLIA Y DETALLA DEL SERVICIO

El procedimiento tiene por objeto la adquisición de insumos de conservación para los mantenimientos correctivos y preventivos que deberán efectuarse durante el año 2024, solicitados a través de orden de compra que realice cada jefe de conservación de unidad, sub jefe de conservación, jefe de oficina de conservación o jefe de conservación y servicios generales.

La adquisición de insumos se realizará de acuerdo al siguiente procedimiento:

1. El plazo para la atención de la orden de compra será de 3 días naturales a partir de la fecha de emisión de la misma, plazo en el que el proveedor deberá acudir a la entrega de los insumos en la unidad médica o no médica, donde jefe de departamento de conservación y servicios generales indique.
2. El proveedor deberá presentarse con el Jefe de Conservación de Unidad. Deberá registrar la asistencia de cada uno de sus empleados en la Bitácora de Visitas de cada inmueble.
3. El personal que se presente, deberá portar gafete de identificación que lo acredite como trabajador, herramientas de trabajo y uniforme o vestuario necesario para la ejecución del servicio en las áreas de la unidad médica.
4. El proveedor deberá realizar la entrega de los insumos a entera satisfacción del Instituto en un plazo no mayor a 3 días naturales, contando a partir de la fecha de la autorización del servicio.
5. Todo servicio de entrega de insumos, el proveedor deberá llevar lo solicitado, así como lo necesario para su carga descarga, necesarios para la entrega de insumos, sin cargo al instituto.
6. El proveedor deberá entregar al Jefe de Conservación de Unidad, todo aquel insumo que sea entregado en forma de muestra al mismo tiempo que sea entregado el insumo solicitado.

Se encuentra en el **CUCOP** con la clave:

**27201-0001-0035** con la partida específica del **COG 2720**.

**24601-0001-0164** con la partida específica del **COG 2460**.

**22701-0001-0200** con la partida específica del **COG 2470**.

**24901-0001-0068** con la partida específica del **COG 2490**.

**25901-0001-0025** con la partida específica del **COG 2590**.

**29101-0001-0373** con la partida específica del **COG 2910**.

**24101-0001-0192** con la partida específica del **COG 2410**.

**29501-0001-0023** con la partida específica del **COG 2950**.

**29801-0001-0061** con la partida específica del **COG 2980**.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

**CARACTERISTICAS:**

4206-0509 PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	2720	27201-0001	ANTEOJOS DE SEGURIDAD (TRANSPARENTES O POLARIZADOS SEGÚN SE REQUIERA)	PIEZA	1		1	20
2	2720	27201-0021	ARNES DE SEGURIDAD ANTICAIDAS MILLER REVOLUTION MODELO 8461	PIEZA	1		1	20
4	2720	27201-0003	CALZADO DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1		1	20
5	2720	27201-0003	CALZADO DE SEGURIDAD CONTRA RIESGO ELECTRICO DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1		1	20
6	2720	27201-0030	CALZADO DE SEGURIDAD DE HULE DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1		1	20
7	2720	27201-0006	CARETA ELECTRONICA PARA SOLDAR	PIEZA	1		1	20
8	2720	27201-0010	CARETA FACIAL DE MICA	PIEZA	1		1	20
9	2720	27201-0006	CARETA PARA SOLDAR EURO 100 VENTANA MOVIL	PIEZA	1		1	20
10	2720	27201-0007	CARTUCHO MASCARILLA PARA POLVO, GAS Y ACIDO.	PIEZA	1		1	20
11	2720	27201-0007	CARTUCHO PLASTICO PARA MULTICONTAMINANTES MODELO 8386	PIEZA	1		1	20
3	2720		CASACA DE BRIGADA (COLOR Y BRIGADA SEGÚN SE PIDA)	PIEZA	1		1	20
12	2720	27201-0008	CASCO DE SEGURIDAD CON MATRACA(ROJO,VERDE,BLANCO,AZUL,NARANJA,GRIS) CON LOGOTIPO IMSS	PIEZA	1		1	20
0	2720		CHALECO PROFESIONAL DE TRABAJO E-05636 (DIFERENTE TALLAS)	PIEZA	1		1	20
14	2720		CHIFLON DE 1 1/2" PARA MANGUERA CONTRA INCENDIO	PIEZA	1		1	20
15	2720	27201-0014	CONJUNTO IMPERMEABLE, PVC CON LOGOTIPO IMSS DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1		1	20
16	2720		EQUIPO CONTRA INCENDIOS PRUEBA DE ROPA IGNÍFUGA, RETARDANTE DE LLAMA, RENDIMIENTO: LONGITUD DEL DAÑO: <12 MM, TIEMPO DE COMBUSTIÓN: <2 S, TIEMPO DE RETARDO DE LLAMA: > 10 S, CHAQUETON, PANTALON, TIRANTES, BOTAS, CASCO Y GUANTES (VARIAS TALLAS)	EQUIPO	1		1	20
17	2720		FAJA ELASTICA CON 3 SOPORTES Y HEBILLA PARA SU AJUSTE Y TIRANTES MODELO 5709	PIEZA	1		1	20
18	2720		FAJA ELASTICA CON 3 SOPORTES Y HEBILLA PARA SU AJUSTE Y TIRANTES MODELO 5710	PIEZA	1		1	20
19	2720		FAJA ELASTICA CON 3 SOPORTES Y HEBILLA PARA SU AJUSTE Y TIRANTES MODELO 5711	PIEZA	1		1	20
20	2720	27201-0023	GOGGLES DE SEGURIDAD PROFESIONALES	PIEZA	1		1	20
21	2720	27201-0014	GUANTES DE ALGODÓN CON PUNTOS DE PVC PARA USO GENERAL	PIEZA	1		1	20
22	2720	27201-0014	GUANTES DE CARNAZA CON PALMA REFORZADA PARA USO RUDO DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1		1	20
23	2720	27201-0032	GUANTES DE CARNAZA CORTO DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1		1	20
24	2720	27201-0032	GUANTES DE CARNAZA LARGO DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1		1	20
25	2720	27201-0014	GUANTES DE HULE PARA ELECTRICISTAS	PIEZA	1		1	20
26	2720	27201-0014	GUANTES DE NITRILO CON ALGODÓN	PIEZA	1		1	20
27	2720	27201-0014	GUANTES DE NYLON CON RECUBIERTA DE NITRILO.	PIEZA	1		1	20
28	2720	27201-0014	GUANTES DE PIEL PARA ARGONERO	PIEZA	1		1	20
29	2720	27201-0014	GUANTES DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD, RESISTENTES A CORTES DE TRABAJO DE MALLA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	1		1	20
30	2720	27201-0014	GUANTES DE PROTECCION DIELECTRICOS	PIEZA	1		1	20
31	2720	27201-0014	GUANTES PARA MECANICO CON PROTECCIÓN ANTI IMPACTO	PIEZA	1		1	20
32	2720		KIT 6 BRAZALETE BRIGADISTA PROTECCIÓN CIVIL C/SILBATO	PIEZA	1		1	20
33	2720	27201-0023	LENSES DE SEGURIDAD DEWALT CONVERTIBLES A GOGGLES GRIS HUMO	PIEZA	1		1	20
34	2720		MANGUERA CONTRA INCENDIO 1 1/2" X 30MTR DE BOMBERO NST	PIEZA	1		1	20
35	2720	27201-0018	MASCARILLA SEGURIDAD 2 FILTROS CONTRA POLVO, GAS Y ACIDOS	PIEZA	1		1	20
36	2720	27201-0023	MONOGOGLE CON VENTILACION GENERAL	PIEZA	1		1	20



4206-0509 PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
37	2720	27201-0019	OREJERA PROTECTORA CONTRA RUIDOS	PIEZA	1		1	20
38	2720		PETO EXTRA LARGO DE CARNAZA MODELO 5052	PIEZA	1		1	20
39	2720	27201-0013	PROTECCIÓN PARA SOLDAR, MANGAS DE CARNAZA	PIEZA	1		1	20
40	2720	27201-0029	PROTECTOR AUDITIVO TIPO CONCHA 3M	PIEZA	1		1	20
41	2720		RESPIRADOR VALUAIR CARA COMPLETA, CON AMPLIO CAMPO DE VISION, CONTRA POLVO, GAS Y ACIDOS	PIEZA	1		1	20
42	2720		TRAJES DE BOMBERO NFPA COMPLETO TELA NOMEX REFUERZOS NEGROS, BAJO LA NORMA NFPA 1971-2007, CERTIFICADOS INCLUYE: CHAQUETON, PANTALON, TIRANTES, BOTAS, CASCO Y GUANTES (VARIAS TALLAS)	EQUIPO	1		1	20

4206-0907 ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 1 1/16"-2"	PIEZA	1		1	20
2	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 1 13/16"-2 3/4"	PIEZA	1		1	20
3	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 1 5/16"-2 1/4"	PIEZA	1		1	20
4	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 1 9/16"-2 1/2"	PIEZA	1		1	20
5	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 1/2"-29-32"	PIEZA	1		1	20
6	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 11/16"-1 1/4"	PIEZA	1		1	20
7	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 13/16"-1 1/2"	PIEZA	1		1	20
8	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 2 1/16"-3"	PIEZA	1		1	20
9	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 7/16"-25/32"	PIEZA	1		1	20
10	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 9/16"-1 1/16"	PIEZA	1		1	20
11	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
12	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 1 1/4"	PIEZA	1		1	20
13	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 1 3/4"	PIEZA	1		1	20
14	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 1"	PIEZA	1		1	20
15	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 1/2"	PIEZA	1		1	20
16	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 2 1/2"	PIEZA	1		1	20
17	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 2"	PIEZA	1		1	20
18	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 3"	PIEZA	1		1	20
19	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 3/4"	PIEZA	1		1	20
20	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 3/8"	PIEZA	1		1	20
21	2470	24701-0001	ABRAZADERA REFORZADA PARA TUBERIA 2"	PIEZA	1		1	20
22	2470	24701-0001	ABRAZADERA REFORZADA PARA TUBERIA 3"	PIEZA	1		1	20
23	2470	24701-0001	ABRAZADERA REFORZADA PARA TUBERIA 4"	PIEZA	1		1	20
24	2470	24701-0001	ABRAZADERA UÑA LAMINA 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
25	2470	24701-0001	ABRAZADERA UÑA LAMINA 1 1/4"	PIEZA	1		1	20
26	2470	24701-0001	ABRAZADERA UÑA LAMINA 1 3/4"	PIEZA	1		1	20
27	2470	24701-0001	ABRAZADERA UÑA LAMINA 1"	PIEZA	1		1	20
28	2470	24701-0001	ABRAZADERA UÑA LAMINA 1/2"	PIEZA	1		1	20



GOBIERNO DE  
MÉXICO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCO P	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDA MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
29	2470	24701-0001	ABRAZADERA UÑA LAMINA 1/4"	PIEZA	1		1	20
30	2470	24701-0001	ABRAZADERA UÑA LAMINA 2"	PIEZA	1		1	20
31	2470	24701-0001	ABRAZADERA UÑA LAMINA 3/4"	PIEZA	1		1	20
32	2470	24701-0001	ABRAZADERA UÑA LAMINA 3/8"	PIEZA	1		1	20
33	2470	24701-0004	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 11	KILOGRAMO	1		1	20
34	2470	24701-0004	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 12	KILOGRAMO	1		1	20
35	2470	24701-0004	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 13	KILOGRAMO	1		1	20
36	2470	24701-0004	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 14	KILOGRAMO	1		1	20
37	2470	24701-0004	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 16	KILOGRAMO	1		1	20
38	2470	24701-0008	ALAMBRE RECOCIDO CALIBRE 15	KILOGRAMO	1		1	20
39	2470	24701-0171	ANCLAS DE MARIPOSA 1/4"	PIEZA	1		1	20
40	2470	24701-0171	ANCLAS DE MARIPOSA 1/8"	PIEZA	1		1	20
41	2470	24701-0171	ANCLAS DE MARIPOSA 3/16"	PIEZA	1		1	20
42	2470		ANGULO DE FIERRO DE 2" C-14	PIEZA	1		1	20
43	2470		ANGULOS DE FIERRO 1 1/2" C-14	PIEZA	1		1	20
44	2470		ANGULOS DE FIERRO 1" C-14	PIEZA	1		1	20
45	2470		BISAGRAS DE CAZOLETA 26MM	PIEZA	1		1	20
46	2470		BISAGRAS DE CAZOLETA 35MM	PIEZA	1		1	20
47	2470		BISAGRAS DE LIBRO 1 1/2" X 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
48	2470		BISAGRAS DE LIBRO 1" X 1 1/16"	PIEZA	1		1	20
49	2470		BISAGRAS DE LIBRO 2 1/2" X 1 13/16"	PIEZA	1		1	20
50	2470		BISAGRAS DE LIBRO 2" X 1 5/8"	PIEZA	1		1	20
51	2470		BISAGRAS DE LIBRO 3 1/2" X 2 1/2"	PIEZA	1		1	20
52	2470		BISAGRAS DE PIANO 25MM X 1M	PIEZA	1		1	20
53	2470		BISAGRAS DE PIANO 32MM X 1M	PIEZA	1		1	20
54	2470		BISAGRAS OCULTAS 74M3650	PIEZA	1		1	20
55	2470		BISAGRAS OCULTAS 75M3650	PIEZA	1		1	20
56	2470		BISAGRAS OCULTAS 94M3650	PIEZA	1		1	20
57	2470		BISAGRAS OCULTAS 95M3650	PIEZA	1		1	20
58	2470		BRAZO CON CHAPETON CROMADO P/REGADERA.	PIEZA	1		1	20
59	2470		CABEZAL DE DUCHA FIJO 2 EN 1 DE 9 X 9 AJUSTES DE DOBLE ALCACHOFA DE DUCHA DE MANO Y DUCHA DE LLUVIA COMBO. 3 VÍAS DE LLUVIA DE ALTA PRESIÓN AJUSTABLE CON MANGUERA DE ACERO INOXIDABLE, CROMADO COSYLAND	PIEZA	1		1	20
60	2470	24701-0176	CANAL LISTON 6.35CM X 3.05M	PIEZA	1		1	20
61	2470	24701-0176	CANAL MONTEN GALVANIZDO DE 3" CALIBRE 16 (TRAMO)	PIEZA	1		1	20
62	2470	24701-0176	CANAL MONTEN GALVANIZDO DE 4" CALIBRE 16 (TRAMO)	PIEZA	1		1	20
63	2470		CARTUCHO ARMADO VÁSTAGO PARA REGADERA O MEZCLADORA	PIEZA	1		1	20
64	2470		CARTUCHO ECONOMIZADOR SV-348	PIEZA	1		1	20
65	2470		CEMENTO PLASTICO (CUBETA 5.72 KG)	PIEZA	1		1	20
66	2470		CESPOL DE LATON CROMADO PARA LAVABO.	PIEZA	1		1	20
67	2470		CESPOL DE LATON CROMADO PARA TARJA .	PIEZA	1		1	20
68	2470		CINTA DE ALUMINIO 9.1 MTS X 48MM	PIEZA	1		1	20
69	2470	24701-0172	CLAVO PARA CONCRETO 2 1/2"	KILOGRAMO	1		1	20
70	2470	24701-0172	CLAVO PARA CONCRETO 2"	KILOGRAMO	1		1	20
71	2470	24701-0028	CODO 90° DE COBRE SOLDABLE 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
72	2470	24701-0028	CODO 90° DE COBRE SOLDABLE 1"	PIEZA	1		1	20
73	2470	24701-0028	CODO 90° DE COBRE SOLDABLE 1/2"	PIEZA	1		1	20
74	2470	24701-0028	CODO 90° DE COBRE SOLDABLE 2"	PIEZA	1		1	20
75	2470	24701-0028	CODO 90° DE COBRE SOLDABLE 3/4"	PIEZA	1		1	20
76	2470	24701-0028	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 1 1/2"	PIEZA	1		1	20



4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCO P	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDA MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
77	2470	24701-0028	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 1 3/4"	PIEZA	1		1	20
78	2470	24701-0028	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 1"	PIEZA	1		1	20
79	2470	24701-0028	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 1/2"	PIEZA	1		1	20
80	2470	24701-0028	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 2 1/2"	PIEZA	1		1	20
81	2470	24701-0028	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 2"	PIEZA	1		1	20
82	2470	24701-0028	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 3"	PIEZA	1		1	20
83	2470	24701-0028	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 3/4"	PIEZA	1		1	20
84	2470		CONECTOR DE LATON "T" UNION 1/2"	PIEZA	1		1	20
85	2470		CONECTOR DE LATON "T" UNION 1/4"	PIEZA	1		1	20
86	2470		CONECTOR DE LATON "T" UNION 3/4"	PIEZA	1		1	20
87	2470		CONECTOR DE LATON "T" UNION 3/8"	PIEZA	1		1	20
88	2470		CONECTOR DE LATON "T" UNION 5/16"	PIEZA	1		1	20
89	2470		CONECTOR DE LATON HEMBRA 1/2"	PIEZA	1		1	20
90	2470		CONECTOR DE LATON HEMBRA 1/4"	PIEZA	1		1	20
91	2470		CONECTOR DE LATON HEMBRA 3/16"	PIEZA	1		1	20
92	2470		CONECTOR DE LATON HEMBRA 3/4"	PIEZA	1		1	20
93	2470		CONECTOR DE LATON HEMBRA 3/8"	PIEZA	1		1	20
94	2470		CONECTOR DE LATON HEMBRA 5/8"	PIEZA	1		1	20
95	2470		CONECTOR DE LATON MACHO 1/2"	PIEZA	1		1	20
96	2470		CONECTOR DE LATON MACHO 1/4"	PIEZA	1		1	20
97	2470		CONECTOR DE LATON MACHO 3/16"	PIEZA	1		1	20
98	2470		CONECTOR DE LATON MACHO 3/4"	PIEZA	1		1	20
99	2470		CONECTOR DE LATON MACHO 3/8"	PIEZA	1		1	20
100	2470		CONECTOR DE LATON MACHO 5/8"	PIEZA	1		1	20
101	2470		CONECTOR DE LATON NIPLE UNION 1/2"	PIEZA	1		1	20
102	2470		CONECTOR DE LATON NIPLE UNION 1/4"	PIEZA	1		1	20
103	2470		CONECTOR DE LATON NIPLE UNION 3/4"	PIEZA	1		1	20
104	2470		CONECTOR DE LATON NIPLE UNION 3/8"	PIEZA	1		1	20
105	2470		CONECTOR DE LATON NIPLE UNION 5/16"	PIEZA	1		1	20
106	2470		CONECTOR DE LATON TAPON HEMBRA ABOCINADO 1/2"	PIEZA	1		1	20
107	2470		CONECTOR DE LATON TAPON HEMBRA ABOCINADO 1/4"	PIEZA	1		1	20
108	2470		CONECTOR DE LATON TAPON HEMBRA ABOCINADO 3/8"	PIEZA	1		1	20
109	2470		CONECTOR DE LATON TAPON HEMBRA ABOCINADO 5/8"	PIEZA	1		1	20
110	2470		CONTRA DE LATON PARA LAVABO CON REBOSADERO	PIEZA	1		1	20
111	2470	24701-0029	COPE DE COBRE ROSCABLE 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
112	2470	24701-0029	COPE DE COBRE ROSCABLE 1 1/4"	PIEZA	1		1	20
113	2470	24701-0029	COPE DE COBRE ROSCABLE 1 3/4"	PIEZA	1		1	20
114	2470	24701-0029	COPE DE COBRE ROSCABLE 1"	PIEZA	1		1	20
115	2470	24701-0029	COPE DE COBRE ROSCABLE 1/2"	PIEZA	1		1	20
116	2470	24701-0029	COPE DE COBRE ROSCABLE 2"	PIEZA	1		1	20
117	2470	24701-0029	COPE DE COBRE ROSCABLE 3/4"	PIEZA	1		1	20
118	2470	24701-0029	COPE DE COBRE SOLDABLE DE 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
119	2470	24701-0029	COPE DE COBRE SOLDABLE DE 1 1/4"	PIEZA	1		1	20
120	2470	24701-0029	COPE DE COBRE SOLDABLE DE 1 3/4"	PIEZA	1		1	20
121	2470	24701-0029	COPE DE COBRE SOLDABLE DE 1"	PIEZA	1		1	20
122	2470	24701-0029	COPE DE COBRE SOLDABLE DE 1/2"	PIEZA	1		1	20
123	2470	24701-0029	COPE DE COBRE SOLDABLE DE 2"	PIEZA	1		1	20
124	2470	24701-0029	COPE DE COBRE SOLDABLE DE 3/4"	PIEZA	1		1	20
125	2470		CUPULA PARA COLADERA DE HIERRO	PIEZA	1		1	20
126	2470		ELECTRODO DE ACERO INOXIDABLE AW I MOL 3/32"	KILOGRAMO	1		1	20
127	2470		ELECTRODO DE ACERO INOXIDABLE AW II 1/8"	KILOGRAMO	1		1	20



4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCO P	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
128	2470		ELECTRODO DE ACERO INOXIDABLE AW880 1/8"	KILOGRAMO	1		1	20
129	2470		ELECTRODO PARA ALUMINIO AW2201 1/8"	KILOGRAMO	1		1	20
130	2470		ELECTRODO PARA COBRE Y ALEACIONES BRONSOMATICA A 1/8"	KILOGRAMO	1		1	20
131	2470		ELECTRODO PARA SOLDADURA ELECTRICA ACERO AL CARBON 7018 1/8"	KILOGRAMO	1		1	20
132	2470		ELECTRODO PARA SOLDADURA ELECTRICA AW6013 1/8"	KILOGRAMO	1		1	20
133	2470	24701-0157	ELECTROVALVULA SV-359	PIEZA	1		1	20
134	2470		EMBOLO HEMBRA PARA FLUXOMETRO	PIEZA	1		1	20
135	2470		EMBOLO SF-719 6 LT	PIEZA	1		1	20
136	2470		EMBOLO SF-741 4.8 LT	PIEZA	1		1	20
137	2470		EMBOLO SF-743 1 LT	PIEZA	1		1	20
138	2470		EMPAQUE PARA BOQUILLA ECONOMIZADORA RV-268	PIEZA	1		1	20
139	2470		ESTOPERO ARMADO CON CUERDA FLUXOMETRO SF-110	PIEZA	1		1	20
140	2470		FILTRO VALVULA CHECK SV-504	PIEZA	1		1	20
141	2470		GRAPAS T50 DE 3/8 (CAJA)	PIEZA	1		1	20
142	2470		GRIFO DE AGUA CON SENSOR AUTOMÁTICO, GRIFO DE BAÑO CON SENSOR AUTOMÁTICO GRIFO DE LAVAMANOS CON MANOS LIBRES GRIFERÍA DE LAVABO (CLÁSICO)	PIEZA	1		1	20
143	2470		GRIFO DE BAÑO DE UN SOLO ORIFICIO, FREGADERO GRIFO DE LA PISCINA, MONTADO EN LA PARED, CROMO PLATA AUTOMÁTICO AHORRO DE TIEMPO AHORRO DE AGUA GRIFO DE RETARDO.	PIEZA	1		1	20
144	2470		GRIFO DE COCINA CON DOS ASAS PARA MONTAJE EN PARED, CROMADO - P2765LF ELMHURST	PIEZA	1		1	20
145	2470	24701-0044	HERRAJES PARA VIDRIO TEMPLADO	PIEZA	1		1	20
146	2470		JUEGO DE GRIFERIA DE PEDAL PARA LAVABO DE BAÑO DOMÉSTICO LABORATORIO MÉDICO ACCESORIO DE KIT DE GRIFO DE CONTROL DE PIE DE MONTAJE EN PISO SIN CONTACTO	PIEZA	1		1	20
147	2470		KIT DE MANIJA PARA FLUXOMETRO	PIEZA	1		1	20
148	2470		KIT DE PEDAL PARA FLUXOMETRO	PIEZA	1		1	20
149	2470		KIT EMBOLO FLUXOMETRO SF-054	PIEZA	1		1	20
150	2470		KIT EMPAQUES PARA VALVULA PUSH SV-633	PIEZA	1		1	20
151	2470		KIT LLAVE DE RETENCION SF-015-C	PIEZA	1		1	20
152	2470		KIT LLAVE DE RETENCION SF-055	PIEZA	1		1	20
153	2470		KIT PARA LLAVE ECONOMIZADORA SV-064	PIEZA	1		1	20
154	2470		KIT RONDANAS SPUD 19MM SF-057	PIEZA	1		1	20
155	2470		KIT RONDANAS SPUD 32MM SF-058	PIEZA	1		1	20
156	2470		KIT RONDANAS SPUD 38MM SF-059	PIEZA	1		1	20
157	2470		KIT SENSOR PARA LAVAMANOS C1016 LM	PIEZA	1		1	20
158	2470	24701-0052	LAMINAS ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16, 4 X 10 PIES	PIEZA	1		1	20
159	2470		LAMINAS DE POLICARBONATO 1.22M X 2.44M	PIEZA	1		1	20
160	2470	24701-0055	LAMINAS GALVANIZADAS 3 MTRS	PIEZA	1		1	20
161	2470	24701-0055	LAMINAS GALVANIZADAS 6 MTRS	PIEZA	1		1	20
162	2470	24701-0199	LLAVE ANGULAR 1/2" X 1/2"	PIEZA	1		1	20
163	2470		LLAVE DE ESFERA 1/2" ROSCABLE	PIEZA	1		1	20
164	2470		LLAVE DE LAVABO TEMPORIZADORA A PISO TV-122	PIEZA	1		1	20
165	2470	24701-0200	LLAVE DE NARIZ 1/2" ROSCA EXTERIOR	PIEZA	1		1	20
166	2470		LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ECONOMIZADORA DE LAVABO A PISO MODELO 105TV	PIEZA	1		1	20
167	2470		LLAVE MEZCLADORA MONOMANDO PARA FREGADERO DE COCINA CUELLO FLEXIBLE REFORZADO METALICA	PIEZA	1		1	20
168	2470		LLAVE MEZCLADORA MONOMANDO PARA FREGADERO DE COCINA CUELLO NEGRO FLEXIBLE REFORZADO	PIEZA	1		1	20
169	2470		LLAVE MEZCLADORA MONOMANDO PARA LAVABO	PIEZA	1		1	20
170	2470		LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO 4" MODELO ALBATROS HM-17	PIEZA	1		1	20
171	2470		LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO MODELO ALBATROS HM-37	PIEZA	1		1	20





GOBIERNO DE  
MÉXICO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCO P	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
172	2470		LLAVE MONOMANDO GOURMET MODELO E305	PIEZA	1		1	20
173	2470		LLAVE PARA LAVABO DE CIERRE RAPIDO CON PIVOTE MARCA HELVEX	PIEZA	1		1	20
174	2470		LLAVE PARA TANQUE BAJO W.C.	PIEZA	1		1	20
175	2470		LUKLOY VÁLVULA DE PEDAL DE LATÓN DE MONTAJE EN PISO, CROMO PULIDO, VÁLVULA DE AGUA DE PEDAL PARA PEDAL DE GRIFO	PIEZA	1		1	20
176	2470		MANGUERAS CONECTORAS FLEXIBLES PARA LAVABO 1/2" X 1/2" DE 100CM	PIEZA	1		1	20
177	2470		MANGUERAS CONECTORAS FLEXIBLES PARA LAVABO 1/2" X 1/2" DE 40CM	PIEZA	1		1	20
178	2470		MANGUERAS CONECTORAS FLEXIBLES PARA LAVABO 1/2" X 1/2" DE 55CM	PIEZA	1		1	20
179	2470		MANIJA ARMADA PARA FLUXOMETRO CROMO SF-106	PIEZA	1		1	20
180	2470		NIPLES DE ACERO CEDULA 40 1 1/4" X 2 1/2"	PIEZA	1		1	20
181	2470		NIPLES DE ACERO CEDULA 40 1" X 2 1/2"	PIEZA	1		1	20
182	2470		NIPLES DE ACERO CEDULA 40 1/2" X 2"	PIEZA	1		1	20
183	2470		NIPLES DE ACERO CEDULA 40 3/4" X 2"	PIEZA	1		1	20
184	2470		NIPLES DE ACERO CEDULA 80 1 1/4" X 2 1/2"	PIEZA	1		1	20
185	2470		NIPLES DE ACERO CEDULA 80 1" X 2 1/2"	PIEZA	1		1	20
186	2470		NIPLES DE ACERO CEDULA 80 1/2" X 2"	PIEZA	1		1	20
187	2470		NIPLES DE ACERO CEDULA 80 3/4" X 2"	PIEZA	1		1	20
188	2470		PEDAL PARA FLUXOMETRO	PIEZA	1		1	20
189	2470		PILA DE LITIO CR-P2-6V RV-660	PIEZA	1		1	20
190	2470		PORTA PEDAL ARMADO 3 Y 6 LT SF-113	PIEZA	1		1	20
191	2470		PTR 4 X 2 CALIBRE 14 X 6 METROS	PIEZA	1		1	20
192	2470		PTR ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16 1 1/4"	PIEZA	1		1	20
193	2470		PTR ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16 1" (TRAMO)	PIEZA	1		1	20
194	2470		PTR ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16 3/4" (TRAMO)	PIEZA	1		1	20
195	2470		PTR GALVANIZADO DE 1 1/2" C-14 (TRAMO)	PIEZA	1		1	20
196	2470		PTR GALVANIZADO DE 1" C-14 (TRAMO)	PIEZA	1		1	20
197	2470		PTR GALVANIZADO DE 2X4" CALIBRE 14 DE 6 M DE LARGO (TRAMO)	PIEZA	1		1	20
198	2470		PTR NEGRO DE 1 1/2" C-14 (TRAMO)	PIEZA	1		1	20
199	2470		PTR NEGRO DE 1" C-14 (TRAMO)	PIEZA	1		1	20
200	2470		REGADERA CON BRAZO Y CHAPETON (JUEGO)	PIEZA	1		1	20
201	2470		REGADERA TIPO TELEFONO	PIEZA	1		1	20
202	2470	24701-0183	REJA CLASICA ELECTROSOLDADA CALIBRE 6	PIEZA	1		1	20
203	2470		REJILLA CUADRADA DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	1		1	20
204	2470		REJILLA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	1		1	20
205	2470		RESISTOL 5000 TRANSPARENTE	PIEZA	1		1	20
206	2470		RESISTOL PARA MADERA	PIEZA	1		1	20
207	2470		RESORTE ESTOPERO PARA FLUXOMETRO	PIEZA	1		1	20
208	2470		ROLLO DE SOLDADURA ESTAÑO 50 X 50	PIEZA	1		1	20
209	2470		ROLLO DE SOLDADURA ESTAÑO 95-5	PIEZA	1		1	20
210	2470	24701-0100	RONDANA DE PRESION GROSOR 1"	KILOGRAMO	1		1	20
211	2470	24701-0100	RONDANA DE PRESION GROSOR 1/2"	KILOGRAMO	1		1	20
212	2470	24701-0100	RONDANA DE PRESION GROSOR 1/4"	KILOGRAMO	1		1	20
213	2470	24701-0100	RONDANA DE PRESION GROSOR 1/8"	KILOGRAMO	1		1	20
214	2470	24701-0100	RONDANA DE PRESION GROSOR 3/16"	KILOGRAMO	1		1	20
215	2470	24701-0100	RONDANA DE PRESION GROSOR 3/4"	KILOGRAMO	1		1	20
216	2470	24701-0100	RONDANA DE PRESION GROSOR 3/8"	KILOGRAMO	1		1	20
217	2470	24701-0100	RONDANA PLANA GALVANIZADA DIAMETRO INTERIOR 13MM	PIEZA	1		1	20
218	2470	24701-0100	RONDANA PLANA GALVANIZADA DIAMETRO INTERIOR 17MM	PIEZA	1		1	20
219	2470	24701-0100	RONDANA PLANA GALVANIZADA DIAMETRO INTERIOR 25MM	PIEZA	1		1	20
220	2470	24701-0100	RONDANA PLANA GALVANIZADA DIAMETRO INTERIOR 8.4MM	PIEZA	1		1	20
221	2470		SENSOR FLUXOMETRO DE PILA SF-556	PIEZA	1		1	20
222	2470		SENSOR LLAVE AHORRADORA SV-358	PIEZA	1		1	20
223	2470	24701-0198	SOPORTES METALICOS PARA TUBERIA	PIEZA	1		1	20
224	2470	24701-0105	TAPON SOLDABLE COBRE 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
225	2470	24701-	TAPON SOLDABLE COBRE 1 1/4"	PIEZA	1		1	20



GOBIERNO DE  
MÉXICO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCO P	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
		0105						
226	2470	24701-0105	TAPON SOLDABLE COBRE 1 3/4"	PIEZA	1		1	20
227	2470	24701-0105	TAPON SOLDABLE COBRE 1"	PIEZA	1		1	20
228	2470	24701-0105	TAPON SOLDABLE COBRE 1/2"	PIEZA	1		1	20
229	2470	24701-0105	TAPON SOLDABLE COBRE 2"	PIEZA	1		1	20
230	2470	24701-0105	TAPON SOLDABLE COBRE 3/4"	PIEZA	1		1	20
231	2470		TAQUETE EXPANSIVO CON TORNILLO PARA FIJAR EN CONCRETO 1/4" BOLSA DE 4 PIEZAS	PIEZA	1		1	20
232	2470		TAQUETE EXPANSIVO CON TORNILLO PARA FIJAR EN CONCRETO 3/8" BOLSA DE 4 PIEZAS	PIEZA	1		1	20
233	2470		TAQUETE EXPANSIVO CON TORNILLO PARA FIJAR EN CONCRETO 5/16" BOLSA DE 4 PIEZAS	PIEZA	1		1	20
234	2470		TEE COBRE 1 1/2" PULGADA (38 MM)	PIEZA	1		1	20
235	2470		TEE COBRE 1 1/4" PULGADA (32 MM)	PIEZA	1		1	20
236	2470		TEE COBRE 1" PULGADA (25MM)	PIEZA	1		1	20
237	2470		TEE COBRE 1/2" PULGADA (13MM)	PIEZA	1		1	20
238	2470		TEE COBRE 2" PULGADA (50 MM)	PIEZA	1		1	20
239	2470		TEE COBRE 3/4" PULGADA (19MM)	PIEZA	1		1	20
240	2470		TEJUELOS 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
241	2470		TEJUELOS 2"	PIEZA	1		1	20
242	2470	24701-0107	TELA (REJILLA) ALAMBRE	PIEZA	1		1	20
243	2470	24701-0105	TORNILLO DA CABEZA DE GOTA EXTENDIDO COMBINADO NEGRO 5/32" X 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
244	2470	24701-0105	TORNILLO DA CABEZA DE GOTA EXTENDIDO COMBINADO NEGRO 5/32" X 1"	PIEZA	1		1	20
245	2470	24701-0105	TORNILLO DA CABEZA DE GOTA EXTENDIDO COMBINADO NEGRO 5/32" X 1/2"	PIEZA	1		1	20
246	2470	24701-0105	TORNILLO DA CABEZA DE GOTA EXTENDIDO COMBINADO NEGRO 5/32" X 2"	PIEZA	1		1	20
247	2470	24701-0105	TORNILLO DA CABEZA DE GOTA EXTENDIDO COMBINADO NEGRO 5/32" X 3/4"	PIEZA	1		1	20
248	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 5/32" X 1"	PIEZA	1		1	20
249	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 1/4" X 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
250	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 1/4" X 1"	PIEZA	1		1	20
251	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 1/4" X 2 1/2"	PIEZA	1		1	20
252	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 1/4" X 2"	PIEZA	1		1	20
253	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 5/32" X 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
254	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 5/32" X 2 1/2"	PIEZA	1		1	20
255	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 5/32" X 2"	PIEZA	1		1	20
256	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 1/2" X 3"	PIEZA	1		1	20
257	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 1/2" X 4"	PIEZA	1		1	20
258	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 1/4" X 3"	PIEZA	1		1	20
259	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 1/4" X 4"	PIEZA	1		1	20
260	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 3/4" X 3"	PIEZA	1		1	20
261	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 3/4" X 4"	PIEZA	1		1	20
262	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 3/4" X 5"	PIEZA	1		1	20
263	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 3/4" X 6"	PIEZA	1		1	20
264	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 3/8" X 3"	PIEZA	1		1	20
265	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 3/8" X 4"	PIEZA	1		1	20
266	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 5/16" X 3"	PIEZA	1		1	20
267	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 5/16" X 4"	PIEZA	1		1	20
268	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 5/8" X 3"	PIEZA	1		1	20



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO P	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
269	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 5/8" X 4"	PIEZA	1		1	20
270	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 5/8" X 5"	PIEZA	1		1	20
271	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 5/8" X 6"	PIEZA	1		1	20
272	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 7/16" X 3"	PIEZA	1		1	20
273	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 7/16" X 4"	PIEZA	1		1	20
274	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 7/8" X 4"	PIEZA	1		1	20
275	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 7/8" X 5"	PIEZA	1		1	20
276	2470	24701-0105	TORNILLO ELEVADOR PARA LLVAE DE RETENCIÓN CROMO	PIEZA	1		1	20
277	2470	24701-0105	TORNILLO NO. 8-32	PIEZA	1		1	20
278	2470	24701-0105	TORNILLO S1 PARA TABLAROCA DE 6 X 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
279	2470	24701-0105	TORNILLO S1 PARA TABLAROCA DE 6 X 1 1/4"	PIEZA	1		1	20
280	2470	24701-0105	TORNILLO S1 PARA TABLAROCA DE 6 X 1"	PIEZA	1		1	20
281	2470	24701-0105	TORNILLOS HEXAGONAL PUNTA DE BROCA 14 X 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
282	2470	24701-0105	TORNILLOS HEXAGONAL PUNTA DE BROCA 14 X 1"	PIEZA	1		1	20
283	2470	24701-0105	TORNILLOS HEXAGONAL PUNTA DE BROCA 14 X 3/4"	PIEZA	1		1	20
284	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 10 X 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
285	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 10 X 1 1/4"	PIEZA	1		1	20
286	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 10 X 1"	PIEZA	1		1	20
287	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 10 X 2"	PIEZA	1		1	20
288	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 10 X 3/4"	PIEZA	1		1	20
289	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 6 X 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
290	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 6 X 1 1/4"	PIEZA	1		1	20
291	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 6 X 1"	PIEZA	1		1	20
292	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 6 X 3/4"	PIEZA	1		1	20
293	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 8 X 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
294	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 8 X 1 1/4"	PIEZA	1		1	20
295	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 8 X 1"	PIEZA	1		1	20
296	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 8 X 2"	PIEZA	1		1	20
297	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 8 X 3/4"	PIEZA	1		1	20
298	2470	24701-0137	TUBO GALVANIZADO 1 1/4"	METRO	1		1	20
299	2470	24701-0137	TUBO GALVANIZADO 1"	METRO	1		1	20
300	2470	24701-0137	TUBO GALVANIZADO 1/2"	METRO	1		1	20
301	2470	24701-0137	TUBO GALVANIZADO 3/4"	METRO	1		1	20
302	2470	24701-0130	TUBOS DE ACERO AL CARBON SIN COSTURA CEDULA 80 1 1/2"	METRO	1		1	20
303	2470	24701-0130	TUBOS DE ACERO AL CARBON SIN COSTURA CEDULA 80 1"	METRO	1		1	20
304	2470	24701-0130	TUBOS DE ACERO AL CARBON SIN COSTURA CEDULA 80 1/2"	METRO	1		1	20
305	2470	24701-0130	TUBOS DE ACERO AL CARBON SIN COSTURA CEDULA 80 2"	METRO	1		1	20
306	2470	24701-0130	TUBOS DE ACERO AL CARBON SIN COSTURA CEDULA 80 3/4"	METRO	1		1	20
307	2470	24701-0134	TUBOS DE COBRE 1 1/2"	METRO	1		1	20
308	2470	24701-0134	TUBOS DE COBRE 1 1/4"	METRO	1		1	20



GOBIERNO DE  
MÉXICO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCO P	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
309	2470	24701-0134	TUBOS DE COBRE 1"	METRO	1		1	20
310	2470	24701-0134	TUBOS DE COBRE 1/2"	METRO	1		1	20
311	2470	24701-0134	TUBOS DE COBRE 2"	METRO	1		1	20
312	2470	24701-0134	TUBOS DE COBRE 3/4"	METRO	1		1	20
313	2470	24701-0138	TUERCA CUADRADA 5/32"	PIEZA	1		1	20
314	2470	24701-0138	TUERCA DE UNION GALVANIZADA 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
315	2470	24701-0138	TUERCA DE UNION GALVANIZADA 1 1/4"	PIEZA	1		1	20
316	2470	24701-0138	TUERCA DE UNION GALVANIZADA 1"	PIEZA	1		1	20
317	2470	24701-0138	TUERCA DE UNION GALVANIZADA 1/2"	PIEZA	1		1	20
318	2470	24701-0138	TUERCA DE UNION GALVANIZADA 3/4"	PIEZA	1		1	20
319	2470	24701-0138	TUERCA HEXAGONAL 1/2"	PIEZA	1		1	20
320	2470	24701-0138	TUERCA HEXAGONAL 1/4"	PIEZA	1		1	20
321	2470	24701-0138	TUERCA HEXAGONAL 1/4"	PIEZA	1		1	20
322	2470	24701-0138	TUERCA HEXAGONAL 3/4"	PIEZA	1		1	20
323	2470	24701-0138	TUERCA HEXAGONAL 5/16"	PIEZA	1		1	20
324	2470	24701-0138	TUERCA HEXAGONAL 5/8"	PIEZA	1		1	20
325	2470	24701-0138	TUERCA HEXAGONAL 7/8"	PIEZA	1		1	20
326	2470	24701-0138	TUERCA SPUD DE 19MM	PIEZA	1		1	20
327	2470	24701-0138	TUERCA SUPERIOR LLAVE CROMO	PIEZA	1		1	20
328	2470	24701-0139	TUERCA UNION DE COBRE 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
329	2470	24701-0139	TUERCA UNION DE COBRE 1 1/4"	PIEZA	1		1	20
330	2470	24701-0139	TUERCA UNION DE COBRE 1 3/4"	PIEZA	1		1	20
331	2470	24701-0139	TUERCA UNION DE COBRE 1"	PIEZA	1		1	20
332	2470	24701-0139	TUERCA UNION DE COBRE 1/2"	PIEZA	1		1	20
333	2470	24701-0139	TUERCA UNION DE COBRE 2"	PIEZA	1		1	20
334	2470	24701-0139	TUERCA UNION DE COBRE 3/4"	PIEZA	1		1	20
335	2470	24701-0199	VALVULA ANGULAR 1/2" X 1/2"	PIEZA	1		1	20
336	2470	24701-0158	VALVULA C/ FLOTADOR DE COBRE DE 1" PULGADAS	PIEZA	1		1	20
337	2470	24701-0158	VALVULA C/ FLOTADOR DE COBRE DE 2 1/2" PULGADAS	PIEZA	1		1	20
338	2470	24701-0158	VALVULA C/ FLOTADOR DE COBRE DE 2" PULGADAS	PIEZA	1		1	20
339	2470	24701-0158	VALVULA C/ FLOTADOR DE COBRE DE 3/4" PULGADAS	PIEZA	1		1	20
340	2470	24701-0161	VALVULA CHECK P/SALIDA ECONOMICA PUSH TV-120 SV-504	PIEZA	1		1	20
341	2470	24701-0143	VALVULA DE COMPUERTA 4"	PIEZA	1		1	20
342	2470	24701-0143	VALVULA DE COMPUERTA 6"	PIEZA	1		1	20
343	2470	24701-0143	VALVULA DE COMPUERTA 8"	PIEZA	1		1	20
344	2470	24701-0149	VALVULA DE ESFERA 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
345	2470	24701-0149	VALVULA DE ESFERA 1 1/4"	PIEZA	1		1	20
346	2470	24701-0149	VALVULA DE ESFERA 1 3/4"	PIEZA	1		1	20
347	2470	24701-0149	VALVULA DE ESFERA 1"	PIEZA	1		1	20
348	2470	24701-0149	VALVULA DE ESFERA 1/2"	PIEZA	1		1	20



GOBIERNO DE  
MÉXICO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CU COP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
349	2470	24701-0149	VALVULA DE ESFERA 2"	PIEZA	1		1	20
350	2470	24701-0149	VALVULA DE ESFERA 3/4"	PIEZA	1		1	20
351	2470	24701-0149	VALVULA DE GLOBO 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
352	2470	24701-0149	VALVULA DE GLOBO 1 1/4"	PIEZA	1		1	20
353	2470	24701-0149	VALVULA DE GLOBO 1 3/4"	PIEZA	1		1	20
354	2470	24701-0149	VALVULA DE GLOBO 1"	PIEZA	1		1	20
355	2470	24701-0149	VALVULA DE GLOBO 1/2"	PIEZA	1		1	20
356	2470	24701-0149	VALVULA DE GLOBO 2"	PIEZA	1		1	20
357	2470	24701-0149	VALVULA DE GLOBO 3/4"	PIEZA	1		1	20
358	2470		VALVULA PARA TANQUE ALTO MOD. 04N URREA 13 MM	PIEZA	1		1	20
359	2470	24701-0184	VALVULA PICHANCHA ROSCABLE DE 1 ¼" 32 MM	PIEZA	1		1	20
360	2470	24701-0184	VALVULA PICHANCHA ROSCABLE DE 1 ½" 38 MM	PIEZA	1		1	20
361	2470	24701-0184	VALVULA PICHANCHA ROSCABLE DE 1" 25 MM	PIEZA	1		1	20
362	2470	24701-0184	VALVULA PICHANCHA ROSCABLE DE 2"	PIEZA	1		1	20
363	2470	24701-0149	VALVULAS DE DIAFRAGMA 1"	PIEZA	1		1	20
364	2470	24701-0149	VALVULAS DE DIAFRAGMA 1/2"	PIEZA	1		1	20
365	2470	24701-0149	VALVULAS DE DIAFRAGMA 2"	PIEZA	1		1	20
366	2470	24701-0149	VALVULAS DE DIAFRAGMA 4"	PIEZA	1		1	20
367	2470	24701-0149	VALVULAS DE DIAFRAGMA 6"	PIEZA	1		1	20
368	2470	24701-0151	VALVULAS DE MARIPOSA 4"	PIEZA	1		1	20
369	2470	24701-0151	VALVULAS DE MARIPOSA 6"	PIEZA	1		1	20
370	2470	24701-0151	VASTAGO VALVULA PUSH CON ORING SV-632	PIEZA	1		1	20

4206-0909 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CU COP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	2490	24901-0061	ADHESIVO PARA CONCRETO.	LITRO	1		1	20
2	2490	24901-0002	BARNIZ POLIURETANO BASE SOLVENTE POLYFORM 11000	LITRO	1		1	20
3	2490		BOLSAS DE POLIETILENO 1.20 X1.20	KILOGRAMO	1		1	20
4	2490	24901-0066	BROCHA 1"	PIEZA	1		1	20
5	2490	24901-0066	BROCHA 1/2"	PIEZA	1		1	20
6	2490	24901-0066	BROCHA 2"	PIEZA	1		1	20
7	2490	24901-0066	BROCHA 4"	PIEZA	1		1	20
8	2490	24901-0066	BROCHA 6"	PIEZA	1		1	20
9	2490	24901-0066	BROCHA PELO DE CAMELLO 1"	PIEZA	1		1	20
10	2490	24901-0066	BROCHA PELO DE CAMELLO 2"	PIEZA	1		1	20
11	2490	24901-0066	BROCHA PELO DE CAMELLO 3"	PIEZA	1		1	20
12	2490	24901-0066	BROCHA PELO DE CAMELLO 4"	PIEZA	1		1	20
13	2490		CAL SACO 25 KGS. (BULTO)	PIEZA	1		1	20
14	2490		CATALIZADOR PARA RESANADOR AUTOMOTRIZ (CUBETA)	PIEZA	1		1	20
15	2490		CATALIZADOR PARA RESINA EPOXICA	LITRO	1		1	20



4206-0909 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
16	2490		CEMENTO BLANCO 25 KGS. (BULTO)	PIEZA	1		1	20
17	2490		CEMENTO GRIS	KILOGRAMO	1		1	20
18	2490		CEMENTO PEGA AZULEJO 25 KGS. (BULTO)	PIEZA	1		1	20
19	2490		CUBIERTA LAMINADA PLASTICA FORMAICA COLOR AZUL O BLANCO	PIEZA	1		1	20
20	2490	24901-0016	ESMALTE ACRILICO AUTOMOTIVO BASE SOLVENTE, A BASE DE RESINAS ACRILICAS Y PIGMENTOS, RESISTENTE A LA LUZ, CALOR, ACEITES Y GRASAS; CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS O MEJORADAS: DENSIDAD: 1.15+/-0.02GRS/CM3;VISCOSIDAD :2'30" A 2'45" CF4 A 25°C; SÓLIDOS EN PESO: 50% +/-2; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 28.1 %+-2; RENDIMIENTO:6-7 M2/LT A 1.0 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 20 MIN; TIEMPO DE SECADO DURO : 24 HRS.; ADHERENCIA : BUENA; RESISTENCIA AL IMPACTO: SIN FALLA; FINURA: 6.5 HEGMAN; REDUCTOR:THINNER STD. TODO SEGÚN MUESTRA	LITRO	1		1	20
21	2490	24901-0016	ESMALTE PREMIUM BASE AGUA . MAXIMA LAVABILIDAD, BAJO OLOR Y SECADO RAPIDO. IDEAL PARA BAÑOS Y COCINAS. NO REQUIERE USO DE SOLVENTES( DILUCION CON AGUA ) COLOR AZUL ELECTRICO, NARANJA, BLANCO, ROJO BERMELLON, VERDE, VERDE NILO, AMARILLO TRAFICO	GALON	1		1	20
22	2490		EXTENSION PARA RODILLO 1.5 MTS	PIEZA	1		1	20
23	2490	24901-0037	IMPERMEABILIZANTE ACRILICO COLOR BLANCO O ROJO TERRACOTA (CUBETA 20 LITROS)	PIEZA	1		1	20
24	2490	24901-0037	IMPERMEABILIZANTE BASE SOLVENTE VAPORTITE (CUBETA 1 GALON)	PIEZA	1		1	20
25	2490	24901-0037	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO HECHO A PARTIR DE RESINAS ESTIREN ACRILICAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MINIMAS O MEJORADAS: DENSIDAD: 1.6 GRS/CM3; VISCOSIDAD: 130+/- 5 KU; SÓLIDOS POR VOLUMEN: 72 %; SÓLIDOS POR PESO: 57 %; RENDIMIENTO TEORICO: 1.5 M2/LT. SIN DILUIR A 8 MILS. DE ESPESOR; TIEMPO DE SECADO: 30 MIN. AL TACTO. (CUBETA 20 LITROS)	PIEZA	1		1	20
26	2490	24901-0024	LIJA PARA PLOMERO NO 120 45.72 MTS (ROLLO)	PIEZA	1		1	20
27	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 100)	PIEZA	1		1	20
28	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 1000)	PIEZA	1		1	20
29	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 120)	PIEZA	1		1	20
30	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 180)	PIEZA	1		1	20
31	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 1200)	PIEZA	1		1	20
32	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 150)	PIEZA	1		1	20
33	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 1500)	PIEZA	1		1	20
34	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 220)	PIEZA	1		1	20
35	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 240)	PIEZA	1		1	20
36	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 280)	PIEZA	1		1	20
37	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 320)	PIEZA	1		1	20
38	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 360)	PIEZA	1		1	20
39	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 400)	PIEZA	1		1	20
40	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 500)	PIEZA	1		1	20
41	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 60)	PIEZA	1		1	20
42	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 600)	PIEZA	1		1	20
43	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 80)	PIEZA	1		1	20
44	2490		MALLA CICLONICA GALVANIZADA DE ACERO 22M (ROLLO)	PIEZA	1		1	20



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

4206-0909 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN									
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	
45	2490		MANGUERA JARDINERA DE 1/2 (ROLLO 15 METROS)	PIEZA	1		1	20	
46	2490	24901-0056	MASILLA EPOXICA USO INDUSTRIAL (CUBETA)	PIEZA	1		1	20	
47	2490	24901-0054	PASTA PARA PULIR ACERO INOXIDABLE LATA 433 ML (LATA)	PIEZA	1		1	20	
48	2490	24901-0054	PASTA PARA PULIR BLANCA JHONSON O MEJORADA LATA 473ML	PIEZA	1		1	20	
49	2490	24901-0054	PASTA PARA PULIR BLANCA TENAZIT BARRA	PIEZA	1		1	20	
50	2490	24901-0063	PASTA SUAVE CON ADHESIVOS DE VINILO PARA JUNTAS EN PAREDES O PLAFONES DE SISTEMA TABLAROCA (REDIMIX), BOLSA DE 1.6 KG	PIEZA	1		1	20	
51	2490	24901-0063	PASTA SUAVE CON ADHESIVOS DE VINILO PARA JUNTAS EN PAREDES O PLAFONES DE SISTEMA TABLAROCA (REDIMIX), CUBETA DE 20 KG	PIEZA	1		1	20	
52	2490	24901-0063	PASTA SUAVE CON ADHESIVOS DE VINILO PARA JUNTAS EN PAREDES O PLAFONES DE SISTEMA TABLAROCA (REDIMIX), CUBETA DE 6 KG	PIEZA	1		1	20	
53	2490	24901-0026	PEGAMENTO DE CONTACTO SUPER TRANSPARENTE	LITRO	1		1	20	
54	2490	24901-0026	PEGAMENTO EN AEROSOL 45196 (LATA)	PIEZA	1		1	20	
55	2490	24901-0026	PEGAMENTO NO MAS CLAVO	PIEZA	1		1	20	
56	2490	24901-0042	PINTURA AEROSOL ESMALTE ACRILICO SECADO RAPIDO DE 300 ML (11 FL. OZ) COLOR ALUMINIO, AMARILLO TRAFICO, AZUL ELECTRICO, BLANCO OSTION, BLANCO, CAFÉ, CROMO PLATA, GRIS, NARANJA, NEGRO, ROJO, VERDE AGUA, VERDE BOSQUE	PIEZA	1		1	20	
57	2490	24901-0035	PINTURA ALUMINIO ALTA TEMPERATURA	LITRO	1		1	20	
58	2490	24901-0016	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES O MEJORADAS: DENSIDAD:0.90-1.02 GRS./CM3. SEGUN COLOR; VISCOSIDAD: 100-105 KU; SÓLIDOS EN PESO: 52 %; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 42.4 %; RENDIMIENTO: 11 M2/LT. A 2 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 2-4 HORAS; TIEMPO DE SECADO DURO : 24 HORAS; ADHERENCIA : BUENA; FLEXIBILIDAD : SIN FALLA EN MANDRIL CONICO; RESISTENCIA AL IMPACTO : BUENA; FINURA : 6 HEGMAN MINIMO; REDUCTOR : THINNER STANDAR O WS-1; BRILLO A 60° : 80 % MINIMO; COLORES : SEGUN CODIGO PANTONE.	LITRO	1		1	20	
59	2490	24901-0016	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES O MEJORADAS: DENSIDAD:0.90-1.02 GRS./CM3. SEGUN COLOR; VISCOSIDAD: 100-105 KU; SÓLIDOS EN PESO: 52 %; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 42.4 %; RENDIMIENTO: 11 M2/LT. A 2 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 2-4 HORAS; TIEMPO DE SECADO DURO : 24 HORAS; ADHERENCIA : BUENA; FLEXIBILIDAD : SIN FALLA EN MANDRIL CONICO; RESISTENCIA AL IMPACTO : BUENA; FINURA : 6 HEGMAN MINIMO; REDUCTOR : THINNER STANDAR O WS-1; BRILLO A 60° : 80 % MINIMO; COLORES : SEGUN CODIGO PANTONE.	GALON	1		1	20	
60	2490		PINTURA EPOXICA A BASE DE RESINAS DE POLIURETANO CON CATALIZADOR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES, SIMILARES O MEJORADAS. COMPONENTES: 2; DENSIDAD PARTE 1 PIGMENTADA: 1.1 +/- 0.02 GRS/CM3, SEGUN COLOR; DENSIDAD CATALIZADOR: .095+/-0.05 GRS/CM3 SEGUN COLOR. VISCOSIDAD 100 KU; SÓLIDOS EN PESO: 45-50% SEGUN COLOR. SÓLIDOS EN VOLUMEN: 24.3 - 31.2% SEGUN COLOR. RENDIMIENTO: 6-7 M2 A 1.0 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO : 25 MIN.; TIEMPO DE SECADO DURO : 24 HRS.; FLEXIBILIDAD : SIN FALLA EN MANDRIL EN CONICO; BRILLO A 60° : 90 % MINIMO; DUREZA LÁPIZ : 2H MÍNIMO; TIEMPO DE VIDA APLICABLE MEZCLA : 4-5 HR (CUETA 19 LITROS)	PIEZA	1		1	20	
61	2490		PINTURA PARA EQUIPOS DE QUIROFANOS DE ALTA DUREZA Y BRILLO LINEA BASE COLOR	LITRO	1		1	20	



4206-0909 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
			METALICO AUTOMOTRIZ COLOR GRIS CLARO SOBRE MUESTRAS.					
62	2490	24901-0044	PINTURA VINIL-ACRILICA SATINADA EMULSIONADA, DE EXCELENTE CALIDAD QUE REUNA LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS O MEJORADAS. TIPO : VINIL ACRILICA; FINURA MINIMA : 4 HEGMAN; DENSIDAD : 1.28 +/- 0.02GR./CM3; VISCOSIDAD: 115-120 KU; LAVABILIDAD: MAYOR DE 10,000 CICLOS; ACABADO: SATINADA; SÓLIDOS EN PESO: 46+2%; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 36+1%; BACTERICIDAD: BIODEGRADABLE; PH: 8 A 9; DILUCIÓN: 10-15% AGUA LIMP.; RENDIMIENTO TEORICO: 14 M2; BROCHABILIDAD: EXCEL.; NIV.: EXCEL.; TIPO DE SECADO AL TACTO: 15 MIN; TIPO DE SECADO TOTAL: 30 MIN; RENDIMIENTO REAL: 10 -12 LT. M2 1 MILESIMA; COLOR : SEGÚN CODIGO PANTONE (CUETA 19 LITROS)	PIEZA	1		1	20
63	2490	24901-0067	PLASTE AUTOMOTRIZ	LITRO	1		1	20
64	2490	24901-0067	PLASTICEMENT PARA GRIETAS Y FISURA	LITRO	1		1	20
65	2490	24901-0042	PRIMARIO CROMATO DE ZINC ANTICORROSIVO, ELABORADA A BASE DE RESINA VINIL-ALQUIDAL. CROMATO DE ZINC Y OXIDO DE HIERRO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS O MEJORADAS: DENSIDAD: 0.99-1.10 GRS/CM3; VISCOSIDAD: DE 600-1500 CPS; SÓLIDOS EN PESO: 55%; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 43.7 % ; RENDIMIENTO: 7-8 M2 / LT. A 1.5 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 4 HRS; TIEMPO DE SECADO DURO: 24 HRS; ADHERENCIA: BUENA; FLEXIBILIDAD: SIN FALLA EN MANDRIL CÓNICO; FINURA 3 HEGMAN; REDUCTOR: ADELGAZADOR.	LITRO	1		1	20
66	2490	24901-0042	PRIMARIO CROMATO DE ZINC ANTICORROSIVO, ELABORADA A BASE DE RESINA VINIL-ALQUIDAL. CROMATO DE ZINC Y OXIDO DE HIERRO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS O MEJORADAS: DENSIDAD: 0.99-1.10 GRS/CM3; VISCOSIDAD: DE 600-1500 CPS; SÓLIDOS EN PESO: 55%; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 43.7 % ; RENDIMIENTO: 7-8 M2 / LT. A 1.5 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 4 HRS; TIEMPO DE SECADO DURO: 24 HRS; ADHERENCIA: BUENA; FLEXIBILIDAD: SIN FALLA EN MANDRIL CÓNICO; FINURA 3 HEGMAN; REDUCTOR: ADELGAZADOR.	GALON	1		1	20
67	2490	24901-0042	PRIMARIO ESTRUCTURISTA ALQUIDALICO, DE SECADO AIRE PARA USO EN ESTRUCTURAS, COMO PRIMARIO DE TALLER, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS O MEJORADAS: DENSIDAD: 1.25 GRS/CM3. SEGÚN COLOR; VISCOSIDAD: 70 KU; SÓLIDOS EN PESO 70%; SÓLIDOS EN VOLUMEN 37.5%, RENDIMIENTO 7 M2/LTS. A 2 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 2-4 HRS; TIEMPO DE SECADO DURO : 24 HR.; ADHERENCIA : 100%; FLEXIBILIDAD SIN FALLA EN MANDRIL CONICO; FINURA : 2 HEGMAN MINIMO; REDUCTOR: THINNER STANDART O WS-1; BRILLO A 60°: MATE EN COLORES ROJO OXIDO Y NEGRO. (CUETA 19 LITROS)	PIEZA	1		1	20
68	2490		RECUBRIMIENTO ANTI CORROSIVO PLASTICO LIQUIDO	LITRO	1		1	20
69	2490	24901-0055	REMOVEDOR AMARILLO LAVABLE	LITRO	1		1	20
70	2490		REPUESTO PARA RODILLO	PIEZA	1		1	20
71	2490	24901-0050	RESANADOR AUTOMOTRIZ	GALON	1		1	20
72	2490	24901-0050	RESANADOR DE MADERA	LITRO	1		1	20
73	2490		RESINA BRILLANTE DE PLIURETANO MARCA POLY FORM 100 INCLUYE CATALIZADOR.	GALON	1		1	20
74	2490		RODILLO MULTIROLL PARA LA APLICACIÓN DE RESINA POLY FORM 1100	PIEZA	1		1	20
75	2490		RODILLO PARA SUPERFICIE RUGOSA PACHÓN	PIEZA	1		1	20
76	2490	24901-0051	SELLADOR ACRILICO BLANCO DE 300 ML. IDEAL PARA SELLAR VENTAJAS Y PUERTAS	PIEZA	1		1	20
77	2490	24901-0051	SELLADOR DE POLIURETANO CARTUCHO DE 360 GRAMOS	PIEZA	1		1	20
78	2490	24901-	SELLADOR RESANADOR 414GR CODIGO	PIEZA	1		1	20





GOBIERNO DE  
MÉXICO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

4206-0909 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
		0051	451874					
79	2490	24901-0051	SELLADOR TRANSPARENTE PARA MADERA	LITRO	1		1	20
80	2490	24901-0051	SELLADOR VINILICO PARA PREPARACIÓN DE SUPERFICIES CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS O MEJORADAS: ASPECTO: LIQUIDO LECHOSO; VISCOSIDAD: 120 KU; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 28 %; PH : 8-9; TIPO : VILNIL ACRÍLICO; SÓLIDOS POR PESO : 28 % ; RENDIMIENTO TEORICO : 11 M2/ LT; TIEMPO DE SECADO AL TACTO : 30 MIN; DENSIDAD : 1.01 GRS/CM.3	GALON	1		1	20
81	2490	24901-0052	SILICON ALTA TEMPERATURA NEGRO O ROJO	PIEZA	1		1	20
82	2490	24901-0052	SILICON PARA BANOS Y COCINAS ANTIHONGO BLANCO O TRANSPARENTE	PIEZA	1		1	20
83	2490	24901-0046	THINER AMERICANO	LITRO	1		1	20
84	2490	24901-0046	THINER ESTANDAR	LITRO	1		1	20

4206-2441 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	2590		ACIDO CLORHIDRICO AL 0.24N, FRASCO DE 1000ML.	LITRO	1		1	20
2	2590		ACIDO CLORHIDRICO AL 50%, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	1		1	20
3	2590		ACIDO INDUSTRIAL PRESENTACION DE 1 LITRO	PIEZA	1		1	20
4	2590		ACIDO MURIATICO AL 33% ENVASADO EN BIDON DE 20 LITROS	PIEZA	1		1	20
5	2590		ACIDO OXALICO COSTAL 25KG	PIEZA	1		1	20
6	2590		AGUA PARA BATERIA	LITRO	1		1	20
8	2590		ALGUICIDA	GALON	1		1	20
9	2590		ALMIDON SOLUBLE, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	1		1	20
10	2590		ANARANJADO DE METILO, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	1		1	20
11	2590		BASE COMPARADORA TAYLOR	PIEZA	1		1	20
12	2590		CLORURO ESTANOSO CONCENTRADO, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	1		1	20
13	2590		DENSIMETRO PARA SALMUERA	PIEZA	1		1	20
14	2590		DESTAPACANO USO INDUSTRIAL 5 LTS	PIEZA	1		1	20
15	2590		DESTAPACANOS LPO DE 1 LITRO	PIEZA	1		1	20
16	2590		EMBUDO TALLO LARGO 9 CM. DE DIÁMETRO	PIEZA	1		1	20
17	2590		ERIOCROMO NEGRO T, FRASCO DE 25GR.	PIEZA	1		1	20
18	2590		ESCALA TAYLOR CLORO RESIDUAL (0.2 – 3 PPM)	PIEZA	1		1	20
19	2590		ESCALA TAYLOR FOSFATOS (0 – 100 PPM)	PIEZA	1		1	20
20	2590		FENOLFTALEINA, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	1		1	20
21	2590		FOSFATO TRISODICO EN SACO DE 25 KGS.	KILOGRAMO	1		1	20
22	2590		HEXAMETAFOSFATO DE SODIO ENVASADO EN SACOS 50 KGS.	KILOGRAMO	1		1	20
23	2590	25901-009	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65%, GRANULADO ENVASADO EN CUÑETE 45 KGS.	PIEZA	1		1	20
24	2590		LIQUIDO DESINCRUSTANTE DE SEDIMENTOS PARA TORRES DE ENFRIAMIENTO PORRON 20 LTS	GALON	1		1	20
25	2590		LIQUIDO PARA PULIR METALES DE 500 ML	PIEZA	1		1	20
26	2590		MEDIDOR DE SÓLIDOS DISUeltos TOTALES MARCA CONDUCTRONIC MODELO CL-6	PIEZA	1		1	20
27	2590		MEDIDOR DIGITAL DE PUREZA DE AGUA	PIEZA	1		1	20
28	2590		MOLIBDATO DE AMONIO PARA FOSFATOS, FRASCO DE 1000ML.	LITRO	1		1	20
29	2590	25901-012	ORTOTOLIDINA, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	1		1	20
30	2590		PAPEL POTENCIOMETRICO MERCK ESCALA DE 0-14 (CAJA C/100 TIRAS)	PIEZA	1		1	20
31	2590		PASTA PARA PULIR METALES DE 1/2 KG	PIEZA	1		1	20
32	2590		PERILLA DE HULE PARA BURETA AUTOMATICA	PIEZA	1		1	20
33	2590		PROBETA GRADUADA DE 250 ML	PIEZA	1		1	20
34	2590		PROBETA GRADUADA DE 500 ML	PIEZA	1		1	20
35	2590		PRODUCTO QUIMICO BIODEGRADABLE PARA LIMPIEZA Y TRATAMIENTO PARA DESHACER GRASAS PARA USO EN TRAMPAS DE GRASA,	KILOGRAMO	1		1	20



4206-2441 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
			DESAGUES, DRENAJES.					
36	2590		PRODUCTO QUIMICO EN PRESENTACION TIPO CREMA PARA PROTEGER EL METAL ACERO Y CROMO, ELIMINANDO EL OXIDO (BOTE)	PIEZA	1		1	20
37	2590		PRODUCTO QUIMICO LIMPIADOR Y DESMANCHADOR DE ACERO INOXIDABLE, PRESENTACION EN AEROSOL. (BOTE)	PIEZA	1		1	20
38	2590		PRODUCTO QUIMICO NO CORROSIVO, BIODEGRADABLE PARA TRATAMIENTO Y DESTAPADOR DE DRENAJES DE PISO, ETC	LITRO	1		1	20
39	2590		PRODUCTO QUIMICO NO CORROSIVO, BIODEGRADABLE PARA TRATAMIENTO Y DESTAPADOR DE MUEBLES SANITARIOS, MINGITORIOS, WC, LAVABOS, TARJAS ETC	LITRO	1		1	20
40	2590		PRODUCTO QUIMICO ORGANICO A BASE DE TANINOS QUE RECUBRE EL METAL Y DISMINUYE LA ACUMULACION DE OXIDO, PRESENTACION DE 50 KGS, POWER MASTER.	PIEZA	1		1	20
41	2590		PRODUCTO QUIMICO PARA LIMPIEZA Y TRATAMIENTO PARA USO EN TRAMPAS DE GRASA, DESAGUES, DRENAJES. CON PROBLEMAS SEVEROS	LITRO	1		1	20
42	2590	25901-016	SAL EN GRANO PARA USO INDUSTRIAL, ENVASADO EN SACOS DE 25 KG.	TONELADA	1		1	20
43	2590		SOLUCION REGULADORA PARA DUREZA TOTAL, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	1		1	20
44	2590		SOSA CAUSTICA EN ESCAMAS ENVASADO EN SACO DE 25 KGS.	PIEZA	1		1	20
45	2590		SOSA CAUSTICA POR BULTO DE 25 KG	PIEZA	1		1	20
46	2590		SULFATO DE ALUMINIO (ALUMBRE) (CUNETE)	PIEZA	1		1	20
47	2590		SULFATO DE COBRE 1 KG	PIEZA	1		1	20
48	2590		SUPER CLARIFICADOR PARA ALBERCA	LITRO	1		1	20
49	2590		TIRAS REACTIVAS PARA LECTURA DE PH	PIEZA	1		1	20
50	2590		TRICLORO AL 90% EN PASTILLA (CUNETE)	PIEZA	1		1	20
51	2590		TRICLORO AL 90% GRANULADO (CUNETE)	PIEZA	1		1	20
52	2590		TRILL PARA DESTAPAR CÁÑERIAS DE USO INDUSTRIAL	LITRO	1		1	20
53	2590		YODURO YODATO AL 0.025N, FRASCO DE 100ML.	PIEZA	1		1	20

4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	2910		ACCESORIOS NEUMATICOS, COPLES Y CONECTORES CODIGO 108141, (JUEGO 17 PZAS)	PIEZA	1		1	20
2	2910		ACEITE PARA TARRAJEAR 1 GAL ACE851G	PIEZA	1		1	20
3	2910	29101-0003	ACEITERA DE PRESION CON TUBO FLEXIBLE DE 0.300LTS.	PIEZA	1		1	20
4	2910	29101-0004	ADAPTADOR METÁLICO PARA MANGUERA EN "Y" CROMADO	PIEZA	1		1	20
5	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA AIRE ACONDICIONADO DE R-410A DE 5/16 A 1/4	PIEZA	4		1	20
6	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA AIRE ACONDICIONADO DE R-410A DE 5/16 A 1/4 CODO DE 55°	PIEZA	5		1	20
7	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA AIRE ACONDICIONADO DE R-410A DE 5/16 A 1/4 CODO DE 90°	PIEZA	6		1	20
8	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA AIRE ACONDICIONADO DE R-410A DE 1/4 A 5/16	PIEZA	1		1	20
9	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA AIRE ACONDICIONADO DE R-410A DE 1/4 A 5/16 CODO DE 55°	PIEZA	2		1	20
10	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA AIRE ACONDICIONADO DE R-410A DE 1/4 A 5/16 CODO DE 90°	PIEZA	3		1	20
11	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA MATRACA DE CUADRO 1/2" A CUADRO 3/4"	PIEZA	1		1	20
12	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA MATRACA DE CUADRO 1/2" A CUADRO 3/8"	PIEZA	1		1	20
13	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA MATRACA DE CUADRO 3/4" A CUADRO 1/2"	PIEZA	1		1	20
14	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA MATRACA DE CUADRO 3/8" A CUADRO 1/2"	PIEZA	1		1	20
15	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA MATRACA DE CUADRO 3/8" A CUADRO 1/4"	PIEZA	1		1	20
16	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA ROTOMARTILLOS, SDS PLUS CODIGO 14654	PIEZA	1		1	20



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
17	2910		ALCOTANA PALA-PICO	PIEZA	1		1	20
18	2910		ALINEADOR DE EJES DIGITAL	PIEZA	1		1	20
19	2910		ALINEADOR DE POLEAS DIGITAL	PIEZA	1		1	20
20	2910		ANEMÓMETRO DIGITAL CON SENSOR DE TEMPERATURA	PIEZA	1		1	20
21	2910	29101-0013	ARCO PARA ZEGUETA PROFESIONAL 12" CODIGO 10232	PIEZA	1		1	20
22	2910	29101-0352	ASPIRADORA DE 5 H.P.	PIEZA	1		1	20
23	2910	29101-0352	ASPIRADORA USO INDUSTRIAL 6 GALONES SECO/MOJADO	PIEZA	1		1	20
24	2910	29101-0017	AVELLANADOR 5 GABILANES DE 5/8 CODIGO 119376	PIEZA	1		1	20
25	2910	29101-0023	BARRETA DE UÑA DE 3/4" X 90 CM CÓDIGO:BU90	PIEZA	1		1	20
26	2910	29101-0023	BARRETA HEXAGONAL DE 1" X 1.75M CÓDIGO:2850	PIEZA	1		1	20
27	2910		BOMBA DE AIRE MANUAL CON ACCESORIOS, PARA INFLAR LLANTAS O BALONES.	PIEZA	1		1	20
28	2910		BOMBA DE JARRA	PIEZA	1		1	20
29	2910		BOMBA DE TRANSFERENCIA MANUAL 2 EN 1 MARCA PITTSBURGH	PIEZA	1		1	20
30	2910		BOMBA DE VACIO DE 12 CFM	PIEZA	1		1	20
31	2910		BOMBA DE VACIO DE 5 CFM	PIEZA	1		1	20
32	2910		BOMBA DE VACIO DE 8 CFM	PIEZA	1		1	20
33	2910		BOMBA FUMIGADORA MANUAL TIPO MOCHILA 12L	PIEZA	1		1	20
34	2910		BOMBA FUMIGADORA MANUAL TIPO MOCHILA 16L	PIEZA	1		1	20
35	2910		BOMBA FUMIGADORA MANUAL TIPO MOCHILA 20L	PIEZA	1		1	20
36	2910		BOMBA FUMIGADORA MOTORIZADA TIPO MOCHILA 14L	PIEZA	1		1	20
37	2910	29101-0351	BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUA SUCIA 1.5HP	PIEZA	1		1	20
38	2910	29101-0351	BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUA SUCIA 1HP	PIEZA	1		1	20
39	2910		BOQUILLA PARA GAS PROPANO ENC. AUT. HT 802	PIEZA	1		1	20
40	2910		BOQUILLA PARA SOLDAR. MODELO VA-802 S. BOQUILLA FINA DE AUTOENCENDIDO CON PERILLA Y PUNTA DE BRONCE INTERCAMBIABLE.	PIEZA	1		1	20
41	2910		BOQUILLA PARA SOLDAR. MODELO VA-TIP. REPUESTO DE BRONCE PARA BOQUILLA VA-802 Y VA-8061.	PIEZA	1		1	20
42	2910		BOQUILLA ROTATIVA 4.763-230 P/MAQ	PIEZA	1		1	20
43	2910		BOQUILLA TRIPLE CALOR PARA TURNER	PIEZA	1		1	20
44	2910	29101-0319	BROCA CONCRETO ZANCO RECTO 3/8" X 6" CODIGO BCN386	PIEZA	1		1	20
45	2910	29101-0319	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 1/2"	PIEZA	1		1	20
46	2910	29101-0319	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 1/4"	PIEZA	1		1	20
47	2910	29101-0319	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 1/8"	PIEZA	1		1	20
48	2910	29101-0319	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 3/16"	PIEZA	1		1	20
49	2910	29101-0319	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 5/32"	PIEZA	1		1	20
50	2910	29101-0319	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 9/64"	PIEZA	1		1	20
51	2910	29101-0319	BROCA ESCALONADA #3 3/16-7/8" CODIGO 119373	PIEZA	1		1	20
52	2910	29101-0319	BROCA ESCALONADA #4 1/4-3/4" CODIGO 119372	PIEZA	1		1	20
53	2910	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO 5/8" X 12 PULGADAS	PIEZA	1		1	20
54	2910	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO 1/2" X 6"	PIEZA	1		1	20
55	2910	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO 1/4" X 4"	PIEZA	1		1	20
56	2910	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO 1/4" X 6"	PIEZA	1		1	20
57	2910	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO 1/4" X 12 PULG.	PIEZA	1		1	20
58	2910	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO SDS PLUS 1/2 X 12" CODIGO 119214	PIEZA	1		1	20
59	2910	29101-	BROCAS DE ACERO DEALTA VELOCIDAD	PIEZA	1		1	20



GOBIERNO DE  
MÉXICO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
		0319	NEGRAS USO INDUSTRIAL 1/16"-1/2" CODIGO-5129 (JUEGO DE 29)					
60	2910	29101-0319	BROCAS P/CONCRETO DE 1/4" PLG. CÓDIGO:BCN146	PIEZA	1		1	20
61	2910	29101-0319	BROCAS P/CONCRETO DE 5/16 X 6" PLG.	PIEZA	1		1	20
62	2910	29101-0319	BROCAS PARA CONCRETO DE 6 PZAS CODIGO (11295) (JUEGO)	PIEZA	1		1	20
63	2910	29101-0319	BROCAS Y CINCELES CONCRETO SDS PLUS EN PORTAFOLI (JUEGO DE 12)	PIEZA	1		1	20
64	2910	29101-0325	CABEZAL PORTA HILO PARA DESBROZADORA COMPATIBLE STIHL	PIEZA	1		1	20
65	2910	29101-0065	CABLE DE LIMPIEZA DE DRENAJE DE NÚCLEO HUECO DE 60 PIES X 5/8 PULGADAS, LIMPIADOR DE CABLES DE BARRERA DE DRENAJE, DE LIMPIEZA DE DESAGÜE DE SERPIENTE PARA DESTAPACANO	PIEZA	1		1	20
66	2910	29101-0030	CAJA DE HERAMIENTAS 25" CON RUEDAS Y MANGO TELESCOPICO CODIGO 15320	PIEZA	1		1	20
67	2910	29101-0030	CAJA PORTAHERRAMIENTAS PLÁSTICA 21" CON BROCHES METÁLICOS Y CHAROLA CODIGO CPU20A	PIEZA	1		1	20
68	2910	29101-0031	CALAFETADOR DE ESQUELETO REFORZADO USO INDUSTRIAL	PIEZA	1		1	20
69	2910	29101-0324	CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL 0-6"	PIEZA	1		1	20
70	2910		CALIBRADORES DE PRESION DE USO RUDO 200PSI	PIEZA	1		1	20
71	2910	29101-0329	CARDA COPA ALAMBRE TRENZADO GRUESO, 4X5/8", PARA ESMERIL	PIEZA	1		1	20
72	2910		CARETA PARA SOLDAR ELECTRÓNICA SOLAR Y BATERÍAS 9 A 13 SOMBRAS	PIEZA	1		1	20
73	2910	29101-0033	CARRETILLA 8 FT3 CONCHA METÁLICA DOBLE LLANTA NEUMÁTICA CODIGO 11250	PIEZA	1		1	20
74	2910		CARRO DE SERVICIO DE 3 CHAROLAS 11528	PIEZA	1		1	20
75	2910	29101-0036	CAUTIN ELECTRICO TIPO PISTOLA DE 200/260 WATTS 2 CALORES CALENTAMIENTO INSTANTÁNEO	PIEZA	1		1	20
76	2910	29101-0036	CAUTIN LAPIZ 100 W PROFESIONAL W100PG-10	PIEZA	1		1	20
77	2910	29101-0042	CINCEL DE 1/2" X 8" (25.4 X 203 MM)	PIEZA	1		1	20
78	2910		COMPRESOR DE AIRE MOD-COMP550 MOTOR DE 2.5 H.P CAPACIDAD TANQUE 50 LTS.	PIEZA	1		1	20
79	2910		COPLES Y CONECTORES RAPIDOS DE LATON, 18075 (JUEGOS DE 6 PIEZAS)	PIEZA	1		1	20
80	2910	29101-0048	CORTADOR PARA TUBO DE COBRE DE 1/8" A 2" (31 MM A 50.8 MM)	PIEZA	1		1	20
81	2910		CORTADORA DE BANCO 14"	PIEZA	1		1	20
82	2910	29101-0048	CORTATUBOS-AVELLANADOR CODIGO 349 (JUEGO DE 3 PIEZAS)	PIEZA	1		1	20
83	2910	29101-0050	CUCHARA PARA ALBANIL FORJADA FILADELFIA MANGO CONFORT GRIP 11231	PIEZA	1		1	20
84	2910	29101-0056	CUCHILLO ABATIBLE PARA ELECTRICISTA DE 8"	PIEZA	1		1	20
85	2910	29101-0056	CUCHILLO CURVO PARA LINOLEO 8"	PIEZA	1		1	20
86	2910	29101-0056	CUCHILLO PARA ELECTRICISTA DE 6"	PIEZA	1		1	20
87	2910	29101-0061	DADO PARA TARRAJAS, 1 1/2"	PIEZA	1		1	20
88	2910	29101-0061	DADO PARA TARRAJAS, 1 1/4"	PIEZA	1		1	20
89	2910	29101-0061	DADO PARA TARRAJAS, 1/2"	PIEZA	1		1	20
90	2910	29101-0061	DADO PARA TARRAJAS, 3/4"	PIEZA	1		1	20
91	2910	29101-0061	DADOS CON PUNTA TORX® 3/8" 5239S (JUEGO DE 13)	PIEZA	1		1	20
92	2910	29101-0061	DADOS Y ACCESORIOS CUADRO 1/2" - SAE - CORTOS & LARGOS - CODIGO CH310 (JUEGO DE 32 PIEZAS)	PIEZA	1		1	20
93	2910	29101-0063	DESARMADOR DE GOLPE, 1/4X4", DE CRUZ	PIEZA	1		1	20
94	2910	29101-0063	DESARMADOR DE GOLPE, 3/16X3", DE CRUZ	PIEZA	1		1	20
95	2910	29101-0063	DESARMADOR DE GOLPE, 5/16X8", DE CRUZ	PIEZA	1		1	20
96	2910	29101-0063	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 1/4 X 8" BARRA REDONDA (6.3 X 203 2M) DE FUERZA	PIEZA	1		1	20



GOBIERNO DE  
MÉXICO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES									
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	
97	2910	29101-0063	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 1/4" X 8" BARRA REDONDA (6.3 X 203.2 MM)	PIEZA	1		1	20	
98	2910	29101-0063	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 1/8" X 4" BARRA REDONDA (3.1 X 101.6 M)	PIEZA	1		1	20	
99	2910	29101-0063	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 3/8" X 12" (9.5 X 304.8 MM) BARRA REDONDA	PIEZA	1		1	20	
100	2910	29101-0063	DESARMADOR PUNTA TORX MANGO DE ACETATO T-10	PIEZA	1		1	20	
101	2910	29101-0063	DESARMADOR PUNTA TORX MANGO DE ACETATO T-15	PIEZA	1		1	20	
102	2910	29101-0063	DESARMADOR PUNTA TORX MANGO DE ACETATO T-20	PIEZA	1		1	20	
103	2910	29101-0063	DESARMADOR PUNTA TORX MANGO DE ACETATO T-25	PIEZA	1		1	20	
104	2910	29101-0063	DESARMADOR PUNTA TORX MANGO DE ACETATO T-27	PIEZA	1		1	20	
105	2910	29101-0063	DESARMADOR PUNTA TORX MANGO DE ACETATO T-30	PIEZA	1		1	20	
106	2910	29101-0063	DESARMADORES DIELECTRICOS DE 5 PIEZAS PUNTA PLANA (JUEGO)	PIEZA	1		1	20	
107	2910	29101-0063	DESARMADORES DIELECTRICOS DE 5 PIEZAS , PLG. PUNTA ESTRELLA. (JUEGO)	PIEZA	1		1	20	
108	2910	29101-0063	DESARMADORES LARGOS DE PRESION, 15 PZAS (14157) (JUEGO)	PIEZA	1		1	20	
109	2910	29101-0063	DESARMADORES PUNTA TORX REDONDA 6 PIEZAS, DE ACERO CROMO T-10X 3 1/4"; T-15X 3 1/4"; T-20X4, T-25X4; T-30X4 1/2. (JUEGO)	PIEZA	1		1	20	
110	2910	29101-0343	DESBROZADORA A GASOLINA DE 52 C.C.	PIEZA	1		1	20	
111	2910	29101-0343	DESBROZADORA A GASOLINA, 26CC, 17" DE CORTE, CURVA CODIGO 12496	PIEZA	1		1	20	
112	2910	29101-0343	DESBROZADORA MULTIFUNCIONAL 33CC POWER CAT 4 EN 1	PIEZA	1		1	20	
113	2910	29101-0065	DESTAPACAÑOS, 25 PIES, ALMA DE NYLON	PIEZA	1		1	20	
114	2910	29101-0065	DESTAPADOR DE DRENAJE DE ALTA POTENCIA DRAIN JET	PIEZA	1		1	20	
115	2910	29101-0063	DESTORNILLADOR ÁMBAR PUNTA TORX® 93W (JUEGO DE 6)	PIEZA	1		1	20	
116	2910	29101-0063	DESTORNILLADORES ÁMBAR COMBINADO CODIGO 9600E (JUEGO DE 19)	PIEZA	1		1	20	
117	2910	29101-0063	DESTORNILLADORES ÁMBAR DE CAJA MÉTRICOS 9230M (JUEGO DE 7)	PIEZA	1		1	20	
118	2910	29101-0063	DESTORNILLADORES TRIMATERIAL PARA 1000V COMBINADO 9700TA (JUEGO DE 8)	PIEZA	1		1	20	
119	2910		DIABLO DE CARGA RUEDA SOLIDA DE DOBLE BALERO PARA 450 KG	PIEZA	1		1	20	
120	2910		DOBLADOR DE TUBO CONDUIT, HASTA 1" 12847	PIEZA	1		1	20	
121	2910		DOBLADOR DE TUBO DE COBRE DE 1/2"	PIEZA	1		1	20	
122	2910		DOBLADOR DE TUBO DE COBRE DE 1/4", 5/16", 3/8"	PIEZA	1		1	20	
123	2910		DOBLADOR DE TUBO DE COBRE DE 5/8"	PIEZA	1		1	20	
124	2910	29101-0353	ENGRAPADORA TIPO PISTOLA USO RUDO, CUERPO DE ALUMINIO 17981	PIEZA	1		1	20	
125	2910	29101-0264	EQUIPO DE OXICORTE PORTATIL CON REGULADOR Y BOQUILLA, TANQUE DE OXIGENO Y TANQUE DE COMBUSTIBLE OX-2500	PIEZA	1		1	20	
126	2910	29101-0073	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO DE EXTENSION DE DOS TRAMOS DE 24 PIES DE LONGITUD	PIEZA	1		1	20	
127	2910	29101-0073	ESCALERA DE COMBINACION 5 POSICIONES 102 KG.	PIEZA	1		1	20	
128	2910	29101-0073	ESCALERA DE FIBRA DE VIDRIO DE TIJERA DE 10 PIES H1800	PIEZA	1		1	20	
129	2910	29101-0073	ESCALERA DE TIJERA DOBLE, TIPO LL, 6 ESCALONES CODIGO 10497	PIEZA	1		1	20	
130	2910	29101-0079	ESCUADRA COMBINACIÓN UNIVERSAL 12" MAGNÉTICA 800212	PIEZA	1		1	20	
131	2910	29101-0080	ESCUADRA DE 90° P/ CARPINTERO CON MANGO DE METAL DE 8"	PIEZA	1		1	20	
132	2910	29101-0079	ESCUADRA PARA CANTERO 162 X 24"	PIEZA	1		1	20	
133	2910		ESMERIL DE BANCO 8" 1 HP 750 W 127 V 1 FASE USO PESADO CODIGO EB908	PIEZA	1		1	20	
134	2910		ESMERILADOR ANGULAR DE 4 1/2" PORTATIL 1200W	PIEZA	1		1	20	
135	2910		ESMERILADOR ANGULAR DE 7" PORTATIL 2100W	PIEZA	1		1	20	
136	2910	29101-	ESTACION PARA SOLDAR 2 EN 1 CAUTIN	PIEZA	1		1	20	



GOBIERNO DE  
MÉXICO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
		0036	REBALLING AIRE CALIENTE					
137	2910		EXPANSOR UNIVERSAL PARA TUBO DE COBRE FLEXIBLE	PIEZA	1		1	20
138	2910	29101-0088	EXTENSION DE 12" PARA MATRACA, PARA DADOS CUADRO 3/8"	PIEZA	1		1	20
139	2910	29101-0088	EXTENSION DE 3" PARA MATRACA, PARA DADOS CUADRO 1/4"	PIEZA	1		1	20
140	2910	29101-0088	EXTENSION DE 3" PARA MATRACA, PARA DADOS CUADRO 3/8"	PIEZA	1		1	20
141	2910	29101-0088	EXTENSION DE 5" PARA MATRACA, PARA DADOS CUADRO 1/2"	PIEZA	1		1	20
142	2910	29101-0088	EXTENSION DE 6" PARA MATRACA, PARA DADOS CUADRO 3/8"	PIEZA	1		1	20
143	2910	29101-0089	EXTRACTOR "COLA DE COCHINO" PARA TORNILLOS CODIGO 6500B (JUEGO DE 5 PIEZAS)	PIEZA	1		1	20
144	2910	29101-0089	EXTRACTOR CON CRUCETA DOBLE CAPACIDAD EXTERIOR 9 1/2" INTERIOR 3" PROFUNDIDAD 7/8" 4 PATAS	PIEZA	1		1	20
145	2910	29101-0091	EXTRACTOR DE MARTILLO/ BALEROS CON CAPACIDAD EXTERIOR DE 4 1/4" INTERIOR 2 9/16" PROFUNDIDAD DE 2" 3 PATAS REVERSIBLES	PIEZA	1		1	20
146	2910	29101-0093	EXTRACTOR DE SOLDADURAPARA ELECTRONICA	PIEZA	1		1	20
147	2910	29101-0089	EXTRACTOR P/ BALEROS P/ POLEAS DE 6" DE ABERTURA CON LARGO DE TORNILLOS DE 6"	PIEZA	1		1	20
148	2910	29101-0089	EXTRACTOR RECTOS PARATORNILLOS Y TUBO (JUEGO DE 5 PIEZAS) CODIGO 9500A	PIEZA	1		1	20
149	2910	29101-0089	EXTRACTOR REVERSIBLE 2 POSICIONES 3 QUIJADAS 2TON CODIGO 4034	PIEZA	1		1	20
150	2910	29101-0089	EXTRACTOR Y SEPARADOR DE BALEROS, JUEGO. CODIGO J4330	PIEZA	1		1	20
151	2910	29101-0097	FALSA ESCUADRA 7 "CODIGO 80047	PIEZA	1		1	20
152	2910	29101-0099	FLEXOMETRO DE 3 MTS. CON CINTA ESMALTADA	PIEZA	1		1	20
153	2910	29101-0099	FLEXOMETRO HEAVY DUTY 8M X 27MM CODIGO 1589HD	PIEZA	1		1	20
154	2910	29101-0101	FORMÓN, MANGO COMFORT GRIP, 1-1/4" CODIGO 14636	PIEZA	1		1	20
155	2910	29101-0101	FORMÓN, MANGO COMFORT GRIP, 3/4" CODIGO 14627	PIEZA	1		1	20
156	2910		FUMIGADOR DE 5L 10836	PIEZA	1		1	20
157	2910		FUMIGADOR DE MOCHILA, 20 LITROS 14193	PIEZA	1		1	20
158	2910		GENERADOR DE TONO Y PROBADOR DE CABLE UTP, STP, SFTP CAT.	PIEZA	1		1	20
159	2910	29101-0107	GRAPAS PARA ENGRAPADORAS CORONA DE 10.7MM 17968 CAJA DE 1000 PIEZAS	PIEZA	1		1	20
160	2910		GUADANA TIPO AUSTRIACA 26"	PIEZA	1		1	20
161	2910		GUADAÑA TIPO ESPAÑOLA 26"	PIEZA	1		1	20
162	2910	29101-0111	GUÍA PARA CABLE, 30 MTS CODIGO 17752	PIEZA	1		1	20
163	2910	29101-0116	HACHA MICHIGAN DE 3 1/2 LIBRAS MANGO DE HIKORY	PIEZA	1		1	20
164	2910	29101-0116	HACHA PARA RAJAR MADERA 4.5 LB, MANGO FIBRA DE VIDRIO 34"	PIEZA	1		1	20
165	2910	29101-0116	HACHA PARA RAJAR MADERA 8 LB, MANGO FIBRA DE VIDRIO 36"	PIEZA	1		1	20
166	2910	29101-0116	HACHA PULASKI, 3-1/2 LB, MANGO DE HICKORY, 35"	PIEZA	1		1	20
167	2910	29101-0116	HACHA VELOCITY PARA RAJAR MADERA 4 LB, MANGO DE NYLON 36"	PIEZA	1		1	20
168	2910	29101-0345	HIDROLAVADORA ELECTRICA PSI 1800	PIEZA	1		1	20
169	2910	29101-0345	HIDROLAVADORA ELECTRICA PSI 2000	PIEZA	1		1	20
170	2910	29101-0345	HIDROLAVADORA INDUSTRIAL 7.5 HP A GASOLINA	PIEZA	1		1	20
171	2910		INFLADOR DE LLANTAS DE CABEZA DOBLE DE LATON 19089	PIEZA	1		1	20
172	2910	29101-0108	INYECTOR DE GRASA A DOS MANOS USO INDUSTRIAL 14 OZ CODIGO 2368	PIEZA	1		1	20
173	2910	29101-0322	JUEGO DE BOQUILLAS PARA HIDROLAVADORA A GASOLINA DE ALTA PRESION	PIEZA	1		1	20
174	2910	29101-0319	JUEGO DE BROCAS TIPO SDS DE 6" ESTUCHE DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1		1	20
175	2910		JUEGO DE LLAVES TORX C/ORGANIZADOR	PIEZA	1		1	20
176	2910		LAMPARA DE LED DE ALTA INTESIDAD DE EMERGENCIA (PLASTICA) H-7260	PIEZA	1		1	20



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES									
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	
177	2910		LAMPARA REFLECTOR PORTATIL LEDS 30W	PIEZA	1		1	20	
178	2910	29101-0322	LANZA AJUSTABLE PARA HIDROLAVABADORA A GASOLINA DE ALTA PRESION	PIEZA	1		1	20	
179	2910	29101-0322	LANZA AJUSTABLE PARA HIDROLAVABADORA ELECTRICA DE ALTA PRESION	PIEZA	1		1	20	
180	2910	29101-0322	LANZA TELESCOPICA PARA HIDROLAVADORA DE 4200 PSI	PIEZA	1		1	20	
181	2910	29101-0322	LAVA ASPIRADORA PROFESSIONAL KARCHER PUZZI 8/1 C 1200W 120V	PIEZA	1		1	20	
182	2910	29101-0127	LIMA CUADRADA BASTARDA DE 8" CON MANGO	PIEZA	1		1	20	
183	2910	29101-0127	LIMA MEDIA CAÑA, BASTARDA CON MANGO 11243	PIEZA	1		1	20	
184	2910	29101-0127	LIMA PLANA BASTARDA DE 10" (254 M)	PIEZA	1		1	20	
185	2910	29101-0127	LIMA REDONDA BASTARDA 6" 1/4" (152 4 MM) CON MANGO	PIEZA	1		1	20	
186	2910	29101-0127	LIMA TRIANGULAR BASTARDA DE 8" CON MANGO	PIEZA	1		1	20	
187	2910		LIMPIADOR DE SUPERFICIES 381 MM RYOBI	PIEZA	1		1	20	
188	2910		LINTERNA DE MANO CON LUZ LED DE ALTA LUMINOSIDAD DE EMERGENCIA 480 LUMENES EN ALTA FRONTAL Y LATERAL, 160 LUMENES EN BAJA FRONTAL Y LATERAL, RECARGABLE, GANCHO ABATIBLE PARA COLGAR, BASE MAGNETICA, HAZ DE LUZ FRONTAL AJUSTABLE, Y 3 MODOS DE ILUMINACIÓN EN FRONTAL Y LATERAL (ALTA, BAJA, INTERMITENTE)	PIEZA	1		1	20	
189	2910		LINTERNA LED DE ALTA LUMINOSIDAD DE MANO DE 530 LUMENES, RECARGABLE, CUERPO DE ALUMINIO RESISTENTE A GOLPES Y CAIDAS, 300M DE ALCANCE CON HAZ DE LUZ AJUSTABLE, 3 MODOS DE ILUMINACIÓN (ALTO, BAJO, INTERMITENTE).	PIEZA	1		1	20	
190	2910		LINTERNA LED DE ALTA LUMINOSIDAD PARA CABEZA DE 250 LUMENES, RECARGABLE, CUERPO DE ALUMINIO RESISTENTE A GOLPES Y CAIDAS, 160M DE ALCANCE CON HAZ DE LUZ AJUSTABLE, CON PROTECCIÓN IPX4	PIEZA	1		1	20	
191	2910		LINTERNA P/CABEZA REC LED 4 FUNCIONES LCU700	PIEZA	1		1	20	
192	2910	29101-0130	LLANA CANTO DENTADO CUADRADO, 11" X 5", 10 REMACHES 15404	PIEZA	1		1	20	
193	2910	29101-0130	LLANA CANTO RECTO, 11" X 5", 10 REMACHES 15400	PIEZA	1		1	20	
194	2910	29101-0194	LLAVE AJUSTABLE 15" CROMADA CODIGO 715 (TIPO PERICO)	PIEZA	1		1	20	
195	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, MILIMÉTRICA 11 X 160 MM	PIEZA	1		1	20	
196	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, MILIMÉTRICA 16 X 202 MM	PIEZA	1		1	20	
197	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, MILIMÉTRICA 17 X 218 MM	PIEZA	1		1	20	
198	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, MILIMÉTRICA 21 X 278 MM	PIEZA	1		1	20	
199	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, MILIMÉTRICA 22 X 279 MM	PIEZA	1		1	20	
200	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, MILIMÉTRICA 24 X 325 MM	PIEZA	1		1	20	
201	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, MILIMÉTRICA 25 X 325 MM	PIEZA	1		1	20	
202	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, MILIMÉTRICA 9 X 146 MM	PIEZA	1		1	20	
203	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, STANDARD, 1" X 325 MM	PIEZA	1		1	20	
204	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, STANDARD, 1/4" X 120 MM	PIEZA	1		1	20	
205	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, STANDARD, 13/16" X 281 MM	PIEZA	1		1	20	
206	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, STANDARD, 15/16" X 325 MM	PIEZA	1		1	20	
207	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, STANDARD, 7/8" X 281 MM	PIEZA	1		1	20	
208	2910		LLAVE DE CADENA 12 7/8 ( 2 PULG)	PIEZA	1		1	20	
209	2910	29101-0145	LLAVE DE ESTRÍAS, MILIMÉTRICA, 10 X 11 X 181 MM	PIEZA	1		1	20	
210	2910	29101-0145	LLAVE DE ESTRÍAS, MILIMÉTRICA, 13 X 14 X 231 MM	PIEZA	1		1	20	
211	2910	29101-	LLAVE DE ESTRÍAS, MILIMÉTRICA, 16 X 17 X 236	PIEZA	1		1	20	



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
		0145	MM					
212	2910	29101-0145	LLAVE DE ESTRÍAS, MILIMÉTRICA, 19 X 22 X 291 MM	PIEZA	1		1	20
213	2910	29101-0145	LLAVE DE ESTRÍAS, MILIMÉTRICA, 9 X 11 X 181 MM	PIEZA	1		1	20
214	2910	29101-0153	LLAVE DE EXTENSION PARA PLOMERO 10978	PIEZA	1		1	20
215	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 10 X 11 X 137 MM	PIEZA	1		1	20
216	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 10 X 12 X 137 MM	PIEZA	1		1	20
217	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 12 X 13 X 147 MM	PIEZA	1		1	20
218	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 14 X 15 X 162 MM	PIEZA	1		1	20
219	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 16 X 17 X 182 MM	PIEZA	1		1	20
220	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 18 X 19 X 197 MM	PIEZA	1		1	20
221	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 19 X 22 X 212 MM	PIEZA	1		1	20
222	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 6 X 7 X 105 MM	PIEZA	1		1	20
223	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 8 X 10 X 117 MM	PIEZA	1		1	20
224	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 8 X 9 X 117 MM	PIEZA	1		1	20
225	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 1/2" X 9/16" X 162 MM	PIEZA	1		1	20
226	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 1/4" X 5/16" X 105 MM	PIEZA	1		1	20
227	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 11/16" X 3/4" X 197 MM	PIEZA	1		1	20
228	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 19/32" X 11/16" X 182 MM	PIEZA	1		1	20
229	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 3/16" X 1/4" X 96 MM	PIEZA	1		1	20
230	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 3/4" X 13/16" X 212 MM	PIEZA	1		1	20
231	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 3/8" X 7/16" X 137 MM	PIEZA	1		1	20
232	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 5/16" X 3/8" X 117 MM	PIEZA	1		1	20
233	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 5/8" X 11/16" X 182 MM	PIEZA	1		1	20
234	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 5/8" X 3/4" X 182 MM	PIEZA	1		1	20
235	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 7/16" X 1/2" X 147 MM	PIEZA	1		1	20
236	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 9/16" X 5/8" X 167 MM	PIEZA	1		1	20
237	2910	29101-0147	LLAVE INGLESA NO 18 BOCA ANCHA	PIEZA	1		1	20
238	2910	29101-0194	LLAVE PERICO DE 6" CROMADA	PIEZA	1		1	20
239	2910	29101-0194	LLAVE PERICO DE 8" CROMADA	PIEZA	1		1	20
240	2910	29101-0154	LLAVE STILLSON® DE HIERRO MALEABLE 10" USO PESADO CODIGO 810UI	PIEZA	1		1	20
241	2910	29101-0154	LLAVE STILSON DE 14" (355.6 MM)	PIEZA	1		1	20
242	2910	29101-0154	LLAVE STILSON DE 24"	PIEZA	1		1	20
243	2910	29101-0151	LLAVE UNIVERSAL DE CADENA 4" 801	PIEZA	1		1	20
244	2910	29101-0131	LLAVES ALLEN LARGAS MIXTAS, PUNTA DE BOLA ESTUCHE DE TELA 15562 (JUEGO DE 30)	PIEZA	1		1	20
245	2910	29101-0151	LLAVES COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS EN PULGADAS CODIGO 1200F (JUEGO DE 15)	PIEZA	1		1	20
246	2910	29101-0151	LLAVES COMBINADAS, CON MATRACA MILIMÉTRICAS, (JUEGO DE 8 PIEZAS),	PIEZA	1		1	20
247	2910	29101-0151	LLAVES COMBINADAS, CON MATRACA STANDARD, (JUEGO DE 8 PIEZAS)	PIEZA	1		1	20
248	2910	29101-0151	LLAVES EXTRALARGAS COMBINADAS PULIDAS MIXTAS (JUEGO DE 20)	PIEZA	1		1	20
249	2910	29101-0151	LLAVES EXTRALARGAS COMBINADAS PULIDAS MIXTAS MM (JUEGO DE 11)	PIEZA	1		1	20
250	2910	29101-0151	LLAVES EXTRALARGAS COMBINADAS PULIDAS MIXTAS STD. (JUEGO DE 11)	PIEZA	1		1	20





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES									
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	
251	2910		LLAVES HEXAGONALES "L" TORX® PUNTA DE BOLA RACK 4972TB (JUEGO DE 7)	PIEZA	1		1	20	
252	2910		LLAVES HEXAGONALES"L" COMBINADO PUNTA DE BOLA 2 RACKS 49822 (JUEGO DE 22 )	PIEZA	1		1	20	
253	2910		LLAVES TORX LARGAS ESTUCHE DE PLASTICO ABATIBLE (JUEGO DE 9 )	PIEZA	1		1	20	
254	2910		LONA TIPO BOLSA O CHAROLA PARA LIMPIEZA DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT	PIEZA	1		1	20	
255	2910	29101-0157	MACHETE DE PUNTA RECTA 18" CACHA INYECTADA	PIEZA	1		1	20	
256	2910	29101-0157	MACHETE TIPO ALCAPULQUENO 22" CON REMACHES SOLIDOS	PIEZA	1		1	20	
257	2910	29101-0157	MACHETE TIPO CAGUAYANA, 27", CACHA NEGRA, SIN REMACHES 15860	PIEZA	1		1	20	
258	2910	29101-0157	MACHETE TIPO ESTANDAR, 24" CON REMACHES SOLIDOS	PIEZA	1		1	20	
259	2910	29101-0157	MACHETE TIPO RANCHERO 16" CACHAS RECTAS CON REMACHES SOLIDOS	PIEZA	1		1	20	
260	2910	29101-0159	MACHUELO Y TARRAJAS (JUEGO DE 40 PIEZAS)	PIEZA	1		1	20	
261	2910	29101-0159	MACHUELOS Y TARRAJAS, 76 PIEZAS 12443	PIEZA	1		1	20	
262	2910		MANGO PARA GUADAÑA CON ABRAZADERAS DE ACERO	PIEZA	1		1	20	
263	2910		MANGUERA PARA AIRE DE ALTA PRESION 15M	PIEZA	1		1	20	
264	2910		MANGUERA PARA HIDROLAVADORA A GASOLINA DE ALTA PRESION	PIEZA	1		1	20	
265	2910		MANGUERA PARA HIDROLAVADORA ELECTRICA DE ALTA PRESION	PIEZA	1		1	20	
266	2910	29101-0356	MANGUERAS DE SERVICIO (PARA MANÓMETROS DE MANIFOLD) LARGA EN JUEGO	PIEZA	1		1	20	
267	2910	29101-0356	MANIFOLD PARA REFRIGERACIÓN CON MANÓMETROS Y MANGUERAS	PIEZA	1		1	20	
268	2910	29101-0265	MAQUINA PARA SOLDADURA ELECTRICA DE 150A	PIEZA	1		1	20	
269	2910	29101-0265	MAQUINA PARA SOLDAR INVERSORA 200A	PIEZA	1		1	20	
270	2910	29101-0169	MARRO DE ACERO OCTAGONAL 12LB MANGO DE MADERA MARR12	PIEZA	1		1	20	
271	2910	29101-0170	MARTILLO DE BOLA 12OZ MANGO FIBRA DE VIDRIO 1312FV	PIEZA	1		1	20	
272	2910	29101-0170	MARTILLO DE BOLA 24OZ MANGO FIBRA DE VIDRIO CORTO 1324FVS	PIEZA	1		1	20	
273	2910	29101-0170	MARTILLO DE BOLA CABEZA BLACK32OZ 1332PN	PIEZA	1		1	20	
274	2910	29101-0172	MARTILLO DE LAMINERO DESABOLLADOR 1 CABO FIBRA DE VIDRIO 1428 FV	PIEZA	1		1	20	
275	2910	29101-0172	MARTILLO DE LAMINERO DESABOLLADOR 2 CABEZAS 1421	PIEZA	1		1	20	
276	2910	29101-0172	MARTILLO DE LAMINERO PARA TERMINADOS CABO FIBRA DE VIDRIO 1427FV	PIEZA	1		1	20	
277	2910	29101-0177	MARTILLO DE UNA CURVA 16OZ ANTIVIBRACIÓN 1616A	PIEZA	1		1	20	
278	2910	29101-0178	MARTILLO TAPAS PLÁSTICAS 13OZ MANGO DE MADERA 1383	PIEZA	1		1	20	
279	2910	29101-0179	MATRACA 1/2" REVERSIBLE5449	PIEZA	1		1	20	
280	2910	29101-0179	MATRACA 1/4" REVERSIBLE 4749H	PIEZA	1		1	20	
281	2910	29101-0179	MATRACA 3/8" REVERSIBLE 5249	PIEZA	1		1	20	
282	2910	29101-0180	MAZO DE HULE CABEZA BLANCA 16931	PIEZA	1		1	20	
283	2910		MEDIDOR DE TEMPERATURA LASER	PIEZA	1		1	20	
284	2910		MEDIDOR DIGITAL DE CD, TDS, CONDUCTIVIDAD ELECTRICA, Y DUREZA DEL AGUA (PARA TRATAMIENTO DE AGUA)	PIEZA	1		1	20	
285	2910		MEDIDOR DIGITAL DE LUMINOSIDAD (LUXOMETRO)	PIEZA	1		1	20	
286	2910		MEDIDOR LASER DE DISTANCIA	PIEZA	1		1	20	
287	2910		MEGAFONO DE 40 W CON MICROFONO DE MANO GRABACION Y SIRENA	PIEZA	1		1	20	
288	2910	29101-0013	MINI ARCO DE ZEGUETA PARA UNA MANO	PIEZA	1		1	20	
289	2910		MOTOBOMBA FUMIGADORA TIPO MOCHILA, TANQUE DE 10 LITROS, CAUDAL MÁXIMO DE AIRE M³/H 2 780	PIEZA	1		1	20	
290	2910		MOTOCOMPRESOR AIRLESS (AIRLESS PAINT SPRAYER) MODELO PS230C,1/2 HP,0-46	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
			GPM.CON MANGUERA DE ALTA PRESION DE 25 FT. CON PISTOLA SEMIPROFESIONAL					
291	2910		MOTOSIERRA 20" A GASOLINA DE 52 C.C.	PIEZA	1		1	20
292	2910		MOTOSIERRA TELESCÓPICA EXTENDIBLE ELÉCTRICA DE 9.5 PULGADAS	PIEZA	1		1	20
293	2910		MULTÍMETRO DIGITAL DE GANCHO USO GENERAL 600 A/600 V UD333	PIEZA	1		1	20
294	2910		MULTÍMETRO USO GENERAL 1000 VCD/750 VCA RANGO MANUAL UD77	PIEZA	1		1	20
295	2910	29101-0184	NAVAJA ABATIBLE, CUCHILLA DE CAMBIO RAPIDO 17025	PIEZA	1		1	20
296	2910	29101-0185	NIVEL ALUMINIO DUAL VIEW 24" UNI24D	PIEZA	1		1	20
297	2910	29101-0185	NIVEL DE ALUMINIO DE 9"	PIEZA	1		1	20
298	2910	29101-0185	NIVEL LASER 20 M. CODIGO 17078	PIEZA	1		1	20
299	2910	29101-0185	NIVEL LASER SEMI-AUTOMÁTICO DE 2 LINEAS NL12	PIEZA	1		1	20
300	2910	29101-0185	NIVEL TORPEDO 9" UNT12	PIEZA	1		1	20
301	2910		NUDO UNIVERSAL 1/2" X 2 5/8" 5470	PIEZA	1		1	20
302	2910		NUDO UNIVERSAL 3/8" X 1 15/16" 103507	PIEZA	1		1	20
303	2910		ORGANIZADOR REFORZADO DE 17" CODIGO 19939	PIEZA	1		1	20
304	2910	29101-0189	PALA CUADRADA INDUSTRIAL CON MANGO FIBRA DE VIDRIO Y PUÑO PLÁSTICO	PIEZA	1		1	20
305	2910	29101-0189	PALA ESCARRAMÁN INDUSTRIAL CONMANGO FIBRA DE VIDRIO Y PUÑO PLÁSTICO	PIEZA	1		1	20
306	2910	29101-0063	PAQUETE DE DESARMADOR DE 3/16", 7/32", 1/4", 9/32, 5/16, 11/32, 3/8", 7/16" 1/2" 6/16, 5/8" (11 PZAS.)	PIEZA	1		1	20
307	2910	29101-0193	PEINE METALICO PARA ENDEREZAR ALETAS DE SERPENTIN	PIEZA	1		1	20
308	2910	29101-0125	PESAS DE CALIBRACION (ESTUCHE CON MASAS) (ARTICULOS PARA COMERCIOS) (JUEGO)	PIEZA	1		1	20
309	2910	29101-0324	PIE DE REY O VERNIER DIGITAL	PIEZA	1		1	20
310	2910	29101-0204	PINZA CORTE DIAGONAL ALTA PAL 7-5/8" 207G	PIEZA	1		1	20
311	2910	29101-0217	PINZA CRIMPADORA DE TERMINALES PARA CABLES ELECTRICOS CALIBRES 22 A 14 AWG MORDAZAS INTERCAMBIABLES	PIEZA	1		1	20
312	2910	29101-0222	PINZA DE PRESION DE 7"	PIEZA	1		1	20
313	2910	29101-0222	PINZA DE PRESION DE 10"	PIEZA	1		1	20
314	2910	29101-0222	PINZA DE PRESIÓN DE CADENA 9" USO PESADO 4120	PIEZA	1		1	20
315	2910	29101-0222	PINZA DE PRESIÓN QUIJADA RECTAMANGO BIMATERIAL 10" 293RG	PIEZA	1		1	20
316	2910	29101-0307	PINZA DIGITAL T-RMS UEI DL479	PIEZA	1		1	20
317	2910	29101-0210	PINZA PARA ELECTRICISTA CORTE LATERAL 9-5/16" 269G	PIEZA	1		1	20
318	2910	29101-0213	PINZA PARA MECÁNICO RUBBER GRIP 8" 278G	PIEZA	1		1	20
319	2910	29101-0212	PINZA PARA PARA ANILLOS DE RETENCIÓN DESMONTABLE .090 ÁNGULODE 45° 378	PIEZA	1		1	20
320	2910	29101-0217	PINZA PELACABLE 10-22AWG 8-3/4" CON PONCHA TERMINALES Y CORTA TORNILLOS 299	PIEZA	1		1	20
321	2910	29101-0217	PINZA PELACABLES AUTOMÁTICA 313	PIEZA	1		1	20
322	2910	29101-0217	PINZA PONCHADORA HIDRAULICA TROQUEL CALIBRES 300 A 4 AWG DE 16 TON	PIEZA	1		1	20
323	2910	29101-0217	PINZA PONCHADORA MODULAR PARA CABLE UTP/STP, 7" 303	PIEZA	1		1	20
324	2910	29101-0209	PINZA PUNTA LARGA CORTE LATERAL 6-5/8" 226G	PIEZA	1		1	20
325	2910	29101-0222	PINZAS DE PRESIÓN USO INDUSTRIAL 2700LP (JUEGO DE 4)	PIEZA	1		1	20
326	2910	29101-0222	PINZAS DE PRESIÓN, TIPO SARGENTO, 8"	PIEZA	1		1	20
327	2910	29101-0229	PINZAS MINIATURAS, 3 PIEZAS CODIGO-18215 (JUEGO)	PIEZA	1		1	20
328	2910	29101-0307	PINZAS PINCH-OFF. MODELO VA 201.	PIEZA	1		1	20
329	2910	29101-	PISTOLA DE CALOR 600°C 1800W 127V USO	PIEZA	1		1	20



GOBIERNO DE  
MÉXICO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
		0308	PESADO					
330	2910	29101-0308	PISTOLA ELECTRICA PARA PINTAR VINILICA ALTO VOLUMEN A BAJA PRESION DE 330 W	PIEZA	1		1	20
331	2910	29101-0308	PISTOLA ELECTRICA PARA PINTAR VINILICA ALTO VOLUMEN A BAJA PRESION DE 445 W	PIEZA	1		1	20
332	2910	29101-0230	PISTOLA PARA HIDROLAVADORA A GASOLINA PARA ALTA PRESION	PIEZA	1		1	20
333	2910	29101-0230	PISTOLA PARA HIDROLAVADORA ELECTRICA PARA ALTA PRESION	PIEZA	1		1	20
334	2910	29101-0308	PISTOLA PARA LIMPIEZA DE MAQUINAS 19237	PIEZA	1		1	20
335	2910	29101-0308	PISTOLA PARA LIMPIEZA DE MOTORES 19236	PIEZA	1		1	20
336	2910	29101-0308	PISTOLA PARA PINTAR GRAVEDAD 600ML 1.3MM	PIEZA	1		1	20
337	2910	29101-0308	PISTOLA PARA RECUBRIMIENTO 90 PSI 108090	PIEZA	1		1	20
338	2910	29101-0308	PISTOLA PARA RIEGO AUTOMÁTICA 9 FUNCIONES METÁLICA	PIEZA	1		1	20
339	2910	29101-0308	PISTOLA PARA SOPLETEAR	PIEZA	1		1	20
340	2910		PODADORA DE PASTO A GASOLINA DE 6HP	PIEZA	1		1	20
341	2910		PODADORAS CON MOTOR A GASOLINA, 6HP, DE 22" 19968	PIEZA	1		1	20
342	2910		POLIPASTO INDUSTRIAL 2 RAMALES8MM DE CADENA 2TON , CADENA 3 MT CODIGO 42302	PIEZA	1		1	20
343	2910	29101-0242	PORTA CINCEL CUADRADO 8 1/2" 2108A	PIEZA	1		1	20
344	2910	29101-0242	PORTA CINCEL REDONDO 8 1/2" 2108	PIEZA	1		1	20
345	2910	29101-0240	PORTA ELECTRODOS DE 250 AMP.	PIEZA	1		1	20
346	2910	29101-0242	PORTABROCA DENTADO SIN LLAVE DE CORONA DE 13 MM (1/2") CON VÁSTAGO SDS-PLUS HA3JAW	PIEZA	1		1	20
347	2910	29101-0244	PRENSA "C" DE DE PRESIÓN 6" USO PESADO 4116	PIEZA	1		1	20
348	2910	29101-0244	PRENSA "C" DE PRESIÓN 11" USO INDUSTRIAL 266R	PIEZA	1		1	20
349	2910	29101-0244	PRENSA DE BANCO GIRATORIO DE 8".	PIEZA	1		1	20
350	2910	29101-0244	PRENSA DE CADENA PARA TUBO DE 1/8" - 2-1/2"	PIEZA	1		1	20
351	2910	29101-0244	PRENSA PARA BANCO DE CADENA	PIEZA	1		1	20
352	2910		PROBADOR DE CIRCUITOS CD 12V 2351	PIEZA	1		1	20
353	2910		PROBADOR DE VOLTAJE DE CORRIENTE ALTERNA 100-500V 14MM	PIEZA	1		1	20
354	2910		PROBADOR DE VOLTAJE SIN CONTACTO CON TERMOMETRO INFRAROJO NCVT-3	PIEZA	1		1	20
355	2910		PUNTA DE PODER HEXAGONO 1/4" PHILLIPS® # 2 X 1-15/16" USO INDUSTRIAL 12004	PIEZA	1		1	20
356	2910		PUNTOS, PUNZONES, CINCELES Y BOTADORES NO.46; (JUEGO DE 26 PIEZAS)	PIEZA	1		1	20
357	2910		PUNZONES BOTADORES Y PUNTOS PARA MARCAR CH123 (JUEGO DE 12)	PIEZA	1		1	20
358	2910	29101-0248	RASTRILLO DE HIERRO CON MANGO DE EXTENSION	PIEZA	1		1	20
359	2910	29101-0248	RASTRILLO ESCOBA METALICA CURVAS, DIENTES DE ALAMBRE PLANO 18"	PIEZA	1		1	20
360	2910	29101-0248	RASTRILLO ESCOBA METALICA CURVAS, DIENTES DE ALAMBRE REDONDO 18"	PIEZA	1		1	20
361	2910	29101-0248	RASTRILLO ESCOBA PLASTICA, DISEÑO CURVO 24"	PIEZA	1		1	20
362	2910	29101-0248	RASTRILLO ESCOBA PLASTICA, DISEÑO CURVO 30"	PIEZA	1		1	20
363	2910	29101-0248	RASTRILLO ESCOBA PLASTICA, DISEÑO RECTO 22"	PIEZA	1		1	20
364	2910	29101-0248	RASTRILLO ESCOBA PLASTICA, DISEÑO RECTO 24"	PIEZA	1		1	20
365	2910	29101-0248	RASTRILLO JARDINERO 17885	PIEZA	1		1	20
366	2910	29101-0250	REMACHADORA MANUAL 10" UPS15	PIEZA	1		1	20
367	2910	29101-0250	REMACHADORA TIPO ACORDEON	PIEZA	1		1	20
368	2910	29101-0272	ROTOMARTILLO DE 1/2" - 5375-20	PIEZA	1		1	20
369	2910	29101-0254	SACABOCADO PARA LÁMINA 1" 509-1	PIEZA	1		1	20



GOBIERNO DE  
MÉXICO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES								
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
370	2910	29101-0254	SACABOCADOS DE GOLPE P/ CORTAR EMPAQUES DE HULE O DE CUERO DE 1/4", 5/16", 3/8", 7/16", Y 1/2"	PIEZA	1		1	20
371	2910	29101-0254	SACABOCADOS PARA LÁMINAS 50900 (JUEGO DE 7 PIEZAS)	PIEZA	1		1	20
372	2910	29101-0257	SARGENTO DE SOLERA PERFIL 'T' DE 4 FT	PIEZA	1		1	20
373	2910	29101-0257	SARGENTO PARA TUBO DE HASTA 3/4"	PIEZA	1		1	20
374	2910	29101-0257	SARGENTO SOLERA DE 120	PIEZA	1		1	20
375	2910	29101-0257	SARGENTO SOLERA DE 150	PIEZA	1		1	20
376	2910	29101-0257	SARGENTO SOLERA DE 90	PIEZA	1		1	20
377	2910	29101-0260	SERROTE PARA MUROS DE YESO 6-1/2", 6DPP 18180	PIEZA	1		1	20
378	2910	29101-0063	SET DESARMADORES, 30 PIEZAS, EN ORGANIZADOR PLASTICO (14195)	PIEZA	1		1	20
379	2910	29101-0347	SIERRA CALADORA DW300-B3	PIEZA	1		1	20
380	2910	29101-0068	SIERRA CIRCULAR 7 1/4 1200W 110 V 4500 RPM	PIEZA	1		1	20
381	2910	29101-0264	SOLDADORA INVERSORA AC/DC 220V/200AMP	PIEZA	1		1	20
382	2910		SONOMETRO MEDIDOR DE SONIDO RUIDO DE 30 A 130 DECIBELES	PIEZA	1		1	20
383	2910		SOPLADORA ASPIRADORA PORTÁTIL UB1103, 600W, 16.000RPM, ALÁMBRICO	PIEZA	1		1	20
384	2910		SOPLADORA ASPIRADORA TRITURADORA 18146 ELÉCTRICA 1440W 127V	PIEZA	1		1	20
385	2910	29101-0267	SOPLETE CON CHISPA PARA GAS PROPANO HT-802B	PIEZA	1		1	20
386	2910	29101-0267	SOPLETE/BOQUILLA CON ENCENDIDO AUTOMATICO Y MANGUERA DE EXTENSION	PIEZA	1		1	20
387	2910		SUJETADORES CON MATRACA RACHET	PIEZA	1		1	20
388	2910		SUJETADORES CON MATRACA, CARGA 1125 KG 19285	PIEZA	1		1	20
389	2910		SUJETADORES CON MATRACA, CARGA 5000 KG	PIEZA	1		1	20
390	2910		TACOMETRO DIGITAL	PIEZA	1		1	20
391	2910	29101-0272	TALADRO ELECTRICO DE 1/2"	PIEZA	1		1	20
392	2910	29101-0272	TALADRO PERCUTOR HP2070 1.010 W CON PORTABROCAS DE 13 MM 2 VELOCIDADES MECÁNICAS DE 0 - 1.200 RPM Y DE 0 - 2.900 RPM CON REGULACIÓN ELECTRÓNICA.	PIEZA	1		1	20
393	2910	29101-0272	TALADRO DE BANCO DE 1/2" X 8" 16174	PIEZA	1		1	20
394	2910	29101-0272	TALADRO INALAMBRICO C18DD-22C A BATERÍA DE 18V, 1,5 AH LITIO, 2 VELOCIDADES - 38 NM.	PIEZA	1		1	20
395	2910	29101-0041	TANQUE DE GAS PROPANO NEGRO DESECHABLE 0909	PIEZA	1		1	20
396	2910	29101-0041	TANQUE PARA RECUPERADOR CAP. 50 LB VALV. LIQ/VAPOR	PIEZA	1		1	20
397	2910	29101-0273	TARRAJA PARA TUBO NPT 850 (JUEGO DE 5 PIEZAS)	PIEZA	1		1	20
398	2910	29101-0281	TIJERA CORTACABLE USO PESADO 289G	PIEZA	1		1	20
399	2910	29101-0278	TIJERA PARA HOJALATERO 12-3/4" 322G	PIEZA	1		1	20
400	2910	29101-0280	TIJERA PARA PODA A DOS MANOS 19" 18371	PIEZA	1		1	20
401	2910	29101-0244	TORNILLO DE BANCO INDUSTRIAL 8" 428N	PIEZA	1		1	20
402	2910		VÁLVULA CON LLAVE PARA LATA DE GAS REFRIGERANTE R134 R22 GENETRON	PIEZA	1		1	20
403	2910		VÁLVULA CON LLAVE PARA LATA DE GAS REFRIGERANTE R22 R410A R600A	PIEZA	1		1	20
404	2910		VOLTAMPERIMETRO. MODELO DL39. MIDE HASTA 400 AMPS AC. MIDE HASTA 600 VOLTS AC. RESISTENCIA 2 KOHMS. CONTINUIDAD. CAPTURA MAXIMA. CONGELA LA LECTURA. RESOLUCIÓN DE 1MV DC. PERMITE USAR ADAPTADORES DMM. CAPACIDAD DE GANCHO 2.5 CM (1 1/4"). 3 AÑOS DE GARANTIA	PIEZA	1		1	20



GOBIERNO DE  
MÉXICO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

4206-0908 ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS								
PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	24701	24701-0017	BARRA PARA DISCAPACITADO MOD. B-066S MARCA HELVEX	PIEZA	1		1	20
2	24701	24701-0017	BARRA PARA DISCAPACITADO MOD. B-305S MARCA HELVEX	PIEZA	1		1	20
3	24701	24701-0017	BARRA PARA DISCAPACITADO MOD. B-700S MARCA HELVEX	PIEZA	1		1	20
4	24801		CANALETA DE ALUMINIO 1/2 CAÑA PARA PISO DE 3 1/2" X 3 MTS.	TRAMO	1		1	20
5	24801	24801-0059	CARRETILLA CON GANCHO PARA RIEL "H", PARA CORTINA ANTIBACTERIANA	PIEZA	1		1	20
6	24801		CONO DE PRECAUCION CON REFLEJANTE, FABRICADO EN PVC, PROTECCION UV, RESISTENTE A IMPACTOS, INDEFORMABLES, REFREJANTE DE 10 CM, BASE 27X27CM ALTURA 45CM, PESO 105 KG	PIEZA	1		1	20
7	24801		GUARDAPOLVOS PARA PUERTAS DE 120 CM	PIEZA	1		1	20
8	24801	24801-0023	HUELLA PARA ESCALERA INTERIOR DE CAUCHO DE 48" X 12"	PIEZA	1		1	20
9	24801	24801-0027	LAMINA DE POLICARBONATO DOBLE PROTECCIÓN DE 6MM Y 2X3 METROS DIFERENTES COLORES	PIEZA	1		1	20
10	24801	24801-0027	LAMINA DE POLICARBONATO DOBLE PROTECCIÓN DE 6MM Y 2X6 METROS DIFERENTES COLORES	PIEZA	1		1	20
11	24801	24801-0023	NARIZ ANTIDERRAPANTE PARA ESCALON DE VINIL 48" X 7" COLOR NEGRO PAQUETE CON 15 PIEZAS	PIEZA	1		1	20
12	24801	24801-0031	PELICULA ANTI IMPACTO ACABADO ESMERILADO DE 7 MILESIMAS DE PULGADA	M2	1		1	20
13	24801	24801-0031	PELICULA ANTI IMPACTO ACABADO TRANSLUCIDO DE 7 MILESIMAS DE PULGADA	M2	1		1	20
14	24801	24801-0031	PELICULA DE CONTROL SOLAR ENTINTADAS TONOS AZUL BL15, GRIS G15, BRONCE B15	M2	1		1	20
15	24801	24801-0031	PELICULA DE CONTROL SOLAR PLATA ECONOMICO S20 MARCA SOLEX	M2	1		1	20
16	24801	24801-0031	PELICULA DE CONTROL SOLAR REFLEJANTES EN COLOR PLATA ANTIRAYAS S20SCR	M2	1		1	20
17	24801	24801-0078	TELA MOSQUITERO 1.50 MTS ANCHO METÁLICA	METRO	1		1	20
18	24801	24801-0078	TELA MOSQUITERO 1.50 MTS ANCHO PLÁSTICA	METRO	1		1	20
19	24801		ZOCLO VINÍLICO 10 CM ANCHO 1.2 MM. DE ESPESOR COLOR CAFÉ	METRO	1		1	20

4206-2528 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN								
PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	29301	29301-0029	BASE ESTRELLA CROMADA PARA SILLA DE OFICINA SECRETARIAL	PIEZA	1		1	20
2	29301	29301-0029	BASE ESTRELLA DE POLIURETANO PARA SILLA DE OFICINA SECRETARIAL	PIEZA	1		1	20
3	29301	29301-0029	BRAZOS PARA SILLA SECRETARIAL (PAR)	PIEZA	1		1	20
4	29301	29301-0030	CERRADURA MODELO 21C	PIEZA	1		1	20
5	29201	29201-0005	CERRADURA P/VITRINA MOD. 80C	PIEZA	1		1	20
6	29201	29201-0005	CERRADURA PARA ARCHIVERO	PIEZA	1		1	20
7	29201	29201-0005	CERRADURA PARA ESCRITORIO METALICO	PIEZA	1		1	20
8	29301	29201-0005	CERRADURAS PARA MUEBLES DE MADERA	PIEZA	1		1	20
9	29301	29301-0029	KIT BASICO DE REFACCIONES PARA SILLA SECRETARIAL (5 RUEDAS, BASE ESTRELLA, PISTON)	PIEZA	1		1	20
10	29301	29301-0029	KIT CROMADO DE REFACCIONES PARA SILLA EJECUTIVA (5 RUEDAS, BASE ESTRELLA CROMADA, PISTON CROMADO)	PIEZA	1		1	20
11	25601	25601-0003	LAMINA DE HULE ESPUMA DE 10 CM DE GROSOR DENSIDAD 30KG COLOR VARIABLE	PIEZA	1		1	20
12	25601	25601-0003	LAMINA DE HULE ESPUMA DE 5 CM DE GROSOR DENSIDAD 30KG COLOR VARIABLE	PIEZA	1		1	20



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

4206-2528 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN									
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	
13	25601	25601-0003	LAMINA DE HULE ESPUMA DE 7 CM DE GROSOR DENSIDAD 30KG COLOR VARIABLE	PIEZA	1		1	20	
14	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO 2 PALANCAS CON CREMALLERA	PIEZA	1		1	20	
15	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO EJECUTIVO ROC	PIEZA	1		1	20	
16	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO PLATO DUE	PIEZA	1		1	20	
17	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO PLATO TABURETE	PIEZA	1		1	20	
18	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO RODILLA	PIEZA	1		1	20	
19	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO RODILLA CON SOPORTE	PIEZA	1		1	20	
20	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO TULIP	PIEZA	1		1	20	
21	29301	29301-0014	PIJA FIJADORA GALVANIZADA : 6 X 11/4 (1/8 )	PIEZA	1		1	20	
22	29301	29301-0014	PIJAS PARA TABLAROCA 2X5/16"	PIEZA	1		1	20	
23	29301	29301-0029	PISTON PARA SILLAS DE OFICINAS	PIEZA	1		1	20	
24	29301	29301-0018	REGATONE EXTERNO REDONDO DE 1 1/4" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1		1	20	
25	29301	29301-0018	REGATONE EXTERNO REDONDO DE 3/4" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1		1	20	
26	29301	29301-0018	REGATONE EXTERNO REDONDO DE 5/8" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1		1	20	
27	29301	29301-0018	REGATONE INTERNO CUADRADO DE 1" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1		1	20	
28	29301	29301-0018	REGATONE INTERNO CUADRADO DE 1" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1		1	20	
29	29301	29301-0018	REGATONE INTERNO DE 3/4" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1		1	20	
30	29301	29301-0018	REGATONE INTERNO REDONDO DE 1" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1		1	20	
31	29301	29301-0018	REGATONE INTERNO REDONDO DE 7/8" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1		1	20	
32	29301	29301-0018	REGATONES REDONDO 1" P/SILLA	PIEZA	1		1	20	
33	29301	29301-0018	REGATONES CUADRADOS 1" P/SILLA	PIEZA	1		1	20	
34	29301	29301-0018	REGATONES CUADRADOS 3/8" P/SILLA	PIEZA	1		1	20	
35	29301	29301-0018	REGATONES DE 3/8 REDONDOS PARA SILLAS	PIEZA	1		1	20	
36	29301	29301-0002	RODAJA DE 5" P/CAMA DE HOSP. C/ESPIGA	PIEZA	1		1	20	
37	29301	29301-0002	RODAJA DE BOLA DE 2" C/ESPIGA DE 3/8"	PIEZA	1		1	20	
38	29301	29301-0002	RODAJA PLANA DE 1 1/2" CON ESPIGA DE 1/4"	PIEZA	1		1	20	
39	29301		ROLLO VINIPIEL SINTETICO 1.40 ANCHO COLOR NEGRO	PIEZA	1		1	20	
40	29301	29301-0002	RUEDA DE POLIURETANO PARA SILLAS DE OFICINAS (JUEGO DE 5 RUEDAS)	JUEGO	1		1	20	
41	29301	29301-0002	RUEDA TEFLONADA DE 1 1/4 DE 4"	PIEZA	1		1	20	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Numero Único de Contrato  
050GYR015N08224-003-00

Numero de Procedimiento  
LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Número de Registro PREI  
CCON242825170034

## ANEXO 01 A (UNO A) ENTREGA DE INSUMOS



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

### ANEXO NÚMERO 1A (UNO A)

#### UNIDAD EN DONDE SE ENTREGARAN LOS MATERIALES Y REFACCIONES

LUGAR	DIRECCION
OFICINA DE CONSERVACION	SEDE DELEGACIONAL, AV. CESAR A. SANDINO No. 102, COL. PRIMERO DE MAYO, VILLAHERMOSA TABASCO.

#### ENTREGA DE INSUMOS EN LAS JEFATURAS DE CONSERVACION DE UNIDAD A SOLICITUD DE LA OFICINA DE CONSERVACION.

RESIDENCIA DE CONSERVACIÓN	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE
JCU 01	H.G.Z. 46	AVENIDA UNIVERSIDAD NO. S/N, COLONIA CASA BLANCA C.P 86060, VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO
JCU 02	H.G.Z. 02	AVENIDA FRANCISCO TRUJILLO GARCÍA NO. S/N, COLONIA PUEBLO NUEVO C.P 86500, CÁRDENAS, MUNICIPIO DE H. CÁRDENAS, ESTADO DE TABASCO
JCU 03	U.M.F. 45	CALLE LEANDRO ADRIANO NO. 201, COLONIA CENTRO C.P 86500, CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CÁRDENAS, ESTADO DE TABASCO
JCU 04	U.M.F. 43	AVENIDA GENERAL A. CESAR SANDINO NO. 102, COLONIA PRIMERO DE MAYO C.P 86190, VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO
JCU 05	U.M.F. 39	PROLONGACIÓN IGNACIO ZARAGOZA NO. 102, COLONIA NUEVA VILLAHERMOSA C.P 86070, VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.
JCU 06	H.G.Z. 04	CALLE 20 S/N COLONIA ESTACIÓN NUEVA, TENOSIQUE, TABASCO.
JCU 07	U.M.F. 47	PERIFÉRICO ARCO PONIENTE NO. S/N, COLONIA CASA BLANCA C.P 86060, VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO

#### UNIDADES DONDE SE UTILIZARÁN LOS MATERIALES

LOCALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD	UNIDAD
CARDENAS	HOSP GRAL ZONA N° 02	JONUTA	UMF 30
TENOSIQUE	HOSP GRAL SUB ZONA N° 04	HUIMANGUILLO, VILLA LA VENTA	UMF 32
VILLAHERMOSA	HOSP GRAL ZONA N° 46	EMILIANO ZAPATA	UMF 33
TACOTALPA	UMF 03	BALANCAN	UMF 36
CARDENAS, ING. STA. ROSALIA	UMF 05	VILLAHERMOSA	UMF 38
CARDENAS, POB. C-14	UMF 07	VILLAHERMOSA	UMF 39
CARDENAS, POB. C-16	UMF 08	CARDENAS, ING. BENITO JUAREZ	UMF 41
CARDENAS, POB C-21	UMF 09	VILLAHERMOSA	UMF 43
CARDENAS, POB C-29	UMF 10	VILLAHERMOSA	UMF 44
COMALCALCO	UMF 11	CARDENAS	UMF 45
CARDENAS, POB C-26	UMF 12	VILLAHERMOSA	UMF 47
CARDENAS, POB C-31	UMF 13	POMOCA	UMF 48
CARDENAS POB C-33	UMF 14	CARDENAS	SUBDELEGACION CARDENAS
CD PEMEX	UMF 15	VILLAHERMOSA	SUBDELEGACION VILLAHERMOSA
TEAPA	UMF 18	VILLAHERMOSA	GUARDERIA ORDINARIO 01
FRONTERA	UMF 20	VILLAHERMOSA	CENTRO SEGURIDAD SOCIAL
PARAISO	UMF 21	VILLAHERMOSA	TIENDA IMSS
CUNDUACAN	UMF 22	VILLAHERMOSA	TEATRO
HUIMANGUILLO	UMF 23	VILLAHERMOSA	CEBIS SUR
CARDENAS, VILLA SANCHEZ MAGALLANES	UMF 25	VILLAHERMOSA	JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO Y PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
JALPA DE MENDEZ	UMF 26	VILLAHERMOSA	ALMACEN DELEGACIONAL
MACUSPANA	UMF 27	VILLAHERMOSA	OFICINAS DELEGACIONALES

Las partes convienen que el mínimo de cantidad de piezas a adquirir será 01 (uno), el máximo dependerá de las necesidades de los inmuebles a cargo del Jefe de Conservación correspondiente

**Las cantidades máximas requeridas, solo serán referenciales y deberán ajustarse al presupuesto disponible o dictaminado para este servicio, sin daños ni perjuicios para el Instituto**





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024  
ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN  
SEGUNDA CONVOCATORIA

“El Proveedor”, deberá de considerar el 100% de los insumos en su propuesta económica de acuerdo con la especialidad en la que participe.

### CALENDARIO DE ENTREGA DE INSUMOS

LUGAR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
OFICINA DE CONSERVACION			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

LUGAR Y FECHA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Numero Único de Contrato  
050GYR015N08224-003-00

Numero de Procedimiento  
LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Número de Registro PREI  
CCON242825170034

## ANEXO 01 B (UNO B) REMISIÓN DE ENTREGA



GOBIERNO DE MEXICO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024
ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION
SEGUNDA CONVOCATORIA

ANEXO No 1 B (UNO B)
REMISION DE ENTREGA

No. DE CONTRATO

FOLIO

Form with fields for NOMBRE, DOMICILIO, CIUDAD, FECHA, and LICITACION.

Table with 8 columns: RENG, CANT, DESCRIPCION, UNIDAD, MARCA, MODELO, PRECIO UNIT., IMPORTE. Includes sub-total, IVA, and total rows.

ENTREGO

RECIBIO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Numero Único de Contrato  
050GYR015N08224-003-00

Numero de Procedimiento  
LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Número de Registro PREI  
CCON242825170034

## ANEXO 01 C (UNO C) ORDEN DE COMPRA



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

**ANEXO No 1 C (UNO C)**

**ORDEN DE COMPRA**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL							PARTIDA PPTAL
DELEGACION ESTATAL EN TABASCO							4206 0901
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO							NOMBRE CTA.
							PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS
ORDEN DE COMPRA							
	JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.						O.C. :
	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES						DÍA:
	JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD						MES:
							AÑO:
INMUEBLE:					DOMICILIO:		
U.I.:	CENTRO DE COSTO:						
PROVEEDOR:		PARTIDA PRESPUESAL:		R. F. C.	IMS421231145		
No. DE CONTRATO:		NOMBRE CUENTA:					
REPRESENTANTE:							
REGISTRO I. M. S. S.							
REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
					SUB-TOTAL	\$-	
					16% IVA	\$-	
					TOTAL	\$-	
<b>SOLICITADA</b>							
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE CONSERVACION							



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Numero Único de Contrato  
050GYR015N08224-003-00

Numero de Procedimiento  
LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Número de Registro PREI  
CCON242825170034

## ANEXO 02 (DOS) ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN  
PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN  
ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL  
TABASCO 2024

## ANEXO TÉCNICO

De conformidad con el numeral 4.24.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se realiza la presente contratación **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL TABASCO 2024”**, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, que se encuentran en el (Anexo 1), el cual forma parte integrante del presente documento, mismo que señala las cantidades mínimas y máximas requeridas.

### **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL TABASCO 2024”**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** “El Instituto” a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales contempla dentro del Programa Anual de Operación el **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL TABASCO 2024”**, con el propósito de que el personal técnico de conservación se encuentre con los materiales necesarios para realizar los mantenimientos generales necesarios, para la conservación de las instalaciones médicas y no medicas del instituto, y de la misma manera brindar un servicio de calidad a los derechohabientes y trabajadores. Cumpliendo de esta manera con la norma oficial mexicana NOM-001-STPS-2008: Edificios, Locales, Instalaciones y Áreas en los Centros de Trabajo, Condiciones de Seguridad.

**Justificación.-** Durante todos los trabajos realizados durante el 2024 por personal técnico de conservación, serán requeridos, materiales, refacciones, pinturas, herramienta, accesorios de seguridad, etc., elementos que serán empleados en diversas instalaciones, así como mantenimientos correctivos y preventivos del Instituto Mexicano del Seguro Social OOADe Tabasco, por lo que esta licitación será para solventar esas necesidades, para poder cumplir en tiempo y forma con todos los trabajos relacionados.

Debido a que las Unidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco que cuentan con necesidades en materia de preservación y mantenimiento de sus instalaciones médicas y no médicas, y teniendo en cuenta el personal técnico del área de conservación se crea una necesidad de la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL TABASCO 2024”**, a cargo de empresas especializadas en el suministro de estos insumos, que cuenten con un servicio óptimo y eficiente, en materia de calidad de productos, así como tiempos de entrega, que cuenten con personal capacitado para poder suministrar de manera oportuna los insumos solicitados, así como contar con la habilidad de la rápida identificación de los mismos, ya que en la actualidad para las instalaciones de la OOADe Tabasco, presentan una cantidad muy diversas de necesidades en materia de materiales, refacciones, pinturas, herramienta, accesorios de seguridad, etc, para que el personal técnico de conservación pueda desempeñar todas sus funciones y así brindar un mejor servicio a todas las áreas. Esta adquisición de insumos consiste en que cada jefe de conservación solicite cada insumo requerido para las necesidades de sus unidades médicas y no médicas, del listando contenido en **ESTE DOCUMENTO**, y el proveedor que resulte con la adjudicación deberá poder cumplir en tiempo y forma con la entrega del y los insumos, en la cantidad solicitada.

Para tal efecto, se solicitará a **“El Proveedor”** que sea adjudicado con este contrato, que para la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL TABASCO 2024”**, deberá garantizar la disponibilidad de los elementos, sin que se genere afectación en la atención que se brinda a los derechohabientes y a los usuarios de nuestras instalaciones.



## 1. DESCRIPCIÓN, AMPLIA Y DETALLA DEL SERVICIO

El servicio tiene por objeto la adquisición de insumos de conservación para los mantenimientos correctivos y preventivos que deberán efectuarse durante el año 2024, solicitados a través de orden de compra que realice cada jefe de conservación de unidad, sub jefe de conservación, jefe de oficina de conservación o jefe de conservación y servicios generales.

La adquisición de insumos se realizará de acuerdo al siguiente procedimiento:

1. El plazo para la atención de la orden de compra será de 3 días naturales a partir de la fecha de emisión de la misma, plazo en el que el proveedor deberá acudir a la entrega de los insumos en la unidad médica o no médica, donde jefe de departamento de conservación y servicios generales indique.
2. El proveedor deberá presentarse con el Jefe de Conservación de Unidad. Deberá registrar la asistencia de cada uno de sus empleados en la Bitácora de Visitas de cada inmueble.
3. El personal que se presente, deberá portar gafete de identificación que lo acredite como trabajador, herramientas de trabajo y uniforme o vestuario necesario para la ejecución del servicio en las áreas de la unidad médica.
4. El proveedor deberá realizar la entrega de los insumos a entera satisfacción del Instituto en un plazo no mayor a 3 días naturales, contando a partir de la fecha de la autorización del servicio.
5. Todo servicio de entrega de insumos, el proveedor deberá llevar lo solicitado, así como lo necesario para su carga descarga, necesarios para la entrega de insumos, sin cargo al instituto.
6. El proveedor deberá entregar al Jefe de Conservación de Unidad, todo aquel insumo que sea entregado en forma de muestra al mismo tiempo que sea entregado el insumo solicitado.

Se encuentra en el **CUCOP** con la clave:

**27201-0001-0035** con la partida específica del **COG 2720**.  
**24601-0001-0164** con la partida específica del **COG 2460**.  
**22701-0001-0200** con la partida específica del **COG 2470**.  
**24901-0001-0068** con la partida específica del **COG 2490**.  
**25901-0001-0025** con la partida específica del **COG 2590**.  
**29101-0001-0373** con la partida específica del **COG 2910**.  
**24101-0001-0192** con la partida específica del **COG 2410**.  
**29501-0001-0023** con la partida específica del **COG 2950**.  
**29801-0001-0061** con la partida específica del **COG 2980**.





**CARACTERISTICAS:**

4206-0509 PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL									
PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
1	2720	27201-0001	ANTEOJOS DE SEGURIDAD (TRANSPARENTES O POLARIZADOS SEGÚN SE REQUIERA)	PIEZA	1		1	20	
2	2720	27201-0021	ARNES DE SEGURIDAD ANTICAIDAS MILLER REVOLUTION MODELO 8461	PIEZA	1		1	20	
4	2720	27201-0003	CALZADO DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1		1	20	
5	2720	27201-0003	CALZADO DE SEGURIDAD CONTRA RIESGO ELECTRICO DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1		1	20	
6	2720	27201-0030	CALZADO DE SEGURIDAD DE HULE DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1		1	20	
7	2720	27201-0006	CARETA ELECTRONICA PARA SOLDAR	PIEZA	1		1	20	
8	2720	27201-0010	CARETA FACIAL DE MICA	PIEZA	1		1	20	
9	2720	27201-0006	CARETA PARA SOLDAR EURO 100 VENTANA MOVIL	PIEZA	1		1	20	
10	2720	27201-0007	CARTUCHO MASCARILLA PARA POLVO, GAS Y ACIDO.	PIEZA	1		1	20	
11	2720	27201-0007	CARTUCHO PLASTICO PARA MULTICONTAMINANTES MODELO 8386	PIEZA	1		1	20	
3	2720		CASACA DE BRIGADA (COLOR Y BRIGADA SEGÚN SE PIDA)	PIEZA	1		1	20	
12	2720	27201-	CASCO DE SEGURIDAD CON MATRACA(ROJO,VERDE,BLANCO,AZUL,NARANJA,GRIS) CON	PIEZA	1		1	20	



4206-0509 PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUPOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
	0	0008	LOGOTIPO IMSS						
0	2720		CHALECO PROFESIONAL DE TRABAJO E-05636 (DIFERENTE TALLAS)	PIEZA	1		1	20	
14	2720		CHIFLON DE 1 1/2" PARA MANGUERA CONTRA INCENDIO	PIEZA	1		1	20	
15	2720	27201-0014	CONJUNTO IMPERMEABLE, PVC CON LOGOTIPO IMSS DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1		1	20	
16	2720		EQUIPO CONTRA INCENDIOS PRUEBA DE ROPA IGNÍFUGA, RETARDANTE DE LLAMA, RENDIMIENTO: LONGITUD DEL DAÑO: <12 MM, TIEMPO DE COMBUSTIÓN: <2 S, TIEMPO DE RETARDO DE LLAMA: > 10 S, CHAQUETON, PANTALON, TIRANTES, BOTAS, CASCO Y GUANTES (VARIAS TALLAS)	EQUIPO	1		1	20	
17	2720		FAJA ELASTICA CON 3 SOPORTES Y HEBILLA PARA SU AJUSTE Y TIRANTES MODELO 5709	PIEZA	1		1	20	
18	2720		FAJA ELASTICA CON 3 SOPORTES Y HEBILLA PARA SU AJUSTE Y TIRANTES MODELO 5710	PIEZA	1		1	20	
19	2720		FAJA ELASTICA CON 3 SOPORTES Y HEBILLA PARA SU AJUSTE Y TIRANTES MODELO 5711	PIEZA	1		1	20	
20	2720	27201-0023	GOGGLES DE SEGURIDAD PROFESIONALES	PIEZA	1		1	20	
21	2720	27201-0014	GUANTES DE ALGODÓN CON PUNTOS DE PVC PARA USO GENERAL	PIEZA	1		1	20	
22	2720	27201-0014	GUANTES DE CARNAZA CON PALMA REFORZADA PARA USO RUDO DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1		1	20	
23	2720	27201-0032	GUANTES DE CARNAZA CORTO DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1		1	20	
24	2720	27201-0032	GUANTES DE CARNAZA LARGO DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1		1	20	



4206-0509 PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

PARTID A ESPECIF ICA	CLA VE CUC OP	CLAV E CUCO P+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERI DA)	CANTI DAD	MAR CA	CANTIN DAD MINIMA	CANTI DAD MAXIM A	PRECI O UNITA RIO
25	272 0	2720 1- 0014	GUANTES DE HULE PARA ELECTRICISTAS	PIEZA	1		1	20	
26	272 0	2720 1- 0014	GUANTES DE NITRILO CON ALGODÓN	PIEZA	1		1	20	
27	272 0	2720 1- 0014	GUANTES DE NYLON CON RECUBIERTA DE NITRILO.	PIEZA	1		1	20	
28	272 0	2720 1- 0014	GUANTES DE PIEL PARA ARGONERO	PIEZA	1		1	20	
29	272 0	2720 1- 0014	GUANTES DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD, RESISTENTES A CORTES DE TRABAJO DE MALLA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	1		1	20	
30	272 0	2720 1- 0014	GUANTES DE PROTECCION DIELECTRICOS	PIEZA	1		1	20	
31	272 0	2720 1- 0014	GUANTES PARA MECANICO CON PROTECCIÓN ANTI IMPACTO	PIEZA	1		1	20	
32	272 0		KIT 6 BRAZALETE BRIGADISTA PROTECCIÓN CIVIL C/SILBATO	PIEZA	1		1	20	
33	272 0	2720 1- 0023	LENTE DE SEGURIDAD DEWALT CONVERTIBLES A GOGGLES GRIS HUMO	PIEZA	1		1	20	
34	272 0		MANGUERA CONTRA INCENDIO 1 1/2" X 30MTR DE BOMBERO NST	PIEZA	1		1	20	
35	272 0	2720 1- 0018	MASCARILLA SEGURIDAD 2 FILTROS CONTRA POLVO, GAS Y ACIDOS	PIEZA	1		1	20	
36	272 0	2720 1- 0023	MONOGOGLE CON VENTILACION GENERAL	PIEZA	1		1	20	
37	272	2720 1-	OREJERA PROTECTORA CONTRA RUIDOS	PIEZA	1		1	20	



**4206-0509 PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
	0	0019							
38	2720		PETO EXTRA LARGO DE CARNAZA MODELO 5052	PIEZA	1		1	20	
39	2720	27201-0013	PROTECCIÓN PARA SOLDAR, MANGAS DE CARNAZA	PIEZA	1		1	20	
40	2720	27201-0029	PROTECTOR AUDITIVO TIPO CONCHA 3M	PIEZA	1		1	20	
41	2720		RESPIRADOR VALUAIR CARA COMPLETA, CON AMPLIO CAMPO DE VISION, CONTRA POLVO, GAS Y ACIDOS	PIEZA	1		1	20	
42	2720		TRAJES DE BOMBERO NFPA COMPLETO TELA NOMEX REFUERZOS NEGROS, BAJO LA NORMA NFPA 1971-2007, CERTIFICADOS INCLUYE: CHAQUETON, PANTALON, TIRANTES, BOTAS, CASCO Y GUANTES (VARIAS TALLAS)	EQUIPO	1		1	20	

“Las cantidades mínimas y máximas son referenciales ya que la cantidad final de los bienes estará sujeta a disponibilidad del contrato”.

Suma de renglones: \$ \_\_\_\_\_ ; Son ( \_\_\_\_\_ 00/100 MN)

**4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN**

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
1	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFÍN EN ACERO INOXIDABLE 1 1/16"-2"	PIEZA	1		1	20	
2	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFÍN EN ACERO INOXIDABLE 1 13/16"-2 3/4"	PIEZA	1		1	20	
3	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFÍN EN ACERO INOXIDABLE 1 5/16"-2 1/4"	PIEZA	1		1	20	



4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPO +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDA D MINIMA	CANTIDA D MAXIMA	PRECIO UNITARIO
4	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFÍN EN ACERO INOXIDABLE 1 9/16"-2 1/2"	PIEZA	1		1	20	
5	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFÍN EN ACERO INOXIDABLE 1/2"-29-32"	PIEZA	1		1	20	
6	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFÍN EN ACERO INOXIDABLE 11/16"-1 1/4"	PIEZA	1		1	20	
7	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFÍN EN ACERO INOXIDABLE 13/16"-1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
8	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFÍN EN ACERO INOXIDABLE 2 1/16"-3"	PIEZA	1		1	20	
9	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFÍN EN ACERO INOXIDABLE 7/16"-25/32"	PIEZA	1		1	20	
10	2470	24701-0001	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFÍN EN ACERO INOXIDABLE 9/16"-1 1/16"	PIEZA	1		1	20	
11	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
12	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 1 1/4"	PIEZA	1		1	20	
13	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 1 3/4"	PIEZA	1		1	20	
14	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 1"	PIEZA	1		1	20	
15	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 1/2"	PIEZA	1		1	20	
16	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 2 1/2"	PIEZA	1		1	20	
17	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 2"	PIEZA	1		1	20	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN  
PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN  
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL  
TABASCO 2024

4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPO +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
18	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 3"	PIEZA	1		1	20	
19	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 3/4"	PIEZA	1		1	20	
20	2470	24701-0001	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 3/8"	PIEZA	1		1	20	
21	2470	24701-0001	ABRAZADERA REFORZADA PARA TUBERIA 2"	PIEZA	1		1	20	
22	2470	24701-0001	ABRAZADERA REFORZADA PARA TUBERIA 3"	PIEZA	1		1	20	
23	2470	24701-0001	ABRAZADERA REFORZADA PARA TUBERIA 4"	PIEZA	1		1	20	
24	2470	24701-0001	ABRAZADERA UÑA LAMINA 1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
25	2470	24701-0001	ABRAZADERA UÑA LAMINA 1 1/4"	PIEZA	1		1	20	
26	2470	24701-0001	ABRAZADERA UÑA LAMINA 1 3/4"	PIEZA	1		1	20	
27	2470	24701-0001	ABRAZADERA UÑA LAMINA 1"	PIEZA	1		1	20	
28	2470	24701-0001	ABRAZADERA UÑA LAMINA 1/2"	PIEZA	1		1	20	
29	2470	24701-0001	ABRAZADERA UÑA LAMINA 1/4"	PIEZA	1		1	20	
30	2470	24701-0001	ABRAZADERA UÑA LAMINA 2"	PIEZA	1		1	20	
31	2470	24701-0001	ABRAZADERA UÑA LAMINA 3/4"	PIEZA	1		1	20	
32	2470	24701-0001	ABRAZADERA UÑA LAMINA 3/8"	PIEZA	1		1	20	
33	2470	24701-0004	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 11	KILOGRAMO	1		1	20	



4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPO +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
34	2470	24701-0004	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 12	KILOGRAMO	1		1	20	
35	2470	24701-0004	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 13	KILOGRAMO	1		1	20	
36	2470	24701-0004	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 14	KILOGRAMO	1		1	20	
37	2470	24701-0004	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 16	KILOGRAMO	1		1	20	
38	2470	24701-0008	ALAMBRE RECOCIDO CALIBRE 15	KILOGRAMO	1		1	20	
39	2470	24701-0171	ANCLAS DE MARIPOSA 1/4"	PIEZA	1		1	20	
40	2470	24701-0171	ANCLAS DE MARIPOSA 1/8"	PIEZA	1		1	20	
41	2470	24701-0171	ANCLAS DE MARIPOSA 3/16"	PIEZA	1		1	20	
42	2470		ANGULO DE FIERRO DE 2" C-14	PIEZA	1		1	20	
43	2470		ANGULOS DE FIERRO 1 1/2" C-14	PIEZA	1		1	20	
44	2470		ANGULOS DE FIERRO 1" C-14	PIEZA	1		1	20	
45	2470		BISAGRAS DE CAZOLETA 26MM	PIEZA	1		1	20	
46	2470		BISAGRAS DE CAZOLETA 35MM	PIEZA	1		1	20	
47	2470		BISAGRAS DE LIBRO 1 1/2" X 1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
48	2470		BISAGRAS DE LIBRO 1" X 1 1/16"	PIEZA	1		1	20	
49	2470		BISAGRAS DE LIBRO 2 1/2" X 1 13/16"	PIEZA	1		1	20	
50	2470		BISAGRAS DE LIBRO 2" X 1 5/8"	PIEZA	1		1	20	
51	2470		BISAGRAS DE LIBRO 3 1/2" X 2 1/2"	PIEZA	1		1	20	
52	2470		BISAGRAS DE PIANO 25MM X 1M	PIEZA	1		1	20	
53	2470		BISAGRAS DE PIANO 32MM X 1M	PIEZA	1		1	20	



4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPO +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
54	2470		BISAGRAS OCULTAS 74M3650	PIEZA	1		1	20	
55	2470		BISAGRAS OCULTAS 75M3650	PIEZA	1		1	20	
56	2470		BISAGRAS OCULTAS 94M3650	PIEZA	1		1	20	
57	2470		BISAGRAS OCULTAS 95M3650	PIEZA	1		1	20	
58	2470		BRAZO CON CHAPETON CROMADO P/REGADERA.	PIEZA	1		1	20	
59	2470		CABEZAL DE DUCHA FIJO 2 EN 1 DE 9 X 9 AJUSTES DE DOBLE ALCACHOFA DE DUCHA DE MANO Y DUCHA DE LLUVIA COMBO. 3 VÍAS DE LLUVIA DE ALTA PRESIÓN AJUSTABLE CON MANGUERA DE ACERO INOXIDABLE, CROMADO COSYLAND	PIEZA	1		1	20	
60	2470	24701-0176	CANAL LISTON 6.35CM X 3.05M	PIEZA	1		1	20	
61	2470	24701-0176	CANAL MONTEN GALVANIZADO DE 3" CALIBRE 16 (TRAMO)	PIEZA	1		1	20	
62	2470	24701-0176	CANAL MONTEN GALVANIZADO DE 4" CALIBRE 16 (TRAMO)	PIEZA	1		1	20	
63	2470		CARTUCHO ARMADO VÁSTAGO PARA REGADERA O MEZCLADORA	PIEZA	1		1	20	
64	2470		CARTUCHO ECONOMIZADOR SV-348	PIEZA	1		1	20	
65	2470		CEMENTO PLASTICO (CUBETA 5.72 KG)	PIEZA	1		1	20	
66	2470		CESPOL DE LATON CROMADO PARA LAVABO.	PIEZA	1		1	20	
67	2470		CESPOL DE LATON CROMADO PARA TARJA .	PIEZA	1		1	20	
68	2470		CINTA DE ALUMINIO 9.1 MTS X 48MM	PIEZA	1		1	20	
69	2470	24701-0172	CLAVO PARA CONCRETO 2 1/2"	KILOGRAMO	1		1	20	





4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPO +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
70	2470	24701-0172	CLAVO PARA CONCRETO 2"	KILOGRAMO	1		1	20	
71	2470	24701-0028	CODO 90° DE COBRE SOLDABLE 1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
72	2470	24701-0028	CODO 90° DE COBRE SOLDABLE 1"	PIEZA	1		1	20	
73	2470	24701-0028	CODO 90° DE COBRE SOLDABLE 1/2"	PIEZA	1		1	20	
74	2470	24701-0028	CODO 90° DE COBRE SOLDABLE 2"	PIEZA	1		1	20	
75	2470	24701-0028	CODO 90° DE COBRE SOLDABLE 3/4"	PIEZA	1		1	20	
76	2470	24701-0028	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
77	2470	24701-0028	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 1 3/4"	PIEZA	1		1	20	
78	2470	24701-0028	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 1"	PIEZA	1		1	20	
79	2470	24701-0028	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 1/2"	PIEZA	1		1	20	
80	2470	24701-0028	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 2 1/2"	PIEZA	1		1	20	
81	2470	24701-0028	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 2"	PIEZA	1		1	20	
82	2470	24701-0028	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 3"	PIEZA	1		1	20	
83	2470	24701-0028	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 3/4"	PIEZA	1		1	20	
84	2470		CONECTOR DE LATON "T" UNION 1/2"	PIEZA	1		1	20	
85	2470		CONECTOR DE LATON "T" UNION 1/4"	PIEZA	1		1	20	



4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPO +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
86	2470		CONECTOR DE LATON "T" UNION 3/4"	PIEZA	1		1	20	
87	2470		CONECTOR DE LATON "T" UNION 3/8"	PIEZA	1		1	20	
88	2470		CONECTOR DE LATON "T" UNION 5/16"	PIEZA	1		1	20	
89	2470		CONECTOR DE LATON HEMBRA 1/2"	PIEZA	1		1	20	
90	2470		CONECTOR DE LATON HEMBRA 1/4"	PIEZA	1		1	20	
91	2470		CONECTOR DE LATON HEMBRA 3/16"	PIEZA	1		1	20	
92	2470		CONECTOR DE LATON HEMBRA 3/4"	PIEZA	1		1	20	
93	2470		CONECTOR DE LATON HEMBRA 3/8"	PIEZA	1		1	20	
94	2470		CONECTOR DE LATON HEMBRA 5/8"	PIEZA	1		1	20	
95	2470		CONECTOR DE LATON MACHO 1/2"	PIEZA	1		1	20	
96	2470		CONECTOR DE LATON MACHO 1/4"	PIEZA	1		1	20	
97	2470		CONECTOR DE LATON MACHO 3/16"	PIEZA	1		1	20	
98	2470		CONECTOR DE LATON MACHO 3/4"	PIEZA	1		1	20	
99	2470		CONECTOR DE LATON MACHO 3/8"	PIEZA	1		1	20	
100	2470		CONECTOR DE LATON MACHO 5/8"	PIEZA	1		1	20	
101	2470		CONECTOR DE LATON NIPLE UNION 1/2"	PIEZA	1		1	20	
102	2470		CONECTOR DE LATON NIPLE UNION 1/4"	PIEZA	1		1	20	
103	2470		CONECTOR DE LATON NIPLE UNION 3/4"	PIEZA	1		1	20	
104	2470		CONECTOR DE LATON NIPLE UNION 3/8"	PIEZA	1		1	20	
105	2470		CONECTOR DE LATON NIPLE UNION 5/16"	PIEZA	1		1	20	



4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPO +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
106	2470		CONECTOR DE LATON TAPON HEMBRA ABOCINADO 1/2"	PIEZA	1		1	20	
107	2470		CONECTOR DE LATON TAPON HEMBRA ABOCINADO 1/4"	PIEZA	1		1	20	
108	2470		CONECTOR DE LATON TAPON HEMBRA ABOCINADO 3/8"	PIEZA	1		1	20	
109	2470		CONECTOR DE LATON TAPON HEMBRA ABOCINADO 5/8"	PIEZA	1		1	20	
110	2470		CONTRA DE LATON PARA LAVABO CON REBOSADERO	PIEZA	1		1	20	
111	2470	24701-0029	COPLA DE COBRE ROSCABLE 1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
112	2470	24701-0029	COPLA DE COBRE ROSCABLE 1 1/4"	PIEZA	1		1	20	
113	2470	24701-0029	COPLA DE COBRE ROSCABLE 1 3/4"	PIEZA	1		1	20	
114	2470	24701-0029	COPLA DE COBRE ROSCABLE 1"	PIEZA	1		1	20	
115	2470	24701-0029	COPLA DE COBRE ROSCABLE 1/2"	PIEZA	1		1	20	
116	2470	24701-0029	COPLA DE COBRE ROSCABLE 2"	PIEZA	1		1	20	
117	2470	24701-0029	COPLA DE COBRE ROSCABLE 3/4"	PIEZA	1		1	20	
118	2470	24701-0029	COPLA DE COBRE SOLDABLE DE 1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
119	2470	24701-0029	COPLA DE COBRE SOLDABLE DE 1 1/4"	PIEZA	1		1	20	
120	2470	24701-0029	COPLA DE COBRE SOLDABLE DE 1 3/4"	PIEZA	1		1	20	
121	2470	24701-0029	COPLA DE COBRE SOLDABLE DE 1"	PIEZA	1		1	20	



4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPO +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
122	2470	24701-0029	COPE DE COBRE SOLDABLE DE 1/2"	PIEZA	1		1	20	
123	2470	24701-0029	COPE DE COBRE SOLDABLE DE 2"	PIEZA	1		1	20	
124	2470	24701-0029	COPE DE COBRE SOLDABLE DE 3/4"	PIEZA	1		1	20	
125	2470		CUPULA PARA COLADERA DE HIERRO	PIEZA	1		1	20	
126	2470		ELECTRODO DE ACERO INOXIDABLE AW I MOL 3/32"	KILOGRAMO	1		1	20	
127	2470		ELECTRODO DE ACERO INOXIDABLE AW II 1/8"	KILOGRAMO	1		1	20	
128	2470		ELECTRODO DE ACERO INOXIDABLE AW880 1/8"	KILOGRAMO	1		1	20	
129	2470		ELECTRODO PARA ALUMINIO AW2201 1/8"	KILOGRAMO	1		1	20	
130	2470		ELECTRODO PARA COBRE Y ALEACIONES BRONSOMATICA A 1/8"	KILOGRAMO	1		1	20	
131	2470		ELECTRODO PARA SOLDADURA ELECTRICA ACERO AL CARBON 7018 1/8"	KILOGRAMO	1		1	20	
132	2470		ELECTRODO PARA SOLDADURA ELECTRICA AW6013 1/8"	KILOGRAMO	1		1	20	
133	2470	24701-0157	ELECTROVALVULA SV-359	PIEZA	1		1	20	
134	2470		EMBOLO HEMBRA PARA FLUXOMETRO	PIEZA	1		1	20	
135	2470		EMBOLO SF-719 6 LT	PIEZA	1		1	20	
136	2470		EMBOLO SF-741 4.8 LT	PIEZA	1		1	20	
137	2470		EMBOLO SF-743 1 LT	PIEZA	1		1	20	
138	2470		EMPAQUE PARA BOQUILLA	PIEZA	1		1	20	



4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPOP +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
			ECONOMIZADORA RV-268						
139	2470		ESTOPERO ARMADO CON CUERDA FLUXOMETRO SF-110	PIEZA	1		1	20	
140	2470		FILTRO VALVULA CHECK SV-504	PIEZA	1		1	20	
141	2470		GRAPAS T50 DE 3/8 (CAJA)	PIEZA	1		1	20	
142	2470		GRIFO DE AGUA CON SENSOR AUTOMÁTICO, GRIFO DE BAÑO CON SENSOR AUTOMÁTICO GRIFO DE LAVAMANOS CON MANOS LIBRES GRIFERÍA DE LAVABO (CLÁSICO)	PIEZA	1		1	20	
143	2470		GRIFO DE BAÑO DE UN SOLO ORIFICIO, FREGADERO GRIFO DE LA PISCINA, MONTADO EN LA PARED, CROMO PLATA AUTOMÁTICO AHORRO DE TIEMPO AHORRO DE AGUA GRIFO DE RETARDO.	PIEZA	1		1	20	
144	2470		GRIFO DE COCINA CON DOS ASAS PARA MONTAJE EN PARED, CROMADO - P2765LF ELMHURST	PIEZA	1		1	20	
145	2470	24701-0044	HERRAJES PARA VIDRIO TEMPLADO	PIEZA	1		1	20	
146	2470		JUEGO DE GRIFERÍA DE PEDAL PARA LAVABO DE BAÑO DOMÉSTICO LABORATORIO MÉDICO ACCESORIO DE KIT DE GRIFO DE CONTROL DE PIE DE MONTAJE EN PISO SIN CONTACTO	PIEZA	1		1	20	
147	2470		KIT DE MANIJA PARA FLUXOMETRO	PIEZA	1		1	20	
148	2470		KIT DE PEDAL PARA FLUXOMETRO	PIEZA	1		1	20	
149	2470		KIT EMBOLO FLUXOMETRO SF-054	PIEZA	1		1	20	
150	2470		KIT EMPAQUES PARA VALVULA PUSH SV-633	PIEZA	1		1	20	
151	2470		KIT LLAVE DE RETENCION SF-015-C	PIEZA	1		1	20	
152	2470		KIT LLAVE DE RETENCION SF-055	PIEZA	1		1	20	



4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPO +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
153	2470		KIT PARA LLAVE ECONOMIZADORA SV-064	PIEZA	1		1	20	
154	2470		KIT RONDANAS SPUD 19MM SF-057	PIEZA	1		1	20	
155	2470		KIT RONDANAS SPUD 32MM SF-058	PIEZA	1		1	20	
156	2470		KIT RONDANAS SPUD 38MM SF-059	PIEZA	1		1	20	
157	2470		KIT SENSOR PARA LAVAMANOS C1016 LM	PIEZA	1		1	20	
158	2470	24701-0052	LAMINAS ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16, 4 X 10 PIES	PIEZA	1		1	20	
159	2470		LAMINAS DE POLICARBONATO 1.22M X 2.44M	PIEZA	1		1	20	
160	2470	24701-0055	LAMINAS GALVANIZADAS 3 MTRS	PIEZA	1		1	20	
161	2470	24701-0055	LAMINAS GALVANIZADAS 6 MTRS	PIEZA	1		1	20	
162	2470	24701-0199	LLAVE ANGULAR 1/2" X 1/2"	PIEZA	1		1	20	
163	2470		LLAVE DE ESFERA 1/2" ROSCABLE	PIEZA	1		1	20	
164	2470		LLAVE DE LAVABO TEMPORIZADORA A PISO TV-122	PIEZA	1		1	20	
165	2470	24701-0200	LLAVE DE NARIZ 1/2" ROSCA EXTERIOR	PIEZA	1		1	20	
166	2470		LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ECONOMIZADORA DE LAVABO A PISO MODELO 105TV	PIEZA	1		1	20	
167	2470		LLAVE MEZCLADORA MONOMANDO PARA FREGADERO DE COCINA CUELLO FLEXIBLE REFORZADO METALICA	PIEZA	1		1	20	
168	2470		LLAVE MEZCLADORA MONOMANDO PARA FREGADERO DE COCINA CUELLO NEGRO FLEXIBLE REFORZADO	PIEZA	1		1	20	



4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPOP +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDA D MINIMA	CANTIDA D MAXIMA	PRECIO UNITARIO
169	2470		LLAVE MEZCLADORA MONOMANDO PARA LAVABO	PIEZA	1		1	20	
170	2470		LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO 4" MODELO ALBATROS HM-17	PIEZA	1		1	20	
171	2470		LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO MODELO ALBATROS HM-37	PIEZA	1		1	20	
172	2470		LLAVE MONOMANDO GOURMET MODELO E305	PIEZA	1		1	20	
173	2470		LLAVE PARA LAVABO DE CIERRE RAPIDO CON PIVOTE MARCA HELVEX	PIEZA	1		1	20	
174	2470		LLAVE PARA TANQUE BAJO W.C.	PIEZA	1		1	20	
175	2470		LUKLOY VÁLVULA DE PEDAL DE LATÓN DE MONTAJE EN PISO, CROMO PULIDO, VÁLVULA DE AGUA DE PEDAL PARA PEDAL DE GRIFO	PIEZA	1		1	20	
176	2470		MANGUERAS CONECTORAS FLEXIBLES PARA LAVABO 1/2" X 1/2" DE 100CM	PIEZA	1		1	20	
177	2470		MANGUERAS CONECTORAS FLEXIBLES PARA LAVABO 1/2" X 1/2" DE 40CM	PIEZA	1		1	20	
178	2470		MANGUERAS CONECTORAS FLEXIBLES PARA LAVABO 1/2" X 1/2" DE 55CM	PIEZA	1		1	20	
179	2470		MANIJA ARMADA PARA FLUXOMETRO CROMO SF-106	PIEZA	1		1	20	
180	2470		NIPLES DE ACERO CEDULA 40 1 1/4" X 2 1/2"	PIEZA	1		1	20	
181	2470		NIPLES DE ACERO CEDULA 40 1" X 2 1/2"	PIEZA	1		1	20	
182	2470		NIPLES DE ACERO CEDULA 40 1/2" X 2"	PIEZA	1		1	20	
183	2470		NIPLES DE ACERO CEDULA 40 3/4" X	PIEZA	1		1	20	



4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPO +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
			2"						
184	2470		NIPLES DE ACERO CEDULA 80 1 1/4" X 2 1/2"	PIEZA	1		1	20	
185	2470		NIPLES DE ACERO CEDULA 80 1" X 2 1/2"	PIEZA	1		1	20	
186	2470		NIPLES DE ACERO CEDULA 80 1/2" X 2"	PIEZA	1		1	20	
187	2470		NIPLES DE ACERO CEDULA 80 3/4" X 2"	PIEZA	1		1	20	
188	2470		PEDAL PARA FLUXOMETRO	PIEZA	1		1	20	
189	2470		PILA DE LITIO CR-P2-6V RV-660	PIEZA	1		1	20	
190	2470		PORTA PEDAL ARMADO 3 Y 6 LT SF-113	PIEZA	1		1	20	
191	2470		PTR 4 X 2 CALIBRE 14 X 6 METROS	PIEZA	1		1	20	
192	2470		PTR ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16 1 1/4"	PIEZA	1		1	20	
193	2470		PTR ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16 1" (TRAMO)	PIEZA	1		1	20	
194	2470		PTR ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16 3/4" (TRAMO)	PIEZA	1		1	20	
195	2470		PTR GALVANIZADO DE 1 1/2" C-14 (TRAMO)	PIEZA	1		1	20	
196	2470		PTR GALVANIZADO DE 1" C-14 (TRAMO)	PIEZA	1		1	20	
197	2470		PTR GALVANIZADO DE 2X4" CALIBRE 14 DE 6 M DE LARGO (TRAMO)	PIEZA	1		1	20	
198	2470		PTR NEGRO DE 1 1/2" C-14 (TRAMO)	PIEZA	1		1	20	
199	2470		PTR NEGRO DE 1" C-14 (TRAMO)	PIEZA	1		1	20	
200	2470		REGADERA CON BRAZO Y CHAPETON (JUEGO)	PIEZA	1		1	20	





4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPO +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
201	2470		REGADERA TIPO TELEFONO	PIEZA	1		1	20	
202	2470	24701-0183	REJA CLASICA ELECTROSOLDADA CALIBRE 6	PIEZA	1		1	20	
203	2470		REJILLA CUADRADA DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	1		1	20	
204	2470		REJILLA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	1		1	20	
205	2470		RESISTOL 5000 TRANSPARENTE	PIEZA	1		1	20	
206	2470		RESISTOL PARA MADERA	PIEZA	1		1	20	
207	2470		RESORTE ESTOPERO PARA FLUXOMETRO	PIEZA	1		1	20	
208	2470		ROLLO DE SOLDADURA ESTAÑO 50 X 50	PIEZA	1		1	20	
209	2470		ROLLO DE SOLDADURA ESTAÑO 95-5.	PIEZA	1		1	20	
210	2470	24701-0100	RONDANA DE PRESION GROSOR 1"	KILOGRAMO	1		1	20	
211	2470	24701-0100	RONDANA DE PRESION GROSOR 1/2"	KILOGRAMO	1		1	20	
212	2470	24701-0100	RONDANA DE PRESION GROSOR 1/4"	KILOGRAMO	1		1	20	
213	2470	24701-0100	RONDANA DE PRESION GROSOR 1/8"	KILOGRAMO	1		1	20	
214	2470	24701-0100	RONDANA DE PRESION GROSOR 3/16"	KILOGRAMO	1		1	20	
215	2470	24701-0100	RONDANA DE PRESION GROSOR 3/4"	KILOGRAMO	1		1	20	
216	2470	24701-0100	RONDANA DE PRESION GROSOR 3/8"	KILOGRAMO	1		1	20	
217	2470	24701-0100	RONDANA PLANA GALVANIZADA DIAMETRO INTERIOR 13MM	PIEZA	1		1	20	



4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPO +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
218	2470	24701-0100	RONDANA PLANA GALVANIZADA DIAMETRO INTERIOR 17MM	PIEZA	1		1	20	
219	2470	24701-0100	RONDANA PLANA GALVANIZADA DIAMETRO INTERIOR 25MM	PIEZA	1		1	20	
220	2470	24701-0100	RONDANA PLANA GALVANIZADA DIAMETRO INTERIOR 8.4MM	PIEZA	1		1	20	
221	2470		SENSOR FLUXOMETRO DE PILA SF-556	PIEZA	1		1	20	
222	2470		SENSOR LLAVE AHORRADORA SV-358	PIEZA	1		1	20	
223	2470	24701-0198	SOPORTES METALICOS PARA TUBERIA	PIEZA	1		1	20	
224	2470	24701-0105	TAPON SOLDABLE COBRE 1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
225	2470	24701-0105	TAPON SOLDABLE COBRE 1 1/4"	PIEZA	1		1	20	
226	2470	24701-0105	TAPON SOLDABLE COBRE 1 3/4"	PIEZA	1		1	20	
227	2470	24701-0105	TAPON SOLDABLE COBRE 1"	PIEZA	1		1	20	
228	2470	24701-0105	TAPON SOLDABLE COBRE 1/2"	PIEZA	1		1	20	
229	2470	24701-0105	TAPON SOLDABLE COBRE 2"	PIEZA	1		1	20	
230	2470	24701-0105	TAPON SOLDABLE COBRE 3/4"	PIEZA	1		1	20	
231	2470		TAQUETE EXPANSIVO CON TORNILLO PARA FIJAR EN CONCRETO 1/4" BOLSA DE 4 PIEZAS	PIEZA	1		1	20	
232	2470		TAQUETE EXPANSIVO CON TORNILLO PARA FIJAR EN CONCRETO 3/8" BOLSA DE 4 PIEZAS	PIEZA	1		1	20	
233	2470		TAQUETE EXPANSIVO CON TORNILLO PARA FIJAR EN	PIEZA	1		1	20	



4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPO +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
			CONCRETO 5/16" BOLSA DE 4 PIEZAS						
234	2470		TEE COBRE 1 1/2" PULGADA (38 MM)	PIEZA	1		1	20	
235	2470		TEE COBRE 1 1/4" PULGADA (32 MM)	PIEZA	1		1	20	
236	2470		TEE COBRE 1" PULGADA (25MM)	PIEZA	1		1	20	
237	2470		TEE COBRE 1/2" PULGADA (13MM)	PIEZA	1		1	20	
238	2470		TEE COBRE 2" PULGADA (50 MM)	PIEZA	1		1	20	
239	2470		TEE COBRE 3/4" PULGADA (19MM)	PIEZA	1		1	20	
240	2470		TEJUELOS 1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
241	2470		TEJUELOS 2"	PIEZA	1		1	20	
242	2470	24701-0107	TELA (REJILLA) ALAMBRE	PIEZA	1		1	20	
243	2470	24701-0105	TORNILLO DA CABEZA DE GOTA EXTENDIDO COMBINADO NEGRO 5/32" X 1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
244	2470	24701-0105	TORNILLO DA CABEZA DE GOTA EXTENDIDO COMBINADO NEGRO 5/32" X 1"	PIEZA	1		1	20	
245	2470	24701-0105	TORNILLO DA CABEZA DE GOTA EXTENDIDO COMBINADO NEGRO 5/32" X 1/2"	PIEZA	1		1	20	
246	2470	24701-0105	TORNILLO DA CABEZA DE GOTA EXTENDIDO COMBINADO NEGRO 5/32" X 2"	PIEZA	1		1	20	
247	2470	24701-0105	TORNILLO DA CABEZA DE GOTA EXTENDIDO COMBINADO NEGRO 5/32" X 3/4"	PIEZA	1		1	20	
248	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 5/32" X 1"	PIEZA	1		1	20	
249	2470	24701-	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA	PIEZA	1		1	20	



4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPOP +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
		0105	GALVANIZADO 1/4" X 1 1/2"						
250	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 1/4" X 1"	PIEZA	1		1	20	
251	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 1/4" X 2 1/2"	PIEZA	1		1	20	
252	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 1/4" X 2"	PIEZA	1		1	20	
253	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 5/32" X 1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
254	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 5/32" X 2 1/2"	PIEZA	1		1	20	
255	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 5/32" X 2"	PIEZA	1		1	20	
256	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 1/2" X 3"	PIEZA	1		1	20	
257	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 1/2" X 4"	PIEZA	1		1	20	
258	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 1/4" X 3"	PIEZA	1		1	20	
259	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 1/4" X 4"	PIEZA	1		1	20	
260	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 3/4" X 3"	PIEZA	1		1	20	
261	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 3/4" X 4"	PIEZA	1		1	20	
262	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 3/4" X 5"	PIEZA	1		1	20	
263	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 3/4" X 6"	PIEZA	1		1	20	
264	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 3/8" X 3"	PIEZA	1		1	20	
265	2470	24701-	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL	PIEZA	1		1	20	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN  
PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN  
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL  
TABASCO 2024

4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFIC A	CLAVE CUPO P	CLAVE CUPOP +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA )	CANTIDA D	MARC A	CANTINDA D MINIMA	CANTIDA D MAXIMA	PRECIO UNITARI O
		0105	GRADO-8 3/8" X 4"						
266	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 5/16" X 3"	PIEZA	1		1	20	
267	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 5/16" X 4"	PIEZA	1		1	20	
268	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 5/8" X 3"	PIEZA	1		1	20	
269	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 5/8" X 4"	PIEZA	1		1	20	
270	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 5/8" X 5"	PIEZA	1		1	20	
271	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 5/8" X 6"	PIEZA	1		1	20	
272	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 7/16" X 3"	PIEZA	1		1	20	
273	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 7/16" X 4"	PIEZA	1		1	20	
274	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 7/8" X 4"	PIEZA	1		1	20	
275	2470	24701-0105	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 7/8" X 5"	PIEZA	1		1	20	
276	2470	24701-0105	TORNILLO ELEVADOR PARA LLVAE DE RETENCIÓN CROMO	PIEZA	1		1	20	
277	2470	24701-0105	TORNILLO NO. 8-32	PIEZA	1		1	20	
278	2470	24701-0105	TORNILLO S1 PARA TABLAROCA DE 6 X 1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
279	2470	24701-0105	TORNILLO S1 PARA TABLAROCA DE 6 X 1 1/4"	PIEZA	1		1	20	
280	2470	24701-0105	TORNILLO S1 PARA TABLAROCA DE 6 X 1"	PIEZA	1		1	20	
281	2470	24701-	TORNILLOS HEXAGONAL PUNTA DE	PIEZA	1		1	20	



4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFIC A	CLAVE CUPO P	CLAVE CUPOP +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA )	CANTIDA D	MARC A	CANTINDA D MINIMA	CANTIDA D MAXIMA	PRECIO UNITARI O
		0105	BROCA 14 X 1 1/2"						
282	2470	24701-0105	TORNILLOS HEXAGONAL PUNTA DE BROCA 14 X 1"	PIEZA	1		1	20	
283	2470	24701-0105	TORNILLOS HEXAGONAL PUNTA DE BROCA 14 X 3/4"	PIEZA	1		1	20	
284	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 10 X 1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
285	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 10 X 1 1/4"	PIEZA	1		1	20	
286	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 10 X 1"	PIEZA	1		1	20	
287	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 10 X 2"	PIEZA	1		1	20	
288	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 10 X 3/4"	PIEZA	1		1	20	
289	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 6 X 1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
290	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 6 X 1 1/4"	PIEZA	1		1	20	
291	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 6 X 1"	PIEZA	1		1	20	
292	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 6 X 3/4"	PIEZA	1		1	20	
293	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 8 X 1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
294	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 8 X 1 1/4"	PIEZA	1		1	20	
295	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 8 X 1"	PIEZA	1		1	20	
296	2470	24701-0105	TORNILLOS PARA MADERA DE 8 X 2"	PIEZA	1		1	20	
297	2470	24701-	TORNILLOS PARA MADERA DE 8 X	PIEZA	1		1	20	



4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPOP +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
		0105	3/4"						
298	2470	24701-0137	TUBO GALVANIZADO 1 1/4"	METRO	1		1	20	
299	2470	24701-0137	TUBO GALVANIZADO 1"	METRO	1		1	20	
300	2470	24701-0137	TUBO GALVANIZADO 1/2"	METRO	1		1	20	
301	2470	24701-0137	TUBO GALVANIZADO 3/4"	METRO	1		1	20	
302	2470	24701-0130	TUBOS DE ACERO AL CARBON SIN COSTURA CEDULA 80 1 1/2"	METRO	1		1	20	
303	2470	24701-0130	TUBOS DE ACERO AL CARBON SIN COSTURA CEDULA 80 1"	METRO	1		1	20	
304	2470	24701-0130	TUBOS DE ACERO AL CARBON SIN COSTURA CEDULA 80 1/2"	METRO	1		1	20	
305	2470	24701-0130	TUBOS DE ACERO AL CARBON SIN COSTURA CEDULA 80 2"	METRO	1		1	20	
306	2470	24701-0130	TUBOS DE ACERO AL CARBON SIN COSTURA CEDULA 80 3/4"	METRO	1		1	20	
307	2470	24701-0134	TUBOS DE COBRE 1 1/2"	METRO	1		1	20	
308	2470	24701-0134	TUBOS DE COBRE 1 1/4"	METRO	1		1	20	
309	2470	24701-0134	TUBOS DE COBRE 1"	METRO	1		1	20	
310	2470	24701-0134	TUBOS DE COBRE 1/2"	METRO	1		1	20	
311	2470	24701-0134	TUBOS DE COBRE 2"	METRO	1		1	20	
312	2470	24701-0134	TUBOS DE COBRE 3/4"	METRO	1		1	20	
313	2470	24701-	TUERCA CUADRADA 5/32"	PIEZA	1		1	20	



4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPOP +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDA D MINIMA	CANTIDA D MAXIMA	PRECIO UNITARIO
		0138							
314	2470	24701-0138	TUERCA DE UNION GALVANIZADA 1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
315	2470	24701-0138	TUERCA DE UNION GALVANIZADA 1 1/4"	PIEZA	1		1	20	
316	2470	24701-0138	TUERCA DE UNION GALVANIZADA 1"	PIEZA	1		1	20	
317	2470	24701-0138	TUERCA DE UNION GALVANIZADA 1/2"	PIEZA	1		1	20	
318	2470	24701-0138	TUERCA DE UNION GALVANIZADA 3/4"	PIEZA	1		1	20	
319	2470	24701-0138	TUERCA HEXAGONAL 1/2"	PIEZA	1		1	20	
320	2470	24701-0138	TUERCA HEXAGONAL 1/4"	PIEZA	1		1	20	
321	2470	24701-0138	TUERCA HEXAGONAL 1/4"	PIEZA	1		1	20	
322	2470	24701-0138	TUERCA HEXAGONAL 3/4"	PIEZA	1		1	20	
323	2470	24701-0138	TUERCA HEXAGONAL 5/16"	PIEZA	1		1	20	
324	2470	24701-0138	TUERCA HEXAGONAL 5/8"	PIEZA	1		1	20	
325	2470	24701-0138	TUERCA HEXAGONAL 7/8"	PIEZA	1		1	20	
326	2470	24701-0138	TUERCA SPUD DE 19MM	PIEZA	1		1	20	
327	2470	24701-0138	TUERCA SUPERIOR LLAVE CROMO	PIEZA	1		1	20	
328	2470	24701-0139	TUERCA UNION DE COBRE 1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
329	2470	24701-	TUERCA UNION DE COBRE 1 1/4"	PIEZA	1		1	20	





**4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN**

PARTIDA ESPECIFIC A	CLAVE CUPO P	CLAVE CUPOP +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA )	CANTIDA D	MARC A	CANTINDA D MINIMA	CANTIDA D MAXIMA	PRECIO UNITARI O
		0139							
330	2470	24701-0139	TUERCA UNION DE COBRE 1 3/4"	PIEZA	1		1	20	
331	2470	24701-0139	TUERCA UNION DE COBRE 1"	PIEZA	1		1	20	
332	2470	24701-0139	TUERCA UNION DE COBRE 1/2"	PIEZA	1		1	20	
333	2470	24701-0139	TUERCA UNION DE COBRE 2"	PIEZA	1		1	20	
334	2470	24701-0139	TUERCA UNION DE COBRE 3/4"	PIEZA	1		1	20	
335	2470	24701-0199	VALVULA ANGULAR 1/2" X 1/2"	PIEZA	1		1	20	
336	2470	24701-0158	VALVULA C/ FLOTADOR DE COBRE DE 1" PULGADAS	PIEZA	1		1	20	
337	2470	24701-0158	VALVULA C/ FLOTADOR DE COBRE DE 2 1/2" PULGADAS	PIEZA	1		1	20	
338	2470	24701-0158	VALVULA C/ FLOTADOR DE COBRE DE 2" PULGADAS	PIEZA	1		1	20	
339	2470	24701-0158	VALVULA C/ FLOTADOR DE COBRE DE 3/4" PULGADAS	PIEZA	1		1	20	
340	2470	24701-0161	VALVULA CHECK P/SALIDA ECONOMICA PUSH TV-120 SV-504	PIEZA	1		1	20	
341	2470	24701-0143	VALVULA DE COMPUERTA 4"	PIEZA	1		1	20	
342	2470	24701-0143	VALVULA DE COMPUERTA 6"	PIEZA	1		1	20	
343	2470	24701-0143	VALVULA DE COMPUERTA 8"	PIEZA	1		1	20	
344	2470	24701-0149	VALVULA DE ESFERA 1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
345	2470	24701-	VALVULA DE ESFERA 1 1/4"	PIEZA	1		1	20	



4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPOP +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
		0149							
346	2470	24701-0149	VALVULA DE ESFERA 1 3/4"	PIEZA	1		1	20	
347	2470	24701-0149	VALVULA DE ESFERA 1"	PIEZA	1		1	20	
348	2470	24701-0149	VALVULA DE ESFERA 1/2"	PIEZA	1		1	20	
349	2470	24701-0149	VALVULA DE ESFERA 2"	PIEZA	1		1	20	
350	2470	24701-0149	VALVULA DE ESFERA 3/4"	PIEZA	1		1	20	
351	2470	24701-0149	VALVULA DE GLOBO 1 1/2"	PIEZA	1		1	20	
352	2470	24701-0149	VALVULA DE GLOBO 1 1/4"	PIEZA	1		1	20	
353	2470	24701-0149	VALVULA DE GLOBO 1 3/4"	PIEZA	1		1	20	
354	2470	24701-0149	VALVULA DE GLOBO 1"	PIEZA	1		1	20	
355	2470	24701-0149	VALVULA DE GLOBO 1/2"	PIEZA	1		1	20	
356	2470	24701-0149	VALVULA DE GLOBO 2"	PIEZA	1		1	20	
357	2470	24701-0149	VALVULA DE GLOBO 3/4"	PIEZA	1		1	20	
358	2470		VALVULA PARA TANQUE ALTO MOD. 04N URREA 13 MM	PIEZA	1		1	20	
359	2470	24701-0184	VALVULA PICHANCHA ROSCABLE DE 1 ¼ " 32 MM	PIEZA	1		1	20	
360	2470	24701-0184	VALVULA PICHANCHA ROSCABLE DE 1 ½ " 38 MM	PIEZA	1		1	20	
361	2470	24701-	VALVULA PICHANCHA ROSCABLE DE	PIEZA	1		1	20	



**4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN**

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUCOP +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
		0184	1" 25 MM						
362	2470	24701-0184	VALVULA PICHANCHA ROSCABLE DE 2"	PIEZA	1		1	20	
363	2470	24701-0149	VALVULAS DE DIAFRAGMA 1"	PIEZA	1		1	20	
364	2470	24701-0149	VALVULAS DE DIAFRAGMA 1/2"	PIEZA	1		1	20	
365	2470	24701-0149	VALVULAS DE DIAFRAGMA 2"	PIEZA	1		1	20	
366	2470	24701-0149	VALVULAS DE DIAFRAGMA 4"	PIEZA	1		1	20	
367	2470	24701-0149	VALVULAS DE DIAFRAGMA 6"	PIEZA	1		1	20	
368	2470	24701-0151	VALVULAS DE MARIPOSA 4"	PIEZA	1		1	20	
369	2470	24701-0151	VALVULAS DE MARIPOSA 6"	PIEZA	1		1	20	
370	2470	24701-0151	VASTAGO VALVULA PUSH CON ORING SV-632	PIEZA	1		1	20	

**"Las cantidades mínimas y máximas son referenciales ya que la cantidad final de los bienes estará sujeta a disponibilidad del contrato".**

**Suma de renglones: \$ \_\_\_\_\_ ; Son ( \_\_\_\_\_ 00/100 MN)**

**4206-0908 ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS**

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUCOP +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
1	24701	24701-0017	BARRA PARA DISCAPACITADO MOD. B-066S MARCA HELVEX	PIEZA	1		1	20	
2	24701	24701-0017	BARRA PARA DISCAPACITADO MOD. B-305S MARCA HELVEX	PIEZA	1		1	20	
3	24701	24701-0017	BARRA PARA DISCAPACITADO MOD. B-700S MARCA HELVEX	PIEZA	1		1	20	



**4206-0908 ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS**

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
4	24801		CANAleta DE ALUMINIO 1/2 CAÑA PARA PISO DE 3 1/2" X 3 MTS.	TRAMO	1		1	20	
5	24801	24801-0059	CARRETILLA CON GANCHO PARA RIEL "H", PARA CORTINA ANTIBACTERIANA	PIEZA	1		1	20	
6	24801		CONO DE PRECAUCION CON REFLEJANTE, FABRICADO EN PVC, PROTECCION UV, RESISTENTE A IMPACTOS, INDEFORMABLES, REFREJANTE DE 10 CM, BASE 27X27CM ALTURA 45CM, PESO 105 KG	PIEZA	1		1	20	
7	24801		GUARDAPOLVOS PARA PUERTAS DE 120 CM	PIEZA	1		1	20	
8	24801	24801-0023	HUELLA PARA ESCALERA INTERIOR DE CAUCHO DE 48" X 12"	PIEZA	1		1	20	
9	24801	24801-0027	LAMINA DE POLICARBONATO DOBLE PROTECCIÓN DE 6MM Y 2X3 METROS DIFERENTES COLORES	PIEZA	1		1	20	
10	24801	24801-0027	LAMINA DE POLICARBONATO DOBLE PROTECCIÓN DE 6MM Y 2X6 METROS DIFERENTES COLORES	PIEZA	1		1	20	
11	24801	24801-0023	NARIZ ANTIDERRAPANTE PARA ESCALON DE VINIL 48" X 7" COLOR NEGRO PAQUETE CON 15 PIEZAS	PIEZA	1		1	20	
12	24801	24801-0031	PELÍCULA ANTI IMPACTO ACABADO ESMERILADO DE 7 MILESIMAS DE PULGADA	M2	1		1	20	
13	24801	24801-0031	PELÍCULA ANTI IMPACTO ACABADO TRANSLUCIDO DE 7 MILESIMAS DE PULGADA	M2	1		1	20	
14	24801	24801-0031	PELICULA DE CONTROL SOLAR ENTINTADAS TONOS AZUL BL15, GRIS G15, BRONCE B15	M2	1		1	20	
15	24801	24801-0031	PELICULA DE CONTROL SOLAR PLATA ECONOMICO S20 MARCA SOLEX	M2	1		1	20	
16	24801	24801-0031	PELICULA DE CONTROL SOLAR REFLEJANTES EN COLOR PLATA ANTIRAYAS S20SCR	M2	1		1	20	
17	24801	24801-0078	TELA MOSQUITERO 1.50 MTS ANCHO METÁLICA	METRO	1		1	20	
18	24801	24801-0078	TELA MOSQUITERO 1.50 MTS ANCHO PLÁSTICA	METRO	1		1	20	
19	24801		ZOCLO VINÍLICO 10 CM ANCHO 1.2 MM. DE ESPESOR COLOR CAFÉ	METRO	1		1	20	

**“Las cantidades mínimas y máximas son referenciales ya que la cantidad final de los bienes estará sujeta a disponibilidad del contrato”.**

**Suma de renglones: \$ \_\_\_\_\_ ; Son ( \_\_\_\_\_ 00/100 MN)**

**4206-0909 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
1	2490	24901-0061	ADHESIVO PARA CONCRETO.	LITRO	1		1	20	



4206-0909 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
2	2490	24901-0002	BARNIZ POLIURETANO BASE SOLVENTE POLYFORM 11000	LITRO	1		1	20	
3	2490		BOLSAS DE POLIETILENO 1.20 X1.20	KILOGRAMO	1		1	20	
4	2490	24901-0066	BROCHA 1"	PIEZA	1		1	20	
5	2490	24901-0066	BROCHA 1/2"	PIEZA	1		1	20	
6	2490	24901-0066	BROCHA 2"	PIEZA	1		1	20	
7	2490	24901-0066	BROCHA 4"	PIEZA	1		1	20	
8	2490	24901-0066	BROCHA 6"	PIEZA	1		1	20	
9	2490	24901-0066	BROCHA PELO DE CAMELLO 1"	PIEZA	1		1	20	
10	2490	24901-0066	BROCHA PELO DE CAMELLO 2"	PIEZA	1		1	20	
11	2490	24901-0066	BROCHA PELO DE CAMELLO 3"	PIEZA	1		1	20	
12	2490	24901-0066	BROCHA PELO DE CAMELLO 4"	PIEZA	1		1	20	
13	2490		CAL SACO 25 KGS. (BULTO)	PIEZA	1		1	20	
14	2490		CATALIZADOR PARA RESANADOR AUTOMOTRIZ (CUBETA)	PIEZA	1		1	20	
15	2490		CATALIZADOR PARA RESINA EPOXICA	LITRO	1		1	20	
16	2490		CEMENTO BLANCO 25 KGS. (BULTO)	PIEZA	1		1	20	
17	2490		CEMENTO GRIS	KILOGRAMO	1		1	20	
18	2490		CEMENTO PEGA AZULEJO 25 KGS. (BULTO)	PIEZA	1		1	20	



**4206-0909 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
19	2490		CUBIERTA LAMINADA PLASTICA FORMAICA COLOR AZUL O BLANCO	PIEZA	1		1	20	
20	2490	24901-0016	ESMALTE ACRÍLICO AUTOMOTIVO BASE SOLVENTE, A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS Y PIGMENTOS, RESISTENTE A LA LUZ, CALOR, ACEITES Y GRASAS; CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS O MEJORADAS: DENSIDAD: 1.15+/- 0.02GRS/CM3;VISCOSIDAD :2'30" A 2'45" CF4 A 25°C; SÓLIDOS EN PESO: 50% +/-2; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 28.1 %+/-2; RENDIMIENTO:6-7 M2/LT A 1.0 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 20 MIN; TIEMPO DE SECADO DURO : 24 HRS.; ADHERENCIA : BUENA; RESISTENCIA AL IMPACTO: SIN FALLA; FINURA: 6.5 HEGMAN; REDUCTOR:THINNER STD. TODO SEGÚN MUESTRA	LITRO	1		1	20	
21	2490	24901-0016	ESMALTE PREMIUM BASE AGUA , MAXIMA LAVABILIDAD, BAJO OLOR Y SECADO RAPIDO, IDEAL PARA BAÑOS Y COCINAS, NO REQUIERE USO DE SOLVENTES( DILUCION CON AGUA ) COLOR AZUL ELECTRICO, NARANJA, BLANCO, ROJO BERMELLON, VERDE, VERDE NILO, AMARILLO TRAFICO	GALON	1		1	20	
22	2490		EXTENSION PARA RODILLO 1.5 MTS	PIEZA	1		1	20	
23	2490	24901-0037	IMPERMEABILIZANTE ACRILICO COLOR BLANCO O ROJO TERRACOTA (CUBETA 20 LITROS)	PIEZA	1		1	20	
24	2490	24901-0037	IMPERMEABILIZANTE BASE SOLVENTE VAPORTITE (CUBETA 1 GALON)	PIEZA	1		1	20	



4206-0909 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
25	2490	24901-0037	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO HECHO A PARTIR DE RESINAS ESTIREN ACRILICAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MINIMAS O MEJORADAS: DENSIDAD: 1.6 GRS/CM3; VISCOSIDAD: 130+/- 5 KU; SÓLIDOS POR VOLUMEN: 72 %; SÓLIDOS POR PESO: 57 %; RENDIMIENTO TEORICO: 1.5 M2/LT. SIN DILUIR A 8 MILS. DE ESPESOR; TIEMPO DE SECADO: 30 MIN. AL TACTO. (CUBETA 20 LITROS)	PIEZA	1		1	20	
26	2490	24901-0024	LIJA PARA PLOMERO NO 120 45.72 MTS (ROLLO)	PIEZA	1		1	20	
27	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 100)	PIEZA	1		1	20	
28	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 1000)	PIEZA	1		1	20	
29	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 120)	PIEZA	1		1	20	
30	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 180)	PIEZA	1		1	20	
31	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 1200)	PIEZA	1		1	20	
32	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 150)	PIEZA	1		1	20	
33	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 1500)	PIEZA	1		1	20	
34	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 220)	PIEZA	1		1	20	
35	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 240)	PIEZA	1		1	20	
36	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 280)	PIEZA	1		1	20	
37	2490	24901-	LIJA AL AGUA (GRANO 320)	PIEZA	1		1	20	



4206-0909 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
		0024							
38	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 360)	PIEZA	1		1	20	
39	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 400)	PIEZA	1		1	20	
40	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 500)	PIEZA	1		1	20	
41	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 60)	PIEZA	1		1	20	
42	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 600)	PIEZA	1		1	20	
43	2490	24901-0024	LIJA AL AGUA (GRANO 80)	PIEZA	1		1	20	
44	2490		MALLA CICLONICA GALVANIZADA DE ACERO 22M (ROLLO)	PIEZA	1		1	20	
45	2490		MANGUERA JARDINERA DE 1/2 (ROLLO 15 METROS)	PIEZA	1		1	20	
46	2490	24901-0056	MASILLA EPOXICA USO INDUSTRIAL (CUBETA)	PIEZA	1		1	20	
47	2490	24901-0054	PASTA PARA PULIR ACERO INOXIDABLE LATA 433 ML (LATA)	PIEZA	1		1	20	
48	2490	24901-0054	PASTA PARA PULIR BLANCA JHONSON O MEJORADA LATA 473ML	PIEZA	1		1	20	
49	2490	24901-0054	PASTA PARA PULIR BLANCA TENAZIT BARRA	PIEZA	1		1	20	
50	2490	24901-0063	PASTA SUAVE CON ADHESIVOS DE VINILO PARA JUNTAS EN PAREDES O PLAFONES DE SISTEMA TABLAROCA (REDIMIX), BOLSA DE 1.6 KG	PIEZA	1		1	20	
51	2490	24901-0063	PASTA SUAVE CON ADHESIVOS DE VINILO PARA JUNTAS EN PAREDES O PLAFONES DE SISTEMA TABLAROCA (REDIMIX), CUBETA	PIEZA	1		1	20	





4206-0909 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
			DE 20 KG						
52	2490	24901-0063	PASTA SUAVE CON ADHESIVOS DE VINILO PARA JUNTAS EN PAREDES O PLAFONES DE SISTEMA TABLAROCA (REDIMIX), CUBETA DE 6 KG	PIEZA	1		1	20	
53	2490	24901-0026	PEGAMENTO DE CONTACTO SUPER TRANSPARENTE	LITRO	1		1	20	
54	2490	24901-0026	PEGAMENTO EN AEROSOL 45196 (LATA)	PIEZA	1		1	20	
55	2490	24901-0026	PEGAMENTO NO MAS CLAVO	PIEZA	1		1	20	
56	2490	24901-0042	PINTURA AEROSOL ESMALTE ACRILICO SECADO RAPIDO DE 300 ML (11 FL. OZ) COLOR ALUMINIO, AMARILLO TRAFICO, AZUL ELECTRICO, BLANCO OSTION, BLANCO, CAFÉ, CROMO PLATA, GRIS, NARANJA, NEGRO, ROJO, VERDE AGUA, VERDE BOSQUE	PIEZA	1		1	20	
57	2490	24901-0035	PINTURA ALUMINIO ALTA TEMPERATURA	LITRO	1		1	20	
58	2490	24901-0016	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES O MEJORADAS: DENSIDAD:0.90-1.02 GRS./CM3. SEGÚN COLOR; VISCOSIDAD: 100-105 KU; SÓLIDOS EN PESO: 52 %; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 42.4 %; RENDIMIENTO: 11 M2/LT. A 2 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 2-4 HORAS; TIEMPO DE SECADO DURO : 24 HORAS; ADHERENCIA : BUENA; FLEXIBILIDAD : SIN FALLA EN MANDRIL CONICO; RESISTENCIA AL IMPACTO : BUENA; FINURA : 6 HEGMAN MINIMO; REDUCTOR : THINNER STANDAR O WS-1; BRILLO A 60° : 80 % MINIMO; COLORES : SEGÚN CODIGO PANTONE.	LITRO	1		1	20	



4206-0909 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
59	2490	24901-0016	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES O MEJORADAS: DENSIDAD:0.90-1.02 GRS./CM3. SEGÚN COLOR; VISCOSIDAD: 100-105 KU; SÓLIDOS EN PESO: 52 %; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 42.4 %; RENDIMIENTO: 11 M2/LT. A 2 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 2-4 HORAS; TIEMPO DE SECADO DURO : 24 HORAS; ADHERENCIA : BUENA; FLEXIBILIDAD : SIN FALLA EN MANDRIL CONICO; RESISTENCIA AL IMPACTO : BUENA; FINURA : 6 HEGMAN MINIMO; REDUCTOR : THINNER STANDAR O WS-1; BRILLO A 60° : 80 % MINIMO; COLORES : SEGÚN CODIGO PANTONE.	GALON	1		1	20	
60	2490		PINTURA EPOXICA A BASE DE RESINAS DE POLIURETANO CON CATALIZADOR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES, SIMILARES O MEJORADAS. COMPONENTES: 2; DENSIDAD PARTE 1 PÍGMENTADA: 1.1 +/- 0.02 GRS/CM3, SEGÚN COLOR; DENSIDAD CATALIZADOR: .095+/- 0.05 GRS/CM3 SEGÚN COLOR. VISCOSIDAD 100 KU; SÓLIDOS EN PESO: 45-50% SEGÚN COLOR. SÓLIDOS EN VOLUMEN: 24.3 - 31.2% SEGÚN COLOR. RENDIMIENTO: 6-7 M2 A 1.0 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO : 25 MIN.; TIEMPO DE SECADO DURO : 24 HRS.; FLEXIBILIDAD : SIN FALLA EN MANDRIL EN CONICO; BRILLO A 60° : 90 % MINIMO; DUREZA LÁPIZ : 2H MÍNIMO; TIEMPO DE VIDA APLICABLE MEZCLA : 4-5 HR (CUETA 19 LITROS)	PIEZA	1		1	20	
61	2490		PINTURA PARA EQUIPOS DE QUIROFANOS DE ALTA DUREZA Y BRILLO LINEA BASE COLOR METALICO AUTOMOTRIZ COLOR	LITRO	1		1	20	



4206-0909 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
			GRIS CLARO SOBRE MUESTRAS.						
62	2490	24901-0044	PINTURA VINIL-ACRÍLICA SATINADA EMULSIONADA, DE EXCELENTE CALIDAD QUE REUNA LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS O MEJORADAS. TIPO : VINIL ACRÍLICA; FINURA MINIMA : 4 HEGMAN; DENSIDAD : 1.28 +/-0.02GR./CM3; VISCOSIDAD: 115-120 KU; LAVABILIDAD: MAYOR DE 10,000 CICLOS; ACABADO: SATINADA; SÓLIDOS EN PESO: 46+- 2%; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 36-+1%; BACTERICIDAD: BIODEGRADABLE; PH: 8 A 9; DILUCIÓN: 10-15% AGUA LIMP.; RENDIMIENTO TEORICO: 14 M2; BROCHABILIDAD: EXCEL.; NIV.: EXCEL.; TIPO DE SECADO AL TACTO: 15 MIN; TIPO DE SECADO TOTAL: 30 MIN; RENDIMIENTO REAL: 10 -12 LT. M2 1 MILESIMA; COLOR : SEGÚN CODIGO PANTONE (CUETA 19 LITROS)	PIEZA	1		1	20	
63	2490	24901-0067	PLASTE AUTOMOTRIZ	LITRO	1		1	20	
64	2490	24901-0067	PLASTICEMENT PARA GRIETAS Y FISURA	LITRO	1		1	20	
65	2490	24901-0042	PRIMARIO CROMATO DE ZINC ANTICORROSIVO, ELABORADA A BASE DE RESINA VINIL-ALQUIDAL. CROMATO DE ZINC Y OXIDO DE HIERRO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS O MEJORADAS: DENSIDAD: 0.99-1.10 GRS/CM3; VISCOSIDAD: DE 600-1500 CPS; SÓLIDOS EN PESO: 55%; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 43.7 % ; RENDIMIENTO: 7-8 M2 / LT. A 1.5 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 4 HRS; TIEMPO DE SECADO DURO: 24 HRS; ADHERENCIA: BUENA; FLEXIBILIDAD: SIN FALLA EN MANDRIL CÓNICO; FINURA 3	LITRO	1		1	20	



4206-0909 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
			HEGMAN; REDUCTOR: ADELGAZADOR.						
66	2490	24901-0042	PRIMARIO CROMATO DE ZINC ANTICORROSIVO, ELABORADA A BASE DE RESINA VINIL-ALQUIDAL. CROMATO DE ZINC Y OXIDO DE HIERRO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS O MEJORADAS: DENSIDAD: 0.99-1.10 GRS/CM3; VISCOSIDAD: DE 600-1500 CPS; SÓLIDOS EN PESO: 55%; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 43.7 % ; RENDIMIENTO: 7-8 M2 / LT. A 1.5 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 4 HRS; TIEMPO DE SECADO DURO: 24 HRS; ADHERENCIA: BUENA; FLEXIBILIDAD: SIN FALLA EN MANDRIL CÓNICO; FINURA 3 HEGMAN; REDUCTOR: ADELGAZADOR.	GALON	1		1	20	
67	2490	24901-0042	PRIMARIO ESTRUCTURISTA ALQUIDALICO, DE SECADO AIRE PARA USO EN ESTRUCTURAS, COMO PRIMARIO DE TALLER, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS O MEJORADAS: DENSIDAD: 1.25 GRS/CM3. SEGÚN COLOR; VISCOSIDAD: 70 KU; SÓLIDOS EN PESO 70%; SÓLIDOS EN VOLUMEN 37.5%, RENDIMIENTO 7 M2/LTS. A 2 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 2-4 HRS; TIEMPO DE SECADO DURO : 24 HR.; ADHERENCIA : 100%; FLEXIBILIDAD SIN FALLA EN MANDRIL CONICO; FINURA : 2 HEGMAN MINIMO; REDUCTOR: THINNER STANDART O WS-1; BRILLO A 60°: MATE EN COLORES ROJO OXIDO Y NEGRO. (CUETA 19 LITROS)	PIEZA	1		1	20	



4206-0909 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
68	2490		RECUBRIMIENTO ANTI CORROSIVO PLASTICO LIQUIDO	LITRO	1		1	20	
69	2490	24901-0055	REMOVEDOR AMARILLO LAVABLE	LITRO	1		1	20	
70	2490		REPUESTO PARA RODILLO	PIEZA	1		1	20	
71	2490	24901-0050	RESANADOR AUTOMOTRIZ	GALON	1		1	20	
72	2490	24901-0050	RESANADOR DE MADERA	LITRO	1		1	20	
73	2490		RESINA BRILLANTE DE PLIURETANO MARCA POLY FORM 100 INCLUYE CATALIZADOR.	GALON	1		1	20	
74	2490		RODILLO MULTIROLL PARA LA APLICACIÓN DE RESINA POLY FORM 1100	PIEZA	1		1	20	
75	2490		RODILLO PARA SUPERFICIE RUGOSA PACHÓN	PIEZA	1		1	20	
76	2490	24901-0051	SELLADOR ACRILICO BLANCO DE 300 ML. IDEAL PARA SELLAR VENTAJAS Y PUERTAS	PIEZA	1		1	20	
77	2490	24901-0051	SELLADOR DE POLIURETANO CARTUCHO DE 360 GRAMOS	PIEZA	1		1	20	
78	2490	24901-0051	SELLADOR RESANADOR 414GR CODIGO 451874	PIEZA	1		1	20	
79	2490	24901-0051	SELLADOR TRANSPARENTE PARA MADERA	LITRO	1		1	20	
80	2490	24901-0051	SELLADOR VÍNILICO PARA PREPARACIÓN DE SUPERFICIES CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS O MEJORADAS: ASPECTO: LIQUIDO LECHOSO; VISCOSIDAD: 120 KU; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 28 % ; PH : 8-9; TIPO : VILNIL ACRÍLICO; SÓLIDOS POR PESO : 28 % ; RENDIMIENTO TEORICO : 11 M2/ LT; TIEMPO DE SECADO AL TACTO : 30 MIN;	GALON	1		1	20	



**4206-0909 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
			DENSIDAD : 1.01 GRS/CM.3						
81	2490	24901-0052	SILICON ALTA TEMPERATURA NEGRO O ROJO	PIEZA	1		1	20	
82	2490	24901-0052	SILICON PARA BAÑOS Y COCINAS ANTIHONGO BLANCO O TRANSPARENTE	PIEZA	1		1	20	
83	2490	24901-0046	THINER AMERICANO	LITRO	1		1	20	
84	2490	24901-0046	THINER ESTANDAR	LITRO	1		1	20	

**“Las cantidades mínimas y máximas son referenciales ya que la cantidad final de los bienes estará sujeta a disponibilidad del contrato”.**

**Suma de renglones: \$ \_\_\_\_\_ ; Son ( \_\_\_\_\_ 00/100 MN)**

**4206-2441 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS**

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
1	2590		ACIDO CLORHIDRICO AL 0.24N, FRASCO DE 1000ML.	LITRO	1		1	20	
2	2590		ACIDO CLORHIDRICO AL 50%, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	1		1	20	
3	2590		ACIDO INDUSTRIAL PRESENTACION DE 1 LITRO	PIEZA	1		1	20	
4	2590		ACIDO MURIATICO AL 33% ENVASADO EN BIDON DE 20 LITROS	PIEZA	1		1	20	
5	2590		ACIDO OXALICO COSTAL 25KG	PIEZA	1		1	20	
6	2590		AGUA PARA BATERIA	LITRO	1		1	20	
8	2590		ALGUICIDA	GALON	1		1	20	



4206-2441 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
9	2590		ALMIDON SOLUBLE, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	1		1	20	
10	2590		ANARANJADO DE METILO, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	1		1	20	
11	2590		BASE COMPARADORA TAYLOR	PIEZA	1		1	20	
12	2590		CLORURO ESTANOSO CONCENTRADO, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	1		1	20	
13	2590		DENSIMETRO PARA SALMUERA	PIEZA	1		1	20	
14	2590		DESTAPACAÑO USO INDUSTRIAL 5 LTS	PIEZA	1		1	20	
15	2590		DESTAPACAÑOS LPO DE 1 LITRO	PIEZA	1		1	20	
16	2590		EMBUDO TALLO LARGO 9 CM. DE DIÁMETRO	PIEZA	1		1	20	
17	2590		ERIOCROMO NEGRO T, FRASCO DE 25GR.	PIEZA	1		1	20	
18	2590		ESCALA TAYLOR CLORO RESIDUAL (0.2 - 3 PPM)	PIEZA	1		1	20	
19	2590		ESCALA TAYLOR FOSFATOS (0 - 100 PPM)	PIEZA	1		1	20	
20	2590		FENOLFTALEINA, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	1		1	20	
21	2590		FOSFATO TRISODICO EN SACO DE 25 KGS.	KILOGRAMO	1		1	20	
22	2590		HEXAMETAFOSFATO DE SODIO ENVASADO EN SACOS 50 KGS.	KILOGRAMO	1		1	20	
23	2590	25901-009	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65%, GRANULADO ENVASADO EN CUÑETE 45 KGS.	PIEZA	1		1	20	
24	2590		LIQUIDO DESINCRUSTANTE DE SEDIMENTOS PARA TORRES DE ENFRIAMIENTO PORRON 20 LTS	GALON	1		1	20	
25	2590		LIQUIDO PARA PULIR METALES DE	PIEZA	1		1	20	



4206-2441 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
			500 ML						
26	2590		MEDIDOR DE SÓLIDOS DISUELTOS TOTALES MARCA CONDUCTRONIC MODELO CL-6	PIEZA	1		1	20	
27	2590		MEDIDOR DIGITAL DE PUREZA DE AGUA	PIEZA	1		1	20	
28	2590		MOLIBDATO DE AMONIO PARA FOSFATOS, FRASCO DE 1000ML.	LITRO	1		1	20	
29	2590	25901-012	ORTOTOLIDINA, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	1		1	20	
30	2590		PAPEL POTENCIOMETRICO MERCK ESCALA DE 0-14 (CAJA C/100 TIRAS)	PIEZA	1		1	20	
31	2590		PASTA PARA PULIR METALES DE 1/2 KG	PIEZA	1		1	20	
32	2590		PERILLA DE HULE PARA BURETA AUTOMATICA	PIEZA	1		1	20	
33	2590		PROBETA GRADUADA DE 250 ML	PIEZA	1		1	20	
34	2590		PROBETA GRADUADA DE 500 ML	PIEZA	1		1	20	
35	2590		PRODUCTO QUIMICO BIODEGRADABLE PARA LIMPIEZA Y TRATAMIENTO PARA DESHACER GRASAS PARA USO EN TRAMPAS DE GRASA, DESAGUES, DRENAJES.	KILOGRAMO	1		1	20	
36	2590		PRODUCTO QUIMICO EN PRESENTACION TIPO CREMA PARA PROTEGER EL METAL ACERO Y CROMO, ELIMINANDO EL OXIDO (BOTE)	PIEZA	1		1	20	
37	2590		PRODUCTO QUIMICO LIMPIADOR Y DESMANCHADOR DE ACERO INOXIDABLE, PRESENTACION EN AEROSOL. (BOTE)	PIEZA	1		1	20	
38	2590		PRODUCTO QUIMICO NO CORROSIVO , BIODEGRADABLE PARA TRATAMIENTO Y DESTAPADOR DE DRENAJES DE	LITRO	1		1	20	





4206-2441 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
			PISO, ETC						
39	2590		PRODUCTO QUIMICO NO CORROSIVO , BIODEGRADABLE PARA TRATAMIENTO Y DESTAPADOR DE MUEBLES SANITARIOS, MINGITORIOS, WC, LAVABOS, TARJAS ETC	LITRO	1		1	20	
40	2590		PRODUCTO QUIMICO ORGANICO A BASE DE TANINOS QUE RECUBRE EL METAL Y DISMINUYE LA ACUMULACION DE OXIDO, PRESENTACION DE 50 KGS, POWER MASTER.	PIEZA	1		1	20	
41	2590		PRODUCTO QUIMICO PARA LIMPIEZA Y TRATAMIENTO PARA USO EN TRAMPAS DE GRASA, DESAGUES, DRENAJES. CON PROBLEMAS SEVEROS	LITRO	1		1	20	
42	2590	25901-016	SAL EN GRANO PARA USO INDUSTRIAL, ENVASADO EN SACOS DE 25 KG.	TONELADA	1		1	20	
43	2590		SOLUCION REGULADORA PARA DUREZA TOTAL, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	1		1	20	
44	2590		SOSA CAUSTICA EN ESCAMAS ENVASADO EN SACO DE 25 KGS.	PIEZA	1		1	20	
45	2590		SOSA CAUSTICA POR BULTO DE 25 KG	PIEZA	1		1	20	
46	2590		SULFATO DE ALUMINIO (ALUMBRE) (CUÑETE)	PIEZA	1		1	20	
47	2590		SULFATO DE COBRE 1 KG	PIEZA	1		1	20	
48	2590		SUPER CLARIFICADOR PARA ALBERCA	LITRO	1		1	20	
49	2590		TIRAS REACTIVAS PARA LECTURA DE PH	PIEZA	1		1	20	
50	2590		TRICLORO AL 90% EN PASTILLA (CUÑETE)	PIEZA	1		1	20	



4206-2441 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
51	2590		TRICLORO AL 90% GRANULADO (CUÑETE)	PIEZA	1		1	20	
52	2590		TRILL PARA DESTAPAR CAÑERIAS DE USO INDUSTRIAL	LITRO	1		1	20	
53	2590		YODURO YODATO AL 0.025N, FRASCO DE 100ML.	PIEZA	1		1	20	

“Las cantidades mínimas y máximas son referenciales ya que la cantidad final de los bienes estará sujeta a disponibilidad del contrato”.

Suma de renglones: \$ \_\_\_\_\_ ; Son ( \_\_\_\_\_ 00/100 MN)

4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
1	2910		ACCESORIOS NEUMATICOS, COPLES Y CONECTORES CODIGO 108141 , (JUEGO 17 PZAS)	PIEZA	1		1	20	
2	2910		ACEITE PARA TARRAJEAR 1 GAL ACE851G	PIEZA	1		1	20	
3	2910	29101-0003	ACEITERA DE PRESION CON TUBO FLEXIBLE DE 0.300LTS.	PIEZA	1		1	20	
4	2910	29101-0004	ADAPTADOR METÁLICO PARA MANGUERA EN "Y" CROMADO	PIEZA	1		1	20	
5	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA AIRE ACONDICIONADO DE R- 410A DE 5/16 A 1/4	PIEZA	4		1	20	
6	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA AIRE ACONDICIONADO DE R- 410A DE 5/16 A 1/4 CODO DE 55°	PIEZA	5		1	20	
7	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA AIRE ACONDICIONADO DE R- 410A DE 5/16 A 1/4 CODO DE 90°	PIEZA	6		1	20	
8	2910	29101-	ADAPTADOR PARA AIRE ACONDICIONADO DE R- 410A DE	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
		0004	1/4 A 5/16						
9	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA AIRE ACONDICIONADO DE R- 410A DE 1/4 A 5/16 CODO DE 55°	PIEZA	2		1	20	
10	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA AIRE ACONDICIONADO DE R- 410A DE 1/4 A 5/16 CODO DE 90°	PIEZA	3		1	20	
11	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA MATRACA DE CUADRO 1/2" A CUADRO 3/4"	PIEZA	1		1	20	
12	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA MATRACA DE CUADRO 1/2" A CUADRO 3/8"	PIEZA	1		1	20	
13	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA MATRACA DE CUADRO 3/4" A CUADRO 1/2"	PIEZA	1		1	20	
14	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA MATRACA DE CUADRO 3/8" A CUADRO 1/2"	PIEZA	1		1	20	
15	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA MATRACA DE CUADRO 3/8" A CUADRO 1/4"	PIEZA	1		1	20	
16	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA ROTOMARTILLOS, SDS PLUS CODIGO 14654	PIEZA	1		1	20	
17	2910		ALCOTANA PALA-PICO	PIEZA	1		1	20	
18	2910		ALINEADOR DE EJES DIGITAL	PIEZA	1		1	20	
19	2910		ALINEADOR DE POLEAS DIGITAL	PIEZA	1		1	20	
20	2910		ANEMÓMETRO DIGITAL CON SENSOR DE TEMPERATURA	PIEZA	1		1	20	
21	2910	29101-0013	ARCO PARA ZEGUETA PROFESIONAL 12" CODIGO 10232	PIEZA	1		1	20	
22	2910	29101-0352	ASPIRADORA DE 5 H.P.	PIEZA	1		1	20	
23	2910	29101-0352	ASPIRADORA USO INDUSTRIAL 6 GALONES SECO/MOJADO	PIEZA	1		1	20	
24	2910	29101-0017	AVELLANADOR 5 GABILANES DE 5/8 CODIGO 119376	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
25	2910	29101-0023	BARRETA DE UÑA DE 3/4" X 90 CM CÓDIGO:BU90	PIEZA	1		1	20	
26	2910	29101-0023	BARRETA HEXAGONAL DE 1" X 1.75M CÓDIGO:2850	PIEZA	1		1	20	
27	2910		BOMBA DE AIRE MANUAL CON ACCESORIOS, PARA INFLAR LLANTAS O BALONES.	PIEZA	1		1	20	
28	2910		BOMBA DE JARRA	PIEZA	1		1	20	
29	2910		BOMBA DE TRANSFERENCIA MANUAL 2 EN 1 MARCA PITTSBURGH	PIEZA	1		1	20	
30	2910		BOMBA DE VACIO DE 12 CFM	PIEZA	1		1	20	
31	2910		BOMBA DE VACIO DE 5 CFM	PIEZA	1		1	20	
32	2910		BOMBA DE VACIO DE 8 CFM	PIEZA	1		1	20	
33	2910		BOMBA FUMIGADORA MANUAL TIPO MOCHILA 12L	PIEZA	1		1	20	
34	2910		BOMBA FUMIGADORA MANUAL TIPO MOCHILA 16L	PIEZA	1		1	20	
35	2910		BOMBA FUMIGADORA MANUAL TIPO MOCHILA 20L	PIEZA	1		1	20	
36	2910		BOMBA FUMIGADORA MOTORIZADA TIPO MOCHILA 14L	PIEZA	1		1	20	
37	2910	29101-0351	BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUA SUCIA 1.5HP	PIEZA	1		1	20	
38	2910	29101-0351	BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUA SUCIA 1HP	PIEZA	1		1	20	
39	2910		BOQUILLA PARA GAS PROPANO ENC. AUT. HT 802	PIEZA	1		1	20	
40	2910		BOQUILLA PARA SOLDAR. MODELO VA-802 S. BOQUILLA FINA DE AUTOENCENDIDO CON PERILLA Y PUNTA DE BRONCE INTERCAMBIABLE.	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
41	2910		BOQUILLA PARA SOLDAR. MODELO VA-TIP. REPUESTO DE BRONCE PARA BOQUILLA VA-802 Y VA-8061.	PIEZA	1		1	20	
42	2910		BOQUILLA ROTATIVA 4.763-230 P/MAQ	PIEZA	1		1	20	
43	2910		BOQUILLA TRIPLE CALOR PARA TURNER	PIEZA	1		1	20	
44	2910	29101-0319	BROCA CONCRETO ZANCO RECTO 3/8" X 6" CODIGO BCN386	PIEZA	1		1	20	
45	2910	29101-0319	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 1/2"	PIEZA	1		1	20	
46	2910	29101-0319	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 1/4"	PIEZA	1		1	20	
47	2910	29101-0319	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 1/8"	PIEZA	1		1	20	
48	2910	29101-0319	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 3/16"	PIEZA	1		1	20	
49	2910	29101-0319	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 5/32"	PIEZA	1		1	20	
50	2910	29101-0319	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 9/64"	PIEZA	1		1	20	
51	2910	29101-0319	BROCA ESCALONADA #3 3/16-7/8" CODIGO 119373	PIEZA	1		1	20	
52	2910	29101-0319	BROCA ESCALONADA #4 1/4-3/4" CODIGO 119372	PIEZA	1		1	20	
53	2910	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO 5/8" X 12 PULGADAS	PIEZA	1		1	20	
54	2910	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO 1/2" X 6"	PIEZA	1		1	20	
55	2910	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO 1/4" X 4"	PIEZA	1		1	20	
56	2910	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO 1/4" X 6"	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
57	2910	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO 1/4" X 12 PULG.	PIEZA	1		1	20	
58	2910	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO SDS PLUS 1/2 X 12" CODIGO 119214	PIEZA	1		1	20	
59	2910	29101-0319	BROCAS DE ACERO DEALTA VELOCIDAD NEGRAS USO INDUSTRIAL 1/16"-1/2" CODIGO-5129 (JUEGO DE 29)	PIEZA	1		1	20	
60	2910	29101-0319	BROCAS P/CONCRETO DE 1/4" PLG. CÓDIGO:BCN146	PIEZA	1		1	20	
61	2910	29101-0319	BROCAS P/CONCRETO DE 5/16 X 6" PLG.	PIEZA	1		1	20	
62	2910	29101-0319	BROCAS PARA CONCRETO DE 6 PZAS CODIGO (11295) (JUEGO)	PIEZA	1		1	20	
63	2910	29101-0319	BROCAS Y CINCELES CONCRETO SDS PLUS EN PORTAFOLI (JUEGO DE 12)	PIEZA	1		1	20	
64	2910	29101-0325	CABEZAL PORTA HILO PARA DESBROZADORA COMPATIBLE STIHL	PIEZA	1		1	20	
65	2910	29101-0065	CABLE DE LIMPIEZA DE DRENAJE DE NÚCLEO HUECO DE 60 PIES X 5/8 PULGADAS, LIMPIADOR DE CABLES DE BARRENA DE DRENAJE, DE LIMPIEZA DE DESAGÜE DE SERPIENTE PARA DESTAPACAÑO	PIEZA	1		1	20	
66	2910	29101-0030	CAJA DE HERAMIENTAS 25" CON RUEDAS Y MANGO TELESCOPICO CODIGO 15320	PIEZA	1		1	20	
67	2910	29101-0030	CAJA PORTAHERRAMIENTAS PLÁSTICA 21" CON BROCHES METÁLICOS Y CHAROLA CODIGO CPU20A	PIEZA	1		1	20	
68	2910	29101-0031	CALAFETADOR DE ESQUELETO REFORZADO USO INDRUSTRIAL	PIEZA	1		1	20	
69	2910	29101-	CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
		0324	0-6"						
70	2910		CALIBRADORES DE PRESION DE USO RUDO 200PSI.	PIEZA	1		1	20	
71	2910	29101-0329	CARDA COPA ALAMBRE TRENZADO GRUESO, 4X5/8", PARA ESMERIL	PIEZA	1		1	20	
72	2910		CARETA PARA SOLDAR ELECTRÓNICA SOLAR Y BATERÍAS 9 A 13 SOMBRAS	PIEZA	1		1	20	
73	2910	29101-0033	CARRETILLA 8 FT3 CONCHA METÁLICA DOBLE LLANTA NEUMÁTICA CODIGO 11250	PIEZA	1		1	20	
74	2910		CARRO DE SERVICIO DE 3 CHAROLAS 11528	PIEZA	1		1	20	
75	2910	29101-0036	CAUTIN ELECTRICO TIPO PISTOLA DE 200/260 WATTS 2 CALORES CALENTAMIENTO INSTANTÁNEO	PIEZA	1		1	20	
76	2910	29101-0036	CAUTIN LAPIZ 100 W PROFESIONAL W100PG-10	PIEZA	1		1	20	
77	2910	29101-0042	CINCEL DE ½ 1" X 8" (25.4 X 203 MM)	PIEZA	1		1	20	
78	2910		COMPRESOR DE AIRE MOD-COMP550 MOTOR DE 2.5 H.P CAPACIDAD TANQUE 50 LTS.	PIEZA	1		1	20	
79	2910		COPLAS Y CONECTORES RAPIDOS DE LATON, 18075 (JUEGOS DE 6 PIEZAS)	PIEZA	1		1	20	
80	2910	29101-0048	CORTADOR PARA TUBO DE COBRE DE 1/8" A 2" (31 MM A 50.8 MM)	PIEZA	1		1	20	
81	2910		CORTADORA DE BANCO 14"	PIEZA	1		1	20	
82	2910	29101-0048	CORTATUBOS-AVELLANADOR CODIGO 349 (JUEGO DE 3 PIEZAS)	PIEZA	1		1	20	
83	2910	29101-0050	CUCHARA PARA ALBAÑIL FORJADA FILADELFIA MANGO CONFORT GRIP 11231	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
84	2910	29101-0056	CUCHILLO ABATIBLE PARA ELECTRICISTA DE 8"	PIEZA	1		1	20	
85	2910	29101-0056	CUCHILLO CURVO PARA LINOLEO 8"	PIEZA	1		1	20	
86	2910	29101-0056	CUCHILLO PARA ELECTRICISTA DE 6"	PIEZA	1		1	20	
87	2910	29101-0061	DADO PARA TARRAJAS, 1 1 /2"	PIEZA	1		1	20	
88	2910	29101-0061	DADO PARA TARRAJAS, 1 1 /4"	PIEZA	1		1	20	
89	2910	29101-0061	DADO PARA TARRAJAS, 1/2"	PIEZA	1		1	20	
90	2910	29101-0061	DADO PARA TARRAJAS, 3/4"	PIEZA	1		1	20	
91	2910	29101-0061	DADOS CON PUNTA TORX® 3/8" 5239S (JUEGO DE 13)	PIEZA	1		1	20	
92	2910	29101-0061	DADOS Y ACCESORIOS CUADRO 1/2" - SAE - CORTOS & LARGOS - CODIGO CH310 (JUEGO DE 32 PIEZAS)	PIEZA	1		1	20	
93	2910	29101-0063	DESARMADOR DE GOLPE, 1/4X4", DE CRUZ	PIEZA	1		1	20	
94	2910	29101-0063	DESARMADOR DE GOLPE, 3/16X3", DE CRUZ	PIEZA	1		1	20	
95	2910	29101-0063	DESARMADOR DE GOLPE, 5/16X8", DE CRUZ	PIEZA	1		1	20	
96	2910	29101-0063	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 1/4 X 8" BARRA REDONDA (6.3 X 203.2M) DE FUERZA	PIEZA	1		1	20	
97	2910	29101-0063	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 1/4" X 8" BARRA REDONDA (6.3 X 203.2 MM)	PIEZA	1		1	20	
98	2910	29101-0063	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 1/8" X 4" BARRA REDONDA (3.1 X 101.6 M)	PIEZA	1		1	20	





4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
99	2910	29101-0063	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 3/8" X 12" (9 5 X 304.8 MM) BARRA REDONDA	PIEZA	1		1	20	
100	2910	29101-0063	DESARMADOR PUNTA TORX MANGO DE ACETATO T-10	PIEZA	1		1	20	
101	2910	29101-0063	DESARMADOR PUNTA TORX MANGO DE ACETATO T-15	PIEZA	1		1	20	
102	2910	29101-0063	DESARMADOR PUNTA TORX MANGO DE ACETATO T-20	PIEZA	1		1	20	
103	2910	29101-0063	DESARMADOR PUNTA TORX MANGO DE ACETATO T-25	PIEZA	1		1	20	
104	2910	29101-0063	DESARMADOR PUNTA TORX MANGO DE ACETATO T-27	PIEZA	1		1	20	
105	2910	29101-0063	DESARMADOR PUNTA TORX MANGO DE ACETATO T-30	PIEZA	1		1	20	
106	2910	29101-0063	DESARMADORES DIELECTRICOS DE 5 PIEZAS PUNTA PLANA (JUEGO)	PIEZA	1		1	20	
107	2910	29101-0063	DESARMADORES DIELECTRICOS DE 5 PIEZAS , PLG. PUNTA ESTRELLA. (JUEGO)	PIEZA	1		1	20	
108	2910	29101-0063	DESARMADORES LARGOS DE PRESION, 15 PZAS (14157) (JUEGO)	PIEZA	1		1	20	
109	2910	29101-0063	DESARMADORES PUNTA TORX REDONDA 6 PIEZAS, DE ACERO CROMO T-10X 3 ¼"; T-15X 3 ¼"; T-40X5, T-20X4, T-25X4; T-30X4 ½.(JUEGO)	PIEZA	1		1	20	
110	2910	29101-0343	DESBROZADORA A GASOLINA DE 52 C.C.	PIEZA	1		1	20	
111	2910	29101-0343	DESBROZADORA A GASOLINA, 26CC, 17" DE CORTE, CURVA CODIGO 12496	PIEZA	1		1	20	
112	2910	29101-0343	DESBROZADORA MULTIFUNCIONAL 33CC POWER	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
			CAT 4 EN 1						
113	2910	29101-0065	DESTAPACAÑOS, 25 PIES, ALMA DE NYLON	PIEZA	1		1	20	
114	2910	29101-0065	DESTAPADOR DE DRENAJE DE ALTA POTENCIA DRAIN JET	PIEZA	1		1	20	
115	2910	29101-0063	DESTORNILLADOR ÁMBAR PUNTA TORX® 93W (JUEGO DE 6 )	PIEZA	1		1	20	
116	2910	29101-0063	DESTORNILLADORES ÁMBAR COMBINADO CODIGO 9600E (JUEGO DE 19 )	PIEZA	1		1	20	
117	2910	29101-0063	DESTORNILLADORES ÁMBAR DE CAJA MÉTRICOS 9230M (JUEGO DE 7)	PIEZA	1		1	20	
118	2910	29101-0063	DESTORNILLADORES TRIMATERIAL PARA 1000V COMBINADO 9700TA (JUEGO DE 8 )	PIEZA	1		1	20	
119	2910		DIABLO DE CARGA RUEDA SOLIDA DE DOBLE BALERO PARA 450 KG	PIEZA	1		1	20	
120	2910		DOBLADOR DE TUBO CONDUIT, HASTA 1" 12847	PIEZA	1		1	20	
121	2910		DOBLADOR DE TUBO DE COBRE DE 1/2"	PIEZA	1		1	20	
122	2910		DOBLADOR DE TUBO DE COBRE DE 1/4", 5/16", 3/8"	PIEZA	1		1	20	
123	2910		DOBLADOR DE TUBO DE COBRE DE 5/8"	PIEZA	1		1	20	
124	2910	29101-0353	ENGRAPADORA TIPO PISTOLA USO RUDO, CUERPO DE ALUMINIO 17981	PIEZA	1		1	20	
125	2910	29101-0264	EQUIPO DE OXICORTE PORTATIL CON REGULADOR Y BOQUILLA, TANQUE DE OXIGENO Y TANQUE DE COMBUSTIBLE OX-2500	PIEZA	1		1	20	
126	2910	29101-	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO DE EXTENSION DE DOS TRAMOS DE	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
		0073	24 PIES DE LONGITUD						
127	2910	29101-0073	ESCALERA DE COMBINACION 5 POSICIONES 102 KG.	PIEZA	1		1	20	
128	2910	29101-0073	ESCALERA DE FIBRA DE VIDRIO DE TIJERA DE 10 PIES H1800	PIEZA	1		1	20	
129	2910	29101-0073	ESCALERA DE TIJERA DOBLE, TIPO LL, 6 ESCALONES CODIGO 10497	PIEZA	1		1	20	
130	2910	29101-0079	ESCUADRA COMBINACIÓN UNIVERSAL12" MAGNÉTICA 800212	PIEZA	1		1	20	
131	2910	29101-0080	ESCUADRA DE 90° P/ CARPINTERO CON MANGO DE METAL DE 8"	PIEZA	1		1	20	
132	2910	29101-0079	ESCUADRA PARA CANTERO 162 X 24"	PIEZA	1		1	20	
133	2910		ESMERIL DE BANCO 8" 1 HP 750 W 127 V 1 FASE USO PESADO CODIGO EB908	PIEZA	1		1	20	
134	2910		ESMERILADOR ANGULAR DE 4 1/2" PORTATIL 1200W	PIEZA	1		1	20	
135	2910		ESMERILADOR ANGULAR DE 7" PORTATIL 2100W	PIEZA	1		1	20	
136	2910	29101-0036	ESTACION PARA SOLDAR 2 EN 1 CAUTIN REBALLING AIRE CALIENTE	PIEZA	1		1	20	
137	2910		EXPANSOR UNIVERSAL PARA TUBO DE COBRE FLEXIBLE	PIEZA	1		1	20	
138	2910	29101-0088	EXTENSIÓN DE 12" PARA MATRACA, PARA DADOS CUADRO 3/8"	PIEZA	1		1	20	
139	2910	29101-0088	EXTENSIÓN DE 3" PARA MATRACA, PARA DADOS CUADRO 1/4"	PIEZA	1		1	20	
140	2910	29101-0088	EXTENSIÓN DE 3" PARA MATRACA, PARA DADOS CUADRO 3/8"	PIEZA	1		1	20	
141	2910	29101-	EXTENSIÓN DE 5" PARA MATRACA,	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
		0088	PARA DADOS CUADRO 1/2"						
142	2910	29101-0088	EXTENSIÓN DE 6" PARA MATRACA, PARA DADOS CUADRO 3/8"	PIEZA	1		1	20	
143	2910	29101-0089	EXTRACTOR "COLA DE COCHINO" PARA TORNILLOS CODIGO 6500B (JUEGO DE 5 PIEZAS)	PIEZA	1		1	20	
144	2910	29101-0089	EXTRACTOR CON CRUCETA DOBLE CAPACIDAD EXTERIOR 9 1/2" INTERIOR 3" PROFUNDIDAD 7/8" 4 PATAS	PIEZA	1		1	20	
145	2910	29101-0091	EXTRACTOR DE MARTILLOP/ BALEROS CON CAPACIDAD EXTERIOR DE 4 1/4" INTERIOR 2 9/16" PROFUNDIDAD DE 2" 3 PATAS REVERSIBLES	PIEZA	1		1	20	
146	2910	29101-0093	EXTRACTOR DE SOLDADURAPARA ELECTRONICA	PIEZA	1		1	20	
147	2910	29101-0089	EXTRACTOR P/ BALEROS P/ POLEAS DE 6" DE ABERTURA CON LARGO DE TORNILLOS DE 6"	PIEZA	1		1	20	
148	2910	29101-0089	EXTRACTOR RECTOS PARATORNILLOS Y TUBO (JUEGO DE 5 PIEZAS) CODIGO 9500A	PIEZA	1		1	20	
149	2910	29101-0089	EXTRACTOR REVERSIBLE 2 POSICIONES 3 QUIJADAS 2TON CODIGO 4034	PIEZA	1		1	20	
150	2910	29101-0089	EXTRACTOR Y SEPARADOR DE BALEROS, JUEGO. CODIGO J4330	PIEZA	1		1	20	
151	2910	29101-0097	FALSA ESCUADRA 7 "CODIGO 80047	PIEZA	1		1	20	
152	2910	29101-0099	FLEXOMETRO DE 3 MTS. CON CINTA ESMALTADA	PIEZA	1		1	20	
153	2910	29101-0099	FLEXOMETRO HEAVY DUTY 8M X 27MM CODIGO 1589HD	PIEZA	1		1	20	
154	2910	29101-0101	FORMÓN, MANGO COMFORT GRIP, 1-1/4" CODIGO 14636	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
155	2910	29101-0101	FORMÓN, MANGO COMFORT GRIP, 3/4" CODIGO 14627	PIEZA	1		1	20	
156	2910		FUMIGADOR DE 5L 10836	PIEZA	1		1	20	
157	2910		FUMIGADOR DE MOCHILA, 20 LITROS 14193	PIEZA	1		1	20	
158	2910		GENERADOR DE TONO Y PROBADOR DE CABLE UTP, STP, SFTP CAT.	PIEZA	1		1	20	
159	2910	29101-0107	GRAPAS PARA ENGRAPADORAS CORONA DE 10.7MM 17968 CAJA DE 1000 PIEZAS	PIEZA	1		1	20	
160	2910		GUADAÑA TIPO AUSTRIACA 26"	PIEZA	1		1	20	
161	2910		GUADAÑA TIPO ESPAÑOLA 26"	PIEZA	1		1	20	
162	2910	29101-0111	GUÍA PARA CABLE, 30 MTS CODIGO 17752	PIEZA	1		1	20	
163	2910	29101-0116	HACHA MICHIGAN DE 3 1/2 LIBRAS MANGO DE HIKORY	PIEZA	1		1	20	
164	2910	29101-0116	HACHA PARA RAJAR MADERA 4.5 LB, MANGO FIBRA DE VIDRIO 34"	PIEZA	1		1	20	
165	2910	29101-0116	HACHA PARA RAJAR MADERA 8 LB, MANGO FIBRA DE VIDRIO 36"	PIEZA	1		1	20	
166	2910	29101-0116	HACHA PULASKI, 3-1/2 LB, MANGO DE HICKORY, 35"	PIEZA	1		1	20	
167	2910	29101-0116	HACHA VELOCITY PARA RAJAR MADERA 4 LB, MANGO DE NYLON 36"	PIEZA	1		1	20	
168	2910	29101-0345	HIDROLAVADORA ELECTRICA PSI 1800	PIEZA	1		1	20	
169	2910	29101-0345	HIDROLAVADORA ELECTRICA PSI 2000	PIEZA	1		1	20	
170	2910	29101-0345	HIDROLAVADORA INDUSTRIAL 7.5 HP A GASOLINA	PIEZA	1		1	20	
171	2910		INFLADOR DE LLANTAS DE	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
			CABEZA DOBLE DE LATON 19089						
172	2910	29101-0108	INYECTOR DE GRASA A DOS MANOS USO INDUSTRIAL 14 OZ CODIGO 2368	PIEZA	1		1	20	
173	2910	29101-0322	JUEGO DE BOQUILLAS PARA HIDROLAVADORA A GASOLINA DE ALTA PRESION	PIEZA	1		1	20	
174	2910	29101-0319	JUEGO DE BROCAS TIPO SDS DE 6" ESTUCHE DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1		1	20	
175	2910		JUEGO DE LLAVES TORX C/ORGANIZADOR	PIEZA	1		1	20	
176	2910		LAMPARA DE LED DE ALTA INTESIDAD DE EMERGENCIA (PLASTICA) H-7260	PIEZA	1		1	20	
177	2910		LAMPARA REFLECTOR PORTÁTIL LEDS 30W	PIEZA	1		1	20	
178	2910	29101-0322	LANZA AJUSTABLE PARA HIDROLAVABADORA A GASOLINA DE ALTA PRESION	PIEZA	1		1	20	
179	2910	29101-0322	LANZA AJUSTABLE PARA HIDROLAVABADORA ELECTRICA DE ALTA PRESION	PIEZA	1		1	20	
180	2910	29101-0322	LANZA TELESCOPICA PARA HIDROLAVADORA DE 4200 PSI	PIEZA	1		1	20	
181	2910	29101-0322	LAVA ASPIRADORA PROFESSIONAL KARCHER PUZZI 8/1 C 1200W 120V	PIEZA	1		1	20	
182	2910	29101-0127	LIMA CUADRADA BASTARDA DE 8" CON MANGO	PIEZA	1		1	20	
183	2910	29101-0127	LIMA MEDIA CAÑA, BASTARDA CON MANGO 11243	PIEZA	1		1	20	
184	2910	29101-0127	LIMA PLANA BASTARDA DE 10" (254 M)	PIEZA	1		1	20	
185	2910	29101-0127	LIMA REDONDA BASTARDA 6" 1/4" (152 4 MM) CON MANGO	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
186	2910	29101-0127	LIMA TRIANGULAR BASTARDA DE 8" CON MANGO	PIEZA	1		1	20	
187	2910		LIMPIADOR DE SUPERFICIES 381 MM RYOBI	PIEZA	1		1	20	
188	2910		LINTERNA DE MANO CON LUZ LED DE ALTA LUMINOSIDAD DE EMERGENCIA 480 LUMENES EN ALTA FRONTAL Y LATERAL, 160 LUMENES EN BAJA FRONTAL Y LATERAL, RECARGABLE, GANCHO ABATIBLE PARA COLGAR, BASE MAGNETICA, HAZ DE LUZ FRONTAL AJUSTABLE, Y 3 MODOS DE ILUMINACIÓN EN FRONTAL Y LATERAL (ALTA, BAJA, INTERMITENTE)	PIEZA	1		1	20	
189	2910		LINTERNA LED DE ALTA LUMINOSIDAD DE MANO DE 530 LUMENES, RECARGABLE, CUERPO DE ALUMINIO RESISTENTE A GOLPES Y CAIDAS, 300M DE ALCANCE CON HAZ DE LUZ AJUSTABLE, 3 MODOS DE ILUMINACIÓN (ALTO, BAJO, INTERMITENTE).	PIEZA	1		1	20	
190	2910		LINTERNA LED DE ALTA LUMINOSIDAD PARA CABEZA DE 250 LUMENES, RECARGABLE, CUERPO DE ALUMINIO RESISTENTE A GOLPES Y CAIDAS, 160M DE ALCANCE CON HAZ DE LUZ AJUSTABLE, CON PROTECCIÓN IPX4	PIEZA	1		1	20	
191	2910		LINTERNA P/CABEZA REC LED 4 FUNCIONES LCU700	PIEZA	1		1	20	
192	2910	29101-0130	LLANA CANTO DENTADO CUADRADO, 11" X 5", 10 REMACHES 15404	PIEZA	1		1	20	
193	2910	29101-0130	LLANA CANTO RECTO, 11" X 5", 10 REMACHES 15400	PIEZA	1		1	20	
194	2910	29101-	LLAVE AJUSTABLE 15" CROMADA	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
		0194	CODIGO 715 (TIPO PERICO)						
195	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, MILIMÉTRICA 11 X 160 MM	PIEZA	1		1	20	
196	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, MILIMÉTRICA 16 X 202 MM	PIEZA	1		1	20	
197	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, MILIMÉTRICA 17 X 218 MM	PIEZA	1		1	20	
198	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, MILIMÉTRICA 21 X 278 MM	PIEZA	1		1	20	
199	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, MILIMÉTRICA 22 X 279 MM	PIEZA	1		1	20	
200	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, MILIMÉTRICA 24 X 325 MM	PIEZA	1		1	20	
201	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, MILIMÉTRICA 25 X 325 MM	PIEZA	1		1	20	
202	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, MILIMÉTRICA 9 X 146 MM	PIEZA	1		1	20	
203	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, STANDARD, 1" X 325 MM	PIEZA	1		1	20	
204	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, STANDARD, 1/4" X 120 MM	PIEZA	1		1	20	
205	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, STANDARD, 13/16" X 281 MM	PIEZA	1		1	20	
206	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, STANDARD, 15/16" X 325 MM	PIEZA	1		1	20	





4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
207	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, STANDARD, 7/8" X 281 MM	PIEZA	1		1	20	
208	2910		LLAVE DE CADENA 12 7/8 ( 2 PULG)	PIEZA	1		1	20	
209	2910	29101-0145	LLAVE DE ESTRÍAS, MILIMÉTRICA, 10 X 11 X 181 MM	PIEZA	1		1	20	
210	2910	29101-0145	LLAVE DE ESTRÍAS, MILIMÉTRICA, 13 X 14 X 231 MM	PIEZA	1		1	20	
211	2910	29101-0145	LLAVE DE ESTRÍAS, MILIMÉTRICA, 16 X 17 X 236 MM	PIEZA	1		1	20	
212	2910	29101-0145	LLAVE DE ESTRÍAS, MILIMÉTRICA, 19 X 22 X 291 MM	PIEZA	1		1	20	
213	2910	29101-0145	LLAVE DE ESTRÍAS, MILIMÉTRICA, 9 X 11 X 181 MM	PIEZA	1		1	20	
214	2910	29101-0153	LLAVE DE EXTENSION PARA PLOMERO 10978	PIEZA	1		1	20	
215	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 10 X 11 X 137 MM	PIEZA	1		1	20	
216	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 10 X 12 X 137 MM	PIEZA	1		1	20	
217	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 12 X 13 X 147 MM	PIEZA	1		1	20	
218	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 14 X 15 X 162 MM	PIEZA	1		1	20	
219	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 16 X 17 X 182 MM	PIEZA	1		1	20	
220	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 18 X 19 X 197 MM	PIEZA	1		1	20	
221	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 19 X 22 X 212 MM	PIEZA	1		1	20	
222	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 6 X 7 X 105 MM	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
223	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 8 X 10 X 117 MM	PIEZA	1		1	20	
224	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 8 X 9 X 117 MM	PIEZA	1		1	20	
225	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 1/2" X 9/16" X 162 MM	PIEZA	1		1	20	
226	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 1/4" X 5/16" X 105 MM	PIEZA	1		1	20	
227	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 11/16" X 3/4" X 197 MM	PIEZA	1		1	20	
228	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 19/32" X 11/16" X 182 MM	PIEZA	1		1	20	
229	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 3/16" X 1/4" X 96 MM	PIEZA	1		1	20	
230	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 3/4" X 13/16" X 212 MM	PIEZA	1		1	20	
231	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 3/8" X 7/16" X 137 MM	PIEZA	1		1	20	
232	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 5/16" X 3/8" X 117 MM	PIEZA	1		1	20	
233	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 5/8" X 11/16" X 182 MM	PIEZA	1		1	20	
234	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 5/8" X 3/4" X 182 MM	PIEZA	1		1	20	
235	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 7/16" X 1/2" X 147 MM	PIEZA	1		1	20	
236	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 9/16" X 5/8" X 167 MM	PIEZA	1		1	20	
237	2910	29101-0147	LLAVE INGLESA NO 18 BOCA ANCHA	PIEZA	1		1	20	
238	2910	29101-0194	LLAVE PERICO DE 6" CROMADA	PIEZA	1		1	20	
239	2910	29101-	LLAVE PERICO DE 8" CROMADA	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
		0194							
240	2910	29101-0154	LLAVE STILLSON® DE HIERRO MALEABLE 10" USO PESADO CODIGO 810UI	PIEZA	1		1	20	
241	2910	29101-0154	LLAVE STILSON DE 14" (355.6 MM)	PIEZA	1		1	20	
242	2910	29101-0154	LLAVE STILSON DE 24"	PIEZA	1		1	20	
243	2910	29101-0151	LLAVE UNIVERSAL DE CADENA 4" 801	PIEZA	1		1	20	
244	2910	29101-0131	LLAVES ALLEN LARGAS MIXTAS, PUNTA DE BOLA ESTUCHE DE TELA 15562 (JUEGO DE 30)	PIEZA	1		1	20	
245	2910	29101-0151	LLAVES COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS EN PULGADAS CODIGO 1200F (JUEGO DE 15)	PIEZA	1		1	20	
246	2910	29101-0151	LLAVES COMBINADAS, CON MATRACA MILIMÉTRICAS, (JUEGO DE 8 PIEZAS),	PIEZA	1		1	20	
247	2910	29101-0151	LLAVES COMBINADAS, CON MATRACA STANDARD, (JUEGO DE 8 PIEZAS)	PIEZA	1		1	20	
248	2910	29101-0151	LLAVES EXTRALARGAS COMBINADAS PULIDAS MIXTAS (JUEGO DE 20 )	PIEZA	1		1	20	
249	2910	29101-0151	LLAVES EXTRALARGAS COMBINADAS PULIDAS MIXTAS MM (JUEGO DE 11)	PIEZA	1		1	20	
250	2910	29101-0151	LLAVES EXTRALARGAS COMBINADAS PULIDAS MIXTAS STD. (JUEGO DE 11)	PIEZA	1		1	20	
251	2910		LLAVES HEXAGONALES "L" TORX® PUNTA DE BOLA RACK 4972TB (JUEGO DE 7)	PIEZA	1		1	20	
252	2910		LLAVES HEXAGONALES "L" COMBINADO PUNTA DE BOLA 2	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
			RACKS 49822 (JUEGO DE 22 )						
253	2910		LLAVES TORX LARGAS ESTUCHE DE PLASTICO ABATIBLE (JUEGO DE 9 )	PIEZA	1		1	20	
254	2910		LONA TIPO BOLSA O CHAROLA PARA LIMPIEZA DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT	PIEZA	1		1	20	
255	2910	29101-0157	MACHETE DE PUNTA RECTA 18" CACHA INYECTADA	PIEZA	1		1	20	
256	2910	29101-0157	MACHETE TIPO ALCAPULQUEÑO 22" CON REMACHES SOLIDOS	PIEZA	1		1	20	
257	2910	29101-0157	MACHETE TIPO CAGUAYANA, 27", CACHA NEGRA, SIN REMACHES 15860	PIEZA	1		1	20	
258	2910	29101-0157	MACHETE TIPO ESTANDAR, 24" CON REMACHES SOLIDOS	PIEZA	1		1	20	
259	2910	29101-0157	MACHETE TIPO RANCHERO 16" CACHAS RECTAS CON REMACHES SOLIDOS	PIEZA	1		1	20	
260	2910	29101-0159	MACHUELO Y TARRAJAS (JUEGO DE 40 PIEZAS)	PIEZA	1		1	20	
261	2910	29101-0159	MACHUELOS Y TARRAJAS, 76 PIEZAS 12443	PIEZA	1		1	20	
262	2910		MANGO PARA GUADAÑA CON ABRAZADERAS DE ACERO	PIEZA	1		1	20	
263	2910		MANGUERA PARA AIRE DE ALTA PRESION 15M	PIEZA	1		1	20	
264	2910		MANGUERA PARA HIDROLAVADORA A GASOLINA DE ALTA PRESION	PIEZA	1		1	20	
265	2910		MANGUERA PARA HIDROLAVADORA ELECTRICA DE ALTA PRESION	PIEZA	1		1	20	
266	2910	29101-0356	MANGUERAS DE SERVICIO (PARA MANÓMETROS DE MANIFOLD)	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
			LARGA EN JUEGO						
267	2910	29101-0356	MANIFOLD PARA REFRIGERACIÓN CON MANÓMETROS Y MANGUERAS	PIEZA	1		1	20	
268	2910	29101-0265	MAQUINA PARA SOLDADURA ELECTRICA DE 150A	PIEZA	1		1	20	
269	2910	29101-0265	MAQUINA PARA SOLDAR INVERSORA 200A	PIEZA	1		1	20	
270	2910	29101-0169	MARRO DE ACERO OCTAGONAL 12LB MANGO DE MADERA MARR12	PIEZA	1		1	20	
271	2910	29101-0170	MARTILLO DE BOLA 12OZ MANGO FIBRA DE VIDRIO 1312FV	PIEZA	1		1	20	
272	2910	29101-0170	MARTILLO DE BOLA 24OZ MANGO FIBRA DE VIDRIO CORTO 1324FVS	PIEZA	1		1	20	
273	2910	29101-0170	MARTILLO DE BOLA CABEZA BLACK32OZ 1332PN	PIEZA	1		1	20	
274	2910	29101-0172	MARTILLO DE LAMINERO DESABOLLADOR 1 CABO FIBRA DE VIDRIO 1428 FV	PIEZA	1		1	20	
275	2910	29101-0172	MARTILLO DE LAMINERO DESABOLLADOR 2 CABEZAS 1421	PIEZA	1		1	20	
276	2910	29101-0172	MARTILLO DE LAMINERO PARA TERMINADOS CABO FIBRA DE VIDRIO 1427FV	PIEZA	1		1	20	
277	2910	29101-0177	MARTILLO DE UÑA CURVA 16OZ ANTIVIBRACIÓN 1616A	PIEZA	1		1	20	
278	2910	29101-0178	MARTILLO TAPAS PLÁSTICAS 13OZ MANGO DE MADERA 1383	PIEZA	1		1	20	
279	2910	29101-0179	MATRACA 1/2" REVERSIBLE5449	PIEZA	1		1	20	
280	2910	29101-0179	MATRACA 1/4" REVERSIBLE 4749H	PIEZA	1		1	20	
281	2910	29101-	MATRACA 3/8" REVERSIBLE 5249	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
		0179							
282	2910	29101-0180	MAZO DE HULE CABEZA BLANCA 16931	PIEZA	1		1	20	
283	2910		MEDIDOR DE TEMPERATURA LASER	PIEZA	1		1	20	
284	2910		MEDIDOR DIGITAL DE CD, TDS, CONDUCTIVIDAD ELECTRICA, Y DUREZA DEL AGUA (PARA TRATAMIENTO DE AGUA)	PIEZA	1		1	20	
285	2910		MEDIDOR DIGITAL DE LUMINOSIDAD (LUXOMETRO)	PIEZA	1		1	20	
286	2910		MEDIDOR LASER DE DISTANCIA	PIEZA	1		1	20	
287	2910		MEGAFONO DE 40 W CON MICROFONO DE MANO GRABACION Y SIRENA	PIEZA	1		1	20	
288	2910	29101-0013	MINI ARCO DE ZEGUETA PARA UNA MANO	PIEZA	1		1	20	
289	2910		MOTOBOMBA FUMIGADORA TIPO MOCHILA, TANQUE DE 10 LITROS, CAUDAL MÁXIMO DE AIRE M <sup>3</sup> /H 2 780	PIEZA	1		1	20	
290	2910		MOTOCOMPRESOR AIRLESS (AIRLESS PAINT SPRAYER) MODELO PS230C,1/2 HP,0-46 GPM,CON MANGUERA DE ALTA PRESION DE 25 FT, CON PISTOLA SEMIPROFESIONAL	PIEZA	1		1	20	
291	2910		MOTOSIERRA 20" A GASOLINA DE 52 C.C.	PIEZA	1		1	20	
292	2910		MOTOSIERRA TELESCÓPICA EXTENDIBLE ELÉCTRICA DE 9.5 PULGADAS	PIEZA	1		1	20	
293	2910		MULTÍMETRO DIGITAL DE GANCHO USO GENERAL 600 A/600 V UD333	PIEZA	1		1	20	
294	2910		MULTÍMETRO USO GENERAL 1000 VCD/750 VCA RANGO MANUAL	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
			UD77						
295	2910	29101-0184	NAVAJA ABATIBLE, CUCHILLA DE CAMBIO RAPIDO 17025	PIEZA	1		1	20	
296	2910	29101-0185	NIVEL ALUMINIO DUAL VIEW 24" UNI24D	PIEZA	1		1	20	
297	2910	29101-0185	NIVEL DE ALUMINIO DE 9"	PIEZA	1		1	20	
298	2910	29101-0185	NIVEL LASER 20 M. CODIGO 17078	PIEZA	1		1	20	
299	2910	29101-0185	NIVEL LASER SEMI-AUTOMÁTICO DE 2 LINEAS NL12	PIEZA	1		1	20	
300	2910	29101-0185	NIVEL TORPEDO 9" UNT12	PIEZA	1		1	20	
301	2910		NUDO UNIVERSAL 1/2" X 2 5/8" 5470	PIEZA	1		1	20	
302	2910		NUDO UNIVERSAL 3/8" X 1 15/16" 103507	PIEZA	1		1	20	
303	2910		ORGANIZADOR REFORZADO DE 17" CODIGO 19939	PIEZA	1		1	20	
304	2910	29101-0189	PALA CUADRADA INDUSTRIAL CON MANGO FIBRA DE VIDRIO Y PUÑO PLÁSTICO	PIEZA	1		1	20	
305	2910	29101-0189	PALA ESCARRAMÁN INDUSTRIAL CONMANGO FIBRA DE VIDRIO Y PUÑO PLÁSTICO	PIEZA	1		1	20	
306	2910	29101-0063	PAQUETE DE DESARMADOR DE 3/16", 7/32", 1/4", 9/32, 5/16, 11/32, 3/8", 7/16" 1/2" 6/16, 5/8" (11 PZAS.)	PIEZA	1		1	20	
307	2910	29101-0193	PEINE METALICO PARA ENDEREZAR ALETAS DE SERPENTIN	PIEZA	1		1	20	
308	2910	29101-0125	PESAS DE CALIBRACION (ESTUCHE CON MASAS) (ARTICULOS PARA COMERCIOS) (JUEGO)	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
309	2910	29101-0324	PIE DE REY O VERNIER DIGITAL	PIEZA	1		1	20	
310	2910	29101-0204	PINZA CORTE DIAGONAL ALTA PAL 7-5/8" 207G	PIEZA	1		1	20	
311	2910	29101-0217	PINZA CRIMPADORA DE TERMINALES PARA CABLES ELECTRICOS CALIBRES 22 A 14 AWG MORDAZAS INTERCAMBIABLES	PIEZA	1		1	20	
312	2910	29101-0222	PINZA DE PRESION DE 7"	PIEZA	1		1	20	
313	2910	29101-0222	PINZA DE PRESION DE 10"	PIEZA	1		1	20	
314	2910	29101-0222	PINZA DE PRESIÓN DE CADENA 9" USO PESADO 4120	PIEZA	1		1	20	
315	2910	29101-0222	PINZA DE PRESIÓN QUIJADA RECTAMANGO BIMATERIAL 10" 293RG	PIEZA	1		1	20	
316	2910	29101-0307	PINZA DIGITAL T-RMS UEI DL479	PIEZA	1		1	20	
317	2910	29101-0210	PINZA PARA ELECTRICISTA CORTE LATERAL 9-5/16" 269G	PIEZA	1		1	20	
318	2910	29101-0213	PINZA PARA MECÁNICO RUBBER GRIP 8" 278G	PIEZA	1		1	20	
319	2910	29101-0212	PINZA PARA PARA ANILLOS DE RETENCIÓN DESMONTABLE .090 ÁNGULO DE 45° 378	PIEZA	1		1	20	
320	2910	29101-0217	PINZA PELACABLE 10-22AWG 8-3/4" CON PONCHA TERMINALES Y CORTA TORNILLOS 299	PIEZA	1		1	20	
321	2910	29101-0217	PINZA PELACABLES AUTOMÁTICA 313	PIEZA	1		1	20	
322	2910	29101-0217	PINZA PONCHADORA HIDRAULICA TROQUEL CALIBRES 300 A 4 AWG DE 16 TON	PIEZA	1		1	20	





4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
323	2910	29101-0217	PINZA PONCHADORA MODULAR PARA CABLE UTP/STP, 7" 303	PIEZA	1		1	20	
324	2910	29101-0209	PINZA PUNTA LARGA CORTE LATERAL 6-5/8" 226G	PIEZA	1		1	20	
325	2910	29101-0222	PINZAS DE PRESIÓN USO INDUSTRIAL 2700LP (JUEGO DE 4)	PIEZA	1		1	20	
326	2910	29101-0222	PINZAS DE PRESIÓN, TIPO SARGENTO, 8"	PIEZA	1		1	20	
327	2910	29101-0229	PINZAS MINIATURAS, 3 PIEZAS CODIGO-18215 (JUEGO)	PIEZA	1		1	20	
328	2910	29101-0307	PINZAS PINCH-OFF. MODELO VA 201.	PIEZA	1		1	20	
329	2910	29101-0308	PISTOLA DE CALOR 600°C 1800W 127V USO PESADO	PIEZA	1		1	20	
330	2910	29101-0308	PISTOLA ELECTRICA PARA PINTAR VINILICA ALTO VOLUMEN A BAJA PRESION DE 330 W	PIEZA	1		1	20	
331	2910	29101-0308	PISTOLA ELECTRICA PARA PINTAR VINILICA ALTO VOLUMEN A BAJA PRESION DE 445 W	PIEZA	1		1	20	
332	2910	29101-0230	PISTOLA PARA HIDROLAVADORA A GASOLINA PARA ALTA PRESION	PIEZA	1		1	20	
333	2910	29101-0230	PISTOLA PARA HIDROLAVADORA ELECTRICA PARA ALTA PRESION	PIEZA	1		1	20	
334	2910	29101-0308	PISTOLA PARA LIMPIEZA DE MAQUINAS 19237	PIEZA	1		1	20	
335	2910	29101-0308	PISTOLA PARA LIMPIEZA DE MOTORES 19236	PIEZA	1		1	20	
336	2910	29101-0308	PISTOLA PARA PINTAR GRAVEDAD 600ML 1.3MM	PIEZA	1		1	20	
337	2910	29101-0308	PISTOLA PARA RECUBRIMIENTO 90 PSI 108090	PIEZA	1		1	20	
338	2910	29101-0308	PISTOLA PARA RIEGO AUTOMÁTICA 9 FUNCIONES	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
			METÁLICA						
339	2910	29101-0308	PISTOLA PARA SOPLETEAR	PIEZA	1		1	20	
340	2910		PODADORA DE PASTO A GASOLINA DE 5HP	PIEZA	1		1	20	
341	2910		PODADORAS CON MOTOR A GASOLINA, 6HP, DE 22" 19968	PIEZA	1		1	20	
342	2910		POLIPASTO INDUSTRIAL 2 RAMALES8MM DE CADENA 2TON , CADENA 3 MT CODIGO 42302	PIEZA	1		1	20	
343	2910	29101-0242	PORTA CINCEL CUADRADO 8 1/2" 2108A	PIEZA	1		1	20	
344	2910	29101-0242	PORTA CINCEL REDONDO 8 1/2" 2108	PIEZA	1		1	20	
345	2910	29101-0240	PORTA ELECTRODOS DE 250 AMP.	PIEZA	1		1	20	
346	2910	29101-0242	PORTABROCA DENTADO SIN LLAVE DE CORONA DE 13 MM (1/2") CON VÁSTAGO SDS-PLUS HA3JAW	PIEZA	1		1	20	
347	2910	29101-0244	PRENSA "C" DE DE PRESIÓN 6" USO PESADO 4116	PIEZA	1		1	20	
348	2910	29101-0244	PRENSA "C" DE PRESIÓN 11" USO INDUSTRIAL 266R	PIEZA	1		1	20	
349	2910	29101-0244	PRENSA DE BANCO GIRATORIO DE 8".	PIEZA	1		1	20	
350	2910	29101-0244	PRENSA DE CADENA PARA TUBO DE 1/8" - 2-1/2"	PIEZA	1		1	20	
351	2910	29101-0244	PRENSA PARA BANCO DE CADENA	PIEZA	1		1	20	
352	2910		PROBADOR DE CIRCUITOS CD 12V 2351	PIEZA	1		1	20	
353	2910		PROBADOR DE VOLTAJE DE CORRIENTE ALTERNA 100-500V	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
			14MM						
354	2910		PROBADOR DE VOLTAJE SIN CONTACTO CON TERMOMETRO INFRAROJO NCVT-3	PIEZA	1		1	20	
355	2910		PUNTA DE PODER HEXÁGONO 1/4" PHILLIPS® # 2 X 1-15/16" USO INDUSTRIAL 12004	PIEZA	1		1	20	
356	2910		PUNTOS, PUNZONES, CINCELES Y BOTADORES NO.46; (JUEGO DE 26 PIEZAS)	PIEZA	1		1	20	
357	2910		PUNZONES BOTADORES Y PUNTOS PARA MARCAR CH123 (JUEGO DE 12)	PIEZA	1		1	20	
358	2910	29101-0248	RASTRILLO DE HIERRO CON MANGO DE EXTENSION	PIEZA	1		1	20	
359	2910	29101-0248	RASTRILLO ESCOBA METALICA CURVAS, DIENTES DE ALAMBRE PLANO 18"	PIEZA	1		1	20	
360	2910	29101-0248	RASTRILLO ESCOBA METALICA CURVAS, DIENTES DE ALAMBRE REDONDO 18"	PIEZA	1		1	20	
361	2910	29101-0248	RASTRILLO ESCOBA PLASTICA, DISEÑO CURVO 24"	PIEZA	1		1	20	
362	2910	29101-0248	RASTRILLO ESCOBA PLASTICA, DISEÑO CURVO 30"	PIEZA	1		1	20	
363	2910	29101-0248	RASTRILLO ESCOBA PLASTICA, DISEÑO RECTO 22"	PIEZA	1		1	20	
364	2910	29101-0248	RASTRILLO ESCOBA PLASTICA, DISEÑO RECTO 24"	PIEZA	1		1	20	
365	2910	29101-0248	RASTRILLO JARDINERO 17885	PIEZA	1		1	20	
366	2910	29101-0250	REMACHADORA MANUAL 10" UPS15	PIEZA	1		1	20	
367	2910	29101-0250	REMACHADORA TIPO ACORDEON	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
368	2910	29101-0272	ROTOMARTILLO DE 1/2" - 5375-20	PIEZA	1		1	20	
369	2910	29101-0254	SACABOCADO PARA LÁMINA 1" 509-1	PIEZA	1		1	20	
370	2910	29101-0254	SACABOCADOS DE GOLPE P/ CORTAR EMPAQUES DE HULE O DE CUERO DE ¼", 5/16", 3/8", 7/16", Y ½"	PIEZA	1		1	20	
371	2910	29101-0254	SACABOCADOS PARA LÁMINAS 50900 (JUEGO DE 7 PIEZAS)	PIEZA	1		1	20	
372	2910	29101-0257	SARGENTO DE SOLERA PERFIL "T" DE 4 FT	PIEZA	1		1	20	
373	2910	29101-0257	SARGENTO PARA TUBO DE HASTA 3/4"	PIEZA	1		1	20	
374	2910	29101-0257	SARGENTO SOLERA DE 120	PIEZA	1		1	20	
375	2910	29101-0257	SARGENTO SOLERA DE 150	PIEZA	1		1	20	
376	2910	29101-0257	SARGENTO SOLERA DE 90	PIEZA	1		1	20	
377	2910	29101-0260	SERROTE PARA MUROS DE YESO 6-1/2", 6DPP 18180	PIEZA	1		1	20	
378	2910	29101-0063	SET DESARMADORES, 30 PIEZAS, EN ORGANIZADOR PLASTICO (14195)	PIEZA	1		1	20	
379	2910	29101-0347	SIERRA CALADORA DW300-B3	PIEZA	1		1	20	
380	2910	29101-0068	SIERRA CIRCULAR 7 ¼ 1200W 110 V 4500 RPM	PIEZA	1		1	20	
381	2910	29101-0264	SOLDADORA INVERSORA AC/DC 220V/200AMP	PIEZA	1		1	20	
382	2910		SONOMETRO MEDIDOR DE SONIDO RUIDO DE 30 A 130 DECIBELES	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
383	2910		SOPLADORA ASPIRADORA PORTÁTIL UB1103, 600W, 16.000RPM, ALÁMBRICO	PIEZA	1		1	20	
384	2910		SOPLADORA ASPIRADORA TRITURADORA 18146 ELÉCTRICA 1440W 127V	PIEZA	1		1	20	
385	2910	29101-0267	SOPLETE CON CHISPA PARA GAS PROPANO HT-802B	PIEZA	1		1	20	
386	2910	29101-0267	SOPLETE/BOQUILLA CON ENCENDIDO AUTOMATICO Y MANGUERA DE EXTENSION	PIEZA	1		1	20	
387	2910		SUJETADORES CON MATRACA RACHET	PIEZA	1		1	20	
388	2910		SUJETADORES CON MATRACA, CARGA 1125 KG 19285	PIEZA	1		1	20	
389	2910		SUJETADORES CON MATRACA, CARGA 5000 KG	PIEZA	1		1	20	
390	2910		TACOMETRO DIGITAL	PIEZA	1		1	20	
391	2910	29101-0272	TALADRO ELECTRICO DE ½"	PIEZA	1		1	20	
392	2910	29101-0272	TALADRO PERCUTOR HP2070 1.010 W CON PORTABROCAS DE 13 MM 2 VELOCIDADES MECÁNICAS DE 0 - 1.200 RPM Y DE 0 - 2.900 RPM CON REGULACIÓN ELECTRÓNICA.	PIEZA	1		1	20	
393	2910	29101-0272	TALADRO DE BANCO DE 1/2" X 8" 16174	PIEZA	1		1	20	
394	2910	29101-0272	TALADRO INALAMBRICO C18DD-22C A BATERÍA DE 18V, 1,5 AH LITIO, 2 VELOCIDADES - 38 NM.	PIEZA	1		1	20	
395	2910	29101-0041	TANQUE DE GAS PROPANO NEGRO DESECHABLE 0909	PIEZA	1		1	20	
396	2910	29101-0041	TANQUE PARA RECUPERADOR CAP. 50 LB VALV. LIQ//VAPOR	PIEZA	1		1	20	



4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
397	2910	29101-0273	TARRAJA PARA TUBO NPT 850 (JUEGO DE 5 PIEZAS)	PIEZA	1		1	20	
398	2910	29101-0281	TIJERA CORTACABLE USO PESADO 289G	PIEZA	1		1	20	
399	2910	29101-0278	TIJERA PARA HOJALATERO 12-3/4" 322G	PIEZA	1		1	20	
400	2910	29101-0280	TIJERA PARA PODA A DOS MANOS 19" 18371	PIEZA	1		1	20	
401	2910	29101-0244	TORNILLO DE BANCO INDUSTRIAL 8" 428N	PIEZA	1		1	20	
402	2910		VÁLVULA CON LLAVE PARA LATA DE GAS REFRIGERANTE R134 R22 GENETRON	PIEZA	1		1	20	
403	2910		VÁLVULA CON LLAVE PARA LATA DE GAS REFRIGERANTE R22 R410A R600A	PIEZA	1		1	20	
404	2910		VOLTAMPERÍMETRO. MODELO DL39. MIDE HASTA 400 AMPS AC. MIDE HASTA 600 VOLTS AC. RESISTENCIA 2 KOHMS. CONTINUIDAD. CAPTURA MAXIMA. CONGELA LA LECTURA. RESOLUCIÓN DE 1MV DC. PERMITE USAR ADAPTADORES DMM. CAPACIDAD DE GANCHO 2.5 CM (1 1/4"). 3 AÑOS DE GARANTIA	PIEZA	1		1	20	

"Las cantidades mínimas y máximas son referenciales ya que la cantidad final de los bienes estará sujeta a disponibilidad del contrato".

Suma de renglones: \$ \_\_\_\_\_ ; Son ( \_\_\_\_\_ 00/100 MN)

4206-2528 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTINDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
1	29301	29301-0029	BASE ESTRELLA CROMADA PARA SILLA DE OFICINA SECRETARIAL	PIEZA	1		1	20	



4206-2528 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUPO	CLAVE CUPO +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
2	29301	29301-0029	BASE ESTRELLA DE POLIURETANO PARA SILLA DE OFICINA SECRETARIAL	PIEZA	1		1	20	
3	29301	29301-0029	BRAZOS PARA SILLA SECRETARIAL (PAR)	PIEZA	1		1	20	
4	29301	29301-0030	CERRADURA MODELO 21C	PIEZA	1		1	20	
5	29201	29201-0005	CERRADURA P/VITRINA MOD. 80C	PIEZA	1		1	20	
6	29201	29201-0005	CERRADURA PARA ARCHIVERO	PIEZA	1		1	20	
7	29201	29201-0005	CERRADURA PARA ESCRITORIO METALICO	PIEZA	1		1	20	
8	29301	29201-0005	CERRADURAS PARA MUEBLES DE MADERA	PIEZA	1		1	20	
9	29301	29301-0029	KIT BASICO DE REFACCIONES PARA SILLA SECRETARIAL (5 RUEDAS, BASE ESTRELLA, PISTON)	PIEZA	1		1	20	
10	29301	29301-0029	KIT CROMADO DE REFACCIONES PARA SILLA EJECUTIVA (5 RUEDAS, BASE ESTRELLA CROMADA, PISTON CROMADO)	PIEZA	1		1	20	
11	25601	25601-0003	LAMINA DE HULE ESPUMA DE 10 CM DE GROSOR DENSIDAD 30KG COLOR VARIABLE	PIEZA	1		1	20	
12	25601	25601-0003	LAMINA DE HULE ESPUMA DE 5 CM DE GROSOR DENSIDAD 30KG COLOR VARIABLE	PIEZA	1		1	20	
13	25601	25601-0003	LAMINA DE HULE ESPUMA DE 7 CM DE GROSOR DENSIDAD 30KG COLOR VARIABLE	PIEZA	1		1	20	
14	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO 2 PALANCAS CON CREMALLERA	PIEZA	1		1	20	
15	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO EJECUTIVO ROC	PIEZA	1		1	20	
16	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO PLATO DUE	PIEZA	1		1	20	
17	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO PLATO TABURETE	PIEZA	1		1	20	
18	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO RODILLA	PIEZA	1		1	20	
19	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO RODILLA CON SOPORTE	PIEZA	1		1	20	
20	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO TULIP	PIEZA	1		1	20	
21	29301	29301-0014	PIJA FIJADORA GALVANIZADA : 6 X 11/4 (1/8 )	PIEZA	1		1	20	
22	29301	29301-0014	PIJAS PARA TABLAROCA 2X5/16"	PIEZA	1		1	20	
23	29301	29301-	PISTON PARA SILLAS DE OFICINAS	PIEZA	1		1	20	



4206-2528 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

PARTIDA ESPECIFICA A	CLAVE CUPO P	CLAVE CUPO +	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
		0029							
24	29301	29301-0018	REGATONE EXTERNO REDONDO DE 1 1/4" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1		1	20	
25	29301	29301-0018	REGATONE EXTERNO REDONDO DE 3/4" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1		1	20	
26	29301	29301-0018	REGATONE EXTERNO REDONDO DE 5/8" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1		1	20	
27	29301	29301-0018	REGATONE INTERNO CUADRADO DE 1" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1		1	20	
28	29301	29301-0018	REGATONE INTERNO CUADRADO DE 1" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1		1	20	
29	29301	29301-0018	REGATONE INTERNO DE 3/4" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1		1	20	
30	29301	29301-0018	REGATONE INTERNO REDONDO DE 1" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1		1	20	
31	29301	29301-0018	REGATONE INTERNO REDONDO DE 7/8" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1		1	20	
32	29301	29301-0018	REGATONES REDONDO 1" P/SILLA	PIEZA	1		1	20	
33	29301	29301-0018	REGATONES CUADRADOS 1" P/SILLA	PIEZA	1		1	20	
34	29301	29301-0018	REGATONES CUADRADOS 3/8" P/SILLA	PIEZA	1		1	20	
35	29301	29301-0018	REGATONES DE 3/8 REDONDOS PARA SILLAS	PIEZA	1		1	20	
36	29301	29301-0002	RODAJA DE 5" P/CAMA DE HOSP. C/ESPIGA	PIEZA	1		1	20	
37	29301	29301-0002	RODAJA DE BOLA DE 2" C/ESPIGA DE 3/8"	PIEZA	1		1	20	
38	29301	29301-0002	RODAJA PLANA DE 1 1/2" CON ESPIGA DE 1/4"	PIEZA	1		1	20	
39	29301		ROLLO VINIPIEL SINTETICO 1.40 ANCHO COLOR NEGRO	PIEZA	1		1	20	
40	29301	29301-0002	RUEDA DE POLIURETANO PARA SILLAS DE OFICINAS (JUEGO DE 5 RUEDAS)	JUEGO	1		1	20	
41	29301	29301-0002	RUEDA TEFLONADA DE 1 1/4 DE 4"	PIEZA	1		1	20	

"Las cantidades mínimas y máximas son referenciales ya que la cantidad final de los bienes estará sujeta a disponibilidad del contrato".

Suma de renglones: \$ \_\_\_\_\_ ; Son ( \_\_\_\_\_ 00/100 MN)

I. Accesorios, refacciones, etc.

El proveedor se obliga a suministrar los insumos nuevos y originales, mismos que el Jefe de Conservación de Unidad verificará previo a su suministro, conforme al tipo de servicio a realizar.

Suma de importes por especialidades a participar





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES**

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN  
PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN  
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL  
TABASCO 2024**

No.	CUENTA	ESPECIALIDAD	Numero de renglones de especialidad	Importe sin IVA
1	42060509	Prendas de protección personal	42	
2	42060907	Artículos Metálicos para la Construcción	370	
3	42060908	Artículos Complementarios	19	
4	42060909	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	84	
5	42062441	Otros Productos Químicos	52	
6	42062517	Herramientas Menores	404	
7	42062527	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración	41	

**UNIDAD EN DONDE SE ENTREGARAN LOS MATERIALES Y REFACCIONES**

LUGAR	DIRECCION
OFICINA DE CONSERVACION	SEDE DELEGACIONAL, AV. CESAR A. SANDINO No. 102, COL., PRIMERO DE MAYO, VILLAHERMOSA TABASCO.

**ENTREGA DE INSUMOS EN LAS JEFATURAS DE CONSERVACION DE UNIDAD A SOLICITUD DE LA OFICINA DE CONSERVACION O DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.**

RESIDENCIA DE CONSERVACIÓN	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE
JCU 01	H.G.Z. 46	AVENIDA UNIVERSIDAD NO. S/N, COLONIA CASA BLANCA C.P 86060, VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO
JCU 02	H.G.Z. 02	AVENIDA FRANCISCO TRUJILLO GARCÍA NO. S/N, COLONIA PUEBLO NUEVO C.P 86500, CÁRDENAS, MUNICIPIO DE H. CÁRDENAS, ESTADO DE TABASCO
JCU 03	U.M.F. 45	CALLE LEANDRO ADRIANO NO. 201, COLONIA CENTRO C.P 86500, CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CÁRDENAS, ESTADO DE TABASCO
JCU 04	U.M.F. 43	AVENIDA GENERAL A. CESAR SANDINO NO. 102, COLONIA PRIMERO DE MAYO C.P 86190, VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO
JCU 05	U.M.F. 39	PROLONGACIÓN IGNACIO ZARAGOZA NO. 102, COLONIA NUEVA VILLAHERMOSA C.P 86070, VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.
JCU 06	H.G.Z. 04	CALLE 20 S/N COLONIA ESTACIÓN NUEVA, TENOSIQUE, TABASCO.
JCU 07	U.M.F. 47	PERIFÉRICO ARCO PONIENTE NO. S/N, COLONIA CASA BLANCA C.P 86060, VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO

**UNIDADES DONDE SE UTILIZARÁN LOS MATERIALES**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES**

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN  
PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN  
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL  
TABASCO 2024**

LOCALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD	UNIDAD
CARDENAS	HOSP GRAL ZONA N° 02	JONUTA	UMF 30
TENOSIQUE	HOSP GRAL SUB ZONA N° 04	HUIMANGUILLO, VILLA LA VENTA	UMF 32
VILLAHERMOSA	HOSP GRAL ZONA N° 46	EMILIANO ZAPATA	UMF 33
TACOTALPA	UMF 03	BALANCAN	UMF 36
CARDENAS, ING. STA. ROSALIA	UMF 05	VILLAHERMOSA	UMF 38
CARDENAS, POB. C-14	UMF 07	VILLAHERMOSA	UMF 39
CARDENAS, POB. C-16	UMF 08	CARDENAS, ING. BENITO JUAREZ	UMF 41
CARDENAS, POB C-21	UMF 09	VILLAHERMOSA	UMF 43
CARDENAS, POB C-29	UMF 10	VILLAHERMOSA	UMF 44
COMALCALCO	UMF 11	CARDENAS	UMF 45
CARDENAS, POB C-26	UMF 12	VILLAHERMOSA	UMF 47
CARDENAS, POB C-31	UMF 13	POMOCA	UMF 48
CARDENAS POB C-33	UMF 14	CARDENAS	SUBDELEGACION CARDENAS
CD PEMEX	UMF 15	VILLAHERMOSA	SUBDELEGACION VILLAHERMOSA
TEAPA	UMF 18	VILLAHERMOSA	GUARDERIA ORDINARIO 01
FRONTERA	UMF 20	VILLAHERMOSA	CENTRO SEGURIDAD SOCIAL
PARAISO	UMF 21	VILLAHERMOSA	TIENDA IMSS
CUNDUACAN	UMF 22	VILLAHERMOSA	TEATRO
HUIMANGUILLO	UMF 23	VILLAHERMOSA	CEBIS SUR
CARDENAS, VILLA SANCHEZ MAGALLANES	UMF 25	VILLAHERMOSA	JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO Y PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
JALPA DE MENDEZ	UMF 26	VILLAHERMOSA	ALMACEN DELEGACIONAL
MACUSPANA	UMF 27	VILLAHERMOSA	OFICINAS DELEGACIONALES

### CALENDARIO DE ENTREGA DE INSUMOS

LUGAR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
OFICINA DE CONSERVACION			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN  
PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN  
ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL  
TABASCO 2024

Realizó.

Revisó.

**Ing. Luis Jesus Rivera Zurita**  
Jefe de Conservación de Unidad 06

**Ing. Marco Antonio Aguilar Maldonado**  
Encargado de la Oficina de Conservación

Vo. Bo.

**Ing. Bismar Vázquez Camacho**  
Enc. Depto. De Conservación y Servicios Generales



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE  
CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE  
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024

## TERMINOS Y CONDICIONES

### “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024”

De conformidad con el numeral 4.24.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se realizan el presente para la contratación del “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024**”, relacionados en el (**Anexo Técnico**), el cual forma parte integrante del presente documento.

Se encuentra en el **CUCOP** con la clave:

**27201-0001-0035** con la partida específica del **COG 2720**.  
**24601-0001-0164** con la partida específica del **COG 2460**.  
**22701-0001-0200** con la partida específica del **COG 2470**.  
**24901-0001-0068** con la partida específica del **COG 2490**.  
**25901-0001-0025** con la partida específica del **COG 2590**.  
**29101-0001-0373** con la partida específica del **COG 2910**.  
**24101-0001-0192** con la partida específica del **COG 2410**.  
**29501-0001-0023** con la partida específica del **COG 2950**.  
**29801-0001-0061** con la partida específica del **COG 2980**.

#### 1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO

##### 1.1. IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN.

Las proposiciones en su caso, deberán presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.

El licitante para la descripción amplia y detallada de los servicios a ofertar, deberá incluir la documentación necesaria y anexos técnicos: folletos, catálogos, instructivos o manuales, con el fin de comprobar las especificaciones técnicas o características y calidad requerida de los mismos. Deberán ser 100% visibles y legibles. Podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.

##### 1.2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Instituto cuenta con recursos para la contratación de la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024**

#### 2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD

La descripción amplia y detallada del servicio a contratar, se contempla en el **Anexo Técnico**, el cual forma parte integrante de este requerimiento.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
 GENERALES**

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE  
 CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE  
 OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024**

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en este requerimiento, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que estén ofertando.

Las condiciones contenidas en la presente convocatoria a la licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

La información generada en la operación de los Servicios será propiedad del Instituto y solo podrá ser utilizada por un tercero con el consentimiento expreso de éste.

**2.1. CALIDAD.**

Los participantes en su propuesta técnica deberán de considerar lo siguiente:

**I. Currículum Vitae del licitante en el que se incluya:**

Domicilio fiscal de la empresa, así como de las sucursales y/o centros de servicio.

Personal técnico responsable de la ejecución de los servicios: Ingenieros y técnicos especialistas (copia del título y cédula profesional según sea el caso de), y/o carreras afines, acreditando ser trabajador de la empresa mediante el aseguramiento ante el IMSS, con 6 meses como mínimo y máximo más de 12 meses aseguradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, comprobando mediante copia de "Movimientos Afiliatorios o Reporte Informativo de Semanas cotizadas del asegurado; y de la empresa copia del Aviso de inscripción patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (SUA) **actualizado**. En relación al personal que participa deberá desglosar el número de seguridad social y nombre completo para su cotejo en la subdelegación de acuerdo a la antigüedad solicitada con la finalidad de garantizar la ejecución de los trabajos.

**II. Carta bajo protesta de decir verdad que la empresa cumple con las normas:**

**ELECTRICIDAD:**

<b>CATALOGO ELECTRICIDAD</b>	
NMX-J-521/1-ANCE-2005	Esta Norma especifica las características de seguridad de los aparatos eléctricos para uso doméstico y similar, cuya tensión asignada no es superior a 250 V para los aparatos monofásicos y 480 V.
NOM 063-SCFI/NMX-J-093-ANCE	Esta Norma especifica los productos eléctricos -conductores-requisitos de seguridad
NOM 063-SCFI/NMX-J-192-ANCE	Esta Norma especifica los CONDUCTORES-RESISTENCIA A LA PROPAGACION DE LA FLAMA EN CONDUCTORES ELECTRICOS-METODOS DE PRUEBA



### CATALOGO ELECTRICIDAD

NOM-001SCFI	Esta Norma específica "APARATOS ELECTRONICOS - APARATOS ELECTRONICOS DE USO DOMESTICO ALIMENTADOS POR DIFERENTES FUENTES DE ENERGIA ELECTRICA - REQUISITOS DE SEGURIDAD Y METODOS DE PRUEBA PARA LA APROBACION DE TIPO."
NOM-046-SCFI-1999	Esta Norma especifica los Instrumentos de medición-Cintas métricas de acero y flexómetros
NOM-064-SCFI-2000	Esta Norma especifica los Productos eléctricos-Luminarios para uso en interiores y exteriores-Especificaciones de seguridad y métodos
NOM-115-STPS-2009 Y ANSI Z89 1-2003 TIPO 1 Y CLASE G	Esta Norma especifica la Seguridad-Equipo de protección personal-Cascos de protección-  Clasificación, especificaciones y métodos de prueba.
NORMA ANSI/NEMA FL 1-2009	Esta Norma especifica en el Desempeño básico de una Linterna estándar.
NORMA NMX-J-508-ANCE	Esta Norma especifica en los ARTEFACTOS ELECTRICOS-REQUISITOS DE SEGURIDAD-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA
NORMA NMX-J-154-1976 UL	Esta Norma habla de las Cintas aislantes de hule
NMX-J-524-ANCE-2006	Esta Norma habla HERRAMIENTAS ELECTRICAS PORTATILES OPERADAS POR MOTORSEGURIDAD-  PARTE 2-5: REQUISITOS PARTICULARES PARA SIERRAS  CIRCULARES

### FERRETERIA:

### CATALOGO FERRETERIA

NOM-113-STPS-1994	Esta norma establece el CALZADO DE PROTECCION.
NORMA ASTM: A413-00	Esta norma establece la Descripción de Cadenas de acero grado 30, ASTM A-413-00
NORMA NOM-086-SCT2-2004	Esta norma establece el Señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales.



## HERRAMIENTAS:

CATALOGO HERRAMIENTAS	
NORMA AISI A14.2	Esta norma prescribe las reglas que rigen la construcción segura, diseño, pruebas, atención y uso de escaleras portátiles de metal de varios tipos y estilos
NORMA AL TORQUE ASME B107.12	Esta norma establece los requisitos de rendimiento y seguridad para nutdrivers con un enchufe integrado y el eje que utilizar un destornillador de mango tipo
NORMA AL TORQUE ASTM B107.600	Esta norma comprende mango recto de tipo destornilladores de punta plana
NORMA ASME B107.54	Esta norma establece requerimientos de seguridad de herramientas de golpeo pesadas
NORMA DIN 862/ FEDERAL NMX-CH-2-1993-SCFI	Esta norma establece criterios de selección de medidores para agua, nuevos o reparados, conexiones asociadas, instalación, requisitos especiales y puesta en operación para asegurar una medición exacta, constante y confiable.
NORMA DIN-1414-1 Y 1414-2	Esta norma habla de brocas
NORMA EN TORQUE ANSI: B18.3.2M	llaves allen
NORMA ESPECIF: FEDERAL: GGG-S-656C	Esta norma habla sobre las escuadras para carpintero
NORMA ESPECIF: FEDERAL: KKK-W-291e	Carretilla
NORMA:ESPECIFICACION FEDERAL ASME B107.38M	pinzas de corte eléctrico
NORMAS ESPECIF. FEDERAL: GGG-H-506d	piquetas
NORMAS ESPECIF. FEDERAL: GGG-T-00671B/IRAM No. 5178	Esta norma habla sobre metal forjado



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE  
CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE  
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024

#### PINTURA:

CATALOGO PINTURA	
NORMA NMX-C-423-ONNCCE-2003	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - PINTURAS - PINTURAS LÁTEX (ANTES PINTURAS VINÍLICAS)- ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA) Y CUMPLIR CON LA NORMA NRF-009-PEMEX-2012 (IDENTIFICACIÓN DE INSTALACIONES FIJAS.
NORMA 05 ALQ-ES-SCT	PINTURA TRAFICO ESPECIFICACION SCT.
NORMA Oficial Mexicana NOM-018-ENER-2011	Aislantes térmicos para edificaciones. Características y métodos de prueba.

#### PLOMERÍA:

CATALOGO PLOMERIA	
NOM CNCP	Centro de Normalización y Certificación de Productos, A. C. (CNCP), es una institución privada de servicio público  para impulsar, consolidar y difundir el desarrollo tecnológico y la calidad de la Industria del sector plástico y sectores  Afines en sus diferentes aplicaciones.

- III. Relación y copia de contratos, que hayan celebrado con la administración pública o con particulares de la especialidad, en el que se demuestre que corresponde a características similares en cantidad y especificaciones del presente requerimiento, indicando nombre del funcionario o representante de empresa particular y número telefónico para comprobar dicha información, así como la constancia de cumplimiento en tiempo y forma y no aplicación de penas convencionales de los mismos, dando facilidades al IMSS para su verificación.

Se deben incluir al menos dos contratos por año, durante los 3 años previos al de la fecha de la convocatoria.

- IV. Escrito bajo protesta de decir verdad que la persona física o persona moral no se encuentre inhabilitadas para participar en procedimientos de licitación y contratación en el sector público, conforme lo establece la Ley de Adquisiciones.

## 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS

Los licitantes deberán acompañar su proposición técnica con los documentos siguientes:





- I. Registro de inscripción ante la SHCP.
- II. Copia acta constitutiva del licitante en el que se compruebe que dentro de su objeto social se encuentran actividades relacionadas con el objeto de la presente contratación.
- III. Durante la prestación del servicio expedir permisos del municipio para el almacenamiento final de los residuos generados por la ejecución de las actividades.

### 2.3. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES Y CONTROL ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

#### 2.3.1. PLAZO Y LUGAR

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024.** Objeto de este requerimiento, deberán realizarse de acuerdo al calendario estipulado, en las Unidades Médicas y no médicas que se detallan en el **Anexo Técnico** de este requerimiento.

Los bienes deberán ser entregados de acuerdo a la fecha de calendarización señalada en el **Anexo Técnico**.

“**El Proveedor**”, se obliga a acudir directamente a la Oficina de Conservación donde se le hará entrega física de la orden de compra, señalada en el **Anexo 1**. O en su caso de ser enviada a través de correo electrónico, “**El Proveedor**”, deberá de dar acuse de recibido en forma inmediata y misma vía señalando fecha y hora en que se recibió la orden de compra.

Los bienes deberán de ser entregados directamente por “**El Proveedor**” en la Oficina de Conservación y SOLO CON AUTORIZACION DEL Jefe de Oficina de Conservación en las Jefaturas de Conservación de Unidad, en ambos casos deberán ser entregados con el **Anexo 1**.

El horario de recepción será de 8:00 a 16:00 horas en días hábiles para “**El Instituto**”.


“**El Proveedor**” podrá entregar los bienes antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad del área adquirente.

Nota: conforme a lo previsto en el artículo 56, Fracción V, del Reglamento, atendiendo a la naturaleza y las características de los bienes, se establecerá la cantidad o presupuesto mínimo y máximo que podrá requerirse en cada orden de reposición con cargo al contrato.

#### 2.3.2. CONDICIONES DE ENTREGA

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que éstos sean recibidos de conformidad por “**El Instituto**”.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del catálogo de artículos, así como con las condiciones requeridas, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA</b>  <b>DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO</b>  <b>JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS</b>  <b>GENERALES</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE</b>  <b>CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE</b>  <b>OPERACIÓN ADMINISTRATIVA</b>  <b>DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024</b></p>
---	---	---

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el contrato, **“El Instituto”** no dará por recibidos y aceptados los bienes.

**“El Proveedor”** deberá entregar junto con los bienes: remisión en la que se indique el número de lote, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas y descripción de los bienes; orden de reposición; en su caso, copia del programa de entregas.

### **2.3.3. CANJES O DEVOLUCIONES**

**El Instituto**, por conducto del Jefe de Oficina de Conservación, podrá solicitar al proveedor, el canje o devolución de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o sus anexos o vicios ocultos, debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 02 (Dos) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

**“El Proveedor”** deberá reponer los bienes sujetos a canje o devolución, en un plazo que no excederá de 02 (Dos) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje o devolución correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del IMSS.

**“El Proveedor”** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al instituto y/o a terceros.

Procederá la devolución del total de las existencias de los bienes al proveedor, cuando con posterioridad a la entrega de los bienes corregidos, se detecte el mismo defecto de los anteriores o éstos no hayan sido canjeados.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al instituto y/o terceros.

### **2.3.4. CONDICIONES Y CONTROL ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Para la prestación del servicio se deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones, las cuales serán supervisadas por el Jefe de Oficina de Conservación, Jefe de Conservación de Unidad o personal de confianza adscrito a la unidad.

El **“proveedor”** deberá presentarse con el Jefe de Conservación de Unidad y/o Administrador de Unidad para confirmar su asistencia y registro en la Bitácora de Visitas del Inmueble, así mismo, deberá presentar a su llegada lo siguiente:

- a. Copia del contrato formalizado.
- b. Insumos a entregar (con autorización de Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales, o Jefe de Oficina de Conservación).
- c. Bitácora (Carpeta tipo LEDFORD o similar).
- d. El personal que se presente, deberá portar gafete de identificación que lo acredite como trabajador, uniforme o vestuario necesario para la ejecución del servicio.



- e. En caso de cumplir con lo anterior, se le dará acceso a las instalaciones y se presentará con el jefe del Servicio correspondiente. Caso contrario, no se considerará como efectiva la visita y se aplicarán las medidas y/o penalizaciones conducentes.
- f. El proveedor deberá entregar al Jefe de Conservación de Unidad y/o Administrador de Unidad, todos aquellos elementos de prueba del servicio realizado.
  - i. Orden de servicio de la empresa.
  - ii. Orden de compra, **Anexo 1.**
  - iii. Remisión de Entrega, **Anexo 2.**
  - iv. Bitácora de entregas (Carpeta tipo LEDFORD o similar).
  - v. Factura (Para los servicios que aplique).

El personal encargado de la realización del servicio se responsabiliza de no realizar ningún acto inseguro que ponga en riesgo al equipo y a la integridad física de los usuarios. Así mismo dicho personal se presentará teniendo impreso el logotipo de la empresa en su uniforme y con equipo de seguridad normado, cumpliendo además con los puntos siguientes:

- Horarios: Las entregas se realizarán de acuerdo a los horarios de oficina (lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas) de la Oficina de Conservación o a Disponibilidad del Jefe de Conservación que requiera el insumo programa (Anexo Técnico), este horario será establecido en acuerdo con jefe de conservación. En días hábiles y no hábiles, o con la previa coordinación con el responsable de cada Inmueble (Hospital, UMF, Oficinas, etc.)
- Inspecciones: mismas que se llevarán a cabo por el jefe de conservación de unidad para verificar y constatar el estado de los insumos.
- Dar de alta a sus trabajadores ante el IMSS. Presentando SUA

Los insumos deberán ser entregados dentro de los 3 días naturales siguientes a su solicitud de los jefes de conservación correspondiente.


“El Proveedor”, se obliga a acudir directamente a las Jefaturas de Conservación y Unidades Hospitalarias o a la Administración de la unidad respectiva a fin de que se le haga entrega física de la orden de compra y/o remisión de entrega, o en su caso de ser enviada por correo electrónico, “El Proveedor”, deberá de dar acuse de recibido en forma inmediata y misma vía señalando fecha y hora en que se recibió la orden de compra.

“El Proveedor”, deberá de contar con un sistema de comunicación, sin costo para “El Instituto”, en el cual recibirá las órdenes de compra emitidas vía correo electrónico proporcionado.

En los lugares que se indican en el **Anexo Técnico** y cuyos domicilios se relacionan en el mismo anexo.

El horario de recepción será en días hábiles para “El Instituto”.

“El Proveedor” deberá de entregar un estado contable en forma mensual por cada Jefatura de Conservación de unidad con la que se celebre el contrato. El cual deberá de señalar el avance del contrato, y deberá de señalar La

	<p style="text-align: center;"> <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA</b>  <b>DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO</b>  <b>JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS</b>  <b>GENERALES</b> </p>	<p style="text-align: center;"> <b>ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE</b>  <b>CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE</b>  <b>OPERACIÓN ADMINISTRATIVA</b>  <b>DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024</b> </p>
---	---	---

documentación probatoria de los servicios realizados a entera satisfacción del Instituto estará comprendido entonces por:

- i. Orden de servicio de la empresa.
- ii. Orden de compra, **Anexo 1**.
- iii. Remisión de Entrega, **Anexo 2**.
- iv. Bitácora de entregas (Carpeta tipo LEDFORD o similar).
- v. Factura (Para los servicios que aplique).

Debiendo generarse al menos cuatro tantos originales: uno para el Jefe de Conservación de Unidad, uno para el administrador del contrato, uno para el trámite de pago y uno para el Proveedor.


“**El Proveedor**” se obligará a presentar su factura por el importe del o los servicio realizados de acuerdo al precio unitario con los que formalizo el contrato.

“**El Proveedor**” se obliga a presentar las facturas dentro de los 3 días naturales siguientes al vencimiento del mes en que se realice el servicio que se trate, según el programa de servicio de este requerimiento, ante la:

- **Jefatura de Conservación de Unidad No. 1**, sito en avenida universidad s/n colonia casa blanca, de Villahermosa, Tabasco,
- **Jefatura de Conservación de Unidad No. 2** en Hospital General de Zona No. 2 sito en Av. Francisco Trujillo Gurría Esq. Carretera Circuito del Golfo s/n. Colonia Pueblo Nuevo, H. Cárdenas, Tabasco Tel. 01-937- 372-4511 y 4455 ext. 61353,
- **Jefatura de Conservación No. 3** calle Leandro Adriano 201, Tel. 93737 280 38, Cárdenas, Tabasco,
- **Jefatura de Conservación de Zona No. 4.-** Av. Cesar A. Sandino No. 102 Villahermosa, Tabasco.
- **Jefatura de Conservación de Zona No. 5** Jefatura de Conservación Periférica No. 5 calle Tulipanes No. 212, Lago Ilusiones, Col. López Mateos. C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco. 993 165 5020.
- **Jefatura de Conservación de Zona No. 7** Periférico Arco Noreste S/N, Col. Casa Blanca. Villahermosa, Tabasco.

El Jefe de Conservación de la Unidad revisará que cada una de las facturas para trámite de pago, que “**El Proveedor**” le presente para su cobro, reúnan los requisitos técnicos y económicos establecidos en el **Anexo Técnico** del contrato que se derive del presente requerimiento, donde se revisara Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales establecidos en la Ley de la materia, en la que se indique los servicios realizados, el número de proveedor IMSS, el número de Contrato, número(s) de alta(s), carta de garantía o número de fianza y denominación social de la afianzadora, orden de compra **Anexo 1 (uno)**, opinión de cumplimiento IMSS, opinión de cumplimiento INFONAVIT, opinión de cumplimiento SAT, documento de enlace de factura. Documentación que deberá ser entregada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, del Conjunto Sandino, para su validación, sito en Calle Cesar A. Sandino 102, Colonia 1° de Mayo, C.P. 86190 Villahermosa, Tabasco, de 08:00 a las 13:00 horas, en días hábiles para “**El Instituto**”, para su trámite de pago, por “**El Proveedor**” .

En el pago se efectuarán las retenciones que conforme a la ley procedan, previa entrega a “**El Instituto**” por parte de “**El Proveedor**”, de las facturas, recibos o comprobantes respectivos, los cuales deberán reunir los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia.

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024</b></p>
---	---	---

En tal virtud “**El Proveedor**” acepta y conviene que en el caso de omitir lo previsto en el párrafo anterior, “**El Proveedor**” le retendrá los pagos hasta en tanto se subsanen tales omisiones fiscales a cargo de “**El Proveedor**” como contribuyente, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

## **MODALIDAD DE LA CONTRATACION.**

Licitación Publica Nacional con fundamento en los artículos 26 Fracción 1 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y como resultado de la presente licitación se suscribirá contrato abierto por montos mínimos y máximos, de conformidad con el Artículo 85 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

### **2.4. TIPO DE ABASTECIMIENTO**

La totalidad de los Servicios deben ser adjudicados a un solo proveedor (Artículo 29 Fracción XII de la LAASSP)

## **3. GARANTÍAS**

### **3.1. GARANTÍA DEL SERVICIO**

El Proveedor se compromete a otorgar garantía por los insumos de conservación, conforme a lo siguientes supuestos:

- “El Proveedor” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a “El Instituto” y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 53, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- “El Proveedor” se obliga a responder por su cuenta en caso de un insumo presente fallo o defecto de fábrica, así como cualquier opción que se ocasione por un problema de calidad, no incluyendo su mal uso del insumo.

### **3.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE  
CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE  
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, términos y condiciones del servicio objeto de la contratación.

“El Proveedor” deberá contar con el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece el ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación, del cual presentará copia a “EL INSTITUTO” la cual tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir del día de su emisión.

#### 4. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS

##### 4.1. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto de conformidad con el art. 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 95 del Reglamento de la Ley referida, procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la prestación del servicio, por el equivalente al 1% (uno por ciento) por día de atraso, sobre el valor total de lo incumplido o cuando el servicio no cumpla con los solicitado, en el contrato.

La pena convencional será aplicada por cada día de atraso en la prestación del servicio, cuando:

- A. Se exceda el plazo para la ejecución de los servicios estipulados en el numeral 2.3.2.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los servicios prestados con atraso y la que no debe ser mayor a la parte proporcional del importe de la garantía de cumplimiento según corresponda. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

El administrador del contrato, será el encargado de realizar el trámite de la aplicación de penas convencionales, objeto del servicio.

El Instituto descontará las cantidades que resulten de aplicar una pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a El Proveedor.

El Proveedor autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones que se señalan en los párrafos anteriores, sobre los pagos que a él deberán de cubrirse, durante el periodo en que incurra y/o se mantenga el incumplimiento con motivo de la prestación del servicio.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.



Concepto	Unidad de medida	Penalización	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena
Cuando "El Instituto" compruebe, que una vez transcurrido el plazo del Inicio de los servicios "El Proveedor" no se presentó a realizar el servicio correspondiente.	Se aplicaran a "El Proveedor", mientras que el servicio no sea realizado de manera oportuna y de acuerdo al servicio contratado y hasta por un total de 4 días de atraso, de conformidad con el artículo 53 de la LAASSP	1% de pena convencional	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	Administrador del Contrato
Cuando "El Proveedor" no realice los trabajos de acuerdo a las especificaciones y alcances contenidos en el contrato del presente requerimiento.	Se aplicará a "El Proveedor", mientras que el servicio no se realice de acuerdo a las especificaciones y alcances contenidos en el contrato.	1% de pena convencional	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	Administrador del Contrato
Cuando "El Instituto" compruebe a "El Proveedor", que no entregó los equipos de acuerdo a la fecha establecida.	Se aplicaran a "El Proveedor", mientras que el servicio no sea entregado en el periodo acordado.	1% de pena convencional	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	Administrador del Contrato

El máximo de penalización es de hasta 10 días de acuerdo al servicio no prestado o entregado oportunamente; es decir:

Garantía de cumplimiento del contrato / Penalización por cada día de atraso ya sea en el inicio de los trabajos o entrega de los mismos = 1 \* 1 hasta por 14 días de incumplimiento máximo de penalización. POR NINGÚN CONCEPTO, LAS PENAS CONVENCIONALES PODRÁN EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Cantidad de servicio	Precio Unitario del servicio	Valor del contrato	(A) Cantidad de servicios	(B) Días de atraso	(C) Pena por atraso 2.5% del P. U. del servicio = \$x2.5%	(D) Penalización por cada día de atraso en que incurrió (B) x (C)	Penalización por atraso en la entrega (A) x (D)
				Máximo 10 días		Días x \$\$=	1 x D =



**POR NINGÚN CONCEPTO, LAS PENAS CONVENCIONALES PODRÁN EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

**4.2. DEDUCTIVAS**

En términos del artículo 53 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su reglamento, el Instituto aplicará deductivas conforme a:

- A. En función de los servicios prestados de manera parcial, deficiente o carezcan de las condiciones solicitadas y no habiendo causa justificada, para lo cual el Proveedor se hará acreedor a una sanción equivalente al 1% (uno por ciento) del servicio prestado de manera parcial o deficiente.
- B. Se exceda el tiempo de atención para el servicio, de 5 días hábiles, para lo cual el Proveedor se hará acreedor a una sanción equivalente al 0.5% (cero punto cinco por ciento) del costo del servicio.

El administrador del contrato, será el encargado de realizar el cálculo, aplicación y seguimiento de las deductivas por la prestación deficiente de los servicios.

El Instituto descontará las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas, sobre los pagos que deberá cubrir a El Proveedor.

Concepto	Niveles de servicio	Unidad de medida para la deducción	Deducción	Límite de incumplimiento motivo de rescisión del contrato	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la deducción
Cuando “El Proveedor”, no acuse de recibido el correo de solicitud de servicio.	Durante la vigencia del contrato	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones,	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando “El Instituto” compruebe a “El Proveedor”, que las herramientas o equipos a utilizar para la prestación del servicio no son las adecuadas.	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando “El Instituto” compruebe a “El Proveedor”, que el personal no está	Dentro del tiempo que dure la prestación	Por deficiencia en el cumplimiento	0.5 % del importe total de la facturación del servicio	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina	El Administrador del contrato





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES**

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE  
CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE  
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024**

Concepto	Niveles de servicio	Unidad de medida para la deducción	Deducción	Límite de incumplimiento motivo de rescisión del contrato	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la deducción
debidamente capacitado para realizar la prestación del servicio.	del servicio.	del servicio	correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo		de Conservación	
Cuando se compruebe que <b>"El Proveedor"</b> , no tiene registrados a sus trabajadores ante el IMSS, (Personal propuesto por el Proveedor para prestación del servicio).	Durante la vigencia del contrato	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando <b>"El Instituto"</b> compruebe a <b>"El Proveedor"</b> , que los trabajos no fueron realizados adecuadamente.	Durante la vigencia del contrato	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando <b>"El Instituto"</b> compruebe a <b>"El Proveedor"</b> , que el personal se presente bajo los efectos de alcohol o algún narcótico.	Durante la vigencia del contrato	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	Se aplicará una deducción del 0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando <b>"El Instituto"</b> compruebe a <b>"El Proveedor"</b> , que su personal presente conductas inadecuadas hacia personal y derechohabientes de <b>"El Instituto"</b>	Durante la prestación del servicio	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	Se aplicará una deducción del 0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	Administrador del Contrato



Concepto	Niveles de servicio	Unidad de medida para la deducción	Deducción	Límite de incumplimiento motivo de rescisión del contrato	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la deducción
Cuando “El Instituto” compruebe a “El Proveedor”, los servicios prestados de manera parcial, deficiente o carezcan de las condiciones solicitadas y no habiendo causa justificada	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	1% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincidenta Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando “El Instituto” compruebe a “El Proveedor” que se excedió el tiempo de atención para el Mantenimiento, de 5 días hábiles, para lo cual el Proveedor se hará acreedor a una sanción	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	1% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincidenta Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando “El Instituto” compruebe a “El Proveedor”, que la persona que se presente a realizar el servicio, sea distinta de aquellas que se relacionaron como personal técnico responsable de la ejecución del servicio y/o que no se identifique debidamente.	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincidenta Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato

En caso de rescisión del contrato no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

La Deductiva por Incumplimiento Parcial, se calculará cuando exista retraso en la prestación o entrega de los servicios hasta un máximo de 10 días, de acuerdo con el porcentaje de deducción establecido, aplicado al valor de los servicios prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida que se trate. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

El Instituto descontará las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas, sobre los pagos que deberá cubrir a El Proveedor.

### 1.3 CAUSALES DE RESCION



Son casos de incumplimiento de “**El Proveedor**”, de manera enunciativa más no limitativa, los que se refieren a continuación:

- I. Si no ejecuta los servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas en el presente requerimiento.
- II. Si no entrega la garantía de cumplimiento.
- III. Por cualquier incumplimiento parcial o total de cualquiera de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”, pactadas en el contrato abierto motivo de este requerimiento.
- IV. Cuando a partir de la fecha señalada de la iniciación del servicio “**El Proveedor**” no haya realizado los servicios de mantenimiento motivo del contrato cerrado.
- V. Cuando durante la vigencia del contrato abierto se presenten 3 incidencias registradas en bitácora de servicio, y no haya atendido el contratista con oportunidad.
- VI. Cuando “**El Proveedor**” ceda parcial o totalmente a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivadas del contrato abierto, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con la autorización previa y por escrito de “**El Instituto**”, en términos de lo asentado en el contrato cerrado motivo de este requerimiento.
- VII. En caso de que “**El Proveedor**” se encuentre en alguno de los supuestos previstos en el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## 5. PROPOSICIÓN TÉCNICA

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

- I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo Técnico** el cual forma parte de este requerimiento.
- II. Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 del presente requerimiento, según corresponda.
- III. Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 del presente requerimiento, según corresponda.
- IV. Anexos Técnicos: copia simple legible de Catálogos y manuales del fabricante, así como contratos, certificados y otros documentos necesarios para referenciar la descripción amplia y detallada del servicio a ofertar y el cumplimiento de los numerales 2.1 y 2.2.
- V. **Anexo Número 3 (tres)** “Criterios de Evaluación Técnico Administrativa”, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la evaluación por puntos y porcentajes.

### 5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS

Para efectos de la evaluación de las proposiciones técnicas, se tomarán en consideración los criterios siguientes y el análisis integral y exhaustivo de:

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.
2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada del servicio ofertado, en la que se puntualicen todos y cada uno de los conceptos solicitados, y la congruencia, con las



indicaciones, especificaciones o recomendaciones del fabricante, así como lo solicitado por el Instituto en el **Anexo Técnico** incluyendo lo que se deriven de las Juntas de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la marca, modelo y fabricante de los equipos objetos de la contratación, la correspondencia y congruencia que guarda con los anexos técnicos, Catálogos y manuales originales del fabricante, que envíe el licitante como sustento para la descripción amplia y detallada del servicio que oferta.
4. Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, en cuanto a los requisitos solicitados de calidad, licencias, autorizaciones y permisos, establecidos y descritos en los numerales 2.1 y 2.2.

## 6. MÉTODO DE EVALUACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la LAASSP y segundo párrafo del artículo 51 de su reglamento, el criterio que utilizarán el área técnica y área contratante para la evaluación de las propuestas será el **MÉTODO BINARIO**, esto debido a que las adquisiciones que se realizarán no conllevan el uso de características de alta especialidad técnica o de innovación tecnológica, por lo cual el licitante deberá ajustarse estrictamente a las características y especificaciones de los bienes solicitados y establecido en el **Anexo Técnico** de la presente convocatoria, adjudicando los bienes a aquel que cumpla con dichas especificaciones y que resulte ser el precio más bajo ofertado, los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

La Evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, de la LAASSP, se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se procederá a la evaluación de las que le sigan en precio.

Para efectos de la Evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:

- Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados.
- Se verificará documentalmente que los bienes ofertados por paquete, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados.
- Se verificará la congruencia de los catálogos e instructivos que presenten los licitantes con lo ofertado en la proposición técnica.

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la convocante, que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones.

En tratándose de los documentos o manifiestos presentados bajo protesta de decir verdad, de conformidad con lo previsto en el artículo 39, penúltimo párrafo del Reglamento de la LAASSP, se verificará que dichos documentos cumplan con los requisitos solicitados.

**No se considerarán las proposiciones, cuando no cotice la totalidad de la especialidad que oferte.**

### 6.1.2 Evaluación Económica

Se procederá a la "Evaluación Económica" de aquellas proposiciones que hayan sido determinadas como solventes,



de conformidad con lo señalado en el numeral anterior.

Tratándose de los documentos o manifiestos presentados bajo protesta de decir verdad, de conformidad con lo previsto en el artículo 39, penúltimo párrafo del Reglamento de la LAASSP, se verificará que dichos documentos cumplan con los requisitos solicitados.

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la convocante, que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones.

## 7. CAUSAS DE DESECHAMIENTO

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 5 y 5.1., y sus anexos y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- b) Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el costo del servicio solicitado o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- c) Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
- d) Cuando no cotice la totalidad de la partida.
- e) Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de “bajo protesta de decir verdad”, solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.
- f) Cuando no exista correspondencia y congruencia entre los anexos técnicos: catálogos, instructivos, manuales y demás documentación que presenten los oferentes en su proposición técnica con las características requeridas.
- g) Cuando no obtenga la puntuación mínima de la evaluación técnica del numeral 6.1.1.

## 8. FORMA DE PAGO

“El Instituto” se obliga a pagar a “El Proveedor” en pesos mexicanos, a los **15 días naturales** posteriores a la entrega de las facturas y demás documentos comprobatorios debidamente requisitados, de acuerdo a lo siguiente:

- a) El Jefe de Conservación de la Unidad revisará que cada una de las facturas para trámite de pago, que “El Proveedor” le presente para su cobro, reúnan los requisitos técnicos y económicos establecidos en el **Anexo Técnico** del contrato que se derive del presente requerimiento, donde se revisara Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales establecidos en la Ley de la materia, en la que se indique los servicios entregados, el número de proveedor IMSS, el número de Contrato o Pedido, número(s) de alta(s), carta de garantía o número de fianza y denominación social de la afianzadora, orden de servicio **Anexo 1 (uno)**, opinión de cumplimiento IMSS,



opinión de cumplimiento INFONAVIT, opinión de cumplimiento SAT, documento de enlace de factura. Documentos que deberá ser entregada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, del Conjunto Sandino, para su validación, sito en Calle Cesar A. Sandino 102, Colonia 1° de Mayo, C.P. 86190 Villahermosa, Tabasco, de 08:00 a las 13:00 horas, en días hábiles para **“El Instituto”**, para su trámite de pago.

En caso de que **“El Proveedor”** presente su factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en el Artículo 90 del Reglamento de la Ley, **“El Instituto”**, dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción, indicará por escrito a **“El Proveedor”**, las deficiencias que se deberán corregir.

b) **“El Proveedor”** acepta que **“El Instituto”**, le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporcionara el número de cuenta CLABE a nombre de **“El Proveedor”**, del Banco y Sucursal que **“El Proveedor”** elija. El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de **“El Proveedor”** está contratada con Banamex, HSBC, S.A., Banorte, S.A., Santander, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., para tal efecto **“El Proveedor”** deberá presentarse en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Avenida Cesar Augusto Sandino No. 102, Colonia 1ro de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco en horario de 8:00 a 16:00, si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, **“El Instituto”** realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevara a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el CECOBAN.

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) **“El Proveedor”** deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto a **“El Proveedor”**.

Asimismo, **“El Instituto”** aceptará de **“El Proveedor”**, que en el supuesto de que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el Artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

**“El Proveedor”** que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a **“El Instituto”**, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en el caso de que **“El Proveedor”** celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

El pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que **“El Proveedor”** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

**“El Proveedor”**, podrá consultarla la situación real de los pagos realizados, en el portal de Internet de **“El Instituto”**, en la dirección electrónica [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx), en la liga Portal de Transparencia (Proveedores del IMSS, Pago, Pago a Proveedores).

En relación a las reglas en materia de comprobantes fiscales digitales (CFD y CFDI), así como comprobantes fiscales impresos por medios propios (CBB), que entraron en vigor el pasado 1 de julio del 2012, se debe de considerar para el trámite de pago de sus contratos vigentes, lo siguiente:

**Régimen Fiscal.-** Deberán incluir en el comprobante fiscal el régimen fiscal del contribuyente que expide dicho comprobante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE  
CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE  
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024

**Método de Pago.**- Al momento de emitir el comprobante fiscal deberá señalar el método de pago que hasta la fecha tiene con “**El Instituto**”. En caso de que al momento de emitir el comprobante, no sea posible identificar el método de pago, se podrá utilizar la expresión “PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO”.

**Número de la Cuenta de la cual procede el pago.**- Deberá señalarse en el comprobante fiscal los últimos cuatro dígitos del número de la cuenta de la cual procede al pago, excepto en el caso de que el pago haya sido en efectivo o cuando se utilice la expresión “No identificado”.

Para el caso del Instituto, la Relación de cuentas vigentes en delegaciones para pago con cheque a “**El Prestador del Servicio**”, las puede obtener en la dirección electrónica. [https://201.144.108.83:8443/Pagos\\_Prov/faces/index.xhtml#](https://201.144.108.83:8443/Pagos_Prov/faces/index.xhtml#)

**Unidad de Medida.**- Deberá incluirse la unidad de Medida del bien o los bienes que se describen en el comprobante, de conformidad con lo establecido en el Sistema General de Unidades de Medidas, a que se refiere la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, las señaladas en el apéndice 7 del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior y las demás aceptadas por la Secretaría de Economía. Se establece que tratándose de los casos de prestación de servicios o uso o goce temporal de bienes se podrá asentar la expresión “No aplica”.

Para cualquier aclaración, pueden dirigirse a la Oficina de Trámite de Erogaciones, del Conjunto Sandino, sito en Av. Cesar Augusto Sandino 102, Colonia 1ro de Mayo, C.P. 86190 Villahermosa, Tabasco, de 08:00 a las 13:00 horas.

## 9. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

A partir del día siguiente al fallo de 2024, con fecha de término 31 de diciembre de 2024.

## 10. REPRESENTANTE DEL AREA TECNICA

El Instituto” designa a los Servidores Público, los **Ing. Gustavo Adolfo Flores Jiménez**, Jefe de Conservación de Unidad No. 01, **Ing. Gabriel Jesús Jiménez Lázaro**, Jefe de Conservación de Unidad No. 02, **Ing. Sergio Raúl Zurita Valencia**, Jefe de Conservación de Unidad No. 03, **Ing. José Dalaias Rosique Marín**, Jefe de Conservación de Unidad No. 04, **Ing. Luis Angel García Magaña**, Jefe de Conservación de Unidad No. 05, **Ing. Iván de Jesús Abalos Gómez**, Jefe de Conservación de Unidad No. 07 como representante en la junta de aclaraciones, para atender todas las dudas que se deriven de los aspectos técnicos de este requerimiento y todos los procesos licitatorios que deriven del presente requerimiento.

## 11. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El **Ing. Bismar Vázquez Camacho**, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales, intervendrá como administrador del Instrumento Jurídico, que se derive del presente requerimiento, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 84 Penúltimo Párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## 12. AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE  
CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE  
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024

“El Instituto” designa al Servidor Público, el **MDAH Marco Antonio Aguilar Maldonado** Jefe de Oficina de Conservación, con el propósito de dar cumplimiento al penúltimo párrafo del Artículo 84, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el numeral 5.3.15, inciso b) y párrafo segundo de las Políticas, Bases y Lineamientos en la materia, aprobadas por el H. Consejo Técnico del 06 de Octubre de 2023. Quiénes en estricto apego a lo antes mencionado, deberá dar puntual seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como es la entrega de los bienes, supervisar el cálculo y aplicación de las deducciones y penas convencionales, entre otros.

Realizo.

**Ing. Luis Jesús Rivera Zurita**  
Jefe de Conservación de Unidad 06

Reviso.

Vo. Bo.

**Ing. Marco Antonio Aguilar Maldonado**  
Encargado de la Oficina de Conservación

**Ing. Bismar Vázquez Camacho**  
Enc. Depto. De Conservación y Servicios Generales









INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE  
CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE  
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024

### ANEXO 3 (TRES)

#### DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

*“El presupuesto definitivo a ejercer, está sujeto a la aprobación de presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 por parte de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de esta licitación, queda sujeta para fines de ejecución y pago a la Disponibilidad Presupuestaria con la que cuente el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio 2024 se apruebe, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social”.*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE  
CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE  
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024

#### ANEXO 4 (CUATRO)

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO  
(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; **E)** QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; **F)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **G)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Numero Único de Contrato  
050GYR015N08224-003-00

Numero de Procedimiento  
LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Número de Registro PREI  
CCON242825170034

## ANEXO 03 (TRES) ACTA DE FALLO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

**ANTECEDENTES**

Que el procedimiento de Licitación Pública Nacional Numero LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, deriva de la solicitud expresa mediante memorándum No. 289001140100/2024/0171, de fecha 09 de febrero de 2024, firmado por el Ing. Bismar Vázquez Camacho, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos no comprometidos en las partidas presupuestales números 42060509, 42060907, 42060908, 42060909, 42062441, 42062517, 42062528, según Dictámenes de Disponibilidad Presupuestal Números 0000010689-2024, 0000010691-2024, 0000010692-2024, 0000010696-2024, 0000010697-2024, 0000010699-2024, 0000010701-2024, de fecha 09 de octubre de 2023, emitido por la Jefatura de Servicios Administrativos.

Con fecha 15 de febrero de 2024, se publicó la convocatoria en la Plataforma Integral Compranet y en el Diario Oficial de la Federación.

El día 20 de febrero de 2024 a las 09:45 horas, se procedió a verificar si alguna persona física o Moral había depositado solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación a través del Sistema de Información Pública Gubernamental (Compranet 2023), de conformidad con lo establecido en el numeral 4 de las bases a la Convocatoria, que rige este procedimiento, mismo que reportó que no se encontraron preguntas, como se muestra a continuación:

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Código del expediente E-2024-0018382

Código interno del procedimiento P-2024-0018384

Las bases que han proyectado modificaciones.

9

Estado del procedimiento de contratación: POR EVALUAR

Estados del procedimiento de contratación: POR EVALUAR

Numero de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN

Plataforma de contratación: COMPRANET

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones1

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 19/02/2024 09:45

Unidad de Preguntas

Num.	Unidad	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Requisito	Aclaración

Unidad de Preguntas: 19/02/2024 09:45

Sección de la convocatoria: 19/02/2024 09:45

Electrónica: 19/02/2024 09:45

Fecha de envío: 19/02/2024 09:45

Requisito: 19/02/2024 09:45

Aclaración: 19/02/2024 09:45

Carregar máscara



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

El día 27 de febrero de 2024 a la 09:45 horas se llevó a cabo el **Acta de Presentación y Apertura de las Proposiciones**, por lo que se verificó el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica Compranet 2023 con fundamento en el artículo 47 párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con lo establecido en el numeral 5 de la convocatoria, a efecto de verificar si se recibieron proposiciones, **encontrándose las proposiciones de los licitantes que a continuación se mencionan:**

No	LICITANTES QUE PRESENTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS
1	ANARA MEDICAL GROUP SA DE CV
2	ANWINI DEL OCCIDENTE SAS
3	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA RURAGA SA DE CV
4	EQUIPOS INDUSTRIALES DEL PUERTO SA DE CV
5	GEO SINERGIA INTEGRAL SA DE CV
6	JORGE LUIS MAYO ULIN
7	MARISOL HERNANDEZ CORDOVA
8	MG & B SA DE CV
9	VISA INGENIERIA Y FILTRACION SA DE CV

Una vez descargadas las propuestas el día 28 de febrero de 2024, se envía la propuesta en una liga mediante correo electrónico al área Técnica solicitando el resultado de la evaluación técnica.

Estimada Verónica,

En relación con la Evaluación Técnica de las Propuestas de Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, en relación con la adquisición de insumos de conservación, por segunda convocatoria, por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria, se le informa que se han recibido las propuestas de los licitantes que se mencionan a continuación:

**Buenos días**

Envío la liga donde podrán consultar las propuestas recibidas con el procedimiento de licitación pública nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024 para la adquisición de insumos de conservación, por segunda convocatoria.

Atentamente,

Oliver Payó González  
N47 Líder de Proyecto  
COP. INGENIERIA Y FILTRACION SA DE CV  
Teléfono: (914) 5150187

Verónica  
Verónica

Ver más acerca de Oliver Payó González



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

El día 08 de marzo de 2024, se recibe el Resultado de la Evaluación Técnica realizada por los CC. Ing. Gustavo Adolfo Flores Jiménez, Jefe de Conservación de Unidad No. 1, Ing. Gabriel Jesús Jiménez Lázaro, Jefe de Conservación de Unidad No. 2, Ing. Sergio Raúl Zurita Valencia, Jefe de Conservación de Unidad No. 3, Ing. José Dalaias Rosique Marín, Jefe de Conservación de Unidad No. 4, Ing. Luis Ángel García Magaña, Jefe de Conservación de Unidad No. 5, Ing. Luis Jesús Rivera Zurita, Jefe de Conservación de Unidad No. 6, Ing. Ivan de Jesús Abalos Gomez, Jefe de Conservación de Unidad No. 7, Ing. Marco Antonio Aguilar Maldonado, Encargado de la Oficina de Conservación e Ing. Bismar Vázquez Camacho, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales; mismo que adjunto; por lo que se procede a dar inicio con el Acta de Fallo con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN 2024 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024.**

**DICTAMEN TÉCNICO**

Derivado de la verificación y evaluación al contenido de la documentación presentada, efectuada por el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, se concluye que el licitante no cumple con los requisitos señalados en los numerales 1.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2 y sus anexos de las bases de la convocatoria de fecha 20 de febrero de 2024, y en cumplimiento a lo señalado en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se cita la propuesta técnica que resultaron desechadas en la evaluación detallada de las proposiciones.

**PROPUESTAS TÉCNICAS DESECHADAS**

LICITANTE	ESPECIALIDAD	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
ANARA MEDICAL GROUP S.A. DE C.V.	1.- 4206 0509 PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, se constató que el licitante no presenta folletos catálogos de los insumos solicitados en el numeral 6.2 fracción II, de la convocatoria que rige este procedimiento.  Incumpliendo con esto los requisitos solicitados en el numeral 6.2 fracción II de la convocatoria que rige este procedimiento.  Afectando con esto, la solvencia de la propuesta, creando incertidumbre y dejando en estado de indefensión a la convocante, toda vez que no se garantizan las mejores condiciones en cuanto a calidad que dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 260 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	De conformidad con el numeral 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que establece el procedimiento de licitación con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA FURAGA SA DE CV	1.- 4206 0907 ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION 2.- 4206 0908 OTROS MATERIALES Y HERRAMIENTAS 3.- 4206 2517 HERRAMIENTAS	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, se constató que en los folletos presentados para corroborar las especificaciones técnicas de los insumos propuestos, el licitante no especifica las características propias de las marcas ofertadas así como tamaño, dimensiones, estructura y materiales que componen los insumos.  Así mismo en la partida 2.- 42060909 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION se ofertaron 185, 186 y 187 Niples de bisagras, renglones 181, 182, 183, 184, 185, 186 y 187 Niples de acero, renglón 200 regadera con brazo, renglón 202 reja clásica, las imágenes no son clara y que permitan ver las especificaciones solicitadas en el anexo No. 1 de la convocatoria que rige esta	De conformidad con el numeral 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que establece el procedimiento de licitación con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO			
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN 2024 DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024.			
LICITANTE	ESPECIALIDAD	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
MARISOL HERNANDEZ CORDOVA	1.- 4206 0509 PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	procedimiento. Incumpliendo con esto los requisitos solicitados en el numeral 6.2 fracciones I y II de la convocatoria que rige este procedimiento. Afectando con esto, la solvencia de la propuesta, creando incertidumbre y dejando en estado de indefensión a la convocante, toda vez que no se garantizan las mejores condiciones en cuanto a calidad que dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 26 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, se constató que en los folletos presentados para corroborar las especificaciones técnicas de los insumos propuestos, solicitados en el numeral 6.2 fracción II de la convocatoria, no se especifican las características propias de las marcas ofertadas, así como tamaño, dimensiones, estructura y materiales que componen los insumos.	De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
MG & B S.A. DE C.V.	1.- 4206 2441 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	Incumpliendo con esto los requisitos solicitados en el numeral 6.2 fracciones I y II de la convocatoria que rige este procedimiento. Afectando con esto, la solvencia de la propuesta, creando incertidumbre y dejando en estado de indefensión a la convocante, toda vez que no se garantizan las mejores condiciones en cuanto a calidad que dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 26 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante para acreditar los requisitos solicitados en el numeral 6.2 fracciones I y II de la convocatoria, en el renglón 3 donde se solicita Ácido Industrial, presentación de 1 Litro, oferta solveinte (Xilo) característica que difiere de lo solicitado, por lo que no cumple con las especificaciones solicitadas en el Anexo No. 1 de la convocatoria que rige este procedimiento Incumpliendo con esto los requisitos solicitados en el numeral 6.2 fracción I y II de la convocatoria que rige este procedimiento. Afectando con esto, la solvencia de la propuesta, creando	De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**




Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN 2024 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024.**

LICITANTE	ESPECIALIDAD	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
<p style="text-align: center;"><b>JORGE LUIS MAYO ULIN</b></p>	<p>1.- 4206 0509 PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL                  2.- 4206 0908 ARTICULOS COMPLEMENTARIOS                  3.- 4206 0909 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION                  4.- 4206 2517 HERRAMIENTAS                  5.- 4206 2441 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS</p>	<p>Incertidumbre y dejando en estado de indefensión a la convocante, toda vez que no se garantizan las mejores condiciones en cuanto a calidad que dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 26 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, se constató que en los folletos presentados para corroborar las especificaciones técnicas de los insumos propuestos, solicitados en el numeral 6.2 fracción II de la convocatoria, no se especifican las características propias de las marcas ofertadas, así como tamaño, dimensiones, estructura y materiales que componen los insumos.</p> <p>Incumpliendo con esto los requisitos solicitados en el numeral 6.2 fracciones I y II de la convocatoria que rige este procedimiento.</p> <p>Afectando con esto, la solvencia de la propuesta, creando incertidumbre y dejando en estado de indefensión a la convocante, toda vez que no se garantizan las mejores condiciones en cuanto a calidad que dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 26 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
<p style="text-align: center;"><b>VISA INGENIERIA Y FILTRACION SA DE CV</b></p>	<p>NO PRESENTO PARA NINGUNA PARTIDA DE ESTE PROCEDIMIENTO</p>	<p>Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, por el licitante, se constató que propone insumos que no fueron solicitados en este procedimiento conforme las descripciones del Anexo No. 1 de la convocatoria que rige este procedimiento.</p> <p>Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6.2 fracción I y Anexo No. 1 de la convocatoria que rige este procedimiento.</p> <p>Incumpliendo con esto los requisitos solicitados en el numeral 6.2 fracción I y Anexo No. 1 de la convocatoria que rige este procedimiento.</p> <p>Afectando con esto, la solvencia de la propuesta, creando incertidumbre y dejando en estado de indefensión a la convocante, toda vez que no se garantizan las mejores condiciones en cuanto a calidad que dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 26 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 incisos A) y D) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>

  
  
  
357



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN 2024 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024.**

Así mismo de la verificación y evaluación al contenido de la documentación presentada, efectuada por el Departamento de conservación y Servicios Generales, se comprobó que los licitantes que a continuación se mencionan, cumplieron con cada uno de los requisitos señalados en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y 6.2 de las bases a la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en los numerales 9 y 9.1 así como la junta de aclaraciones a la convocatoria de fecha 20 de febrero de 2024 y en cumplimiento a lo señalado en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, resultando aprobadas las siguientes:

**PROPUESTAS TÉCNICAS APROBADAS**

LICITANTE	ESPECIALIDAD	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
ANARA MEDICAL GROUP S.A. DE C.V.	1.- 4206 0908 ARTICULOS COMPLEMENTARIOS 2.- 4206 2529 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 2.1, 2.2, 6, 6.1 y 6.2, de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto se considera solvente la especialidad Material eléctrico y electrónico.	De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
ANWINI DEL OCCIDENTE, S.A.S.	1.- 4206 2517 HERRAMIENTAS MENORES	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 2.1, 2.2, 6, 6.1 y 6.2, de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto se considera solvente la especialidad Material eléctrico y electrónico.	De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
EQUIPOS INDUSTRIALES DEL PUERTO SA DE CV	1.- 4206 0509 PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 2.1, 2.2, 6, 6.1 y 6.2, de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto se consideran solventes las especialidades Prendas de protección personal y Refacciones y accesorios menores de edificios.	De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
GEO SINERGIA INTEGRAL SA DE CV	3.- 4206 0909 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 2.1, 2.2, 6, 6.1 y 6.2, de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto se consideran solventes las especialidades Prendas de protección personal y Refacciones y accesorios menores de edificios.	De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
MARISOL HERNANDEZ CORDOVA	1.- 4206 2441 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 2.1, 2.2, 6, 6.1 y 6.2, de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto se consideran solventes las	De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN 2024 DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024.**

LICITANTE	ESPECIALIDAD	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
JORGE LUIS MAYO ULIN	1.- 4206 0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	especialidades Prendas de protección personal y Refacciones y accesorios menores de edificios. Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 2.1, 2.2, 6, 6.1 y 6.2, de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto se consideraran solventes las especialidades Prendas de protección personal y Refacciones y accesorios menores de edificios.	De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Villahermosa, Tabasco a 08 de marzo de 2024.

**REVISÓ**

ING. GUSTAVO ADOLFO FLORES JIMÉNEZ  
JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD N° 1

ING. SERGIO BARRERA VALENCIA  
JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD N° 3

ING. LUIS ANIBAL GARCÍA MAGAÑA  
JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD N° 5

ING. GABRIEL JESÚS JIMÉNEZ LAZARO  
JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD N° 2

ING. JOSÉ DALMAS ROSIQUE MARÍN  
JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD N° 4

ING. LUIS JESUS SERRA ZURITA  
JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD N° 6

ING. IVAN DE JESUS ABALCÓN GÓMEZ  
JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD N° 7

Bo. Vo.   
ING. MARCO ANTONIO AGUILAR MALDONADO  
ENCARGADO DE LA DE OFICINA DE CONSERVACION

Autorizó   
ING. BISMAR VAZQUEZ CAMACHO  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emite el presente Fallo, cuya resolución se apega a lo señalado en el Artículo 26 párrafo segundo del citado ordenamiento, ya que requiere para el logro de sus objetivos, la **Adquisición de Insumos de conservación**, a fin de garantizar los servicios que otorga a sus derechohabientes y usuarios, considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y habiéndose realizado los actos previos a éste, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación, esta convocante resuelve:

**C O N S I D E R A N D O S**

**PRIMERO.-** El Lic. Hugo Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, dependiente de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, del Instituto Mexicano del Seguro Social, es autoridad competente para emitir el presente Fallo, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9; 22 Fracción III y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 .(inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. -----

Así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción VI, se indica el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones, mismos que a continuación se citan: -----

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Lic. Hugo Pérez López	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Ing. Bismar Vázquez Camacho	Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales
Ing. Marco Antonio Aguilar Maldonado	Encargado de la Oficina de Conservación
Ing. Gustavo Adolfo Flores Jiménez	Jefe de Conservación de Unidad No. 1,
Ing. Gabriel Jesús Jiménez Lázaro	Jefe de Conservación de Unidad No. 2
Ing. Sergio Raúl Zurita Valencia	Jefe de Conservación de Unidad No. 3,
Ing. José Dalaias Rosique Marín	Jefe de Conservación de Unidad No. 4
Ing. Luis Ángel García Magaña	Jefe de Conservación de Unidad No. 5
Ing. Luis Jesus Rivera Zurita	Jefe de Conservación de Unidad No. 6
Ing. Ivan de Jesús Abalos Gomez	Jefe de Conservación de unidad No. 7
Ing. Oliver Payró González	N47 Líder de Proyecto

**SEGUNDO:** Derivado de la verificación y evaluación al contenido de la documentación presentada, efectuada por el Departamento de Conservación y Servicios Generales de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, con cada uno de los requisitos señalados en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2 y sus anexos de las bases a la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el número 9 y 9.1, así



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

como la junta de aclaraciones a la convocatoria de fecha 20 de febrero de 2024 y en cumplimiento a lo señalado en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se cita la propuesta técnica que resultaron desechadas en la evaluación detallada de las proposiciones: -----

**PROPUESTAS TÉCNICAS DESECHADAS**

LICITANTE	ESPECIALIDAD	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
<p style="text-align: center;"><b>ANARA MEDICAL GROUP</b> S.A. DE C.V.</p>	<p>1.- 4206 0509 PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL.</p>	<p>Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, se constató que el licitante no presenta folletos catálogos y/o fotografías para corroborar las especificaciones técnicas de los insumos propuestos, documento soltado en el numeral 6.2 fracción II, de la convocatoria que rige este procedimiento.</p> <p>Incumpliendo con esto los requisitos solicitados en el <b>numerales 6.2 fracción II de la convocatoria que rige este procedimiento.</b></p> <p>Afectando con esto, la solvencia de la propuesta, creando incertidumbre y dejando en estado de indefensión a la convocante, toda vez que no se garantizan las mejores condiciones en cuanto a calidad que dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 26 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
<p style="text-align: center;"><b>COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA RURAGA SA DE CV</b></p>	<p>1.- 4206 0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN                  2.- 4206 0909 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION                  3.- 4206 2517 HERRAMIENTAS</p>	<p>Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, se constató que en los folletos presentados para corroborar las especificaciones técnicas de los insumos propuestos, solicitados en el numeral 6.2 fracción II de la convocatoria, no se especifican las características propias de las marcas ofertadas, así como tamaño, dimensiones, estructura y materiales que componen los insumos.</p> <p>Así mismo en la partida 2.- 42060909 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION, en los renglones 52 y 53, bisagras, renglones 181, 182, 183, 184, 185, 186 y 187 Niples de acero, renglón 200 regadera con brazo, renglón 202 reja clásica, las imágenes no son clara y que permitan ver las especificaciones solicitadas en el anexo No. 1 de la convocatoria que rige este procedimiento.</p> <p>Incumpliendo con esto los requisitos solicitados en el numeral 6.2 fracciones I y II de la convocatoria que rige este procedimiento.</p> <p>Afectando con esto, la solvencia de la propuesta, creando incertidumbre y dejando en estado de indefensión a la convocante, toda vez que no se</p>	<p>De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Descentralada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

LICITANTE	ESPECIALIDAD	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
MARISOL HERNANDEZ CORDOVA	1.- 4206 0509 PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL.	garantizan las mejores condiciones en cuanto a calidad que dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 26 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.  Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, se constató que en los folletos presentados para corroborar las especificaciones técnicas de los insumos propuestos, solicitados en el numeral 6.2 fracción II de la convocatoria, no se especifican las características propias de las marcas ofertadas, así como tamaño, dimensiones, estructura y materiales que componen los insumos.  Incumpliendo con esto los requisitos solicitados en el numeral 6.2 fracciones I y II de la convocatoria que rige este procedimiento.  Afectando con esto, la solvencia de la propuesta, creando incertidumbre y dejando en estado de indefensión a la convocante, toda vez que no se garantizan las mejores condiciones en cuanto a calidad que dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 26 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.	De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
MG & B S.A. DE C.V.	1.- 4206 2441 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante para acreditar los requisitos solicitados en el numeral 6.2 fracciones I y II de la convocatoria, en el renglón 3 donde se solicita Acido Industrial, presentación de 1 Litro, oferta solvente (Xilol) característica que difiere de lo solicitado, por lo que no cumple con las especificaciones solicitadas en el Anexo No. 1 de la convocatoria que rige este procedimiento  Incumpliendo con esto los requisitos solicitados en el numeral 6.2 fracción I y II de la convocatoria que rige este procedimiento.  Afectando con esto, la solvencia de la propuesta, creando incertidumbre y dejando en estado de indefensión a la convocante, toda vez que no se garantizan las mejores condiciones en cuanto a calidad que dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 26 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.	De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
JORGE LUIS MAYO ULIN	1.- 4206 0509 PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL 2.- 4206 0908 ARTICULOS	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, se constató que en los folletos presentados para corroborar las especificaciones técnicas de los insumos propuestos, solicitados en	De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

LICITANTE	ESPECIALIDAD	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
VISA INGENIERIA Y FILTRACION SA DE CV	COMPLEMENTARIOS 3.- 4206 0909 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION 4.- 4206 2517 HERRAMIENTAS 5.- 4206 2441 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	el numeral 6.2 fracción II de la convocatoria, no se especifican las características propias de las marcas ofertadas, así como tamaño, dimensiones, estructura y materiales que componen los insumos.  Incumpliendo con esto los requisitos solicitados en el numeral 6.2 fracciones I y II de la convocatoria que rige este procedimiento.  Afectando con esto, la solvencia de la propuesta, creando incertidumbre y dejando en estado de indefensión a la convocante, toda vez que no se garantizan las mejores condiciones en cuanto a calidad que dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 26 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, por el licitante, se constató que propone insumos que no fueron solicitados en este procedimiento conforma las descripciones del Anexo No. 1 de la convocatoria que rige este procedimiento.  Incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6.2 fracción I y Anexo No. 1 de la convocatoria que rige este procedimiento.  Incumpliendo con esto los requisitos solicitados en el numeral 6.2 fracción I y Anexo No. 1 de la convocatoria que rige este procedimiento.  Afectando con esto, la solvencia de la propuesta, creando incertidumbre y dejando en estado de indefensión a la convocante, toda vez que no se garantizan las mejores condiciones en cuanto a calidad que dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 26 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 incisos A) y D) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**TERCERO:** Así mismo de la verificación y evaluación al contenido de la documentación presentada, efectuada por el Departamento de Conservación y Servicios Generales, se comprobó que los licitantes que a continuación se mencionan, cumplieron con cada uno de los requisitos señalados en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y 6.2 de las bases a la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en los numerales 9 y 9.1 así como la junta de aclaraciones a la convocatoria de fecha 20 de febrero de 2024 y en cumplimiento a lo señalado en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, resultando aprobadas las siguientes:





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

**PROPUESTAS TÉCNICAS APROBADAS**

LICITANTE	ESPECIALIDAD	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
ANARA MEDICAL GROUP S.A. DE C.V.	1.- 4206 0908 ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS 2.- 4206 2529 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 2.1, 2.2, 6, 6.1 y 6.2, de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto se considera solvente la especialidad Material eléctrico y electrónico.	De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
ANWINI DEL OCCIDENTE, S.A.S.	1.- 4206 2517 HERRAMIENTAS MENORES	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 2.1, 2.2, 6, 6.1 y 6.2, de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto se considera solvente la especialidad Material eléctrico y electrónico.	De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
EQUIPOS INDUSTRIALES DEL PUERTO SA DE CV	1.- 4206 0509 PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 2.1, 2.2, 6, 6.1 y 6.2, de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto se consideran solventes las especialidades Prendas de protección personal y Refacciones y accesorios menores de edificios.	De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
GEO SINERGIA INTEGRAL SA DE CV	3.- 4206 0909 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 2.1, 2.2, 6, 6.1 y 6.2, de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto se consideran solventes las especialidades Prendas de protección personal y Refacciones y accesorios menores de edificios.	De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
MARISOL HERNANDEZ CORDOVA	1.- 4206 2441 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 2.1, 2.2, 6, 6.1 y 6.2, de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto se consideran solventes las especialidades Prendas de protección personal y Refacciones y accesorios menores de edificios.	De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
JORGE LUIS MAYO ULIN	1.- 4206 0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 2.1, 2.2, 6, 6.1 y 6.2, de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto se consideran solventes las especialidades Prendas de protección personal y Refacciones y accesorios menores de edificios.	De conformidad con el numeral 9, 9.1 y 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024**, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

**CUARTO:** Que para la evaluación de las proposiciones técnicas aprobadas a los licitantes participantes que se mencionan en el cuadro anterior, se realizó un análisis detallado de la documentación que las integran, mismas que reunieron los requisitos establecidos en las bases a la Convocatoria de la Licitación exigidos por el Instituto, considerándose en dicho análisis también los aspectos siguientes: -----

- 1) Responsabilidad en la entrega de los bienes.
- 2) Cumplimiento de los requisitos de la Convocatoria.
- 3) No encontrarse sancionado como persona física o moral por la Secretaría de la Función Pública.
- 4) Aspectos Económicos de la Propuesta.

**QUINTO:** Habiendo resultado satisfactorias las proposiciones técnicas de los licitantes que se mencionan en el cuadro anterior, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con el criterio establecido en los numerales 9.2 y 9.3 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 primer y segundo párrafo del Reglamento de la Ley en materia, para Contratación de Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, motivo de este procedimiento de Licitación, de acuerdo al siguiente cuadro: -----

**CUADRO COMPARATIVO**

NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD QUE PROPONE	REFERENCIA	ANARA MEDICAL GROUP S.A. DE C.V.	ANMINI DEL OCCIDENTE, S.A.S.	EQUIPOS INDUSTRIALES DEL PUERTO SA DE CV	GEO SINERGI INTEGRAL SA DE CV	MARISOL HERNANDEZ CORDOVA	JORGE LUIS MAYO ULIN
4206-0509 PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	344,827.59			\$130,029.09			
4206-0907 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	344,827.59						\$244,710.00
4206-0909 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	689,655.17				\$74,346.24		
4206-2441 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	344,827.59						
4206-2517 HERRAMIENTAS MENORES	603,448.28		\$567,673.80			\$167,887.00	
4206-0908 ARTICULOS COMPLEMENTARIOS	258,620.69	\$16,470.00					
4206-2528 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	431,034.48	\$13,992.00					

**SEXTO:** Habiendo verificado y evaluado que las proposiciones cumplan con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y realizado el análisis de los precios e importes propuestos por el licitante de conformidad con los numerales 9.1 y 9.2 de la convocatoria, y con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismos que se detalla en el cuadro anterior, de conformidad con los Artículos 36 primer párrafo y 36 Bis fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación y considerándos anteriores, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, procede a emitir el siguiente:

**FALLO**

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, requiere de la **Adquisición de Insumos de Conservación**, a fin de garantizar los servicios que otorga a sus derechohabientes y usuarios, considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 37 y 37 Bis del citado ordenamiento; emite los siguientes puntos resolutivos:

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO:** Dados los razonamientos enumerados en los considerandos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto de este Fallo; y en apego a lo establecido en los Artículos 36, 36 Bis y 37 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante declara como licitantes adjudicados en la **Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024**, para la **Adquisición de Insumos de Conservación**, para cubrir las necesidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, a los licitantes cuyos precios resultaron aceptables, y que a continuación se mencionan:

**LICITANTE ADJUDICADO: ANARA MEDICAL GROUP S.A. DE C.V.**

**4206 0908 ARTICULOS COMPLEMENTARIOS**

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUOOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
1	24701	24701-0017	BARRA PARA DISCAPACITADO MOD. B-086S MARCA HELVEX	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$2,600.00
2	24701	24701-0017	BARRA PARA DISCAPACITADO MOD. B-305S MARCA HELVEX	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$1,700.00
3	24701	24701-0017	BARRA PARA DISCAPACITADO MOD. B-700S MARCA HELVEX	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$1,600.00
4	24801		CANAleta DE ALUMINIO 1/2 CAÑA PARA PISO DE 3 1/2" X 3 MTS.	TRAMO	1	NACIONAL	1	20	\$500.00
5	24801	24801-0059	CARRETIlla CON GANCHO PARA RIEL "H". PARA CORTINA ANTIBACTERIANA CONO DE PRECAUCION CON REFLEJANTE. FABRICADO EN PVC. PROTECCION UV RESISTENTE A IMPACTOS INDEFORMABLES. REFERENTE DE 10 CM. BASE 27X27CM ALTURA 45CM. PESO 105 KG	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$1,000.00
6	24801		REFREJANTE DE 10 CM. BASE 27X27CM ALTURA 45CM. PESO 105 KG	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$400.00
7	24801		GUARDAPOLVOS PARA PUERTAS DE 120 CM	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$120.00
8	24801	24801-0023	HUELLA PARA ESCALERA INTERIOR DE CAUCHO DE 48" X 12"	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$1,700.00
9	24801	24801-0027	LAMINA DE POLICARBONATO DOBLE PROTECCION DE 6MM Y 2X3 METROS DIFERENTES COLORES	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$1,450.00
10	24801	24801-0027	LAMINA DE POLICARBONATO DOBLE PROTECCION DE 6MM Y 2X6 METROS DIFERENTES COLORES	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$1,800.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUOOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
11	24801	24801-0023	NARIZ ANTIDERRAPANTE PARA ESCALON DE VINIL 48" X 7" COLOR NEGRO PAQUETE CON 15 PIEZAS	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$2,000.00
12	24801	24801-0031	PELICULA ANTI IMPACTO ACABADO ESMERILADO DE 7 MILESIMAS DE PULGADA	M2	1	NACIONAL	1	20	\$250.00
13	24801	24801-0031	PELICULA ANTI IMPACTO ACABADO TRANSLUCIDO DE 7 MILESIMAS DE PULGADA	M2	1	NACIONAL	1	20	\$300.00
14	24801	24801-0031	PELICULA DE CONTROL SOLAR ENTINTADAS TONOS AZUL BL15, GRIS G15, BRONCE B15	M2	1	NACIONAL	1	20	\$250.00
15	24801	24801-0031	PELICULA DE CONTROL SOLAR PLATA ECONOMICO S20 MARCA SOLEX	M2	1	NACIONAL	1	20	\$200.00
16	24801	24801-0031	PELICULA DE CONTROL SOLAR REFLEJANTES EN COLOR PLATA ANTI RAYAS S20SCR	M2	1	NACIONAL	1	20	\$200.00
17	24801	24801-0078	TELA MOSQUITERO 1.50 MTS ANCHO METALICA	METRO	1	NACIONAL	1	20	\$80.00
18	24801	24801-0078	TELA MOSQUITERO 1.50 MTS ANCHO PLASTICA	METRO	1	NACIONAL	1	20	\$70.00
19	24801	24801	ZOCLO VINILICO 10 CM ANCHO 1.2 MM. DE ESPESOR COLOR CAFÉ	METRO	1	NACIONAL	1	20	\$250.00

**4206 2528 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUOOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
1	29301	29301-0029	BASE ESTRELLA CROMADA PARA SILLA DE OFICINA SECRETARIAL	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$430.00
2	29301	29301-0029	BASE ESTRELLA DE POLIURETANO PARA SILLA DE OFICINA SECRETARIAL	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$430.00
3	29301	29301-0029	BRAZOS PARA SILLA SECRETARIAL (PAR)	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$350.00
4	29301	29301-0030	CERRADURA MODELO 21C	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$60.00
5	29201	29201-0005	CERRADURA PVTIRINA MOD. 80C	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$65.00
6	29201	29201-0005	CERRADURA PARA ARCHIVERO	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$75.00
7	29201	29201-0005	CERRADURA PARA ESCRITORIO METALICO	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$90.00
8	29301	29201-0005	CERRADURAS PARA MUEBLES DE MADERA	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$90.00
9	29301	29301-0029	KIT BASICO DE REFACCIONES PARA SILLA SECRETARIAL (5 RUEDAS, BASE ESTRELLA, PISTON)	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$590.00
10	29301	29301-0029	KIT CROMADO DE REFACCIONES PARA SILLA EJECUTIVA (5 RUEDAS, BASE ESTRELLA CROMADA, PISTON CROMADO)	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$850.00
11	25601	25601-0003	LAMINA DE HULE ESPUMA DE 10 CM DE GROSOR DENSIDAD 30KG COLOR VARIABLE	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$700.00
12	25601	25601-0003	LAMINA DE HULE ESPUMA DE 5 CM DE GROSOR DENSIDAD 30KG COLOR VARIABLE	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$600.00
13	25601	25601-0003	LAMINA DE HULE ESPUMA DE 7 CM DE GROSOR DENSIDAD 30KG COLOR VARIABLE	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$650.00
14	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO 2 PALANCAS CON CREMALLERA	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$500.00
15	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO EJECUTIVO ROC	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$500.00
16	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO PLATO DUE	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$400.00
17	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO PLATO TABURETE	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$250.00
18	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO RODILLA	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$750.00
19	29301	29301-0029	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$770.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE CUOOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO
20	29301	29301-0029	RODILLA CON SOPORTE	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$380.00
21	29301	29301-0014	MECANISMOS PARA SILLAS SECRETARIALES Y EJECUTIVAS MODELO TULIP	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$1.00
22	29301	29301-0014	PIJA FIJADORA GALVANIZADA : 6 X 11/4 (1/8)	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$1.00
23	29301	29301-0029	PIJAS PARA TABLAROCA 2X5/16"	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$350.00
24	29301	29301-0018	PISTON PARA SILLAS DE OFICINAS	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$12.00
25	29301	29301-0018	REGATONE EXTERNO REDONDO DE 1 1/4" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$9.00
26	29301	29301-0018	REGATONE EXTERNO REDONDO DE 3/4" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$9.00
27	29301	29301-0018	REGATONE EXTERNO REDONDO DE 5/8" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$9.00
28	29301	29301-0018	REGATONE INTERNO CUADRADO DE 1" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$9.00
29	29301	29301-0018	REGATONE INTERNO CUADRADO DE 1" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$9.00
30	29301	29301-0018	REGATONE INTERNO REDONDO DE 1" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$9.00
31	29301	29301-0018	REGATONE INTERNO REDONDO DE 1" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$9.00
32	29301	29301-0018	REGATONE INTERNO REDONDO DE 7/8" DE PLASTICO NEGRO	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$20.00
33	29301	29301-0018	REGATONES REDONDO 1" P/SILLA	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$20.00
34	29301	29301-0018	REGATONES CUADRADOS 3/8" P/SILLA	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$20.00
35	29301	29301-0018	REGATONES DE 3/8 REDONDOS PARA SILLAS	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$20.00
36	29301	29301-0002	RODAJA DE 5" PICAMA DE HOSP. CIESPIGA	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$400.00
37	29301	29301-0002	RODAJA PLANA DE 2" C/ESPIGA DE 3/8"	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$60.00
38	29301	29301-0002	RODAJA DE BOLA DE 1 1/2" CON ESPIGA DE 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$45.00
39	29301	29301-0002	ROLLO VINIPIEL SINTETICO 1.40 ANCHO.COLOR NEGRO	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$3,600.00
40	29301	29301-0002	RUEDA DE POLIURETANO PARA SILLAS DE OFICINAS (JUEGO DE 5 RUEDAS)	JUEGO	1	NACIONAL	1	20	\$600.00
41	29301	29301-0002	RUEDA TEFLONADA DE 1 1/4 DE 4"	PIEZA	1	NACIONAL	1	20	\$250.00

**LICITANTE ADJUDICADO: ANWINI DEL OCCIDENTE, S.A.S.**

**4206-2517 HERREAMIENTAS MENORES**

PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE CUOOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO
1	2910		ACCESORIOS NEUMATICOS, COPLES Y CONECTORES CODIGO 108141, (JUEGO 17 PZAS)	PIEZA	1	1	20	\$550.00
2	2910		ACEITE PARA TARRAJEAR 1 GAL ACE851G	PIEZA	1	1	20	\$630.00
3	2910	29101-0003	ACEITERA DE PRECISION CON TUBO FLEXIBLE DE 0.300LTS.	PIEZA	1	1	20	\$144.00
4	2910	29101-0004	ADAPTADOR METALICO PARA MANGUERA EN "Y" CROMADO	PIEZA	1	1	20	\$120.00
5	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA AIRE ACONDICIONADO DE R-410A DE 5/16 A 1/4	PIEZA	4	1	20	\$548.00
6	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA AIRE ACONDICIONADO DE R-410A DE 5/16 A 1/4 CODO DE 55°	PIEZA	5	1	20	\$160.00
7	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA AIRE ACONDICIONADO DE R-410A DE 5/16 A 1/4 CODO DE 90°	PIEZA	6	1	20	\$160.00
8	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA AIRE ACONDICIONADO DE R-410A DE 1/4 A 5/16	PIEZA	1	1	20	\$135.00
9	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA AIRE ACONDICIONADO DE R-410A DE 1/4 A 5/16 CODO DE 55°	PIEZA	2	1	20	\$156.00
10	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA AIRE ACONDICIONADO DE R-410A DE 1/4 A 5/16 CODO DE 90°	PIEZA	3	1	20	\$156.00
11	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA MATRACA DE CUADRO 1/2" A CUADRO 3/4"	PIEZA	1	1	20	\$156.00
12	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA MATRACA DE CUADRO 1/2" A CUADRO 3/4"	PIEZA	1	1	20	\$156.00
13	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA MATRACA DE CUADRO 3/4" A CUADRO 1/2"	PIEZA	1	1	20	\$320.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
14	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA MATRACA DE CUADRO 3/8" A CUADRO 1/2"	PIEZA	1	1	20	\$320.00
15	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA MATRACA DE CUADRO 3/8" A CUADRO 1/4"	PIEZA	1	1	20	\$320.00
16	2910	29101-0004	ADAPTADOR PARA ROTOMARTILLOS, SDS PLUS CODIGO 14654	PIEZA	1	1	20	\$360.00
17	2910		ALCOTANA PALA-PICO	PIEZA	1	1	20	\$320.00
18	2910		ALINEADOR DE EJES DIGITAL	PIEZA	1	1	20	\$1,500.00
19	2910		ALINEADOR DE POLEAS DIGITAL	PIEZA	1	1	20	\$18,500.00
20	2910		ANEMÓMETRO DIGITAL CON SENSOR DE TEMPERATURA	PIEZA	1	1	20	\$500.00
21	2910	29101-0013	ARCO PARA ZEGUETA PROFESIONAL 12" CODIGO 10232	PIEZA	1	1	20	\$470.00
22	2910	29101-0352	ASPIRADORA DE 5 H.P.	PIEZA	1	1	20	\$6,500.00
23	2910	29101-0352	ASPIRADORA USO INDUSTRIAL 6 GALONES SECOMOJADO	PIEZA	1	1	20	\$4,500.00
24	2910	29101-0017	AVELLANADOR 5 GABILANES DE 5/8 CODIGO 119376	PIEZA	1	1	20	\$310.00
25	2910	29101-0023	BARRETA DE UNA DE 3/4" X 90 CM CODIGO BU90	PIEZA	1	1	20	\$750.00
26	2910	29101-0023	BARRETA HEXAGONAL DE 1" X 1.75M CÓDIGO 2850	PIEZA	1	1	20	\$1,700.00
27	2910		BOMBA DE AIRE MANUAL CON ACCESORIOS, PARA INFLAR LLANTAS O BALONES.	PIEZA	1	1	20	\$83.00
28	2910		BOMBA DE JARRA	PIEZA	1	1	20	\$2,100.00
29	2910		BOMBA DE TRANSFERENCIA MANUAL 2 EN 1 MARCA PITTSBURGH	PIEZA	1	1	20	\$940.00
30	2910		BOMBA DE VACIO DE 12 CFM	PIEZA	1	1	20	\$9,162.00
31	2910		BOMBA DE VACIO DE 5 CFM	PIEZA	1	1	20	\$4,400.00
32	2910		BOMBA DE VACIO DE 8 CFM	PIEZA	1	1	20	\$6,623.00
33	2910		BOMBA FUMIGADORA MANUAL TIPO MOCHILA 12L	PIEZA	1	1	20	\$1,660.00
34	2910		BOMBA FUMIGADORA MANUAL TIPO MOCHILA 16L	PIEZA	1	1	20	\$1,660.00
35	2910		BOMBA FUMIGADORA MANUAL TIPO MOCHILA 20L	PIEZA	1	1	20	\$1,900.00
36	2910		BOMBA FUMIGADORA MOTORIZADA TIPO MOCHILA 14L	PIEZA	1	1	20	\$1,758.00
37	2910	29101-0351	BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUA SUCIA 1.5HP	PIEZA	1	1	20	\$2,298.00
38	2910	29101-0351	BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUA SUCIA 1HP	PIEZA	1	1	20	\$2,145.00
39	2910		BOQUILLA PARA GAS PROPANO ENC. AUT. HT. 802	PIEZA	1	1	20	\$934.00
40	2910		BOQUILLA PARA SOLDAR, MODELO VA-802 S. BOQUILLA FINA DE AUTOCENDIDO CON PERILLA Y PUNTA DE BRONCE INTERCAMBIABLE.	PIEZA	1	1	20	\$1,200.00
41	2910		BOQUILLA PARA SOLDAR, MODELO VA-TIP. REPUESTO DE BRONCE PARA BOQUILLA VA-802 Y VA-8061.	PIEZA	1	1	20	\$1,020.00
42	2910		BOQUILLA ROTATIVA 4.763-230 P/MAQ	PIEZA	1	1	20	\$480.00
43	2910		BOQUILLA TRIPLE CALOR PARA TURNER	PIEZA	1	1	20	\$1,100.00
44	2910		BROCA CONCRETO ZANCO RECTO 3/8" X 6" CODIGO BCN986	PIEZA	1	1	20	\$76.00
45	2910	29101-0319	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 1/2"	PIEZA	1	1	20	\$230.00
46	2910	29101-0319	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 1/4"	PIEZA	1	1	20	\$45.00
47	2910	29101-0319	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 7/8"	PIEZA	1	1	20	\$51.00
48	2910	29101-0319	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 3/16"	PIEZA	1	1	20	\$105.00
49	2910	29101-0319	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 5/32"	PIEZA	1	1	20	\$20.00
50	2910	29101-0319	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL 9/64"	PIEZA	1	1	20	\$53.00
51	2910	29101-0319	BROCA ESCALONADA #3 3/16-7/8" CODIGO 119373	PIEZA	1	1	20	\$450.00
52	2910	29101-0319	BROCA ESCALONADA #4 1/4-3/4" CODIGO 119372	PIEZA	1	1	20	\$646.00
53	2910	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO 5/8" X 12 PULGADAS	PIEZA	1	1	20	\$300.00
54	2910	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO 1/2" X 6"	PIEZA	1	1	20	\$130.00
55	2910	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO 1/4" X 4"	PIEZA	1	1	20	\$62.00
56	2910	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO 1/4" X 6"	PIEZA	1	1	20	\$71.00
57	2910	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO 1/4" X 12 PULG.	PIEZA	1	1	20	\$980.00
58	2910	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO 1/2" X 12 PULG.	PIEZA	1	1	20	\$116.00
59	2910	29101-0319	BROCAS DE AGERO DE ALTA VELOCIDAD NEGRAS USO INDUSTRIAL 1/16"-1/2" CODIGO-5129 (JUEGO DE 29)	PIEZA	1	1	20	\$4,000.00
60	2910	29101-0319	BROCAS P/CONCRETO DE 1/2" P/LG. CÓDIGO:BCN146	PIEZA	1	1	20	\$28.00
61	2910	29101-0319	BROCAS P/CONCRETO DE 5/16 X 6" P/LG.	PIEZA	1	1	20	\$34.00
62	2910	29101-0319	BROCAS PARA CONCRETO DE 6 PZAS CODIGO (11295) (JUEGO)	PIEZA	1	1	20	\$160.00
63	2910	29101-0319	BROCAS Y CINCELES CONCRETO SDS PLUS EN PORTAFOLI (JUEGO DE 12)	PIEZA	1	1	20	\$570.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
64	2910	29101-0325	CABEZAL PORTA HILO PARA DESBROZADORA COMPATIBLE STIHL	PIEZA	1	1	20	\$390.00
65	2910	29101-0065	CABLE DE LIMPIEZA DE DRENAJE DE NÚCLEO HUECO DE 60 PIES X 5/8 PULGADAS, LIMPIADOR DE CABLES DE BARRENA DE DRENAJE, DE LIMPIEZA DE DESAGUE DE SERPIENTE PARA DESTAPACANO	PIEZA	1	1	20	\$385.00
66	2910	29101-0030	CAJA DE HERRAMIENTAS 25" CON RUEDAS Y MANGO TELESCÓPICO CODIGO 15320 CHAROLA CODIGO CPU20A	PIEZA	1	1	20	\$1,240.00
67	2910	29101-0030	CALAFETADOR DE ESQUELETO REFORZADO USO INDUSTRIAL	PIEZA	1	1	20	\$790.00
68	2910	29101-0031	CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL 0-6"	PIEZA	1	1	20	\$68.00
69	2910	29101-0324	CALIBRADORES DE PRESION DE USO RUDO 200PSI.	PIEZA	1	1	20	\$1,100.00
70	2910	29101-0329	CARDA COPA ALAMBRE TRENZADO GRUESO. 4X5/8". PARA ESMERIL	PIEZA	1	1	20	\$230.00
71	2910	29101-0329	CARETA PARA SOLDAR ELECTRONICA SOLAR Y BATERIAS 9 A T3 SOMBRAS	PIEZA	1	1	20	\$220.00
72	2910	29101-0033	CARRETILO 8 FT3 CONCHA METALICA DOBLE LLANTA PNEUMÁTICA CODIGO 11250	PIEZA	1	1	20	\$1,700.00
73	2910	29101-0033	CARRRO DE SERVICIO DE 3 CHAROLAS 11528	PIEZA	1	1	20	\$2,500.00
74	2910	29101-0036	CAUTIN ELECTRICO TIPO PISTOLA DE 200/260 WATTS 2 CALORES	PIEZA	1	1	20	\$2,750.00
75	2910	29101-0036	CAUTIN TIPO INSTANTANEO	PIEZA	1	1	20	\$1,250.00
76	2910	29101-0036	CAUTIN LAPIZ 100 W PROFESIONAL WF100PG-10	PIEZA	1	1	20	\$1,725.00
77	2910	29101-0042	CINCEL DE 1/2" X 8" (25.4 X 203 MM)	PIEZA	1	1	20	\$180.00
78	2910	29101-0042	COMPRESOR DE AIRE MOD-COMP550 MOTOR DE 2.5 H.P CAPACIDAD TANQUE 50 LTS.	PIEZA	1	1	20	\$3,100.00
79	2910	29101-0048	COPLES Y CONECTORES RAPIDOS DE LATÓN. 18075 (JUEGOS DE 6 PIEZAS)	PIEZA	1	1	20	\$280.00
80	2910	29101-0048	CORTADOR PARA TUBO DE COBRE DE 1/8" A 2" (31 MM A 50.8 MM)	PIEZA	1	1	20	\$360.00
81	2910	29101-0048	CORTADORA DE BANCO 14"	PIEZA	1	1	20	\$3,700.00
82	2910	29101-0048	CORTATUBOS-AVELLANADOR CODIGO 349 (JUEGO DE 3 PIEZAS)	PIEZA	1	1	20	\$1,250.00
83	2910	29101-0050	CUCHARA PARA ALBANIL FORJADA FILODELPHIA MANGO CONFORT GRIP 11231	PIEZA	1	1	20	\$230.00
84	2910	29101-0056	CUCHILLO ABATIBLE PARA ELECTRICISTA DE 8"	PIEZA	1	1	20	\$500.00
85	2910	29101-0056	CUCHILLO CURVO PARA LINOLEO 8"	PIEZA	1	1	20	\$160.00
86	2910	29101-0056	CUCHILLO PARA ELECTRICISTA DE 6"	PIEZA	1	1	20	\$69.00
87	2910	29101-0061	DADO PARA TARRAJAS. 1 1/2"	PIEZA	1	1	20	\$320.00
88	2910	29101-0061	DADO PARA TARRAJAS. 1 1/4"	PIEZA	1	1	20	\$431.00
89	2910	29101-0061	DADO PARA TARRAJAS. 1/2"	PIEZA	1	1	20	\$337.00
90	2910	29101-0061	DADO PARA TARRAJAS. 3/4"	PIEZA	1	1	20	\$350.00
91	2910	29101-0061	DADOS CON PUNTA TORX® 3/8" 52395 (JUEGO DE 13) (JUEGO DE 32 PIEZAS)	PIEZA	1	1	20	\$1,000.00
92	2910	29101-0061	DADOS Y ACCESORIOS CUADRO 1/2" - SAE - CORTOS & LARGOS - CODIGO CH310	PIEZA	1	1	20	\$4,900.00
93	2910	29101-0063	DESARMADOR DE GOLPE. 1/4X4". DE CRUZ	PIEZA	1	1	20	\$180.00
94	2910	29101-0063	DESARMADOR DE GOLPE. 3/16X3". DE CRUZ	PIEZA	1	1	20	\$120.00
95	2910	29101-0063	DESARMADOR DE GOLPE. 5/16X8". DE CRUZ	PIEZA	1	1	20	\$200.00
96	2910	29101-0063	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 1/4 X 8" BARRA REDONDA (6.3 X 203.2MM) DE FUERZA	PIEZA	1	1	20	\$120.00
97	2910	29101-0063	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 1/4" X 8" BARRA REDONDA (6.3 X 203.2 MM)	PIEZA	1	1	20	\$85.00
98	2910	29101-0063	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 1/8" X 4" BARRA REDONDA (3.1 X 101.6 MM)	PIEZA	1	1	20	\$75.00
99	2910	29101-0063	DESARMADOR DE PUNTA PLANA DE 3/8" X 12" (9.5 X 304.8 MM) BARRA REDONDA	PIEZA	1	1	20	\$160.00
100	2910	29101-0063	DESARMADOR PUNTA TORX MANGO DE ACETATO T-10	PIEZA	1	1	20	\$110.00
101	2910	29101-0063	DESARMADOR PUNTA TORX MANGO DE ACETATO T-15	PIEZA	1	1	20	\$78.00
102	2910	29101-0063	DESARMADOR PUNTA TORX MANGO DE ACETATO T-20	PIEZA	1	1	20	\$150.00
103	2910	29101-0063	DESARMADOR PUNTA TORX MANGO DE ACETATO T-25	PIEZA	1	1	20	\$73.00
104	2910	29101-0063	DESARMADOR PUNTA TORX MANGO DE ACETATO T-30	PIEZA	1	1	20	\$73.00
105	2910	29101-0063	DESARMADOR PUNTA TORX MANGO DE ACETATO T-37	PIEZA	1	1	20	\$73.00
106	2910	29101-0063	DESARMADORES DIELECTRICOS DE 5 PIEZAS - PUNTA PLANA (JUEGO)	PIEZA	1	1	20	\$470.00
107	2910	29101-0063	DESARMADORES DIELECTRICOS DE 5 PIEZAS - PLG. PUNTA ESTRELLA. (JUEGO)	PIEZA	1	1	20	\$470.00
108	2910	29101-0063	DESARMADORES LARGOS DE PRESION. 15 PZAS (14157) (JUEGO)	PIEZA	1	1	20	\$500.00
109	2910	29101-0063	DESARMADORES PUNTA TORX REDONDA 6 PIEZAS. DE ACERO CROMO T-10X 3 1/4". T-15X 3 1/4". T-40X5. T-20X4. T-25X4. T-30X4 1/2 (JUEGO)	PIEZA	1	1	20	\$700.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO
110	2910	29101-0343	DESBROZADORA A GASOLINA DE 52 C.C.	PIEZA	1	1	20	\$2,200.00
111	2910	29101-0343	DESBROZADORA A GASOLINA, 28CC, 17" DE CORTE, CURVA CODIGO 12496	PIEZA	1	1	20	\$2,600.00
112	2910	29101-0343	DESBROZADORA MULTIFUNCIONAL 33CC POWER CAT 4 EN 1	PIEZA	1	1	20	\$7,100.00
113	2910	29101-0065	DESTAPACANOS, 25 PIES, ALMA DE NYLON	PIEZA	1	1	20	\$480.00
114	2910	29101-0065	DESTAPADOR DE DRENAJE DE ALTA POTENCIA DRAIN JET	PIEZA	1	1	20	\$350.00
115	2910	29101-0063	DESTORNILLADOR ÁMBAR PUNTA TORX® 93W (JUEGO DE 6)	PIEZA	1	1	20	\$660.00
116	2910	29101-0063	DESTORNILLADORES ÁMBAR COMBINADO CODIGO 9600F (JUEGO DE 19)	PIEZA	1	1	20	\$2,100.00
117	2910	29101-0063	DESTORNILLADORES ÁMBAR DE CAJA MÉTRICOS 9230M (JUEGO DE 7)	PIEZA	1	1	20	\$880.00
118	2910	29101-0063	DESTORNILLADORES TRIMATERIAL PARA 1000V COMBINADO 9700TA (JUEGO DE 8)	PIEZA	1	1	20	\$1,450.00
119	2910		DIABLO DE CARGA RUEDA SOLIDA DE DOBLE BALERO PARA 450 KG	PIEZA	1	1	20	\$2,600.00
120	2910		DOBLADOR DE TUBO CONDUIT, HASTA 1" 12847	PIEZA	1	1	20	\$780.00
121	2910		DOBLADOR DE TUBO DE COBRE DE 1/2"	PIEZA	1	1	20	\$790.00
122	2910		DOBLADOR DE TUBO DE COBRE DE 1/4", 5/16", 3/8"	PIEZA	1	1	20	\$440.00
123	2910		DOBLADOR DE TUBO DE COBRE DE 5/8"	PIEZA	1	1	20	\$910.00
124	2910	29101-0353	ENGRAPADORA TIPO PISTOLA USO RUDO, CUERPO DE ALUMINIO 17981	PIEZA	1	1	20	\$880.00
125	2910	29101-0264	EQUIPO DE OXICORTE PORTÁTIL CON REGULADOR Y BOQUILLA, TANQUE DE OXIGENO Y TANQUE DE COMBUSTIBLE OX-2500	PIEZA	1	1	20	\$3,100.00
126	2910		ESCALERA DE ALUMINIO TIPO DE EXTENSION DE DOS TRAMOS DE 24 PIES DE LONGITUD	PIEZA	1	1	20	\$7,500.00
127	2910	29101-0073	ESCALERA DE COMBINACION 5 POSICIONES 102 KG.	PIEZA	1	1	20	\$4,700.00
128	2910	29101-0073	ESCALERA DE FIBRA DE VIDRIO DE TIJERA DE 10 PIES H1800	PIEZA	1	1	20	\$6,500.00
129	2910	29101-0073	ESCALERA DE TIJERA DOBLE, TIPO LL, 6 ESCALONES CODIGO 10497	PIEZA	1	1	20	\$3,100.00
130	2910	29101-0079	ESCUADRA COMBINACION UNIVERSAL 12" MAGNÉTICA 800212	PIEZA	1	1	20	\$900.00
131	2910	29101-0080	ESCUADRA DE 90° P/ CARPINTERO CON MANGO DE METAL DE 8"	PIEZA	1	1	20	\$210.00
132	2910	29101-0079	ESCUADRA PARA CANTERO 162 X 24"	PIEZA	1	1	20	\$250.00
133	2910		ESMERIL DE BANCO 8" 1 HP 750 W 127 V 1 FASE USO PESADO CODIGO EB908	PIEZA	1	1	20	\$6,940.00
134	2910		ESMERILADOR ANGULAR DE 4 1/2" PORTÁTIL 1200W	PIEZA	1	1	20	\$1,650.00
135	2910		ESMERILADOR ANGULAR DE 7" PORTÁTIL 2100W	PIEZA	1	1	20	\$2,610.00
136	2910		ESTACION PARA SOLDAR 2 EN 1 CAUTIN REBALLING AIRE CALIENTE	PIEZA	1	1	20	\$3,510.00
137	2910	29101-0036	EXPANSOR UNIVERSAL PARA TUBO DE COBRE FLEXIBLE	PIEZA	1	1	20	\$210.00
138	2910	29101-0088	EXTENSION DE 12" PARA MATRACA, PARA DADOS CUADRO 3/8"	PIEZA	1	1	20	\$78.00
139	2910	29101-0088	EXTENSION DE 3" PARA MATRACA, PARA DADOS CUADRO 1/4"	PIEZA	1	1	20	\$70.00
140	2910	29101-0088	EXTENSION DE 3" PARA MATRACA, PARA DADOS CUADRO 3/8"	PIEZA	1	1	20	\$140.00
141	2910	29101-0088	EXTENSION DE 5" PARA MATRACA, PARA DADOS CUADRO 1/2"	PIEZA	1	1	20	\$130.00
142	2910	29101-0088	EXTENSION DE 6" PARA MATRACA, PARA DADOS CUADRO 3/8"	PIEZA	1	1	20	\$280.00
143	2910	29101-0089	EXTRACTOR "COLA DE COCHINO" PARA TORNILLOS CODIGO 6500B (JUEGO DE 5 PIEZAS)	PIEZA	1	1	20	\$5,200.00
144	2910	29101-0089	EXTRACTOR CON CRUCETA DOBLE CAPACIDAD EXTERIOR 9 1/2" INTERIOR 3" PROFUNDIDAD 7/8" 4 PATAS	PIEZA	1	1	20	\$730.00
145	2910	29101-0091	EXTRACTOR DE MARTILLO/BALEROS CON CAPACIDAD EXTERIOR DE 4 1/4" INTERIOR 2 9/16" PROFUNDIDAD DE 2" 3 PATAS REVERSIBLES	PIEZA	1	1	20	\$470.00
146	2910	29101-0093	EXTRACTOR DE SOLDADURAPARA ELECTRONICA	PIEZA	1	1	20	\$690.00
147	2910	29101-0089	EXTRACTOR P/ BALEROS P/ POLEAS DE 6" DE ABERTURA CON LARGO DE TORNILLOS DE 6"	PIEZA	1	1	20	\$625.00
148	2910	29101-0089	EXTRACTOR RECTOS PARATORNILLOS Y TUBO (JUEGO DE 5 PIEZAS) CODIGO 9500A	PIEZA	1	1	20	\$1,032.00
149	2910	29101-0089	EXTRACTOR REVERSIBLE 2 POSICIONES 3 QUIJADAS 2TON CODIGO 4034	PIEZA	1	1	20	\$4,200.00
150	2910	29101-0089	EXTRACTOR Y SEPARADOR DE BALEROS, JUEGO. CODIGO J4330	PIEZA	1	1	20	\$310.00
151	2910	29101-0097	FALSA ESCUADRA 7" CODIGO 80047	PIEZA	1	1	20	\$120.00
152	2910	29101-0099	FLEXOMETRO DE 3 MTS. CON CINTA ESMALTADA	PIEZA	1	1	20	\$580.00
153	2910	29101-0099	FLEXOMETRO HEAVY DUTY 8M X 27MM CODIGO 1589HD	PIEZA	1	1	20	\$210.00
154	2910	29101-0101	FORMON, MANGO COMFORT GRIP, 1-1/4" CODIGO 14636	PIEZA	1	1	20	\$135.00
155	2910	29101-0101	FORMON, MANGO COMFORT GRIP, 3/4" CODIGO 14627	PIEZA	1	1	20	\$360.00





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
156	2910		FUMIGADOR DE 5L. 10836	PIEZA	1	1	20	\$1,847.00
157	2910		FUMIGADOR DE MOCHILA. 20 LITROS 14193	PIEZA	1	1	20	\$1,375.00
158	2910		GENERADOR DE TONO Y PRABADOR DE CABLE UTP. STP. SFTP CAT.	PIEZA	1	1	20	\$99.00
159	2910	29101-0107	GRAPAS PARA ENGRAPADORAS CORONA DE 10.7MM 17968 CAJA DE 1000 PIEZAS	PIEZA	1	1	20	\$910.00
160	2910		GUADANA TIPO AUSTRIACA 26"	PIEZA	1	1	20	\$591.00
161	2910		GUADANA TIPO ESPAÑOLA 26"	PIEZA	1	1	20	\$810.00
162	2910	29101-0111	GUÍA PARA CABLE. 30 MTS CODIGO 17752	PIEZA	1	1	20	\$690.00
163	2910	29101-0116	HACHA MICHIGAN DE 3 1/2 LIBRAS MANGO DE HIKORY	PIEZA	1	1	20	\$800.00
164	2910	29101-0116	HACHA PARA RAJAR MADERA 4.5 LB. MANGO FIBRA DE VIDRIO 34"	PIEZA	1	1	20	\$680.00
165	2910	29101-0116	HACHA PARA RAJAR MADERA 8 LB. MANGO FIBRA DE VIDRIO 36"	PIEZA	1	1	20	\$880.00
166	2910	29101-0116	HACHA PULASKI. 3-1/2 LB. MANGO DE HICKORY. 35"	PIEZA	1	1	20	\$5,800.00
167	2910	29101-0116	HACHA VELOCITY PARA RAJAR MADERA 4 LB. MANGO DE NYLON 36"	PIEZA	1	1	20	\$7,200.00
168	2910	29101-0345	HIDROLAVADORA ELECTRICA PSI 1800	PIEZA	1	1	20	\$22,000.00
169	2910	29101-0345	HIDROLAVADORA ELECTRICA PSI 2000	PIEZA	1	1	20	\$160.00
170	2910	29101-0345	HIDROLAVADORA INDUSTRIAL 7.5 HP A GASOLINA	PIEZA	1	1	20	\$680.00
171	2910		INFLADOR DE LLANTAS DE CABEZA DOBLE DE LATON 19089	PIEZA	1	1	20	\$710.00
172	2910	29101-0108	INYECTOR DE GRASA A DOS MANOS USO INDUSTRIAL 14 OZ CODIGO 2368	PIEZA	1	1	20	\$640.00
173	2910	29101-0322	JUEGO DE BOQUILLAS PARA HIDROLAVADORA A GASOLINA DE ALTA PRESION	PIEZA	1	1	20	\$710.00
174	2910	29101-0319	JUEGO DE BROCAS TIPO SDS DE 6" ESTUCHE DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1	1	20	\$650.00
175	2910		JUEGO DE LLAVES TORX C/Organizador	PIEZA	1	1	20	\$1,100.00
176	2910		LAMPARA DE LED DE ALTA INTESIDAD DE EMERGENCIA (PLASTICA) H-7260	PIEZA	1	1	20	\$2,900.00
177	2910		LAMPARA REFLECTOR PORTATIL LEDS 30W	PIEZA	1	1	20	\$439.00
178	2910	29101-0322	LANZA AJUSTABLE PARA HIDROLAVADORA A GASOLINA DE ALTA PRESION	PIEZA	1	1	20	\$425.00
179	2910	29101-0322	LANZA AJUSTABLE PARA HIDROLAVADORA ELECTRICA DE ALTA PRESION	PIEZA	1	1	20	\$500.00
180	2910	29101-0322	LANZA TELESCOPICA PARA HIDROLAVADORA DE 4200 PSI	PIEZA	1	1	20	\$5,800.00
181	2910	29101-0322	LAVA ASPIRADORA PROFESIONAL KARCHER PUZZI 8/1 C 1200W 120V	PIEZA	1	1	20	\$21,027.00
182	2910	29101-0127	LIMA CUADRADA BASTARDA DE 8" CON MANGO	PIEZA	1	1	20	\$92.00
183	2910	29101-0127	LIMA MEDIA CAÑA. BASTARDA CON MANGO 11243	PIEZA	1	1	20	\$191.00
184	2910	29101-0127	LIMA REDONDA BASTARDA 6" 1/4" (152.4 MM) CON MANGO	PIEZA	1	1	20	\$300.00
185	2910	29101-0127	LIMA TRIANGULAR BASTARDA DE 8" CON MANGO	PIEZA	1	1	20	\$62.00
186	2910	29101-0127	LIMPIADOR DE SUPERFICIES 381 MM RYOBI	PIEZA	1	1	20	\$93.00
187	2910		LINTERNA DE MANO CON LUZ LED DE ALTA LUMINOSIDAD DE EMERGENCIA 480 LUMENES EN ALTA FRONTAL Y LATERAL. 160 LUMENES EN BAJA FRONTAL Y LATERAL. RECARGABLE. GANCHO ABATIBLE PARA COLGAR. BASE MAGNETICA. HAZ DE LUZ FRONTAL AJUSTABLE. Y 3 MODOS DE ILUMINACIÓN EN FRONTAL Y LATERAL (ALTA, BAJA, INTERMITENTE)	PIEZA	1	1	20	\$1,800.00
188	2910		LINTERNA DE ALTA LUMINOSIDAD DE EMERGENCIA 480 LUMENES EN ALTA FRONTAL Y LATERAL. 160 LUMENES EN BAJA FRONTAL Y LATERAL. RECARGABLE. GANCHO ABATIBLE PARA COLGAR. BASE MAGNETICA. HAZ DE LUZ FRONTAL AJUSTABLE. Y 3 MODOS DE ILUMINACIÓN EN FRONTAL Y LATERAL (ALTA, BAJA, INTERMITENTE)	PIEZA	1	1	20	\$450.00
189	2910		LINTERNA LED DE ALTA LUMINOSIDAD DE MANO DE 530 LUMENES. RECARGABLE. CUERPO DE ALUMINIO RESISTENTE A GOLPES Y CAIDAS. 300M DE ALCANCE CON HAZ DE LUZ AJUSTABLE. 3 MODOS DE ILUMINACIÓN (ALTO, BAJO, INTERMITENTE).	PIEZA	1	1	20	\$820.00
190	2910		LINTERNA LED DE ALTA LUMINOSIDAD PARA CABEZA DE 250 LUMENES. RECARGABLE. CUERPO DE ALUMINIO RESISTENTE A GOLPES Y CAIDAS. 160M DE ALCANCE CON HAZ DE LUZ AJUSTABLE. CON PROTECCIÓN IPX4	PIEZA	1	1	20	\$789.00
191	2910		LINTERNA PICABEZA REC LED 4 FUNCIONES LCU700	PIEZA	1	1	20	\$285.00
192	2910	29101-0130	LLANA CANTO DENTADO CUADRADO. 11" X 5". 10 REMACHES 15404	PIEZA	1	1	20	\$136.00
193	2910	29101-0130	LLANA CANTO RECTO. 11" X 5". 10 REMACHES 15400	PIEZA	1	1	20	\$153.00
194	2910	29101-0194	LLAVE AJUSTABLE 15" CROMADA CODIGO 715 (TIPO PERICO)	PIEZA	1	1	20	\$1,160.00
195	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA. MILIMÉTRICA 11 X 160 MM	PIEZA	1	1	20	\$150.00
196	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA. MILIMÉTRICA 16 X 202 MM	PIEZA	1	1	20	\$180.00
197	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA. MILIMÉTRICA 17 X 218 MM	PIEZA	1	1	20	\$195.00
198	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA. MILIMÉTRICA 21 X 278 MM	PIEZA	1	1	20	\$261.00
199	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA. MILIMÉTRICA 22 X 279 MM	PIEZA	1	1	20	\$291.00
200	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA. MILIMÉTRICA 24 X 325 MM	PIEZA	1	1	20	\$310.00
201	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA. MILIMÉTRICA 25 X 325 MM	PIEZA	1	1	20	\$335.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
202	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, MILIMÉTRICA 9 X 146 MM	PIEZA	1	1	20	\$118.00
203	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, STANDARD, 1" X 325 MM	PIEZA	1	1	20	\$370.00
204	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, STANDARD, 1/4" X 120 MM	PIEZA	1	1	20	\$110.00
205	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, STANDARD, 13/16" X 281 MM	PIEZA	1	1	20	\$286.00
206	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, STANDARD, 15/16" X 325 MM	PIEZA	1	1	20	\$310.00
207	2910		LLAVE COMBINADA CON MATRACA, STANDARD, 7/8" X 281 MM	PIEZA	1	1	20	\$262.00
208	2910		LLAVE DE CADENA 12 7/8 (2 PULG)	PIEZA	1	1	20	\$775.00
209	2910	29101-0145	LLAVE DE ESTRIAS, MILIMÉTRICA, 10 X 11 X 181 MM	PIEZA	1	1	20	\$110.00
210	2910	29101-0145	LLAVE DE ESTRIAS, MILIMÉTRICA, 13 X 14 X 231 MM	PIEZA	1	1	20	\$145.00
211	2910	29101-0145	LLAVE DE ESTRIAS, MILIMÉTRICA, 16 X 17 X 236 MM	PIEZA	1	1	20	\$170.00
212	2910	29101-0145	LLAVE DE ESTRIAS, MILIMÉTRICA, 19 X 22 X 291 MM	PIEZA	1	1	20	\$221.00
213	2910	29101-0145	LLAVE DE ESTRIAS, MILIMÉTRICA, 9 X 11 X 181 MM	PIEZA	1	1	20	\$110.00
214	2910	29101-0153	LLAVE DE EXTENSION PARA PLOMERO 10978	PIEZA	1	1	20	\$305.00
215	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 10 X 11 X 137 MM	PIEZA	1	1	20	\$106.00
216	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 10 X 12 X 137 MM	PIEZA	1	1	20	\$115.00
217	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 12 X 13 X 147 MM	PIEZA	1	1	20	\$127.00
218	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 14 X 15 X 162 MM	PIEZA	1	1	20	\$118.00
219	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 16 X 17 X 182 MM	PIEZA	1	1	20	\$162.00
220	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 18 X 19 X 197 MM	PIEZA	1	1	20	\$215.00
221	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 19 X 22 X 212 MM	PIEZA	1	1	20	\$270.00
222	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 6 X 7 X 105 MM	PIEZA	1	1	20	\$94.00
223	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 8 X 10 X 117 MM	PIEZA	1	1	20	\$72.00
224	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, MILIMÉTRICA, 8 X 9 X 117 MM	PIEZA	1	1	20	\$56.00
225	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 12" X 9/16" X 162 MM	PIEZA	1	1	20	\$131.00
226	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 14" X 5/16" X 105 MM	PIEZA	1	1	20	\$140.00
227	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 11/16" X 3/4" X 197 MM	PIEZA	1	1	20	\$185.00
228	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 19/32" X 11/16" X 182 MM	PIEZA	1	1	20	\$185.00
229	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 3/16" X 1/4" X 96 MM	PIEZA	1	1	20	\$93.00
230	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 3/4" X 13/16" X 212 MM	PIEZA	1	1	20	\$210.00
231	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 3/8" X 7/16" X 137 MM	PIEZA	1	1	20	\$106.00
232	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 5/16" X 3/8" X 117 MM	PIEZA	1	1	20	\$89.00
233	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 5/8" X 11/16" X 182 MM	PIEZA	1	1	20	\$162.00
234	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 5/8" X 3/4" X 182 MM	PIEZA	1	1	20	\$145.00
235	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 7/16" X 1/2" X 147 MM	PIEZA	1	1	20	\$89.00
236	2910	29101-0142	LLAVE ESPAÑOLA, STANDARD, 9/16" X 5/8" X 167 MM	PIEZA	1	1	20	\$131.00
237	2910	29101-0147	LLAVE INGLESA NO 18 BOCA ANCHA	PIEZA	1	1	20	\$180.00
238	2910	29101-0194	LLAVE PERICO DE 6" GROMADA	PIEZA	1	1	20	\$201.00
239	2910	29101-0194	LLAVE PERICO DE 8" GROMADA	PIEZA	1	1	20	\$255.00
240	2910	29101-0154	LLAVE STILLSON® DE HIERRO MALEABLE 10" USO PESADO CODIGO 810UII	PIEZA	1	1	20	\$636.00
241	2910	29101-0154	LLAVE STILLSON DE 14" (355.6 MM)	PIEZA	1	1	20	\$265.00
242	2910	29101-0154	LLAVE STILLSON DE 24"	PIEZA	1	1	20	\$827.00
243	2910	29101-0151	LLAVE UNIVERSAL DE CADENA 4" 801	PIEZA	1	1	20	\$1,400.00
244	2910	29101-0131	LLAVES ALLEN LARGAS MIXTAS, PUNTA DE BOLA ESTUCHE DE TELA 15562 (JUEGO DE 30)	PIEZA	1	1	20	\$650.00
245	2910	29101-0151	LLAVES COMBINADAS PULIDO ESPEJO 12 PUNTAS EN PULGADAS CODIGO 1200F (JUEGO DE 15)	PIEZA	1	1	20	\$4,660.00
246	2910	29101-0151	LLAVES COMBINADAS, CON MATRACA MILIMÉTRICAS (JUEGO DE 8 PIEZAS)	PIEZA	1	1	20	\$1,000.00
247	2910	29101-0151	LLAVES COMBINADAS, CON MATRACA STANDARD (JUEGO DE 8 PIEZAS)	PIEZA	1	1	20	\$1,080.00
248	2910	29101-0151	LLAVES EXTRALARGAS COMBINADAS PULIDAS MIXTAS (JUEGO DE 20)	PIEZA	1	1	20	\$2,500.00
249	2910	29101-0151	LLAVES EXTRALARGAS COMBINADAS PULIDAS MIXTAS STD (JUEGO DE 11)	PIEZA	1	1	20	\$980.00
250	2910	29101-0151	LLAVES EXTRALARGAS COMBINADAS PULIDAS MIXTAS STD (JUEGO DE 11)	PIEZA	1	1	20	\$880.00
251	2910	29101-0151	LLAVES HEXAGONALES "L" TORX® PUNTA DE BOLA RACK 4972TB (JUEGO DE 7)	PIEZA	1	1	20	\$680.00
252	2910	29101-0151	LLAVES HEXAGONALES "L" COMBINADO PUNTA DE BOLA 2 RACKS 49822 (JUEGO)	PIEZA	1	1	20	\$1,566.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO
253	2910		DE 22 )	PIEZA	1	1	20	\$250.00
254	2910		LLAVES TORX LARGAS ESTUCHE DE PLASTICO ABATIBLE (JUEGO DE 9 )	PIEZA	1	1	20	\$1,580.00
255	2910	29101-0157	LONA TIPO BOLSA O CHAROLA PARA LIMPIEZA DE AIRE ACONDICIONADO	PIEZA	1	1	20	\$250.00
256	2910	29101-0157	MINISPLIT	PIEZA	1	1	20	\$1,580.00
257	2910	29101-0157	MACHETE DE PUNTA RECTA 18" CACHA INYECTADA	PIEZA	1	1	20	\$300.00
258	2910	29101-0157	MACHETE TIPO ALCAPIJUEÑO 22" CON REMACHES SOLIDOS	PIEZA	1	1	20	\$129.00
259	2910	29101-0157	MACHETE TIPO CAGUAYANA, 27" CACHA NEGRA, SIN REMACHES 15860	PIEZA	1	1	20	\$124.00
260	2910	29101-0159	MACHETE TIPO ESTANDAR, 24" CON REMACHES SOLIDOS	PIEZA	1	1	20	\$1,080.00
261	2910	29101-0159	MACHETE TIPO RANCHERO 16" CACHAS RECTAS CON REMACHES SOLIDOS	PIEZA	1	1	20	\$1,870.00
262	2910		MACHUELOS Y TARRAJAS (JUEGO DE 40 PIEZAS)	PIEZA	1	1	20	\$680.00
263	2910		MACHUELOS Y TARRAJAS, 76 PIEZAS 12443	PIEZA	1	1	20	\$980.00
264	2910		MANGO PARA GUADANA CON ABRAZADERAS DE ACERO	PIEZA	1	1	20	\$1,271.00
265	2910		MANGUERA PARA AIRE DE ALTA PRESION 15M	PIEZA	1	1	20	\$400.00
266	2910	29101-0356	MANGUERA PARA HIDROLAVADORA A GASOLINA DE ALTA PRESION	PIEZA	1	1	20	\$475.00
267	2910	29101-0356	MANGUERA PARA HIDROLAVADORA ELECTRICA DE ALTA PRESION	PIEZA	1	1	20	\$780.00
268	2910	29101-0265	MANGUERAS DE SERVICIO (PARA MANOMETROS DE MANIFOLD) LARGA EN JUEGO	PIEZA	1	1	20	\$7,800.00
269	2910	29101-0265	MANIFOLD PARA REFRIGERACION CON MANOMETROS Y MANGUERAS	PIEZA	1	1	20	\$4,000.00
270	2910	29101-0169	MAQUINA PARA SOLDADURA ELECTRICA DE 150A	PIEZA	1	1	20	\$795.00
271	2910	29101-0170	MAQUINA PARA SOLDAR INVERSORA 200A	PIEZA	1	1	20	\$470.00
272	2910	29101-0170	MARRO DE ACERO OCTAGONAL 12LB MANGO DE MADERA MARR12	PIEZA	1	1	20	\$470.00
273	2910	29101-0170	MARTILLO DE BOLA 24OZ MANGO FIBRA DE VIDRIO CORTO 1324FVS	PIEZA	1	1	20	\$470.00
274	2910	29101-0172	MARTILLO DE BOLA 24OZ MANGO FIBRA DE VIDRIO 1428 FV	PIEZA	1	1	20	\$283.00
275	2910	29101-0172	MARTILLO DE LAMINERO DESABOLLADOR 1 CABO FIBRA DE VIDRIO 1428 FV	PIEZA	1	1	20	\$490.00
276	2910	29101-0172	MARTILLO DE LAMINERO PARA TERMINADOS CABO FIBRA DE VIDRIO 1427FV	PIEZA	1	1	20	\$350.00
277	2910	29101-0177	MARTILLO DE UNA CURVA 16OZ ANTIVIBRACION 1616A	PIEZA	1	1	20	\$780.00
278	2910	29101-0178	MARTILLO TAPAS PLASTICAS 13OZ MANGO DE MADERA 1383	PIEZA	1	1	20	\$425.00
279	2910	29101-0179	MATRACA 1/2" REVERSIBLE 5449	PIEZA	1	1	20	\$1,121.00
280	2910	29101-0179	MATRACA 1/4" REVERSIBLE 4749H	PIEZA	1	1	20	\$490.00
281	2910	29101-0179	MATRACA 3/8" REVERSIBLE 5249	PIEZA	1	1	20	\$731.00
282	2910	29101-0180	MAZO DE HULE CABEZA BLANCA 16931	PIEZA	1	1	20	\$520.00
283	2910		MEDIDOR DE TEMPERATURA LASER	PIEZA	1	1	20	\$750.00
284	2910		MEDIDOR DIGITAL DE CD, TDS, CONDUCTIVIDAD ELECTRICA, Y DUREZA DEL AGUA (PARA TRATAMIENTO DE AGUA)	PIEZA	1	1	20	\$1,071.00
285	2910		MEDIDOR DIGITAL DE LUMINOSIDAD (LUXOMETRO)	PIEZA	1	1	20	\$720.00
286	2910		MEDIDOR LASER DE DISTANCIA	PIEZA	1	1	20	\$775.00
287	2910		MEGAFONO DE 40 W CON MICROFONO DE MANO GRABACION Y SIRENA	PIEZA	1	1	20	\$840.00
288	2910	29101-0013	MINI ARCO DE ZEGUETA PARA UNA MANO	PIEZA	1	1	20	\$135.00
289	2910		MOTO BOMBA FUMIGADORA TIPO MOCHILA, TANQUE DE 10 LITROS, CAUDAL MAXIMO DE AIRE M³/H 2 780	PIEZA	1	1	20	\$135.00
290	2910		MOTOCOMPRESOR AIRLESS (AIRLESS PAINT SPRAYER) MODELO PS230C, 1/2 HP 0-46 GPM, CON MANGUERA DE ALTA PRESION DE 25 FT, CON PISTOLA SEMIPROFESIONAL	PIEZA	1	1	20	\$4,800.00
291	2910		MOTOSIERRA 20" A GASOLINA DE 52 C.C.	PIEZA	1	1	20	\$12,118.80
292	2910		MOTOSIERRA TELESCOPICA EXTENDIBLE ELECTRICA DE 9.5 PULGADAS	PIEZA	1	1	20	\$6,160.00
293	2910		MULTIMETRO DIGITAL DE GANCHO USO GENERAL 600 A/600 V UD333	PIEZA	1	1	20	\$3,700.00
294	2910		MULTIMETRO USO GENERAL 1000 VCD/750 VCA RANGO MANUAL UD77	PIEZA	1	1	20	\$2,200.00
295	2910	29101-0184	NAVAJA ABATIBLE, CUCHILLA DE CAMBIO RAPIDO 17025	PIEZA	1	1	20	\$280.00
296	2910	29101-0185	NIVEL ALUMINIO DUAL VIEW 24" UNI24D	PIEZA	1	1	20	\$800.00
297	2910	29101-0185	NIVEL DE ALUMINIO DE 9"	PIEZA	1	1	20	\$945.00
298	2910	29101-0185	NIVEL LASER 20 M. CODIGO 17078	PIEZA	1	1	20	\$4,300.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO
299	2910	29101-0185	NIVEL LASER SEMI-AUTOMÁTICO DE 2 LINEAS NL12	PIEZA	1	1	20	\$3,900.00
300	2910	29101-0185	NIVEL TORPEDO 9" UNT12	PIEZA	1	1	20	\$310.00
301	2910	29101-0185	NIUDO UNIVERSAL 1/2" X 2 5/8" 5470	PIEZA	1	1	20	\$490.00
302	2910	29101-0185	NIUDO UNIVERSAL 3/8" X 1 15/16" 103507	PIEZA	1	1	20	\$115.00
303	2910	29101-0189	ORGANIZADOR REFORZADO DE 17" CODIGO 19939	PIEZA	1	1	20	\$222.00
304	2910	29101-0189	PALA CUADRADA INDUSTRIAL CON MANGO FIBRA DE VIDRIO Y PUÑO PLÁSTICO	PIEZA	1	1	20	\$340.00
305	2910	29101-0189	PALA ESCARRAMAN INDUSTRIAL CONMANGO FIBRA DE VIDRIO Y PUÑO PLÁSTICO	PIEZA	1	1	20	\$300.00
306	2910	29101-0063	PAQUETE DE DESARMADOR DE 3/16", 7/32", 1/4", 9/32, 5/16, 11/32, 3/8", 7/16" 1/2"	PIEZA	1	1	20	\$2,100.00
307	2910	29101-0193	PEINE METALICO PARA ENDEREAR ALETAS DE SERPENTIN	PIEZA	1	1	20	\$351.00
308	2910	29101-0125	PESAS DE CALIBRACION (ESTUCHE CON MASAS) (ARTICULOS PARA COMERCIOS)	PIEZA	1	1	20	\$2,890.00
309	2910	29101-0324	PIE DE REY O VERNIER DIGITAL	PIEZA	1	1	20	\$846.00
310	2910	29101-0204	PINZA CORTE DIAGONAL ALTA PAL 7-5/8" 207G	PIEZA	1	1	20	\$558.00
311	2910	29101-0217	PINZA CRIMPADORA DE TERMINALES PARA CABLES ELECTRICOS CALIBRES 22 A 14 AWG MORDAZAS INTERCAMBIABLES	PIEZA	1	1	20	\$1,260.00
312	2910	29101-0222	PINZA DE PRESION DE 7"	PIEZA	1	1	20	\$750.00
313	2910	29101-0222	PINZA DE PRESION DE 10"	PIEZA	1	1	20	\$750.00
314	2910	29101-0222	PINZA DE PRESION DE CADENA 9" USO PESADO 4120	PIEZA	1	1	20	\$750.00
315	2910	29101-0222	PINZA DE PRESION QUIJADA RECTAMANGO BIMATERIAL 10" 293RG	PIEZA	1	1	20	\$750.00
316	2910	29101-0307	PINZA DIGITAL T-RMS UFI DL479	PIEZA	1	1	20	\$750.00
317	2910	29101-0210	PINZA PARA ELECTRICISTA CORTE LATERAL 9-5/16" 269G	PIEZA	1	1	20	\$800.00
318	2910	29101-0213	PINZA PARA MECANICO RUBBER GRIP 8" 278G	PIEZA	1	1	20	\$450.00
319	2910	29101-0212	PINZA PARA PARA ANILLOS DE RETENCION DESMONTABLE .090 ANGULO DE 45° 378	PIEZA	1	1	20	\$1,210.00
320	2910	29101-0217	PINZA PELACABLE 10-22AWG 8-3/4" CON PONCHA TERMINALES Y CORTA TORNILLOS 299	PIEZA	1	1	20	\$1,210.00
321	2910	29101-0217	PINZA PELACABLES AUTOMÁTICA 313	PIEZA	1	1	20	\$1,210.00
322	2910	29101-0217	PINZA PONCHADORA HIDRAULICA TROQUEL CALIBRES 300 A 4 AWG DE 16 TON	PIEZA	1	1	20	\$1,800.00
323	2910	29101-0217	PINZA PONCHADORA MODULAR PARA CABLE UTP/STP, 7", 303	PIEZA	1	1	20	\$310.00
324	2910	29101-0209	PINZA PUNTA LARGA CORTE LATERAL 6-5/8" 226G	PIEZA	1	1	20	\$445.00
325	2910	29101-0222	PINZAS DE PRESION USO INDUSTRIAL 2700LP (JUEGO DE 4)	PIEZA	1	1	20	\$1,200.00
326	2910	29101-0222	PINZAS DE PRESION, TIPO SARGENTO, 8"	PIEZA	1	1	20	\$560.00
327	2910	29101-0229	PINZAS MINIATURAS, 3 PIEZAS CODIGO-18215 (JUEGO)	PIEZA	1	1	20	\$300.00
328	2910	29101-0307	PINZAS PINCH-OFF, MODELO VA 201	PIEZA	1	1	20	\$1,950.00
329	2910	29101-0308	PISTOLA DE CALOR 600°C-1800W 12TV USO PESADO	PIEZA	1	1	20	\$1,400.00
330	2910	29101-0308	PISTOLA ELECTRICA PARA PINTAR VINILICA ALTO VOLUMEN A BAJA PRESION DE 330 W	PIEZA	1	1	20	\$3,100.00
331	2910	29101-0308	PISTOLA ELECTRICA PARA PINTAR VINILICA ALTO VOLUMEN A BAJA PRESION DE 445 W	PIEZA	1	1	20	\$980.00
332	2910	29101-0230	PISTOLA PARA HIDROLAVADORA A GASOLINA PARA ALTA PRESION	PIEZA	1	1	20	\$241.00
333	2910	29101-0230	PISTOLA PARA LIMPIEZA DE MAQUINAS 19237	PIEZA	1	1	20	\$390.00
334	2910	29101-0308	PISTOLA PARA LIMPIEZA DE MAQUINAS 19237	PIEZA	1	1	20	\$390.00
335	2910	29101-0308	PISTOLA PARA LIMPIEZA DE MOTORES 19236	PIEZA	1	1	20	\$390.00
336	2910	29101-0308	PISTOLA PARA PINTAR GRAVEDAD 600ML 1.3MM	PIEZA	1	1	20	\$500.00
337	2910	29101-0308	PISTOLA PARA RIEGO AUTOMÁTICA 9 FUNCIONES METALICA	PIEZA	1	1	20	\$520.00
338	2910	29101-0308	PISTOLA PARA RIEGO AUTOMÁTICA 9 FUNCIONES METALICA	PIEZA	1	1	20	\$130.00
339	2910	29101-0308	PISTOLA PARA SOPLETEAR	PIEZA	1	1	20	\$250.00
340	2910	29101-0308	PODADORA DE PASTO A GASOLINA DE 5HP	PIEZA	1	1	20	\$9,200.00
341	2910	29101-0308	PODADORA CON MOTOR A GASOLINA, 6HP, DE 22", 19968	PIEZA	1	1	20	\$12,300.00
342	2910	29101-0242	POLIPASTO INDUSTRIAL 2 RAMALESMM DE CADENA 2TON, CADENA 3 MT	PIEZA	1	1	20	\$6,900.00
343	2910	29101-0242	PORTA CINGEL CUADRADO 8 1/2" 2108A	PIEZA	1	1	20	\$662.00
344	2910	29101-0242	PORTA CINGEL REDONDO 8 1/2" 2108	PIEZA	1	1	20	\$450.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
345	2910	29101-0240	PORTA ELECTRODOS DE 250 AMP.	PIEZA	1	1	20	\$450.00
346	2910	29101-0242	PORTABROCA DENTADO SIN LLAVE DE CORONA DE 13 MM (1/2") CON VASTAGO SDS-PLUS HA3JAW	PIEZA	1	1	20	\$1,450.00
347	2910	29101-0244	PRESA "C" DE PRESIÓN 6" USO PESADO 4116	PIEZA	1	1	20	\$800.00
348	2910	29101-0244	PRESA "C" DE PRESIÓN 11" USO INDUSTRIAL 266R	PIEZA	1	1	20	\$1,100.00
349	2910	29101-0244	PRESA DE BANCO GIRATORIO DE 8"	PIEZA	1	1	20	\$5,800.00
350	2910	29101-0244	PRESA DE CADENA PARA TUBO DE 18" - 2-1/2"	PIEZA	1	1	20	\$1,210.00
351	2910	29101-0244	PRESA PARA BANCO DE CADENA	PIEZA	1	1	20	\$9,300.00
352	2910	29101-0244	PROBADOR DE CIRCUITOS CD 12V 2351	PIEZA	1	1	20	\$220.00
353	2910	29101-0244	PROBADOR DE VOLTAJE SIN CONTACTO ALTERNIA 100-500V 14MM	PIEZA	1	1	20	\$69.00
354	2910	29101-0244	PROBADOR DE VOLTAJE SIN CONTACTO CON TERMOMETRO INFRAROJO NCVT-3	PIEZA	1	1	20	\$1,780.00
355	2910	29101-0244	PUNTA DE PODER HEXAGONO 1/4" PHILLIPS# 2 X 1-15/16" USO INDUSTRIAL 12004	PIEZA	1	1	20	\$28.00
356	2910	29101-0248	PUNTONES, CINCELES Y BOTADORES NO.46. (JUEGO DE 26 PIEZAS)	PIEZA	1	1	20	\$2,600.00
357	2910	29101-0248	PUNZONES BOTADORES Y PUNTONES PARA MARCAR CH123 (JUEGO DE 12)	PIEZA	1	1	20	\$1,120.00
358	2910	29101-0248	RASTRILLO DE HIERRO CON MANGO DE EXTENSION	PIEZA	1	1	20	\$430.00
359	2910	29101-0248	RASTRILLO ESCOBA METALICA CURVAS, DIENTES DE ALAMBRE PLANO 18"	PIEZA	1	1	20	\$650.00
360	2910	29101-0248	RASTRILLO ESCOBA METALICA CURVAS, DIENTES DE ALAMBRE REDONDO 18"	PIEZA	1	1	20	\$650.00
361	2910	29101-0248	RASTRILLO ESCOBA PLASTICA, DISEÑO CURVO 24"	PIEZA	1	1	20	\$650.00
362	2910	29101-0248	RASTRILLO ESCOBA PLASTICA, DISEÑO CURVO 30"	PIEZA	1	1	20	\$650.00
363	2910	29101-0248	RASTRILLO ESCOBA PLASTICA, DISEÑO RECTO 22"	PIEZA	1	1	20	\$650.00
364	2910	29101-0248	RASTRILLO ESCOBA PLASTICA, DISEÑO RECTO 24"	PIEZA	1	1	20	\$650.00
365	2910	29101-0248	RASTRILLO JARDINERO 17885	PIEZA	1	1	20	\$650.00
366	2910	29101-0250	REMACHADORA MANUAL 10" UPS15	PIEZA	1	1	20	\$650.00
367	2910	29101-0250	REMACHADORA TIPO ACORDEON	PIEZA	1	1	20	\$650.00
368	2910	29101-0272	ROTMARTILLO DE 1/2" - 5375-20	PIEZA	1	1	20	\$4,100.00
369	2910	29101-0254	SACABOCADO PARA LÁMINA 1" 509-1	PIEZA	1	1	20	\$1,200.00
370	2910	29101-0254	SACABOCADOS DE GOLPE P/ CORTAR EMPAQUES DE HULE O DE CUERO DE 1/4", 5/16", 3/8", 7/16", Y 1/2"	PIEZA	1	1	20	\$1,800.00
371	2910	29101-0254	SACABOCADOS PARA LÁMINAS 50900 (JUEGO DE 7 PIEZAS)	PIEZA	1	1	20	\$1,800.00
372	2910	29101-0257	SARGENTO DE SOLERA PERFIL "T" DE 4 FT	PIEZA	1	1	20	\$1,200.00
373	2910	29101-0257	SARGENTO PARA TUBO DE HASTA 3/4"	PIEZA	1	1	20	\$800.00
374	2910	29101-0257	SARGENTO SOLERA DE 120	PIEZA	1	1	20	\$900.00
375	2910	29101-0257	SARGENTO SOLERA DE 150	PIEZA	1	1	20	\$100.00
376	2910	29101-0257	SARGENTO SOLERA DE 90	PIEZA	1	1	20	\$1,200.00
377	2910	29101-0260	SERROTE PARA MUROS DE YESO 6-1/2", 6DPP 18180	PIEZA	1	1	20	\$1,200.00
378	2910	29101-0063	SET DESARMADORES, 30 PIEZAS, EN ORGANIZADOR PLASTICO (14195)	PIEZA	1	1	20	\$2,500.00
379	2910	29101-0347	SIERRA CALADORA DW300-B3	PIEZA	1	1	20	\$160.00
380	2910	29101-0068	SIERRA CIRCULAR 7 1/4 1200W 110 V 4500 RPM	PIEZA	1	1	20	\$15,000.00
381	2910	29101-0264	SOLDADORA INVERSORA AC/DC 220V/200AMP	PIEZA	1	1	20	\$1,600.00
382	2910	29101-0264	SONOMETRO MEDIDOR DE SONIDO RUIDO DE 30 A 130 DECIBELES	PIEZA	1	1	20	\$2,360.00
383	2910	29101-0267	SOPLADORA ASPIRADORA PORTÁTIL UB1103, 600W, 16.000RPM, ALAMBRICO	PIEZA	1	1	20	\$2,800.00
384	2910	29101-0267	SOPLADORA ASPIRADORA TRITURADORA 18146 ELÉCTRICA 1440W 127V	PIEZA	1	1	20	\$660.00
385	2910	29101-0267	SOPLITE CON CHISPA PARA GAS PROPANO HI-802B	PIEZA	1	1	20	\$1,480.00
386	2910	29101-0267	SOPLITE/BOQUILLA CON ENGENDIDO AUTOMÁTICO Y MANGUERA DE EXTENSION	PIEZA	1	1	20	\$630.00
387	2910	29101-0267	SUJETADORES CON MATRACA RACHET	PIEZA	1	1	20	\$940.00
388	2910	29101-0267	SUJETADORES CON MATRACA, CARGA 1125 KG 19285	PIEZA	1	1	20	\$675.00
389	2910	29101-0267	SUJETADORES CON MATRACA, CARGA 5000 KG	PIEZA	1	1	20	\$450.00
390	2910	29101-0272	TACOMETRO DIGITAL	PIEZA	1	1	20	\$5,439.00
391	2910	29101-0272	TALADRO ELÉCTRICO DE 1/2"	PIEZA	1	1	20	\$4,890.00
392	2910	29101-0272	TALADRO PERCUTOR HP2070 1.010 W CON PORTABROCAS DE 13 MM 2 VELOCIDADES MECÁNICAS DE 0 - 1.200 RPM Y DE 0 - 2.900 RPM CON REGULACIÓN ELECTRÓNICA	PIEZA	1	1	20	\$4,890.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
393	2910	29101-0272	TALADRO DE BANCO DE 1/2" X 8" 16174	PIEZA	1	1	20	\$3,358.00
394	2910	29101-0272	TALADRO INALAMBRIKO C18DD-22C A BATERÍA DE 18V, 1.5 AH LITIO, 2 VELOCIDADES - 38 NM.	PIEZA	1	1	20	\$4,100.00
395	2910	29101-0041	TANQUE DE GAS PROPANO NEGRO DESECHABLE 0909	PIEZA	1	1	20	\$470.00
396	2910	29101-0041	TANQUE PARA RECUPERADOR CAP. 50 LB VALV. LIQ/VAPOR	PIEZA	1	1	20	\$6,270.00
397	2910	29101-0273	TARRAJA PARA TUBO NPT 850 (JUEGO DE 5 PIEZAS)	PIEZA	1	1	20	\$832.00
398	2910	29101-0281	TIJERA CORTACABLE USO PESADO 288G	PIEZA	1	1	20	\$995.00
399	2910	29101-0278	TIJERA PARA HOJALATERO 12-3/4" 322G	PIEZA	1	1	20	\$470.00
400	2910	29101-0280	TIJERA PARA PODA A DOS MANOS 19" 18371	PIEZA	1	1	20	\$630.00
401	2910	29101-0244	TORNILLO DE BANCO INDUSTRIAL 8" 428N	PIEZA	1	1	20	\$6,500.00
402	2910		VALVULA CON LLAVE PARA LATA DE GAS REFRIGERANTE R134 R22 GENETRON	PIEZA	1	1	20	\$200.00
403	2910		VALVULA CON LLAVE PARA LATA DE GAS REFRIGERANTE R22 R410A R600A	PIEZA	1	1	20	\$350.00
404	2910		VOLTAMPERIMETRO, MODELO DL39. MIDE HASTA 400 AMPS AC. MIDE HASTA 600 VOLTS AC. RESISTENCIA 2 KOHMS. CONTINUIDAD. CAPTURA MAXIMA. CONGELA LA LECTURA. RESOLUCIÓN DE 1MV DC. PERMITE USAR ADAPTADORES DIMM. CAPACIDAD DE GANCHO 2.5 CM (1-1/4"). 3 AÑOS DE GARANTÍA	PIEZA	1	1	20	\$1,200.00

**LICITANTE ADJUDICADO: EQUIPOS INDUSTRIALES DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**

**4206-0509 RENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
1	2720	27201-0001	ANTELOJOS DE SEGURIDAD (TRANSPARENTES O POLARIZADOS SEGÚN SE REQUIERA)	PIEZA	1	Truper	1	20	50.75
2	2720	27201-0021	ARNES DE SEGURIDAD ANTICAIDAS MILLER REVOLUTION MODELO 8461	PIEZA	1	msa	1	20	3,769.90
4	2720	27201-0003	CALZADO DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1	truper	1	20	862.50
5	2720	27201-0003	CALZADO DE SEGURIDAD CONTRA RIESGO ELECTRICO DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1	truper	1	20	1,725.00
6	2720	27201-0030	CALZADO DE SEGURIDAD DE HULE DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1	truper	1	20	362.49
7	2720	27201-0006	CARETA ELECTRONICA PARA SOLDAR	PIEZA	1	truper	1	20	2,805.68
8	2720	27201-0010	CARETA FACIAL DE MICA	PIEZA	1	truper	1	20	362.49
9	2720	27201-0006	CARETA PARA SOLDAR EURO 100 VENTANA MOVIL	PIEZA	1	truper	1	20	387.15
10	2720	27201-0007	CARTUCHO MASCARILLA PARA POLVO, GAS Y ACIDO.	PIEZA	1	Ap mascarillas	1	20	319.01
11	2720	27201-0007	CARTUCHO PLASTICO PARA MULTICONTAMINANTES MODELO 8386	PIEZA	1	Ap mascarillas	1	20	169.65
3	2720		CASACA DE BRIGADA (COLOR Y BRIGADA SEGÚN SE PIDA)	PIEZA	1	Exlin flam	1	20	172.50



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTID AD	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
12	2720	27201-0008	CASCO DE SEGURIDAD CON MATRACA(ROJO,VERDE,BLANCO,AZUL,NARANJA,GRIS) CON LOGOTIPO IMSS	PIEZA	1	Ap mascarillas	1	20	198.65
0	2720		CHALECO PROFESIONAL DE TRABAJO E-05636 (DIFERENTE TALLAS)	PIEZA	1	makita	1	20	4,639.87
14	2720		CHIFLON DE 1 1/2" PARA MANGUERA CONTRAINCENDIO	PIEZA	1	Exlin-flam	1	20	8,264.76
15	2720	27201-0014	CONJUNTO IMPERMEABLE, PVC CON LOGOTIPO IMSS DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1	truper	1	20	558.24
16	2720		EQUIPO CONTRA INCENDIOS PRUEBA DE ROPA IGNÍFUGA, RETARDANTE DE LLAMA, RENDIMIENTO: LONGITUD DEL DAÑO: <12 MM, TIEMPO DE COMBUSTIÓN: <2 S, TIEMPO DE RETARDO DE LLAMA: > 10 S, CHAQUETON, PANTALON, TIRANTES, BOTAS, CASCO Y GUANTES (VARIAS TALLAS)	EQUIPO	1	Ap mascarillas	1	20	32,200.00
17	2720		FAJA ELÁSTICA CON 3 SOPORTES Y HEBILLA PARA SU AJUSTE Y TIRANTES, MODELO 5709	PIEZA	1	truper	1	20	305.96
18	2720		FAJA ELÁSTICA CON 3 SOPORTES Y HEBILLA PARA SU AJUSTE Y TIRANTES MODELO 5710	PIEZA	1	truper	1	20	305.96
19	2720		FAJA ELÁSTICA CON 3 SOPORTES Y HEBILLA PARA SU AJUSTE Y TIRANTES MODELO 5711	PIEZA	1	truper	1	20	305.96
20	2720	27201-0023	GOGGLES DE SEGURIDAD PROFESIONALES	PIEZA	1	truper	1	20	275.51
21	2720	27201-0014	GUANTES DE ALGODÓN CON PUNTOS DE PVC PARA USO GENERAL	PIEZA	1	truper	1	20	57.50
22	2720	27201-0014	GUANTES DE CARNAZA CON PALMA REFORZADA PARA USO RUDO DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1	truper	1	20	166.75
23	2720	27201-0032	GUANTES DE CARNAZA CORTO DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1	truper	1	20	115.00
24	2720	27201-0032	GUANTES DE CARNAZA LARGO DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1	truper	1	20	775.73
25	2720	27201-0014	GUANTES DE HULE PARA ELECTRICISTAS	PIEZA	1	salisbury	1	20	11,599.71
26	2720	27201-0014	GUANTES DE NITRIL CON ALGODÓN	PIEZA	1	truper	1	20	87.06
27	2720	27201-0014	GUANTES DE NYLON CON RECUBIERTA DE NITRILLO.	PIEZA	1	truper	1	20	78.32
28	2720	27201-0014	GUANTES DE PIEL PARA ARGONERO	PIEZA	1	truper	1	20	230.00
29	2720	27201-0014	GUANTES DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD, RESISTENTES A CORTES DE TRABAJO DE MALLA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	1	brick	1	20	1,035.00
30	2720	27201-0014	GUANTES DE PROTECCION DIELECTRICOS	PIEZA	1	salisbury	1	20	9,269.63
31	2720	27201-0014	GUANTES PARA MECANICO CON PROTECCIÓN ANTI IMPACTO	PIEZA	1	brick	1	20	797.53
32	2720		KIT 6 BRAZALETE BRIGADISTA PROTECCIÓN CIVIL C/SILBATO	PIEZA	1	Exlin-flam	1	20	930.35
33	2720	27201-0023	LENTES DE SEGURIDAD DEWALT CONVERTIBLES A GOGGLES GRIS HUMO	PIEZA	1	dewalt	1	20	1,159.97
34	2720		MANGUERA CONTRA INCENDIO 1 1/2" X 30MTR DE BOMBERO NST	PIEZA	1	Exlin-flam	1	20	7,935.00
35	2720	27201-0018	MASCARILLA SEGURIDAD 2 FILTROS CONTRA POLVO, GAS Y ACIDOS	PIEZA	1	Ap mascarillas	1	20	434.95
36	2720	27201-0023	MONOGOGLE CON VENTILACION GENERAL	PIEZA	1	truper	1	20	174.00
37	2720	27201-0019	OREJERA PROTECTORA CONTRA RUIDOS	PIEZA	1	truper	1	20	245.07
38	2720		PETO EXTRA LARGO DE CARNAZA MODELO 5052	PIEZA	1	truper	1	20	194.35



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE CUCOP	CLAVE CUCOP+	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (SUGERIDA)	CANTIDAD	MARCA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO
39	2720	27201-0013	PROTECCIÓN PARA SOLDAR, MANGAS DE CARNAZA	PIEZA	1	truper	1	20	230.00
40	2720	27201-0029	PROTECTOR AUDITIVO TIPO CONCHA 3M	PIEZA	1	truper	1	20	246.10
41	2720		RESPIRADOR VALUAIR CARA COMPLETA, CON AMPLIO CAMPO DE VISION, CONTRA POLVO, GAS Y ACIDOS	PIEZA	1	Ap mascarillas	1	20	3,450.00
42	2720		TRAJES DE BOMBERO NFPA COMPLETO TELA NOMEX REFUERZOS NEGROS, BAJO LA NORMA NFPA 1971-2007. CERTIFICADOS INCLUYE: CHAQUETON, PANTALON, TIRANTES, BOTAS, CASCO Y GUANTES (VARIAS TALLAS)	EQUIPO	1	Ap mascarillas	1	20	32,775.00

**LICITANTE: GEO SINERGIA INTEGRAL SA DE CV**

**4206-0909 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**

Renglón	Descripción	Unidad	Marca	Cantidad propuesta	Precio Unitario Sin I.V.A.
1	ADHESIVO PARA CONCRETO.	LITRO	COMEX	20	\$396.68
2	BARNIZ POLIURETANO BASE SOLVENTE POLYFORM 11000	LITRO	COMEX	20	\$342.93
3	BOLSAS DE POLIETILENO 1.20 X1.20	KILOGRAMO	PLASTIBOL	20	\$86.50
4	BROCHA 1"	PIEZA	TRUPER	20	\$13.05
5	BROCHA 1/2"	PIEZA	TRUPER	20	\$9.43
6	BROCHA 2"	PIEZA	TRUPER	20	\$21.03
7	BROCHA 4"	PIEZA	TRUPER	20	\$49.30
8	BROCHA 6"	PIEZA	TRUPER	20	\$71.05
9	BROCHA PELO DE CAMELLO 1"	PIEZA	TRUPER	20	\$32.63
10	BROCHA PELO DE CAMELLO 2"	PIEZA	TRUPER	20	\$71.78
11	BROCHA PELO DE CAMELLO 3"	PIEZA	TRUPER	20	\$130.50
12	BROCHA PELO DE CAMELLO 4"	PIEZA	TRUPER	20	\$166.75
13	CAL SACO 25 KGS. (BULTO)	PIEZA	CALHIDRA	20	\$140.65
14	CATALIZADOR PARA RESANADOR AUTOMOTRIZ (CUBETA)	PIEZA	COMEX	20	\$630.75
15	CATALIZADOR PARA RESINA EPOXICA	LITRO	COMEX	20	\$1,226.70
16	CEMENTO BLANCO 25 KGS. (BULTO)	PIEZA	CEMEX	20	\$362.50
17	CEMENTO GRIS	KILOGRAMO	CEMEX	20	\$95.00
18	CEMENTO PEGA AZULEJO 25 KGS. (BULTO)	PIEZA	CREST	20	\$334.95
19	CUBIERTA LAMINADA PLASTICA FORMAICA COLOR AZUL O BLANCO	PIEZA	FORMAICA	20	\$986.00
20	ESMALTE ACRILICO AUTOMOTIVO BASE SOLVENTE A BASE DE RESINAS AGRILICAS Y PIGMENTOS, RESISTENTE A LA LUZ, CALOR, ACEITES Y GRASAS; CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS O MEJORADAS: DENSIDAD: 1.15+/-0.02GRS/CM3;VISCOSIDAD : 2:30" A 2:45" CF4 A 25°C; SOLIDOS EN PESO: 50% +/-2; SOLIDOS EN VOLUMEN: 28.1 +/-2; RENDIMIENTO:6-7 M2/LITRO A 1.0 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 20 MIN; TIEMPO DE SECADO DURO : 24 HRS.; ADHERENCIA : BUENA; RESISTENCIA AL IMPACTO: SIN FALLA; FINURA: 6.5 HEGMAN; REDUCTOR:THINNER STD. TODO SEGUN MUESTRA	LITRO	COMEX	20	\$14,900.93
21	ESMALTE PREMIUM BASE AGUA, MAXIMA LAVABILIDAD, BAJO OLO Y SECADO RAPIDO, IDEAL PARA BAÑOS Y COCINAS.	GALON	COMEX	20	\$1,137.35





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Requijón	Descripción	Unidad	Marca	Cantidad	Precio
	NO REQUIERE USO DE SOLVENTES/ DILUCIÓN CON AGUA / COLOR AZUL ELECTRICO, NARANJA, BLANCO, ROJO BERMELLON, VERDE, VERDE NILO, AMARILLO TRAFICO				
22	EXTENSION PARA RODILLO 1.5 MTS	PIEZA	TRUE POWER	20	\$140.65
23	IMPERMEABILIZANTE ACRILICO COLOR BLANCO O ROJO TERRACOTA.(CUBETA 20 LITROS)	PIEZA	COMEX	20	\$3,045.48
24	IMPERMEABILIZANTE BASE SOLVENTE VAPORITTE (CUBETA 1 GALON)	PIEZA	COMEX	20	\$4,064.58
25	IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO HECHO A PARTIR DE RESINAS ESTIREN ACRILICAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MINIMAS O MEJORADAS: DENSIDAD: 1.6 GRS/CM3, VISCOSIDAD: 130+/- 5 KU; SÓLIDOS POR VOLUMEN: 72 %; SÓLIDOS POR PESO: 57 %; RENDIMIENTO TEORICO: 1.5 M2/LT. SIN DILUIR A 8 MILS. DE ESPESOR; TIEMPO DE SECADO: 30 MIN. AL TACTO. (CUBETA 20 LITROS)	PIEZA	COMEX	20	\$3,655.00
26	LJIA PARA PLOMERO NO 120 45.72 MTS. (ROLLO)	PIEZA	TRUPER	20	\$500.25
27	LJIA AL AGUA (GRANO 100)	PIEZA	FANDELLI	20	\$23.65
28	LJIA AL AGUA (GRANO 1000)	PIEZA	FANDELLI	20	\$36.55
29	LJIA AL AGUA (GRANO 120)	PIEZA	FANDELLI	20	\$8.60
30	LJIA AL AGUA (GRANO 180)	PIEZA	FANDELLI	20	\$7.53
31	LJIA AL AGUA (GRANO 1200)	PIEZA	FANDELLI	20	\$13.98
32	LJIA AL AGUA (GRANO 150)	PIEZA	FANDELLI	20	\$7.53
33	LJIA AL AGUA (GRANO 1500)	PIEZA	FANDELLI	20	\$13.98
34	LJIA AL AGUA (GRANO 220)	PIEZA	FANDELLI	20	\$7.53
35	LJIA AL AGUA (GRANO 240)	PIEZA	FANDELLI	20	\$7.53
36	LJIA AL AGUA (GRANO 280)	PIEZA	FANDELLI	20	\$8.74
37	LJIA AL AGUA (GRANO 320)	PIEZA	FANDELLI	20	\$7.53
38	LJIA AL AGUA (GRANO 360)	PIEZA	FANDELLI	20	\$7.53
39	LJIA AL AGUA (GRANO 400)	PIEZA	FANDELLI	20	\$7.53
40	LJIA AL AGUA (GRANO 500)	PIEZA	FANDELLI	20	\$7.53
41	LJIA AL AGUA (GRANO 60)	PIEZA	FANDELLI	20	\$11.83
42	LJIA AL AGUA (GRANO 600)	PIEZA	FANDELLI	20	\$7.53
43	LJIA AL AGUA (GRANO 80)	PIEZA	FANDELLI	20	\$9.67
44	MALLA CICLONICA GALVANIZADA DE ACERO 22M (ROLLO)	PIEZA	TRUPER	20	\$1,957.50
45	MANGUERA JARDINERA DE 1/2 (ROLLO 15 METROS)	PIEZA	TRUPER	20	\$181.25
46	MASILLA EPOXICA USO INDUSTRIAL (CUBETA)	PIEZA	NERVION	20	\$1,996.50
47	PASTA PARA PULIR ACERO INOXIDABLE LATA 433 ML (LATA)	PIEZA	TENAZIT	20	\$874.73
48	PASTA PARA PULIR BLANCA JHONSON O MEJORADA LATA 473ML	PIEZA	TENAZIT	20	\$861.20
49	PASTA PARA PULIR BLANCA TENAZIT BARRA	PIEZA	AUSTROMEX	20	\$211.70
50	PASTA SUAVE CON ADHESIVOS DE VINILO PARA JUNTAS EN PAREDES O PLAFONES DE SISTEMA TABLAROCA (REDIMIX), BOLSA DE 1.6 KG	PIEZA	COMEX	20	\$114.55
51	PASTA SUAVE CON ADHESIVOS DE VINILO PARA JUNTAS EN PAREDES O PLAFONES DE SISTEMA TABLAROCA (REDIMIX), CUBETA DE 20 KG	PIEZA	COMEX	20	\$417.50
52	PASTA SUAVE CON ADHESIVOS DE VINILO PARA JUNTAS EN PAREDES O PLAFONES DE SISTEMA TABLAROCA (REDIMIX), CUBETA DE 6 KG	PIEZA	COMEX	20	\$188.75
53	PEGAMENTO DE CONTACTO SUPER TRANSPARENTE	LITRO	RESISTOL	20	\$529.25
54	PEGAMENTO EN AEROSOL 457196 (LATA)	PIEZA	3M	20	\$375.55
55	PEGAMENTO NO MAS CLAVO	PIEZA	RESISTOL	20	\$162.40
56	PINTURA AEROSOL ESMALTE ACRILICO SECADO RAPIDO DE 300 ML (11 FL. OZ) COLOR ALUMINIO AMARILLO TRAFICO, AZUL ELECTRICO, BLANCO OSTION, BLANCO, CAFÉ, CROMO PLATA, GRIS, NARANJA, NEGRO, ROJO, VERDE AGUA, VERDE BOSQUE	PIEZA	COMEX	20	\$109.65
57	PINTURA ALUMINIO ALTA TEMPERATURA	LITRO	COMEX	20	\$491.27
58	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES O MEJORADAS: DENSIDAD:0.90-1.02 GRS./CM3, SEGUN COLOR; VISCOSIDAD: 100-105 KU; SÓLIDOS EN PESO: 52 %; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 42.4 %; RENDIMIENTO: 11 M2/LT. A 2 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 2-4 HORAS; TIEMPO DE SECADO DURO : 24 HORAS; ADHERENCIA: BUENA; FLEXIBILIDAD: SIN FALLA EN MANDRIL CONICO; RESISTENCIA AL IMPACTO: BUENA; FINURA : 6 HEGMAN MINIMO; REDUCTOR : THINNER STANDARD O WS-1; BRILLO A 60° : 80 % MINIMO; COLORES: SEGUN CODIGO PANTONE.	LITRO	COMEX	20	\$384.84
59	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES O MEJORADAS: DENSIDAD:0.90-1.02 GRS./CM3, SEGUN COLOR; VISCOSIDAD: 100-105 KU; SÓLIDOS EN PESO: 52 %; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 42.4 %; RENDIMIENTO: 11 M2/LT. A 2 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 2-4 HORAS; TIEMPO DE SECADO DURO : 24	GALON	COMEX	20	\$1,298.61



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Requiere	Descripción	Unidad	Marca	Cantidad	Precio
60	<p>HORAS: ADHERENCIA: BUENA; FLEXIBILIDAD: SIN FALLA EN MANDRIL CÓNICO; RESISTENCIA AL IMPACTO: BUENA; FINURA: 6 HEGMAN MÍNIMO; REDUCTOR: THINNER STANDARD O WS-1; BRILLO A 60°: 80% MÍNIMO; COLORES: SEGÚN CODIGO PANTONE.</p> <p>PINTURA EPOXICA A BASE DE RESINAS DE POLIURETANO CON CATALIZADOR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES; SIMILARES O MEJORADAS. COMPONENTES: 2; DENSIDAD PARTE 1 PIGMENTADA: 1.1 +/- 0.02 GRS/CM3; SEGÚN COLOR; DENSIDAD CATALIZADOR: 0.95 +/- 0.05 GRS/CM3 SEGÚN COLOR. VISCOSIDAD 100 KU; SÓLIDOS EN PESO: 45-50% SEGÚN COLOR. SÓLIDOS EN VOLUMEN: 24.3 - 31.2% SEGÚN COLOR. RENDIMIENTO: 6-7 M2 A 1.0 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 25 MIN; TIEMPO DE SECADO DURO: 24 HRS.; FLEXIBILIDAD: SIN FALLA EN MANDRIL EN CÓNICO; BRILLO A 60°: 90% MÍNIMO; DUREZA LÁPIZ: 2H MÍNIMO; TIEMPO DE VIDA APLICABLE MEZCLA: 4-5 HR (CUETA 19 LITROS)</p> <p>PINTURA PARA EQUIPOS DE QUIROFANOS DE ALTA DUREZA Y BRILLO LINEA BASE COLOR METALICO AUTOMOTRIZ</p> <p>COLOR GRIS CLARO SOBRE MUESTRAS.</p> <p>PINTURA VINIL-ACRILICA SATINADA EMULSIONADA, DE EXCELENTE CALIDAD QUE REUNA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS O MEJORADAS. TIPO: VINIL ACRILICA; FINURA MÍNIMA: 4 HEGMAN; DENSIDAD: 1.28 +/- 0.02GR /CM3; VISCOSIDAD: 115-120 KU; LAVABILIDAD: MAYOR DE 10,000 CICLOS; ACABADO: SATINADA; SÓLIDOS EN PESO: 46+- 2%; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 36+-1%; BACTERICIDAD: BIODEGRADABLE; PH: 8 A 9; DILUCIÓN: 10-15% AGUA LIMP.; RENDIMIENTO TEORICO: 14 M2; BROCHABILIDAD: EXCEL.; NIV.: EXCEL.; TIPO DE SECADO AL TACTO: 15 MIN; TIPO DE SECADO TOTAL: 30 MIN; RENDIMIENTO REAL: 10-12 LT. M2 1 MILESIMA; COLOR: SEGÚN CODIGO PANTONE (CUETA 19 LITROS)</p>	PIEZA	COMEX	20	\$11,453.55
61	<p>PINTURA PARA EQUIPOS DE QUIROFANOS DE ALTA DUREZA Y BRILLO LINEA BASE COLOR METALICO AUTOMOTRIZ</p> <p>COLOR GRIS CLARO SOBRE MUESTRAS.</p>	LITRO	COMEX	20	\$219.63
62	<p>PINTURA VINIL-ACRILICA SATINADA EMULSIONADA, DE EXCELENTE CALIDAD QUE REUNA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS O MEJORADAS. TIPO: VINIL ACRILICA; FINURA MÍNIMA: 4 HEGMAN; DENSIDAD: 1.28 +/- 0.02GR /CM3; VISCOSIDAD: 115-120 KU; LAVABILIDAD: MAYOR DE 10,000 CICLOS; ACABADO: SATINADA; SÓLIDOS EN PESO: 46+- 2%; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 36+-1%; BACTERICIDAD: BIODEGRADABLE; PH: 8 A 9; DILUCIÓN: 10-15% AGUA LIMP.; RENDIMIENTO TEORICO: 14 M2; BROCHABILIDAD: EXCEL.; NIV.: EXCEL.; TIPO DE SECADO AL TACTO: 15 MIN; TIPO DE SECADO TOTAL: 30 MIN; RENDIMIENTO REAL: 10-12 LT. M2 1 MILESIMA; COLOR: SEGÚN CODIGO PANTONE (CUETA 19 LITROS)</p>	PIEZA	COMEX	20	\$4,173.10
63	PLASTE AUTOMOTRIZ	LITRO	MACROL	20	\$572.75
64	PLASTICEMENTO PARA GRIETAS Y FISURA	LITRO	COMEX	20	\$339.71
65	<p>PRIMARIO CROMATO DE ZINC ANTICORROSIVO, ELABORADA A BASE DE RESINA VINIL-ALQUIDAL. CROMATO DE ZINC Y OXIDO DE HIERRO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS O MEJORADAS: DENSIDAD: 0.99-1.10 GRS/CM3; VISCOSIDAD: DE 600-1500 CPS; SÓLIDOS EN PESO: 55%; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 43.7%; RENDIMIENTO: 7-8 M2 /LT. A 1.5 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 4 HRS; TIEMPO DE SECADO DURO: 24 HRS; ADHERENCIA: BUENA; FLEXIBILIDAD: SIN FALLA EN MANDRIL CÓNICO; FINURA 3 HEGMAN; REDUCTOR: ADELGAZADOR.</p> <p>PRIMARIO CROMATO DE ZINC ANTICORROSIVO, ELABORADA A BASE DE RESINA VINIL-ALQUIDAL. CROMATO DE ZINC Y OXIDO DE HIERRO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS O MEJORADAS: DENSIDAD: 0.99-1.10 GRS/CM3; VISCOSIDAD: DE 600-1500 CPS; SÓLIDOS EN PESO: 55%; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 43.7%; RENDIMIENTO: 7-8 M2 /LT. A 1.5 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 4 HRS; TIEMPO DE SECADO DURO: 24 HRS; ADHERENCIA: BUENA; FLEXIBILIDAD: SIN FALLA EN MANDRIL CÓNICO; FINURA 3 HEGMAN; REDUCTOR: ADELGAZADOR.</p> <p>PRIMARIO ESTRUCTURISTA ALQUIDALICO, DE SECADO AIRE PARA USO EN ESTRUCTURAS, COMO PRIMARIO DE TALLER, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS O MEJORADAS: DENSIDAD: 1.25 GRS/CM3. SEGÚN COLOR; VISCOSIDAD: 70 KU; SÓLIDOS EN PESO 70%; SÓLIDOS EN VOLUMEN 37.5%; RENDIMIENTO 7 M2/LTS. A 2 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 2-4 HRS; TIEMPO DE SECADO DURO: 24 HR.; ADHERENCIA: 100%; FLEXIBILIDAD SIN FALLA EN MANDRIL CÓNICO; FINURA: 2 HEGMAN MÍNIMO; REDUCTOR: THINNER STANDARD O WS-1; BRILLO A 60°: MATE EN COLORES ROJO OXIDO Y NEGRO. (CUETA 19 LITROS)</p>	LITRO	COMEX	20	\$308.27
66	<p>PRIMARIO CROMATO DE ZINC ANTICORROSIVO, ELABORADA A BASE DE RESINA VINIL-ALQUIDAL. CROMATO DE ZINC Y OXIDO DE HIERRO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS O MEJORADAS: DENSIDAD: 0.99-1.10 GRS/CM3; VISCOSIDAD: DE 600-1500 CPS; SÓLIDOS EN PESO: 55%; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 43.7%; RENDIMIENTO: 7-8 M2 /LT. A 1.5 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 4 HRS; TIEMPO DE SECADO DURO: 24 HRS; ADHERENCIA: BUENA; FLEXIBILIDAD: SIN FALLA EN MANDRIL CÓNICO; FINURA 3 HEGMAN; REDUCTOR: ADELGAZADOR.</p> <p>PRIMARIO ESTRUCTURISTA ALQUIDALICO, DE SECADO AIRE PARA USO EN ESTRUCTURAS, COMO PRIMARIO DE TALLER, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS O MEJORADAS: DENSIDAD: 1.25 GRS/CM3. SEGÚN COLOR; VISCOSIDAD: 70 KU; SÓLIDOS EN PESO 70%; SÓLIDOS EN VOLUMEN 37.5%; RENDIMIENTO 7 M2/LTS. A 2 MILESIMAS; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 2-4 HRS; TIEMPO DE SECADO DURO: 24 HR.; ADHERENCIA: 100%; FLEXIBILIDAD SIN FALLA EN MANDRIL CÓNICO; FINURA: 2 HEGMAN MÍNIMO; REDUCTOR: THINNER STANDARD O WS-1; BRILLO A 60°: MATE EN COLORES ROJO OXIDO Y NEGRO. (CUETA 19 LITROS)</p>	GALON	COMEX	20	\$2,389.60
67	<p>RECURBIMIENTO ANTI CORROSIVO PLASTICO LIQUIDO</p> <p>REMOVEDOR AMARILLO LAVABLE</p> <p>REPUESTO PARA RODILLO</p> <p>RESANADOR AUTOMOTRIZ</p> <p>RESANADOR DE MADERA</p> <p>RESINA BRILLANTE DE PLIURETANO MARCA POLY FORM 100 INCLUYE CATALIZADOR.</p> <p>RODILLO MULTITIROLL PARA LA APLICACION DE RESINA POLY FORM 1100</p> <p>RODILLO PARA SUPERFICIE RUGOSA PACHÓN</p> <p>SELLADOR ACRILICO BLANCO DE 300 ML. IDEAL PARA SELLAR VENTAJAS Y PUERTAS</p> <p>SELLADOR DE POLIURETANO CARTUCHO DE 360 GRAMOS</p> <p>SELLADOR RESANADOR 414GR CODIGO 451874</p> <p>SELLADOR TRANSPARENTE PARA MADERA</p> <p>SELLADOR VINILICO PARA PREPARACION DE SUPERFICIES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS O MEJORADAS: ASPECTO: LIQUIDO LECHOSO; VISCOSIDAD: 120 KU; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 28%; PH: 8-9; TIPO: VINIL ACRILICO; SÓLIDOS POR PESO: 28%; RENDIMIENTO TEORICO: 11 M2/LT; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 30 MIN; DENSIDAD: 1.01 GRS/CM.3</p>	PIEZA	COMEX	20	\$5,892.80
68	RECURBIMIENTO ANTI CORROSIVO PLASTICO LIQUIDO	LITRO	COMEX	20	\$310.14
69	REMOVEDOR AMARILLO LAVABLE	LITRO	AG RACING	20	\$247.15
70	REPUESTO PARA RODILLO	PIEZA	TRUPER	20	\$65.25
71	RESANADOR AUTOMOTRIZ	GALON	COMEX	20	\$1,239.75
72	RESANADOR DE MADERA	LITRO	COMEX	20	\$191.40
73	RESINA BRILLANTE DE PLIURETANO MARCA POLY FORM 100 INCLUYE CATALIZADOR.	GALON	COMEX	20	\$1,189.00
74	RODILLO MULTITIROLL PARA LA APLICACION DE RESINA POLY FORM 1100	PIEZA	TRUPER	20	\$87.00
75	RODILLO PARA SUPERFICIE RUGOSA PACHÓN	PIEZA	TRUPER	20	\$79.75
76	SELLADOR ACRILICO BLANCO DE 300 ML. IDEAL PARA SELLAR VENTAJAS Y PUERTAS	PIEZA	SISTA	20	\$166.75
77	SELLADOR DE POLIURETANO CARTUCHO DE 360 GRAMOS	PIEZA	COMEX	20	\$413.25
78	SELLADOR RESANADOR 414GR CODIGO 451874	PIEZA	SIKA	20	\$282.75
79	SELLADOR TRANSPARENTE PARA MADERA	LITRO	OSEL	20	\$311.75
80	SELLADOR VINILICO PARA PREPARACION DE SUPERFICIES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS O MEJORADAS: ASPECTO: LIQUIDO LECHOSO; VISCOSIDAD: 120 KU; SÓLIDOS EN VOLUMEN: 28%; PH: 8-9; TIPO: VINIL ACRILICO; SÓLIDOS POR PESO: 28%; RENDIMIENTO TEORICO: 11 M2/LT; TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 30 MIN; DENSIDAD: 1.01 GRS/CM.3	GALON	COMEX	20	\$991.80
81	SILICON ALTA TEMPERATURA NEGRO O ROJO	PIEZA	PENSILVANIA	20	\$269.70
82	SILICON PARA BAÑOS Y COCINAS ANTIHONGO BLANCO O TRANSPARENTE	PIEZA	SISTA	20	\$242.50
83	THINER AMERICANO	LITRO	MACROL	20	\$79.75
84	THINER ESTANDAR	LITRO	COMEX	20	\$66.70



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

**LICITANTE ADJUDICADO: MARISOL HERNÁNDEZ CÓRDOVA**

**4206-2441 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS**

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD PROPUESTA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	ACIDO CLORHIDRICO AL 0.24N, FRASCO DE 1000ML.	LITRO	NACIONAL	1	\$ 845.00
2	ACIDO CLORHIDRICO AL 50%, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 387.00
3	ACIDO INDUSTRIAL PRESENTACION DE 1 LITRO	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 512.00
4	ACIDO MURIATICO AL 33% ENVASADO EN BIDON DE 20 LITROS	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 1,190.00
5	ACIDO OXALICO COSTAL 25KG	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 2,350.00
6	AGUA PARA BATERIA	LITRO	NACIONAL	1	\$ 225.00
8	ALGUICIDA	GALON	NACIONAL	1	\$ 700.00
9	ALMIDON SOLUBLE, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 912.00
10	ANARANJADO DE METILO, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 2,452.00
11	BASE COMPARADORA TAYLOR	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 13,300.00
12	CLORURO ESTANOSO CONCENTRADO, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 1,085.00
13	DENSIMETRO PARA SALMUERA	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 989.00
14	DESTAPACANO USO INDUSTRIAL 5 LTS	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 921.00
15	DESTAPACANOS LPO DE 1 LITRO	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 347.00
16	EMBUDO TALLO LARGO 9 CM. DE DIAMETRO	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 594.00
17	ERICROMO NEGRO T, FRASCO DE 25GR.	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 1,113.00
18	ESCALA TAYLOR CLORO RESIDUAL (0.2 - 3 PPM)	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 14,420.00
19	ESCALA TAYLOR FOSFATOS (0 - 100 PPM)	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 15,342.00
20	FENOLTALEINA, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 4,356.00
21	FOSFATO TRISODICO EN SACO DE 25 KGS.	KILOGRAMO	NACIONAL	1	\$ 2,702.00
22	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO ENVASADO EN SACOS 50 KGS.	KILOGRAMO	NACIONAL	1	\$ 8,765.00
23	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65%, GRANULADO ENVASADO EN CUNETE 45 KGS.	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 4,385.00
24	LIQUIDO DESINGRUSTANTE DE SEDIMENTOS PARA TORRES DE ENFRIAMIENTO PORRON 20 LTS	GALON	NACIONAL	1	\$ 7,460.00
25	LIQUIDO PARA PULIR METALES DE 500 ML	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 900.00
26	MEDIDOR DE SOLIDOS DISUELTOS TOTALES MARCA CONDUCTRONIC MODELO CI-6	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 16,220.00
27	MEDIDOR DIGITAL DE PUREZA DE AGUA	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 8,900.00
28	MOLIDADO DE AMONIO PARA FOSFATOS, FRASCO DE 1000ML.	LITRO	NACIONAL	1	\$ 2,789.00
29	ORTOTOLIDINA, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 1,350.00
30	PAPEL POTENCIOMETRICO MERCK ESCALA DE 0-14 (CAJA C/100 TIRAS)	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 1,100.00
31	PERILLA DE HULE PARA BUJETA AUTOMATICA	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 2,108.00
32	PROBETA GRADUADA DE 250 ML	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 298.00
33	PROBETA GRADUADA DE 500 ML	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 1,105.00
34	PRODUCTO QUIMICO BIODEGRADABLE PARA LIMPIEZA Y TRATAMIENTO PARA DESHACER GRASAS PARA USO EN TRAMPAS DE GRASA, DESAGUES, DRENAJES.	KILOGRAMO	NACIONAL	1	\$ 1,144.00
35	PRODUCTO QUIMICO EN PRESENTACION TIPO CREMA PARA PROTEGER EL METAL ACERO Y CROMO, ELIMINANDO EL OXIDO (BOTE)	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 2,170.00
36	PRODUCTO QUIMICO LIMPIADOR Y DESMANCHADOR DE ACERO INOXIDABLE, PRESENTACION EN AEROSOL (BOTE)	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 330.00
37	PRODUCTO QUIMICO NO CORROSIVO, BIODEGRADABLE PARA TRATAMIENTO Y DESTAPADOR DE DRENAJES DE PISO, ETC.	LITRO	NACIONAL	1	\$ 1,744.00
38	PRODUCTO QUIMICO NO CORROSIVO, BIODEGRADABLE PARA TRATAMIENTO Y DESTAPADOR DE MUEBLES SANITARIOS, MINGITORIOS, WC, LAVABOS, TARIAS ETC	LITRO	NACIONAL	1	\$ 1,700.00
39	PRODUCTO QUIMICO ORGANICO A BASE DE TANINOS QUE RECUBRE EL METAL Y DISMINUYE LA ACUMULACION DE OXIDO, PRESENTACION DE 50 KGS, POWER MASTER.	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 2,490.00
40	PRODUCTO QUIMICO PARA LIMPIEZA Y TRATAMIENTO PARA USO EN TRAMPAS DE GRASA, DESAGUES, DRENAJES, CON PROBLEMAS SEVEROS	LITRO	NACIONAL	1	\$ 348.00
41					



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD PROPUESTA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
42	SAL EN GRANO PARA USO INDUSTRIAL, ENVASADO EN SACOS DE 25 KG.	TONELADA	NACIONAL	1	\$ 9,712.00
43	SOLUCIÓN REGULADORA PARA DUREZA TOTAL, FRASCO DE 125ML.	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 2,110.00
44	SOSA CAUSTICA EN ESCAMAS ENVASADO EN SACO DE 25 KGS.	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 2,988.00
45	SOSA CAUSTICA POR BULTO DE 25 KG	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 2,645.00
46	SULFATO DE ALUMINIO (ALUMBRE) (CUÑETE)	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 350.00
47	SULFATO DE COBRE 1 KG	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 750.00
48	SUPER CLARIFICADOR PARA ALBERCA	LITRO	NACIONAL	1	\$ 350.00
49	TIRAS REACTIVAS PARA LECTURA DE PH	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 999.00
50	TRICOLOR AL 90% EN PASTILLA (CUÑETE)	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 7,210.00
51	TRICOLOR AL 90% GRANULADO (CUÑETE)	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 8,450.00
52	TRILL PARA DESTAPAR CANNERIAS DE USO INDUSTRIAL	LITRO	NACIONAL	1	\$ 390.00
53	YODURO YODATO AL 0.025N, FRASCO DE 100ML.	PIEZA	NACIONAL	1	\$ 780.00

**LICITANTE: JORGE LUIS MAYO ULIN**

**4206-0907 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN**

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD PROPUESTA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	TOTAL
1	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 1 1/16"-2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$55.00	\$55.00
2	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 1 13/16"-2 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$55.00	\$55.00
3	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 1 5/16"-2 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$55.00	\$55.00
4	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 1 9/16"-2 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$55.00	\$55.00
5	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 1/2"-29-32"	PIEZA	1	NACIONAL	\$55.00	\$55.00
6	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 11/16"-1 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$55.00	\$55.00
7	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 13/16"-1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$55.00	\$55.00
8	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 2 1/16"-3"	PIEZA	1	NACIONAL	\$55.00	\$55.00
9	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 7/16"-29/32"	PIEZA	1	NACIONAL	\$55.00	\$55.00
10	ABRAZADERA CON TORNILLO SINFIN EN ACERO INOXIDABLE 9/16"-1 1/16"	PIEZA	1	NACIONAL	\$20.00	\$20.00
11	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 1 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$20.00	\$20.00
12	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 1 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$20.00	\$20.00
13	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 1 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$20.00	\$20.00
14	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$20.00	\$20.00
15	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$20.00	\$20.00
16	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 2 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$25.00	\$25.00
17	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$35.00	\$35.00
18	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$40.00	\$40.00
19	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$35.00	\$35.00
20	ABRAZADERA OMEGA LAMINA 3/8"	PIEZA	1	NACIONAL	\$40.00	\$40.00
21	ABRAZADERA REFORZADA PARA TUBERIA 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$30.00	\$30.00
22	ABRAZADERA REFORZADA PARA TUBERIA 3"	PIEZA	1	NACIONAL	\$50.00	\$50.00
23	ABRAZADERA REFORZADA PARA TUBERIA 4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$60.00	\$60.00
24	ABRAZADERA UNA LAMINA 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
25	ABRAZADERA UNA LAMINA 1 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD PROPUESTA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	TOTAL
26	ABRAZADERA UNA LAMINA 1 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
27	ABRAZADERA UNA LAMINA 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
28	ABRAZADERA UNA LAMINA 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
29	ABRAZADERA UNA LAMINA 1 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
30	ABRAZADERA UNA LAMINA 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
31	ABRAZADERA UNA LAMINA 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$20.00	\$20.00
32	ABRAZADERA UNA LAMINA 3/8"	PIEZA	1	NACIONAL	\$20.00	\$20.00
33	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 11	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
34	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 12	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
35	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 13	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
36	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 14	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
37	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 16	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
38	ALAMBRE RECOCIDO CALIBRE 15	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
39	ANCLAS DE MARIPOSA 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$25.00	\$25.00
40	ANCLAS DE MARIPOSA 1/8"	PIEZA	1	NACIONAL	\$25.00	\$25.00
41	ANCLAS DE MARIPOSA 3/16"	PIEZA	1	NACIONAL	\$25.00	\$25.00
42	ANGULO DE FIERRO DE 2" C-14	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,200.00	\$1,200.00
43	ANGULOS DE FIERRO 1 1/2" C-14	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,200.00	\$1,200.00
44	ANGULOS DE FIERRO 1" C-14	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,200.00	\$1,200.00
45	BISAGRAS DE CAZOLETA 26MM	PIEZA	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
46	BISAGRAS DE CAZOLETA 35MM	PIEZA	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
47	BISAGRAS DE LIBRO 1 1/2" X 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
48	BISAGRAS DE LIBRO 1" X 1 1/16"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
49	BISAGRAS DE LIBRO 2 1/2" X 1 13/16"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
50	BISAGRAS DE LIBRO 2" X 1 5/8"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
51	BISAGRAS DE LIBRO 3 1/2" X 2 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$250.00	\$250.00
52	BISAGRAS DE PIANO 25MM X 1M	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
53	BISAGRAS DE PIANO 32MM X 1M	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
54	BISAGRAS OCULTAS 74M3650	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
55	BISAGRAS OCULTAS 75M3650	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
56	BISAGRAS OCULTAS 94M3650	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
57	BISAGRAS OCULTAS 95M3650	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
58	BRAZO CON CHAPETÓN CROMADO P/REGADERA. CABEZAL DE DUCHA FIJO EN 1 DE 9 X AJUSTES DE DOBLE ALCACHOFA DE DUCHA DE MANO Y DUCHA DE LLUVIA COMBO. 3 VIAS DE LLUVIA DE ALTA PRESIÓN AJUSTABLE CON MANGUERA DE ACERO INOXIDABLE, CROMADO COSYLAND	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,500.00	\$1,500.00
59		PIEZA	1	NACIONAL	\$2,000.00	\$2,000.00
60	CANAL LISTON 6.35CM X 3.05MM	PIEZA	1	NACIONAL	\$350.00	\$350.00
61	CANAL MONTEN GALVANIZADO DE 3" CALIBRE 16 (TRAMO)	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,400.00	\$1,400.00
62	CANAL MONTEN GALVANIZADO DE 4" CALIBRE 16 (TRAMO)	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,600.00	\$1,600.00
63	CARTUCHO ARMADO VASTAGO PARA REGADERA O MEZCLADORA	PIEZA	1	NACIONAL	\$550.00	\$550.00
64	CARTUCHO ECONOMIZADOR SV-348	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,400.00	\$1,400.00
65	CEMENTO PLASTICO (CUBETA 5.72 KG)	PIEZA	1	NACIONAL	\$900.00	\$900.00
66	CESPOL DE LATON CROMADO PARA LAVABO.	PIEZA	1	NACIONAL	\$650.00	\$650.00
67	CESPOL DE LATON CROMADO PARA TARJA.	PIEZA	1	NACIONAL	\$650.00	\$650.00
68	CINTA DE ALUMINIO 9.1 MTS X .48MM	PIEZA	1	NACIONAL	\$450.00	\$450.00
69	CLAVO PARA CONCRETO 2 1/2"	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$450.00	\$450.00
70	CLAVO PARA CONCRETO 2"	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
71	CODO 90° DE COBRE SOLDABLE 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
72	CODO 90° DE COBRE SOLDABLE 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$120.00	\$120.00
73	CODO 90° DE COBRE SOLDABLE 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$120.00	\$120.00
74	CODO 90° DE COBRE SOLDABLE 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$220.00	\$220.00
75	CODO 90° DE COBRE SOLDABLE 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$60.00	\$60.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD PROPUESTA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	TOTAL
76	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$120.00	\$120.00
77	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 1 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$350.00	\$350.00
78	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
79	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
80	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 2 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
81	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
82	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 3"	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
83	CODO 90° HIERRO NEGRO ROSCA INTERIOR 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
84	CONECTOR DE LATON "T" UNION 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
85	CONECTOR DE LATON "T" UNION 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
86	CONECTOR DE LATON "T" UNION 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
87	CONECTOR DE LATON "T" UNION 3/8"	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
88	CONECTOR DE LATON "T" UNION 5/16"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
89	CONECTOR DE LATON HEMBRA 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
90	CONECTOR DE LATON HEMBRA 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
91	CONECTOR DE LATON HEMBRA 3/16"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
92	CONECTOR DE LATON HEMBRA 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
93	CONECTOR DE LATON HEMBRA 3/8"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
94	CONECTOR DE LATON HEMBRA 5/8"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
95	CONECTOR DE LATON MACHO 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
96	CONECTOR DE LATON MACHO 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
97	CONECTOR DE LATON MACHO 3/16"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
98	CONECTOR DE LATON MACHO 3/8"	PIEZA	1	NACIONAL	\$190.00	\$190.00
100	CONECTOR DE LATON MACHO 5/8"	PIEZA	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
101	CONECTOR DE LATON NIPLÉ UNION 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
102	CONECTOR DE LATON NIPLÉ UNION 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
103	CONECTOR DE LATON NIPLÉ UNION 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
104	CONECTOR DE LATON NIPLÉ UNION 3/8"	PIEZA	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
105	CONECTOR DE LATON NIPLÉ UNION 5/16"	PIEZA	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
106	CONECTOR DE LATON TAPON HEMBRA ABOCINADO 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
107	CONECTOR DE LATON TAPON HEMBRA ABOCINADO 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
108	CONECTOR DE LATON TAPON HEMBRA ABOCINADO 3/8"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
109	CONECTOR DE LATON TAPON HEMBRA ABOCINADO 5/8"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
110	CONTRA DE LATON PARA LAVABO CON REBOSADERO	PIEZA	1	NACIONAL	\$50.00	\$50.00
111	COPLE DE COBRE ROSCABLE 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$125.00	\$125.00
112	COPLE DE COBRE ROSCABLE 1 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
113	COPLE DE COBRE ROSCABLE 1 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$80.00	\$80.00
114	COPLE DE COBRE ROSCABLE 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$50.00	\$50.00
115	COPLE DE COBRE ROSCABLE 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$290.00	\$290.00
116	COPLE DE COBRE ROSCABLE 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
117	COPLE DE COBRE ROSCABLE 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
118	COPLE DE COBRE SOLDABLE DE 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$170.00	\$170.00
119	COPLE DE COBRE SOLDABLE DE 1 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$125.00	\$125.00
120	COPLE DE COBRE SOLDABLE DE 1 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
121	COPLE DE COBRE SOLDABLE DE 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
122	COPLE DE COBRE SOLDABLE DE 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
123	COPLE DE COBRE SOLDABLE DE 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$300.00	\$300.00
124	COPLE DE COBRE SOLDABLE DE 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
125	CUPULA PARA COLADERA DE HIERRO	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
126	ELECTRODO DE AGERO INOXIDABLE AW1 MOL 3/32"	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$2,900.00	\$2,900.00
127	ELECTRODO DE AGERO INOXIDABLE AW II 1/8"	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$1,500.00	\$1,500.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD PROPUESTA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	TOTAL
128	ELECTRODO DE ACERO INOXIDABLE AW880 1/8"	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$1,600.00	\$1,600.00
129	ELECTRODO PARA ALUMINIO AW2201 1/8"	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$900.00	\$900.00
130	ELECTRODO PARA COBRE Y ALEACIONES BRONSO MÁTICA A 1/8"	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$1,600.00	\$1,600.00
131	ELECTRODO PARA SOLDADURA ELÉCTRICA ACERO AL CARBÓN 7018 1/8"	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
132	ELECTRODO PARA SOLDADURA ELÉCTRICA AW6013 1/8"	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
133	ELECTROVALVULA SV-359	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,900.00	\$1,900.00
134	EMBOLO HEMBRA PARA FLUXOMETRO	PIEZA	1	NACIONAL	\$600.00	\$600.00
135	EMBOLO SF-719 6 LT	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,200.00	\$1,200.00
136	EMBOLO SF-741 4.8 LT	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,100.00	\$1,100.00
137	EMBOLO SF-743 1 LT	PIEZA	1	NACIONAL	\$950.00	\$950.00
138	EMPAQUE PARA BOQUILLA ECONOMIZADORA RV-268	PIEZA	1	NACIONAL	\$250.00	\$250.00
139	ESTOPERO ARMADO CON CUERDA FLUXOMETRO SF-110	PIEZA	1	NACIONAL	\$550.00	\$550.00
140	FILTRO VALVULA CHECK SV-504	PIEZA	1	NACIONAL	\$700.00	\$700.00
141	GRAPAS T50 DE 3/8 (CAJA)	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
142	GRIFO DE AGUA CON SENSOR AUTOMÁTICO, GRIFO DE BAÑO CON SENSOR AUTOMÁTICO, GRIFO DE LAVAMANOS CON MANOS LIBRES, GRIFERÍA DE LAVABO (CLÁSICO)	PIEZA	1	NACIONAL	\$2,100.00	\$2,100.00
143	GRIFO DE BAÑO DE UN SOLO ORIFICIO, FREGADERO GRIFO DE LA PISCINA, MONTADO EN LA PARED, CROMO PLATA AUTOMÁTICO AHORRO DE TIEMPO AHORRO DE AGUA GRIFO DE RETARDO.	PIEZA	1	NACIONAL	\$2,500.00	\$2,500.00
144	GRIFO DE COCINA CON DOS ASAS PARA MONTAJE EN PARED, CROMADO - P2765LF ELMHURST	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,600.00	\$1,600.00
145	HERRAJES PARA VIDRIO TEMPLADO	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,800.00	\$1,800.00
146	JUEGO DE GRIFERÍA DE PEDAL PARA LAVABO DE BAÑO DOMÉSTICO LABORATORIO MÉDICO ACCESORIO DE KIT DE GRIFO DE CONTROL DE PIE DE MONTAJE EN PISO SIN CONTACTO	PIEZA	1	NACIONAL	\$500.00	\$500.00
147	KIT DE MANIJA PARA FLUXOMETRO	PIEZA	1	NACIONAL	\$500.00	\$500.00
148	KIT DE PEDAL PARA FLUXOMETRO	PIEZA	1	NACIONAL	\$500.00	\$500.00
149	KIT EMBOLO FLUXOMETRO SF-054	PIEZA	1	NACIONAL	\$500.00	\$500.00
150	KIT EMPAQUES PARA VALVULA PUSH SV-633	PIEZA	1	NACIONAL	\$500.00	\$500.00
151	KIT LLAVE DE RETENCIÓN SF-015-C	PIEZA	1	NACIONAL	\$300.00	\$300.00
152	KIT LLAVE DE RETENCIÓN SF-055	PIEZA	1	NACIONAL	\$300.00	\$300.00
153	KIT PARA LLAVE ECONOMIZADORA SV-064	PIEZA	1	NACIONAL	\$500.00	\$500.00
154	KIT RONDANAS SPUD 19MM SF-057	PIEZA	1	NACIONAL	\$300.00	\$300.00
155	KIT RONDANAS SPUD 32MM SF-058	PIEZA	1	NACIONAL	\$300.00	\$300.00
156	KIT RONDANAS SPUD 38MM SF-059	PIEZA	1	NACIONAL	\$300.00	\$300.00
157	KIT SENSOR PARA LAVAMANOS C1016 LM	PIEZA	1	NACIONAL	\$3,500.00	\$3,500.00
158	LAMINAS ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16, 4 X 10 PIES	PIEZA	1	NACIONAL	\$7,000.00	\$7,000.00
159	LAMINAS DE POLICARBONATO 1.22M X 2.44M	PIEZA	1	NACIONAL	\$6,500.00	\$6,500.00
160	LAMINAS GALVANIZADAS 3 MTRS	PIEZA	1	NACIONAL	\$900.00	\$900.00
161	LAMINAS GALVANIZADAS 6 MTRS	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,400.00	\$1,400.00
162	LLAVE ANGULAR 1/2" X 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$300.00	\$300.00
163	LLAVE DE ESFERA 1/2" ROSCABLE	PIEZA	1	NACIONAL	\$350.00	\$350.00
164	LLAVE DE LAVABO TEMPORIZADORA A PISO TV-122	PIEZA	1	NACIONAL	\$6,500.00	\$6,500.00
165	LLAVE DE MARZ 1/2" ROSCA EXTERIOR	PIEZA	1	NACIONAL	\$250.00	\$250.00
166	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO ECONOMIZADORA DE LAVABO A PISO MODELO 105TV	PIEZA	1	NACIONAL	\$3,800.00	\$3,800.00
167	LLAVE MEZCLADORA MONOMANDO PARA FREGADERO DE COCINA CUELLO FLEXIBLE REFORZADO METALICA	PIEZA	1	NACIONAL	\$3,500.00	\$3,500.00
168	LLAVE MEZCLADORA MONOMANDO PARA FREGADERO DE COCINA CUELLO NEGRO FLEXIBLE REFORZADO	PIEZA	1	NACIONAL	\$3,000.00	\$3,000.00
169	LLAVE MEZCLADORA MONOMANDO PARA LAVABO	PIEZA	1	NACIONAL	\$3,800.00	\$3,800.00
170	LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO 4" MODELO ALBATROS HM-17	PIEZA	1	NACIONAL	\$7,500.00	\$7,500.00
171	LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO MODELO ALBATROS HM-37	PIEZA	1	NACIONAL	\$7,500.00	\$7,500.00
172	LLAVE MONOMANDO GOURMET MODELO E305	PIEZA	1	NACIONAL	\$12,500.00	\$12,500.00
173	LLAVE PARA LAVABO DE CIERRE RAPIDO CON PIVOTE MARCA HELVEX	PIEZA	1	NACIONAL	\$3,800.00	\$3,800.00
174	LLAVE PARA TANQUE BAJO W.C.	PIEZA	1	NACIONAL	\$750.00	\$750.00
175	LUKLOY VALVULA DE PEDAL DE LATON EN PISO, CROMO PULIDO, VALVULA DE AGUA DE PEDAL	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,500.00	\$1,500.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD PROPUESTA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	TOTAL
176	PARA PEDAL DE GRIFO	PIEZA	1	NACIONAL	\$400.00	\$400.00
177	MANGUERAS CONECTORAS FLEXIBLES PARA LAVABO 1/2" X 1/2" DE 100CM	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
178	MANGUERAS CONECTORAS FLEXIBLES PARA LAVABO 1/2" X 1/2" DE 40CM	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
179	MANGUERAS CONECTORAS FLEXIBLES PARA LAVABO 1/2" X 1/2" DE 55CM	PIEZA	1	NACIONAL	\$900.00	\$900.00
180	MANIJA ARMADA PARA FLUXOMETRO CROMO SF-106	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
181	NIPLES DE ACERO CEDULA 40 1 1/4" X 2 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
182	NIPLES DE ACERO CEDULA 40 1" X 2 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
183	NIPLES DE ACERO CEDULA 40 3/4" X 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
184	NIPLES DE ACERO CEDULA 80 1 1/4" X 2 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$350.00	\$350.00
185	NIPLES DE ACERO CEDULA 80 1" X 2 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$350.00	\$350.00
186	NIPLES DE ACERO CEDULA 80 1/2" X 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$350.00	\$350.00
187	NIPLES DE ACERO CEDULA 80 3/4" X 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$350.00	\$350.00
188	PEDAL PARA FLUXOMETRO	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,400.00	\$1,400.00
189	PILA DE LITIO CR-P2-6V RVZ-660	PIEZA	1	NACIONAL	\$850.00	\$850.00
190	PORTA PEDAL ARMADO 3 Y 6 LT SF-113	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,400.00	\$1,400.00
191	PTR 4 X 2 CALIBRE 14 X 6 METROS	PIEZA	1	NACIONAL	\$3,800.00	\$3,800.00
192	PTR ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16 1 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$3,600.00	\$3,600.00
193	PTR ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16 1" (TRAMO)	PIEZA	1	NACIONAL	\$4,000.00	\$4,000.00
194	PTR ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16 3/4" (TRAMO)	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,300.00	\$1,300.00
195	PTR GALVANIZADO DE 1 1/2" C-14 (TRAMO)	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,000.00	\$1,000.00
196	PTR GALVANIZADO DE 1" C-14 (TRAMO)	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,950.00	\$1,950.00
197	PTR GALVANIZADO DE 2X4" CALIBRE 14 DE 6 M DE LARGO (TRAMO)	PIEZA	1	NACIONAL	\$950.00	\$950.00
198	PTR NEGRO DE 1 1/2" C-14 (TRAMO)	PIEZA	1	NACIONAL	\$950.00	\$950.00
199	PTR NEGRO DE 1" C-14 (TRAMO)	PIEZA	1	NACIONAL	\$950.00	\$950.00
200	REGADERA CON BRAZO Y CHAPETON (JUEGO)	PIEZA	1	NACIONAL	\$950.00	\$950.00
201	REGADERA TIPO TELEFONO	PIEZA	1	NACIONAL	\$3,200.00	\$3,200.00
202	REJILLA CLASICA ELECTROSOLDADA CALIBRE 6	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,400.00	\$1,400.00
203	REJILLA CUADRADA DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	1	NACIONAL	\$2,700.00	\$2,700.00
204	REJILLA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	1	NACIONAL	\$750.00	\$750.00
205	RESISTOL 5000 TRANSPARENTE	PIEZA	1	NACIONAL	\$500.00	\$500.00
206	RESISTOL PARA MADERA	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
207	RESORTE ESTOPERO PARA FLUXOMETRO	PIEZA	1	NACIONAL	\$550.00	\$550.00
208	ROLLO DE SOLDADURA ESTANO 50 X 50	PIEZA	1	NACIONAL	\$800.00	\$800.00
209	ROLLO DE SOLDADURA ESTANO 95-5.	PIEZA	1	NACIONAL	\$550.00	\$550.00
210	RONDANA DE PRESION GROSOR 1"	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$300.00	\$300.00
211	RONDANA DE PRESION GROSOR 1 1/2"	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$250.00	\$250.00
212	RONDANA DE PRESION GROSOR 1 1/8"	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$250.00	\$250.00
213	RONDANA DE PRESION GROSOR 1 1/4"	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$450.00	\$450.00
214	RONDANA DE PRESION GROSOR 3/16"	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$250.00	\$250.00
215	RONDANA DE PRESION GROSOR 3/4"	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$250.00	\$250.00
216	RONDANA DE PRESION GROSOR 3/8"	KILOGRAMO	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
217	RONDANA PLANA GALVANIZADA DIAMETRO INTERIOR 13MM	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
218	RONDANA PLANA GALVANIZADA DIAMETRO INTERIOR 17MM	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
219	RONDANA PLANA GALVANIZADA DIAMETRO INTERIOR 25MM	PIEZA	1	NACIONAL	\$2,800.00	\$2,800.00
220	RONDANA PLANA GALVANIZADA DIAMETRO INTERIOR 8.4MM	PIEZA	1	NACIONAL	\$2,800.00	\$2,800.00
221	SENSOR FLUXOMETRO DE PILA SF-556	PIEZA	1	NACIONAL	\$80.00	\$80.00
222	SENSOR LLAVE AHORRADORA SV-358	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
223	SOPORTES METALICOS PARA TUBERIA	PIEZA	1	NACIONAL	\$50.00	\$50.00
224	TAPON SOLDABLE COBRE 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$50.00	\$50.00
225	TAPON SOLDABLE COBRE 1 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$50.00	\$50.00
226	TAPON SOLDABLE COBRE 1 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$50.00	\$50.00





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD PROPUESTA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	TOTAL
227	TAPON SOLDABLE COBRE 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$45.00	\$45.00
228	TAPON SOLDABLE COBRE 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$40.00	\$40.00
229	TAPON SOLDABLE COBRE 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$120.00	\$120.00
230	TAPON SOLDABLE COBRE 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$50.00	\$50.00
231	TAQUETE EXPANSIVO CON TORNILLO PARA FIJAR EN CONCRETO 1/4" BOLSA DE 4 PIEZAS	PIEZA	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
232	TAQUETE EXPANSIVO CON TORNILLO PARA FIJAR EN CONCRETO 3/8" BOLSA DE 4 PIEZAS	PIEZA	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
233	TAQUETE EXPANSIVO CON TORNILLO PARA FIJAR EN CONCRETO 5/16" BOLSA DE 4 PIEZAS	PIEZA	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
234	TEE COBRE 1 1/2" PULGADA (38 MM)	PIEZA	1	NACIONAL	\$750.00	\$750.00
235	TEE COBRE 1 1/4" PULGADA (32 MM)	PIEZA	1	NACIONAL	\$750.00	\$750.00
236	TEE COBRE 1" PULGADA (25MM)	PIEZA	1	NACIONAL	\$315.00	\$315.00
237	TEE COBRE 1/2" PULGADA (13MM)	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
238	TEE COBRE 3/4" PULGADA (50 MM)	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,215.00	\$1,215.00
239	TEE COBRE 2" PULGADA (50 MM)	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
240	TEJUELOS 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
241	TEJUELOS 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$2,200.00	\$2,200.00
242	TELA (REJILLA) ALAMBRE	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
243	TORNILLO DA CABEZA DE GOTA EXTENDIDO COMBINADO NEGRO 5/32" X 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
244	TORNILLO DA CABEZA DE GOTA EXTENDIDO COMBINADO NEGRO 5/32" X 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
245	TORNILLO DA CABEZA DE GOTA EXTENDIDO COMBINADO NEGRO 5/32" X 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
246	TORNILLO DA CABEZA DE GOTA EXTENDIDO COMBINADO NEGRO 5/32" X 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
247	TORNILLO DA CABEZA DE GOTA EXTENDIDO COMBINADO NEGRO 5/32" X 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
248	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 5/32" X 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
249	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 1/4" X 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
250	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 1/4" X 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
251	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 1/4" X 2 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
252	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 1/4" X 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
253	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 5/32" X 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
254	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 5/32" X 2 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
255	TORNILLO DE CABEZA DE GOTA GALVANIZADO 5/32" X 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$15.00	\$15.00
256	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 1/2" X 3"	PIEZA	1	NACIONAL	\$40.00	\$40.00
257	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 1/2" X 4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$40.00	\$40.00
258	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 1/4" X 3"	PIEZA	1	NACIONAL	\$40.00	\$40.00
259	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 1/4" X 4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$40.00	\$40.00
260	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 3/4" X 3"	PIEZA	1	NACIONAL	\$30.00	\$30.00
261	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 3/4" X 4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$70.00	\$70.00
262	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 3/4" X 5"	PIEZA	1	NACIONAL	\$90.00	\$90.00
263	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 3/4" X 6"	PIEZA	1	NACIONAL	\$90.00	\$90.00
264	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 3/8" X 3"	PIEZA	1	NACIONAL	\$40.00	\$40.00
265	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 3/8" X 4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$40.00	\$40.00
266	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 5/16" X 3"	PIEZA	1	NACIONAL	\$40.00	\$40.00
267	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 5/16" X 4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$40.00	\$40.00
268	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 5/8" X 3"	PIEZA	1	NACIONAL	\$50.00	\$50.00
269	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 5/8" X 4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$50.00	\$50.00
270	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 5/8" X 5"	PIEZA	1	NACIONAL	\$70.00	\$70.00
271	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 5/8" X 6"	PIEZA	1	NACIONAL	\$90.00	\$90.00
272	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 7/16" X 3"	PIEZA	1	NACIONAL	\$50.00	\$50.00
273	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 7/16" X 4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
274	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 7/8" X 4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
275	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO-8 7/8" X 5"	PIEZA	1	NACIONAL	\$100.00	\$100.00
276	TORNILLO ELEVADOR PARA LLAVES DE RETENCIÓN CROMO	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
277	TORNILLO NO. 8-32	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
278	TORNILLO S1 PARA TABLAROCA DE 6 X 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD PROPUESTA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	TOTAL
279	TORNILLO S1 PARA TABLAROCA DE 6 X 1 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
280	TORNILLO S1 PARA TABLAROCA DE 6 X 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
281	TORNILLOS HEXAGONAL PUNTA DE BROCA 14 X 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
282	TORNILLOS HEXAGONAL PUNTA DE BROCA 14 X 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
283	TORNILLOS HEXAGONAL PUNTA DE BROCA 14 X 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
284	TORNILLOS PARA MADERA DE 10 X 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
285	TORNILLOS PARA MADERA DE 10 X 1 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
286	TORNILLOS PARA MADERA DE 10 X 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
287	TORNILLOS PARA MADERA DE 10 X 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
288	TORNILLOS PARA MADERA DE 10 X 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
289	TORNILLOS PARA MADERA DE 6 X 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
290	TORNILLOS PARA MADERA DE 6 X 1 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
291	TORNILLOS PARA MADERA DE 6 X 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
292	TORNILLOS PARA MADERA DE 6 X 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
293	TORNILLOS PARA MADERA DE 8 X 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
294	TORNILLOS PARA MADERA DE 8 X 1 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
295	TORNILLOS PARA MADERA DE 8 X 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
296	TORNILLOS PARA MADERA DE 8 X 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
297	TORNILLOS PARA MADERA DE 8 X 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$5.00	\$5.00
298	TUBO GALVANIZADO 1 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$10.00	\$10.00
299	TUBO GALVANIZADO 1"	METRO	1	NACIONAL	\$500.00	\$500.00
300	TUBO GALVANIZADO 1/2"	METRO	1	NACIONAL	\$500.00	\$500.00
301	TUBO GALVANIZADO 3/4"	METRO	1	NACIONAL	\$500.00	\$500.00
302	TUBOS DE ACERO AL CARBON SIN COSTURA CEDULA 80 1 1/2"	METRO	1	NACIONAL	\$500.00	\$500.00
303	TUBOS DE ACERO AL CARBON SIN COSTURA CEDULA 80 1"	METRO	1	NACIONAL	\$500.00	\$500.00
304	TUBOS DE ACERO AL CARBON SIN COSTURA CEDULA 80 1/2"	METRO	1	NACIONAL	\$500.00	\$500.00
305	TUBOS DE ACERO AL CARBON SIN COSTURA CEDULA 80 2"	METRO	1	NACIONAL	\$580.00	\$580.00
306	TUBOS DE ACERO AL CARBON SIN COSTURA CEDULA 80 3/4"	METRO	1	NACIONAL	\$400.00	\$400.00
307	TUBOS DE COBRE 1 1/2"	METRO	1	NACIONAL	\$350.00	\$350.00
308	TUBOS DE COBRE 1 1/4"	METRO	1	NACIONAL	\$250.00	\$250.00
309	TUBOS DE COBRE 1"	METRO	1	NACIONAL	\$500.00	\$500.00
310	TUBOS DE COBRE 1/2"	METRO	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
311	TUBOS DE COBRE 2"	METRO	1	NACIONAL	\$300.00	\$300.00
312	TUBOS DE COBRE 3/4"	METRO	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
313	TUERCA CUADRADA 5/32"	PIEZA	1	NACIONAL	\$20.00	\$20.00
314	TUERCA DE UNION GALVANIZADA 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$300.00	\$300.00
315	TUERCA DE UNION GALVANIZADA 1 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$300.00	\$300.00
316	TUERCA DE UNION GALVANIZADA 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$300.00	\$300.00
317	TUERCA DE UNION GALVANIZADA 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$300.00	\$300.00
318	TUERCA DE UNION GALVANIZADA 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$300.00	\$300.00
319	TUERCA HEXAGONAL 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$10.00	\$10.00
320	TUERCA HEXAGONAL 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$10.00	\$10.00
321	TUERCA HEXAGONAL 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$115.00	\$115.00
322	TUERCA HEXAGONAL 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$10.00	\$10.00
323	TUERCA HEXAGONAL 5/16"	PIEZA	1	NACIONAL	\$10.00	\$10.00
324	TUERCA HEXAGONAL 5/8"	PIEZA	1	NACIONAL	\$450.00	\$450.00
325	TUERCA HEXAGONAL 7/8"	PIEZA	1	NACIONAL	\$350.00	\$350.00
326	TUERCA SPUD DE 19MM	PIEZA	1	NACIONAL	\$200.00	\$200.00
327	TUERCA SUPERIOR LLAVE CROMO	PIEZA	1	NACIONAL	\$350.00	\$350.00
328	TUERCA UNION DE COBRE 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$400.00	\$400.00
329	TUERCA UNION DE COBRE 1 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$800.00	\$800.00
330	TUERCA UNION DE COBRE 1 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$300.00	\$300.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD PROPUESTA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	TOTAL
331	TUERCA UNION DE COBRE 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$400.00	\$400.00
332	TUERCA UNION DE COBRE 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$350.00	\$350.00
333	TUERCA UNION DE COBRE 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$750.00	\$750.00
334	TUERCA UNION DE COBRE 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$400.00	\$400.00
335	VALVULA ANGULAR 1/2" X 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$300.00	\$300.00
336	VALVULA C/ FLOTADOR DE COBRE DE 1" PULGADAS	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,500.00	\$1,500.00
337	VALVULA C/ FLOTADOR DE COBRE DE 2 1/2" PULGADAS	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,500.00	\$1,500.00
338	VALVULA C/ FLOTADOR DE COBRE DE 2" PULGADAS	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,500.00	\$1,500.00
339	VALVULA C/ FLOTADOR DE COBRE DE 3/4" PULGADAS	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,500.00	\$1,500.00
340	VALVULA CHECK P/SALIDA ECONOMICA PUSH TV-120 SV-504	PIEZA	1	NACIONAL	\$350.00	\$350.00
341	VALVULA DE COMPUERTA 4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$3,000.00	\$3,000.00
342	VALVULA DE COMPUERTA 6"	PIEZA	1	NACIONAL	\$3,000.00	\$3,000.00
343	VALVULA DE COMPUERTA 8"	PIEZA	1	NACIONAL	\$3,000.00	\$3,000.00
344	VALVULA DE ESFERA 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$650.00	\$650.00
345	VALVULA DE ESFERA 1 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$400.00	\$400.00
346	VALVULA DE ESFERA 1 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$450.00	\$450.00
347	VALVULA DE ESFERA 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$500.00	\$500.00
348	VALVULA DE ESFERA 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
349	VALVULA DE ESFERA 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$950.00	\$950.00
350	VALVULA DE ESFERA 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$300.00	\$300.00
351	VALVULA DE GLOBO 1 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$650.00	\$650.00
352	VALVULA DE GLOBO 1 1/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$400.00	\$400.00
353	VALVULA DE GLOBO 1 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$450.00	\$450.00
354	VALVULA DE GLOBO 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$500.00	\$500.00
355	VALVULA DE GLOBO 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$150.00	\$150.00
356	VALVULA DE GLOBO 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$950.00	\$950.00
357	VALVULA DE GLOBO 3/4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$350.00	\$350.00
358	VALVULA PARA TANQUE ALTO MOD. 04N URREA 13 MM	PIEZA	1	NACIONAL	\$600.00	\$600.00
359	VALVULA PICHANCHA ROSCABLE DE 1 1/2" 32 MM	PIEZA	1	NACIONAL	\$400.00	\$400.00
360	VALVULA PICHANCHA ROSCABLE DE 1 1/2" 38 MM	PIEZA	1	NACIONAL	\$450.00	\$450.00
361	VALVULA PICHANCHA ROSCABLE DE 1" 25 MM	PIEZA	1	NACIONAL	\$450.00	\$450.00
362	VALVULA PICHANCHA ROSCABLE DE 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$550.00	\$550.00
363	VALVULAS DE DIAFRAGMA 1"	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,500.00	\$1,500.00
364	VALVULAS DE DIAFRAGMA 1/2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,500.00	\$1,500.00
365	VALVULAS DE DIAFRAGMA 2"	PIEZA	1	NACIONAL	\$2,500.00	\$2,500.00
366	VALVULAS DE DIAFRAGMA 4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$2,500.00	\$2,500.00
367	VALVULAS DE DIAFRAGMA 6"	PIEZA	1	NACIONAL	\$2,500.00	\$2,500.00
368	VALVULAS DE MARIPOSA 4"	PIEZA	1	NACIONAL	\$1,900.00	\$1,900.00
369	VALVULAS DE MARIPOSA 6"	PIEZA	1	NACIONAL	\$2,500.00	\$2,500.00
370	VASTAGO VALVULA PUSH CON ORING SV-632	PIEZA	1	NACIONAL	\$800.00	\$800.00

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato abierto adjudicado.

Las cantidades mínimas y máximas requeridas, solo serán referenciales y se ajustaran al presupuesto disponible o dictaminado; el presupuesto mínimo a ejercer será de \$103,448.27 (ciento tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 27/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado IVA y el presupuesto máximo a ejercer



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024**, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

será de \$258,620.68 (doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 68/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado IVA, para ANARA MEDICAL GROUP S.A. DE C.V. en la especialidad de ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS, el cual queda identificado con el número de Contrato 050GYR015N08224-001-00; el presupuesto mínimo a ejercer será de \$172,413.79 (ciento setenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 79/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado IVA y el presupuesto máximo a ejercer será de \$431,034.48 (cuatrocientos treinta y un mil treinta y cuatro pesos 48/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado IVA, para ANARA MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V. en la especialidad de REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, el cual queda identificado con el número de Contrato 050GYR015N08224-002-00; un presupuesto mínimo a ejercer de \$241,379.30 (doscientos cuarenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos 30/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado IVA y un presupuesto máximo a ejercer de \$ 603,448.27 (seiscientos tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 27/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado IVA, para ANWINI DEL OCCIDENTE, S.A.S. en la especialidad de HERRAMIENTAS MENORES, el cual queda identificado con el número de Contrato 050GYR015N08224-003-00; un presupuesto mínimo a ejercer de \$137,931.03 (ciento treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos 03/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado IVA y un presupuesto máximo a ejercer de \$344,827.58 (trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos 58/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado IVA, para EQUIPOS INDUSTRIALES DEL PUERTO, S.A. DE C.V. en la especialidad de PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, el cual queda identificado con el número de Contrato 050GYR015N08224-004-00; un presupuesto mínimo a ejercer de \$275,862.06 (doscientos setenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos pesos 06/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado IVA y un presupuesto máximo a ejercer de \$689,655.17 (seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado IVA, para GEO SINERGIA INTEGRAL SA DE CV en la especialidad de OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN, el cual queda identificado con el número de Contrato 050GYR015N08224-005-00; un presupuesto mínimo a ejercer de \$137,931.03 (ciento treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos 03/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado IVA y un presupuesto máximo a ejercer de \$344,827.58 (trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos 58/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado IVA, para MARISOL HERNANDEZ CORDOVA en la especialidad de OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, el cual queda identificado con el número de Contrato 050GYR015N08224-006-00; un presupuesto mínimo a ejercer de \$137,931.03 (ciento treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos 03/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado IVA y un presupuesto máximo a ejercer de \$344,827.58 (trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos 58/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado IVA, para JORGE LUIS MAYO ULIN en la especialidad de ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, el cual queda identificado con el número de Contrato 050GYR015N08224-007-00; los contratos contarán con una vigencia del **11 de marzo de 2024 al 31 de diciembre de 2024**, así mismo los licitantes adjudicados deberán expedir una fianza por el 10% del monto máximo a ejercer.

**SEGUNDO:** De conformidad con lo asentado en el numeral 12.2 de la convocatoria, los licitantes adjudicados firmarán los contratos dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha de emisión del fallo, en horario de 08:00 a 16:00 horas en la Oficina de Contratos dependiente del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, sita en calle Paseo Usumacinta No. 95, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco, después de formalizarse los contratos, los licitantes adjudicados tienen un plazo máximo de 10 días naturales, para presentar la garantía de cumplimiento de obligaciones de conformidad con el punto 13.1 de la convocatoria y 48 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**TERCERO:** Se reitera al licitante adjudicado que la prestación del servicio, deberá efectuarse conforme lo establecido en la Convocatoria de la Licitación.





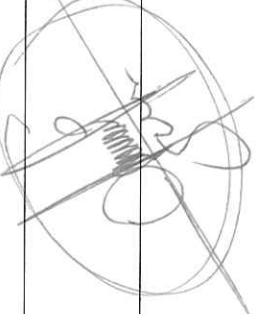
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO**  
**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024, para la Contratación de **Adquisición de Insumos de Conservación, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, por Segunda Convocatoria**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se emite el presente Fallo, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, el día 08 del mes de marzo de 2024; mismo que a continuación firman al calce los funcionarios facultados para presidir e intervenir en los actos de la Licitación.-----

----- C O N S T E -----

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Lic. Hugo Pérez López	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Bismar Vazquez Camacho	Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales	
Lic. Jose Pablo Broca Camas	Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos	No asistió
Lic. Ulises Francisco Balboa Mollinedo	Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Quejas, Denuncias e Investigaciones y Responsabilidades, del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social	No asistió
Ing. Oliver Payró González	N47 Líder de Proyecto	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Numero Único de Contrato  
050GYR015N08224-003-00

Numero de Procedimiento  
LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Número de Registro PREI  
CCON242825170034

## ANEXO 04 (CUATRO) DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Villahermosa, Tabasco a 25 de Enero de 2024

Memorandum No. 289001-100100/079/2024

**Nombre Completo:** Ing. Bismar Vazquez Camacho

**Cargo:** Encargado del DCSG

**Área de adscripción en el IMSS:** DCSG

**Domicilio institucional:** Av. Cesar Sandino 102 COL. 1 era. de Mayo, Vhsa. Tab.

**Registro Federal de Contribuyentes:** [REDACTED]

**Clave Única de Registro de Contribuyentes:**

**Correo electrónico institucional:** [bismar.vazquez@imss.gob.mx](mailto:bismar.vazquez@imss.gob.mx)

**Teléfono Institucional:** 9933522220

Con el propósito de dar cumplimiento al penúltimo párrafo del Artículo 84, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numeral 4.17 de las Políticas, Bases y Lineamientos en la materia, aprobadas por el H. Consejo Técnico; le designo como **Administrador de Contrato** a celebrarse por la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, para el:


**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSERVACIÓN PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2024.**

En estricto apego a lo antes mencionado, deberá dar puntual seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como es la entrega de los bienes, supervisar el cálculo y aplicación de las deducciones y penas convencionales, entre otros.


En apego a las Políticas, Bases y Lineamientos en la materia, el Administrador del Contrato deberá ser designado por escrito y podrá auxiliarse para el debido cumplimiento de sus obligaciones, con otros servidores públicos cuando las condiciones contractuales lo requieran, en ese caso, dichos auxiliares deberán ser designados por escrito, y serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato con la periodicidad y forma que se les indique.

Sin otro particular, me es grato enviarle un saludo cordial.

Atentamente

  
Lic. Isaac Ignacio Silva Cárdenas  
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Acepto:

  
Ing. Bismar Vázquez Camacho  
Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Matricula: 99280618

Fecha de Recibido: 25/1/24

SE TESTAN DATOS SENSIBLES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE UNA(S) PERSONA(S) FÍSICA(S); IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, Y CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA; EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAIP Y CUYOS DATOS CORRESPONDEN A: RFC DE SERVIDOR PÚBLICO

C.c.p. Expediente.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Numero Único de Contrato  
050GYR015N08224-003-00

Numero de Procedimiento  
LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Número de Registro PREI  
CCON242825170034

## ANEXO 05 (CINCO) FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO



## MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

**DENOMINACIÓN SOCIAL:** \_\_\_\_\_, EN LO SUCESIVO (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") **DOMICILIO:** \_\_\_\_\_.  
**AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR:** \_\_\_\_\_ (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA)

### **BENEFICIARIA**

TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA".

**DOMICILIO:** AVENIDA CONSTITUYENTES NO. 1001, COLONIA BELÉN DE LAS FLORES, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 01110

### **CONTRATANTE:**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA" Y "LA CONTRATANTE"

**DOMICILIO:** AV. CESAR A. SANDINO NO. 102, COLONIA PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.

EL MEDIO ELECTRÓNICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA": [isaac.silva@imss.gob.mx](mailto:isaac.silva@imss.gob.mx),  
[hugo.perezl@imss.gob.mx](mailto:hugo.perezl@imss.gob.mx) [ernesto.hernandezlo@imss.gob.mx](mailto:ernesto.hernandezlo@imss.gob.mx)

### **FIADO (S):**

(EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

**NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL:** \_\_\_\_\_ **RFC:** \_\_\_\_\_.

**DOMICILIO:** \_\_\_\_\_ (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO PRINCIPAL)

### **DATOS DE LA PÓLIZA:**

**NÚMERO:** \_\_\_\_\_ (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

**MONTO AFIANZADO:** \_\_\_\_\_ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

**MONEDA:** \_\_\_\_\_.

**FECHA DE EXPEDICIÓN:** \_\_\_\_\_

**OBLIGACIÓN GARANTIZADA:** EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

**NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES:** LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS

### **DATOS DEL CONTRATO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":**

**NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE":** \_\_\_\_\_ **[NÚMERO UNICO DE CONTRATO SEÑALADO EN EL INSTRUMENTO].**

**NÚMERO DE REGISTRO:** \_\_\_\_\_ **[NUMERO DE REGISTRO SEÑALADO EN EL INSTRUMENTO] (SOLO SI APLICA).**

**OBJETO:** \_\_\_\_\_.

**MONTO DEL CONTRATO:** (CON NÚMERO Y LETRA, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

**MONEDA:** PESOS MEXICANOS

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** **[FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO].**

**TIPO:** (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS).

**OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO)

**PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA:** EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS

**COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN:** PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 49, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 103 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [www.amig.org.mx](http://www.amig.org.mx)

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA O ASEGURADORA)

**CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.**

### **PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.**

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASAN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

### **SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.**

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES (CON NÚMERO Y LETRA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) QUE REPRESENTA EL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR DEL "CONTRATO". (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTOS SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

#### **TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.**

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

#### **CUARTA. - VIGENCIA.**

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

#### **QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.**

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

(LA "AFIANZADORA O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

#### **SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.**

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTADUIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A (LA "AFIANZADORA O A LA ASEGURADORA") DICHS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

#### **SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.**

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHS INSTANCIAS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

#### **OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.**

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

**NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.**

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

**DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.**

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

**DÉCIMA PRIMERA. -RECLAMACIÓN**

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

**DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.**

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS

Numero Único de Contrato  
050GYR015N08224-003-00

Numero de Procedimiento  
LA-50-GYR-050GYR015-N-82-2024

Número de Registro PREI  
CCON242825170034

## ANEXO 06 (SEIS) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000010908 - 2024

Dependencia Solicitante: D0028 Delegación Tabasco  
CCO División de Conservación  
28010023 OFNAS DELEGACIONALES

Descripción:

Servicio: HERRAMIENTAS MENORES

Fecha Impresión: 22/01/2024 Fecha Validación: 22/01/2024

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 700,000.00 42062517 29101 Herramientas menores

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	75.0	75.0	95.0	220.0	140.0	95.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

**CERTIFICADO PREVIO**

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 700,000.00  
SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MN

LIC. ISAAC IGNACIO SILVA CARDENAS  
Autorizó  
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS